

Ms.
2053

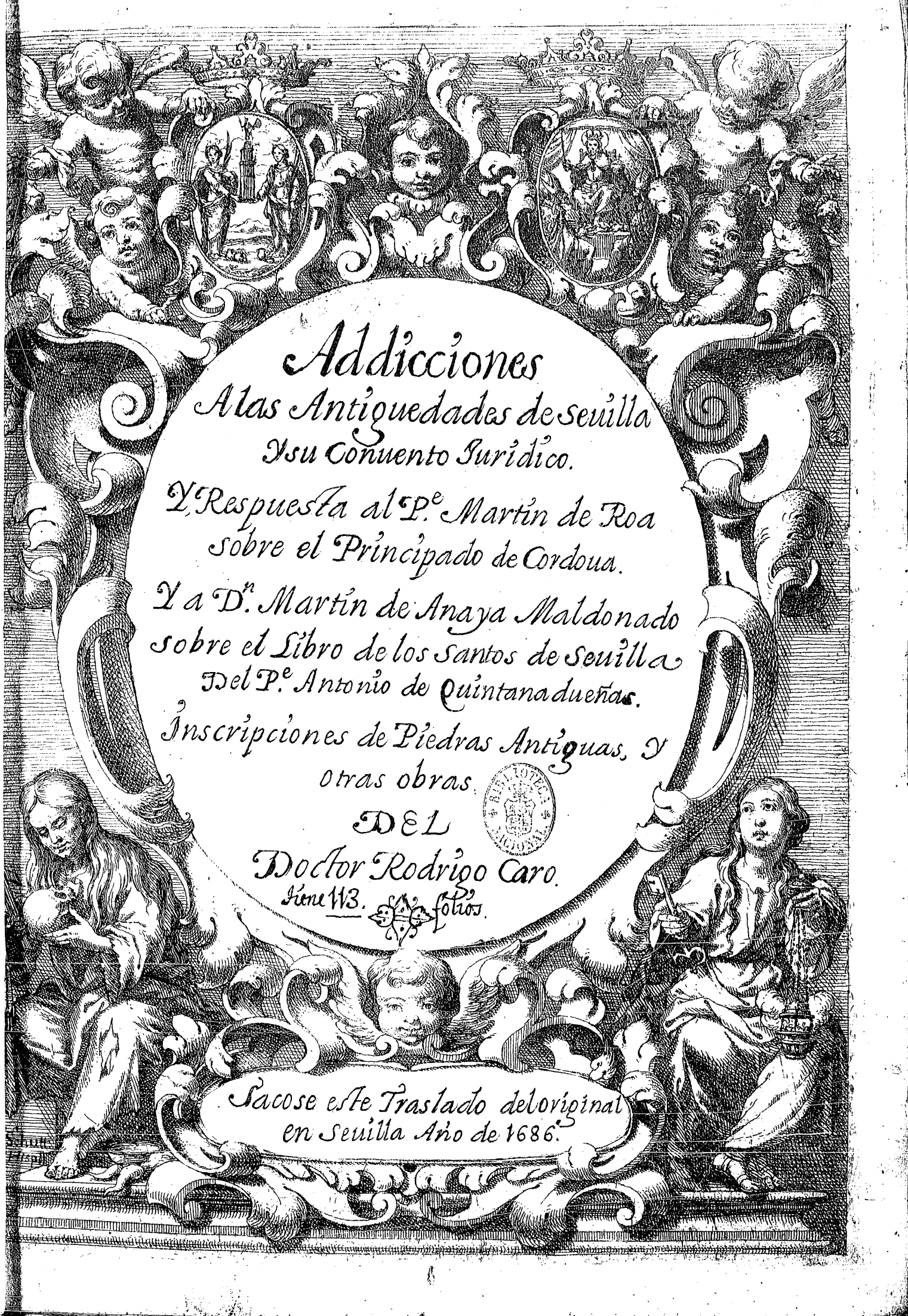
G
144

g-144

3-2

0

0



*Addiciones
Alas Antiquedades de Sevilla
Y su Conuento Juridico.*

*Y Respuesta al P.^e Martin de Roa
sobre el Principado de Cordoua.*

*Y a D.ⁿ Martin de Anaya Maldonado
sobre el Libro de los Santos de Sevilla
Del P.^e Antonio de Quintana dueñas.*

*Inscripciones de Piedras Antiguas, Y
otras obras.*

DEL

Doctor Rodrigo Caro.

tiene 113. folios.

*Sacose este Traslado del original
en Sevilla Año de 1686.*

Prologo al Sector.



Este libro *Addiciones alas Antiquedades de Sevilla, y su Conuento Juridico*, que escribio el Sr. RODRIGO CARO, esta original en la Libreria del Colegio de San Alberto del Orden de Vera ^o del Cuamen de las antigua regular Observancia en esta Ciudad de Sevilla, del qual se sacó esta copia. Esta escrito de letra del Autor, la qual conoce muy bien quien haze este Prologo, y en quádernado con el libro q^o compuesto de los S^{os} Generales, o Eudricos, despues ya para imprimirlo, en que con toda exactitud refiere el origen que tubieron en la Antiquedad los Juegos de que comunmente usan los niños en su edad pueril, que sacaba á luz a nombre del Sr. Don Joan Caro Rector del Colegio de la Sangre de Jesuchristo de la Villa de Bornas, y dedica a Don ~~Francisco~~ Enriquez de Ribera, Marq. de Taxifa, cuya copia sacado del mismo original tengo en mi poder. En el titulo deste libro, le llama *expositio*, y en la Dedicatoria lo da así á entender, pues dice que ay Padres tan ciegos, que exponen sus hijos al riesgo de su vida, y tambien ingenios tan inhumanos q^o que por poniendo el amor proprio desamparan sus propios vicios exponiendolos a las pueras de la incierta voluntad ayena. Confesalo así el dho. S. R. Caro en su libro de las Antiquedades de Sevilla, en el Cap. 3^o. tratando de las memorias Romanas, y Villa de Vera, en el fol. 147. y en el libro de las Antiquedades de la Villa de Vera, en el fol. 33. lo dice claramente confesando que en el Dialogo 9. de los Juegos de los muchachos ^oavia observado, algunas cosas acerca de lo q^o refiere. y como cosa creta, en el Epigramma que hizo el Padre Hieronimo Carlos Quintero de los Clerigos menores ^o elogio deste libro, entre las obras de Rodrigo Caro pone esta como suya, con q^o se conoce ser el su Autor,

J

y así lo tengo yo advertido, en el fin del dicho libro
Dias Finales, ó Finales que tengo copiado.

En quanto a este libro, todo el está escrito de la
mano del dicho D^o Rodrigo Caro, y parece que
conforme iba viendo y reconociendo los libros, iba
apuntando lo que se le ofrecía añadir, lo qual recono-
ce en el papel blanco que está en el, y así lo confiesa
en la Respuesta que da á algunas cosas que el P^e Martin
de Roa de la Compañia de Jesus escribió en su libro del
Principado de Cordoba, que está en este, en donde dice:
Yo aún comencado á hazer algunas addeiciones á mi
libro caminando en esto con espacio, como se ofrecian
las nuevas aduertencias: dió ocasion á apresurarlas en
libro que tiene por título: Antiquo Principado de Cordova
en la España Viteriosa &c. y para no alzar mano de lo que
aún empezado con mas aceleracion de la que juzgaba
deber de dar la ocasion, la respuesta á D^o Martin de
Anaya Maldonado, freyle de Santiago en el Conuento
de Sevilla, que empieza así: Apenas abia acabado
de escribir el los borradores (esta este tratado inmediato
al de la Respuesta del Sr. Roa) quando llegó á mi
noticia, que Don Martin de Anaya Maldonado
freyle de Santiago de la España desta Ciudad avia
dado á la estampa un tratado con el qual que escribió
el P^e Antonio de Quintana dueñas de la Compañia
de Jesus en su libro de los Santos de Sevilla. Estos y
tratados son así mismo addeiciones á su libro por lo
que en ellos toca perteneciente á esta Ciudad de Sevilla,
que debe tanto á este erudito Varon, y por cuyo cre-
dito quiso volber, y el lo confiesa en dicha respu-
ta al P^e Martin de Roa, que la empieza así: Como
el principal intento de sacar á luz mi libro de las An-
tiquedades y Principado de la Illus^{ma} Ciudad de Se-
villa, fue conservar á esta gran Ciudad en su anti-
guo esplendor en aquella parte que mis pocas fuerzas
alcançan &c. = Corre tambien por mi quanto satisfa-
cer á los que an puesto alguna duda, á lo q^o allí tengo
escrito.

Juntamente están en dicho libro, otros papeles

obras del Autor que tambien se copiaron aqui, aun que no pertenescan a este argumento; porq^a (además del libro de los dias geniales, o Indicios que esta al principio, y que yo tengo copiado como lo tengo aduervido) estan las piedras que vió y copio visitando el Arco bispado desde el año de 1621 al de 1625, Una Oda Latina, á la Virgen S^{ta} de las Perceas q^a esta en la Villa de Vizea; Una Carta escrita á D^{no} Fernando Caro Regidor de la Villa de Carmona en que dice la antigüedad del apellido de Caro, con una Silva ó Cancion Castellana en alabanza de la dicha Villa de Carmona, en la qual pone unos escolios y observaciones; Vnos versos Latinos cuyo titulo es: Cupido pendulus que dedica á el Oidor Sancho Murado de la Puente; otros versos Latinos á la Villa de Vizea, su Patria, y Un tratado de los nombres y sinos de los vientos, que dedica á sus amigos el Sr^{do} Aybar y Fran^{co} de Montoya, con que todo lo q^a se contiene en este libro tengo copiado, en este tratado y el que haze el año de 1660 de los Dias geniales, q^a como è dicho tengo en mi poder.

Carmona.

El poder conseguir esta copia tube aparticularissimo gusto, aunque me costó muchos meses de sollicitud, y interponer favores y amistad para lo graarlo, por que estas cosas de comunidad traen consigo estas dificultades, pero mis instancias lo vencieron, y se dispuso de forma que yo fuese, al dho Colegio y allí lo copie. Me dio me a esto el ser hijo de esta Ciudad de Sevilla, de Padres y Abuelos naturales della; y como es natural en los padres gloriansse de los aumentos de los hijos, es asbi mesmo (con el amor de hijo) tener en mi poder, estos papeles que tocan las grandezas de esta inclita Ciudad donde nacíeron mis mayores, y yo nací, y juntamente el afecto á este Autor, aqui en tanto deñio Sevilla, no auendo nacido en ella, (si bien la corta distancia que ay desde esta Ciudad á la Villa de Vizea, lo pueden reputar por natural siendo en el afecto mucho mas que los que vieron las

primas

primera luz dentro de sus muros, y sea hombre tan docto en todas letras, particularmente en lo que toca a Historia y Antigüedad, y el que siendolo, sea tan modesto, que confiese el error que cometiese deponiendo su dictamen, y suferan de se a los discursos que otros hizieren en la interpretacion e investigación de lo que dijo, confesando que el puede errar, y que abran otros que den en el punto de la certeza que inculca, mejor que el, cosa bien particular, y en que se describe el entendimiento del D^o Rodrigo Caxo diferente del de algunos presumidos, que juzgan que no puede nadie adelantarse lo que ellos discursaron, y que por que lo dixeron, deve ser así, cuya terquedad tiene muchos visos de ignorancia.

Ase puesto todo el cuidado posible en que la copia deste libro, no saque errores, casi inevitables al trasladarlo, maiormente quando, no se copio con aquella quietud y tiempo que era necesario, pero los que reconociere desta calidad el lector, los corregira, para que otros que lo leyere lo vea con toda correccion.

Los papeles no van colocados en la forma que estan en el libro Original, sino en la parte que parecio mas conveniente, pero si, van todos los que contiene el dicho libro sin faltar ninguno.

Índice



V

De lo que se contiene en este Libro.

- J. Canopo Dios de los Egipcios adorado en
Semilla. al cap. 5. fol. 9. fol. 1.
- 3 Puerta de Góber = al cap. 11. fol. 21. fol. 3.
- 3 Labirinto en Semilla ó sus reliquias al fol. 23. fol. 3. *buelta*
- 3 Medalla de Faustoso. = al Cap. 25. del lib. 3. fol. 8. *bue.*
- 3 Inscripciones y medallas de Acinigo Ciudad en
el río de Ronda la vieja. al cap. 57 y 58. del lib. 3. fol. 9. *bue.*
- 3 Algunos Vocablos que en Semilla se conservan de
el uso de los Romanos. ala folsa 21. pag. 1. Cap. 11. fol. 11.
- 3 Otras medallas antiguas de Semilla. al cap. 22. del lib. 2. fol. 11.
- 3 Salambona Venus Diosa de Semilla. al cap. 4.
fol. 8. del lib. 1. fol. 11. *bue.*
- 3 Que oficio ayavido Maestro de los Laces Angulos.
al lib. 3. cap. 16. fol. 12. *bue.*
- 3 Villa de Palos. Al cap. 16 del lib. 3 fol. 13.
- 3 Al cap. 22. hablando de las medallas que batio
Semilla, ó al Cap. 4. hablando de los Dioses fol. 8. fol. 13. *bue.*
- 3 Al cap. 10. del lib. 3. de la Geographia fol. 14.
- 3 Al cap. 66. lib. 3. fol. 15.
- 3 Inscripciones antiguas en Sem. en casa del Duque
de Alcalá que vio el autor y copio, y en otros
lugares del Arzobispado y fuera del. fol. 20.
- 3 Respuesta a algunas cosas que el P. Martin de
Roa. escribió en un libro del Principado de Cordoba. fol. 22.
- 3 El libro de las Etimologias es de S. Isidoro
Arzobispo de Semilla, y no del Cordubense. fol. 27.
- 3 Lo mucho que comprehendió la Metropoli de
Semilla antigua. fol. 34.
- 3 Repuesta a D. Martin de Araya Malcorado. fol. 38.
- 3 Adiciones al Comento Juridico sacadas de la
Geographia Nubiense. fol. 58.
- 3 Lugares nueva mente asiados ala Geographia.
Cuniborgis fol. 67.

- Venas del condeado. Adición al cap. 11 y 82 del lib. 3. — fol. 70.
- Solía, o Solucar ó Samblacar, no es Menobu
como dixo en la Chorographia Cap. 1. lib. 3. — fol. 70 ^{buena}
- Pesulares Salteras. — fol. 70.
- 2 Alcalá del Río es Ilipe — fol. 77.
- 2 Ode ad. D. V. M. de las Verdades — fol. 85.
- 2 Inscripciones antiguas que vio y leyó el Sr.
Rodrigo Caro visitando el arco bipado del
Senilla. los años de 1621. 1622. 1623. 1624. y 1625. — fol. 86.
- 2 Beros Vabo, sine Viricula. pl. — fol. 91.
- 2 A. D. Fern. Caro Regidor perpetuo de la Villa
de Casmona. = Trata de la antigüedad de la pelli-
do de Caro — fol. 96.
- Silva a la Villa de Casmona — fol. 102.
- escolios y observaciones cerca della — fol. 103. ^{buena}
- 2 Cupido Pendulus — fol. 106.
- 2 Versos latinos. y m. a. d. g. de Senilla. — fol. 108 ^{buena}
- 2 De los nombres y sitios de los Vientos — fol. 109.

Adiciones al Principado¹ y Antiquedades

De la Ciudad de Sevilla y su
Convento Juridico.

Del Doctor Rodrigo Caro.



Al Cap. I. fol. 9.

I. Canopo Dios de los Egypcios adorado en Sevilla.

De las Provincias del mundo que mas vanamente
erraron en la investigacion de la divinidad, fue sidim
la Egipto, aunque muy presumida de aver sido donde
tubo principio la humana Filosofia. Esta Provincia
con loca supersticion entre los orientos de sus falsos
Dioses adoró el buey Apis, el perro, el gato, el esca-
rabajo, los huescos, y las cebollas. Dese de ellos gracio-
samente Juvenal.

O sanctas gentes, quibus haec nascuntur in hortis
Numina.

No tubo menor principio ena Theogonia el Dios, que
llamaron Canopo, cuya deidad crecio, y tubo maior
conocimiento y estimacion con el susceso que se sigue.

Prescribabanse los Sacerdotes Caldeos, que su Dios
el fuego, era el mayor, y mas poderoso de todos los
Dioses; pues á los demas, ora fuesen de oro, plata,
ó otro metal, ora de piedra, ó de madera, los con-
sumia, desbarataba, y volvia en ceniza. Llegaron
con esta contienda al Templo del Dios Canopo, cuyo
Sacerdote con astucia, dixo: que el aueriguaria q?
su Deidad era superior al fuego. Para prueba dello
oculta mente buscó vna tinaja, hizo en ella muchos

Liorales.

horados, se póllos con cera, cubriendo toda la superficie
 con varios colores, caracteres, y pinturas: aña a lo la
 una cabeza, y manos humanas. Esta mala y monstruo-
 sa figura salió a la condeñda del fuego, q' truxeró
 los Sacerdotes Caldeos. Planto el Sacerdote de Cano-
 po su divina tinaja en medio del fuego, y á poco
 espacio derriéndose la cera, y saliendo por mut-
 chas partes el agua, de que estaba llena la tinaja,
 apagó a desora el fuego, quedando corridos, y veni-
 dos los Sacerdotes Caldeos. Esta narracion es de
 Rufino en el libro 8.º de su Historia, y segundó de la
 de Eusebio Cesariense, y la refiere Suidas en la voz
 Canopus. Con ser esta conseja de tan poca sustancia,
 no solo en Egypto fue admitida, sino que en alguna
 parte de Grecia, y otras Provincias se hizo lugar.
 En Italia oy se hallan algunas effigies de este Dios
 Canopo. Parece aver prendido esta mala semilla
 por la mucha comunicacion por el Oceano con todas
 las naciones del Orbe entonces conocido. Hallose
 la estatua de Canopo en los Alcazares Reales el año
 de 1606 siendo Alcalde de ellos Joan Gallardo
 de Cespedes, cabando vnas canjas a poco mas de
 una vara, donde á lo que se puede presumir la escon-
 dieron sus devotos, quando los Christianos que-
 brantaban todos los Idolos de la gentilidad. Esta
 estatua de cinco quartas de alto de piedra negra du-
 rissima: llamante los antiquarios y artífices basalto, ó
 pedernal Egypcio: representase en ella una muger sen-
 tada con ropaje decente, de grave y hermoso rostro:
 tiene en su regazo vn niño de poca edad hermoso y
 viueño, cubierta la cabeza como con vn capilla de
 fraite, que le desende por las espaldas, los brazos en-
 cagados el derecho sobre el izquierdo, y en el vn agote:
 de la cintura abajo metido en vna red, que le cubre
 todo, acabando todo el cuerpo en punta a ma-
 nera, que los mathematicos figuran el rombo. Tiene
 la estatua desta muger por ambos lados del asiento
 de arriba abajo, y en la peana donde esta sentada,
 cabados muchos hieroglyphicos y caracteres estranos,

Estatua hallada en
 el Alcazar de Sevilla
 y su significacion
 y forma.

aves, ulebras, flores, varios animales, círculos, triángulos, Romas de aug, y del Jan. En el pecho tiene un tatuado como de un real conzillo que le pasa a las espaldas; y parece que este ídolo, estaba encastado ó arrimado en algún nicho ó pared; por que teniendo en toda la parte delantera excelente estructura, y de maestro muy adelantado, con admirable patrimonio, por las espaldas está la piedra bruta. Yo vi este ídolo muchas veces con admiracion de su estatura, y gloria toda sencilla; y yo varios papezes en quanto á su representacion. Algunos les parecia Venus y Cupido, mirándole el arco y flechas, y las alas, no podían ser: ~~similimanis los mismos~~ para ser Berenicia falta la cabeza torçada; y finalmente los curiosos se van atañados de diverso. Dio caso a la inteligencia Joan Goropio Becano, que en el libro de sus hieroglíficos pone la effigie de Canoso casi con las mismas señales, salvo que en ellas no se halla la de mujer, y después de aver este autor discursado largamente, dice: idem autem significat Canoso, ac discipulos cognoscendatum rerum soem: Dum igitur hanc pueri imaginem pingebant, omnia simul hac indicabant: puerorum animos haud minus ad scientiam, et artes natura pronos esse, quam ad potula ipsorum palatum. Esto es; Canoso significa esperanza y aprieta de la inteligencia de las cosas; ser los muchachos inclinados naturalmente a la ciencia y artes no menos que en paladar alguno de beber. Confirma el sentar de Goropio, el hallarse en esta effigie sencilla las manos cruzadas, y el azote: cosa significa no solo la inclinacion de los muchachos, sino tambien la prompta obediencia, y sujecion a quien les enseña. En aquella muger se representa la Philosophia, ó alguna de las Musas, por cuya sabiduria los Dioses comunicaron a los hombres las ciencias. Si ya no es, como piensan otros, que todo este compuesto sea hieroglífico de las cosas celestiales, á que por ultimo y mas glorioso fin nos lleva y encamina la disciplina, y la philosophia. Mucho ayudaron

los hieroglíficos desta imagen si todos se pudiesen
 entender, pues con el escarabajo los Egypcios daban
 a entender lo que el Sol obra en el Cielo y en la tierra.
 Dixo Plinio lib. 30. C. 11. Scarabaeum, qui pitulas
volvūt, propter hunc Aegypti magna pars scarabaeos
inter numina colit, curiosa Aionum interpretatione,
qua colligat solis operum similitudinem huic ani-
mali esse ad excussandos gentis suae vitia. Jacobo
 Bosio en el lib. 5. Cap. 8. de Cenci. Triumph. pone la
 effigie de Canopo, y favorece el parecer de Cosopio Be-
 cano, diciendo: que por ella se significaba la impor-
 tancia de poner freno a los muchachos, mientras lo
 son, para que aprendan: y que eso significaba red
 en que está embuelto: dize assi: Imago haec pueri ha-
bet caput, cuius corpus reticulo quodam circumseptum
est, quo mea qui dem sententia significatur, homine,
dum in pueritia et adolescentia est constitutus, coer-
cendum ac disciplinae fatis cohibendum. El taladro
 de nra imagen de Canopo, puede servir de echar agua
 con algun artificio hecho de tras della, para significar
 y representar la victoria del fuego de los Caldeos, ocul-
 tándola hasta la ocasion de poner alli cerca el fuego
 encendiéndolo; si ya no es que el sacerdote ó sacerdoti-
 sa de su ara, ó templo, ponía alli labaca para adiu-
 nar lo que consultaban los devotos, recibiendo algun
 espíritu maligno: como lo hazian en las tripodas de
 Delphos, y en la encina de Dodona donde Jupiter
 respondia á sus adivinos; y si esto no agrada a di-
 vine el pio lector lo que quisiere, ó consulte el alma
 de Hieresias, que yo no alcanco otra cosa. Estubo
 el Canopo Sevillano enondido muchos siglos entre
 los vestigios, y ruinas de antiguos edificios, hasta q.
 como dicho es, se descubrió el año de 1606. y sien-
 do Alcalde de los Alcagares Don Fernando de Cer-
 veses Cavallero del habito de Santiago, y teniendo
 noticia del el Conde de Monterrey lo pidió, y se llevó á
 Madrid, y despues se llevó á Italia donde se haze justo
 aprecio de estas antiquallas, con sentimiento de los curio-
 sos de Sevilla, y con poco crédito de la curiosidad Española.

Esta estatua salio
 de Sevilla y adonde
 fue.

3
y nes a menudo alla dos estatuas ò effigies destas que se
representan el mismo Cancro; que vnabienia el Cardenal
Pedro Bembo, y despues el Duque de Mantua, y ota el
Cardenal Farnesio, ebi mandado las mas que si fueran pie-
dras preciosas, bichieron tambien esta, y se la llebazon, atre-
biéndose à nuestra poca atencion alas cosas de la antigüe-
dad.

9. Puerta de Soles.

Al Cap. II. fol. 21. que trata de Hercules y de su Templo
en Sevilla. La puerta que los antiguos Sevillanos lla-
maron de Hercules, y el vulgo corrompiendo este nombre
llamó de Soles. Juzgan los mas atentos auez tomado el
nombre de su fundador, y que la causa desto seria por
auez tenido alli cerca algun Templo, ò Ara, de los mu-
chos que esta deidad en todo el mundo tenia, ò ya he-
se poraue en la misma puerta tubo algun simulacro,
como ya lo dexamos escrito. Despues ère parado que
esta puerta esta à la parte occidental opuesta derecha-
mente à la puerta del Sol, que mira al Oriente, lo
qual tengo por muy ajustado à la atencion con que
aquellos Sacerdotes y Adueros antiguos hacian sus ri-
tos y ceremonias; y en esto quisieron dar à entender,
que Hercules era el mismo que el Sol que nace en el
Oriente: por esta causa à nro Hercules Gaditano lo
enuloran con rayos de luz en la cabeza, como à Apolo,
y en muchas de sus antiguas medallas, que yo tengo,
y è visto, ponen los Gaditanos por reuerso el Sol, y
se pone en Occidente. A este mi pensamiento fauore-
ce lo que dice Marobio en los Saturnales Cap. 20. sed
nec Hercules à substantia solis alienus est: qui pro
Herculis ea est solis potestas, que humano generi
virtutem ad similitudinem prestat Deorum. Como
este heroico Varon vencio y puso en paz el Oriente
de donde vino, y el Occidente donde fenecio su vida,
y virtud de pacificar se atribuiran la paz de todo el genero
humano: así Seneca en el Hercules furens.

Paax est Herculeæ, manna Aurooram inter eos Hezperum.
y Ovidio en la Elegia 10.

Implebiti meritis solis vtramque Domum.

Vtramque

Sabyrn^o

El Laberinto de Sevilla, ó sus Reliquias.

Después del Cap. 12. fol. 23. pag. 1. añadase por cap. nuevo.

No es maravilla que un edificio tan notable como el que ahora diremos, se haya escondido á los ojos de los sevillanos, aunque sean de los que con particular afición, y gusto inquieren las cosas antiguas, porque si los que se hallan á veces sobre la haz de la tierra, ó en despedradas ruinas, se tienen, vulgarmente, en tan poco precio, que los gastan por materiales, ó quiebran y deshechan sin más consideración que si fueren piedras brutas para acomodarlas en sus edificios, que sera en aquellos que se esconden á los ojos, ó tienen mudada la forma para que se edificasen? tales son unas bobedas que se ven en la Vinatería, que oy sirven de botegas; las están fabricadas de la más hermosa argamasa, con arcos de ladrillo, por donde pase e se daña tránsito unas á las otras; y en altura de seis ues oy se pueden ver en cada tres bases y media, y en ancho diez y siete pies. Así que parece pudiera servir de alojamiento militar de los exercitos de los Romanos, á que también mansiones, de donde vino la voz Castellana Mesones. Los soldados que venian de la ditz parrban en Sevilla. De aqui iban á Italica, Carmona, Cordova, y Baelula, y otros muchos lugares, como consta del Itinerario de Antonino muchas vezes acaído en nra Corregedoria. También servian estos alojamientos para la gente, que el Pretor, Presidente, ó Procurador traía consigo, quando en el Gobierno se recogia en Sevilla á sus pleitos, como en Conuento Iudaiico, y Metropolis de la Bética. Vense tambien en otras partes bobedas dentro de la Ciudad, y por el mucho estrago del tiempo, y mudancia de los edificios sobre ellas edificadas, no se puede conjeturar, de a? pudiera servir. Mas el edificio subterraneo, que se ve en cal de Abades collacion de la 5^{ta} Iglesia mayor en las casas del Sr. D. Andres Pichardo Canonigo de ella, es tan extraño, y tan nunca visto en otra parte de España (a lo que muchos que lo han visto juzgan) que me parecia no cumplia con el intento de mi obra, si no le representaba al lector que no, que no le vbiere visto.

Bobedas en Sevilla en la Vinatería, y de que se ven.

Mesones de la voz Mansiones.

Segun lo que oí de decir. Estas casas son en calle de Abades como se va por una calleja arriba á la plaza del Conde de Selves antes de entrar en la del tambor. Frente de esta calle de los Angeles para dar una casa q^{ta} házse corona la obra. y el Fe año de 1686. la vió el Sr. D. Juan Teniente Arce de uno de Reyna y Canonigo de Sevilla.

visto, asegurando a qualquiera que lo viese, que se
admirará mas, porque quizá quedare yo corto en
su descripción, no obstante que para ella me valí de
Arquitectos bien entendidos en su arte.

Es la puerta desta Cueva quadrada de abusa por
vna y otra parte, y entrando a su profundidad se vna
desde la superficie de la piega donde está por vnos esca-
lones de á media vara cada vno de alto, cuyo cielo es vn
medio cañon de ladrillo, mayor que el de los tiempos:
a los seis escalones en la pared a la mano siniestra
vna taca á manera de ventana, pero no entra mas seis escalones
que hasta el medio cuerpo: tiene tres quartas de alto,
y dos de ancho. Sigue el medio cañon de media buel-
ta, y al quarto, ó quinto escalon, ay otra taca en la
pared, del mismo modo que la primera. Sigue el
medio cañon vafando al peño de la escalera, y ay
diez y siete gradas haze vn tefero y da vuelta á ma-
no siniestra, y en la mitad del cielo tiene vna tro-
neza, ó respiracion, cuyo fin no se puede alcanzar:
es en ancho de vna tercia, y de dos varas vistas de
profundo. Vafa, desde aquí el cañon con otra me-
dia buelta a vna Capilla redonda de bóveda, que
sus movimientos son de ladrillo, y su concaho, ó cie-
lo es de pedernal, y otros materiales muy fuertes. A
mano derecha ay vn medio cañon de bóveda con
dos troneras, vna á cada lado, que tendrá cada
vna seis varas de hondo, y siguiendo á la mano
derecha, ay vn visio de argamaza y peña, el qual
viene á ser vna de las paredes de vn pozo, que está
inmediato, con vna ventana, por donde, al parecer,
se sacaba ayua á este edificio. A mano izquierda
ay otro cañon de vara y media de alto, y otro
tanto de ancho, el qual tendrá de profundo dos tan-
cas de á catorce palmos: tiene otra ventana en el
tefero, y prosigue el edificio, mas no se puede de-
cubrir á donde va á parar por la tierra que an allí
echado. En medio deste y del otro, se sigue otro me-
dio cañon de ladrillo, cuya profundidad es de tres
lancas de á catorce palmos: para en otra capilla de
las

de la misma labor, y el mismo material que la primera, algo maior en su redondez. Tiene el cielo de ella quatro peñas á compas, distantes una de otra dos varas enquadro, las quales estan con un agujero grande en sus mitades, que parecen quincias de á vara de profundo. Tiene esta capilla cinco callejones de á medio cañon, los dos pequeños de á vara de alto, y de tres cuartas de ancho, y no pudiéndose entrar para ver el fin de ellos, se ve desde la entrada, que cada uno acaba en una capilla redonda, notan grande como la de donde salen, sin poderse ver lo que ay de allí adelante. Los otros dos cañones son de vara y media de alto, y otro tanto de ancho, los quales estan atajados con tierra echada allí de propósito. Aie dicho que abriendo pozos en las casas vecinas daban en estos huecos, y los tababan para proseguir su obra: tienen oy otro varas de profundo, caminando (alo que se puede en aquella obscuridad congenerar) hacia el oriente: el otro cañon que es el mayor, buelbe hacia el medio dia, y tiene tres varas de alto, y dos de largo, y mas de tres langas de á catorce palmos de diámetro: en cuya entrada ay dos piedras notables por lo grande, una enfrente de otra, y estan en la mitad del edificio. Digo en los principios de las paredes del medio cañon, donde llaman los movimientos del arco. Al fin de este medio cañon ay un penasco, que va adarriba, y para pasar por deuaño del se van dos gradus, y en pasando lo poniéndose en pie á la vuelta del penasco se descubre arriba gran cantidad de azcos fortissimos, y muy juntos, y algunos como nichos de ladrillo fuertes, y siendo todos estos azcos muchos, rematan en medio todos, y la obra para adelante sin poderse ver, ni penetrar la forma que tiene, ó no atreberse á darle fin. El remate de estos azcos es un entre suelo, que tiene una vara de cuerpo de aagamarras, y deuaño del esta otra capilla cuya labor es ma toca que las otras: podrise en su redondez volber una langa de doce palmos; su altura es de siete: tiene su remate aqui por esta parte, porque está impenetrable al exterior. Tiene el edificio otras muchas calles, y bóvedas, todas de

5
Ladrillo, ó argamaja, que por aue las cortado, no se puede
ver el fino. Las capillas están respetivamente como con
espero rocío de la humedad, que sale de aquellas cuevas,
y cae á gotas en el mismo suelo de donde nubes este está
muy limpio; porque en él no se caía ningún animal vi-
viente; y es tan frío, que si á la entrada se pone alguna
vasija con agua, en poco tiempo se pone fría, de modo
que si la toca de nieve lo está mas; ánto visto muchos
artífices, y admiran su fortaleza, y no saben aq. fin
se pudo labrar; solo dicen, que se sacó obra de
mas de tres mil años de antigüedad. Venre no muy
lejos destas cuevas y catedras, que en otras casas se
ander cubierto, que sin duda son de penchentes de ellas;
por que en la profundidad, forma, ladrillo, y fortaleza
son las mismas: como en las Casas del Duque de Vera-
guas se vee vna que diuine hacer el corral de Doña
Elvira, y otra que sirve en su profundidad de caneria
al. El cazar, y puede por ella entrar vn hombre, y an-
dar en pie por largos espacios: y en la cara en que yo
vino, cerca del arquillo del atambor, y otra en la
parte se cerró, y no duda se am. cegado y cubierto otras
de penchentes destas: Si de aduenir, que la entrada
de este edificio, está toda via, á lo que parece, en la
misma superficie de la tierra, donde su fundador la
comenzó, y edificó, sin que la ruina de otros edi-
ficios la ayan hecho mas honda, como es muy ordi-
nario, en todos los edificios muy antiguos. Fundo-
me, en que el pozo que está conjunto á la entrada,
y los estalones por donde se vasa, es todo de vn mismo
ladrillo grande, y de vn barro muy puro, y de exie-
lente cojimiento, sin que se halle diferencia, de mo-
do, que qualquiera juzgara que todo es de vn mis-
ma labor, fabrica, y tiempo.

La primera vez que vi este raro edificio, me pareció
vna cárcel horrible y obscura subterranea, como aque-
lla que menciona Aristoteles en los Ethicos Cap. 16 que es
añá en Athenas, donde encerraban los reos de graui-
mos delitos. Ó aquel quarto de la cárcel de Roma que
llamaban Juliano, que tambien era obscuro y horrible;

Otras cuevas en otras casas.

Nota.
en el orig. del D.º P.º caro
estaba al mar en lo que
aquí se pone en este punto
venia hecha esta señal
tambien donde está
puesta esta.

Gregorio Piel Maestro
Carpintero, que vive fren-
te de mi casa, para lo
el arquillo del atambor,
describiendo vnas aho-
nas, entre otros varios
edificios que describió,
hallo ser el factor de un
lo de la tierra vnabo-
beda de ladrillo, la
qual estaba solada
curiosamente, de ma-
sarios, y tiene seis
barras y tres de alro,
y vno vares y media
de alro y corre desde
las casas donde vive
Joan Rubio Presbitero
hacia la Iglesia mayor
sin saberse adonde para
altem-

al tiempo que la deru-
bieron, rompiendo
el cañon de su bóveda,
salio vn vapor espeso
que atafugó lo circun-
stantes, y les paró los
rostros y los vestidos e
azules, desazona la abi-
esta vn año, y despues
entró vn hombre col-
gado con sogas, y vna
hacha encendida en
la mano, y miró todo
lo que pudo del pri-
mor de la solería, y la
drillos de su edificio,
y queriendo descubrir
porel, salieron tantos
murcielagos arrazi-
mados, que envuélvan
conel, y le apagaban
la hacha, por lo qual
hizo señas, y le sacó,
no pudiendo dar mas
señas que estas, y las
mismas da fr. Pan-
teon de Auiro del
Labyrintho de Creta
que el mismo vio, y
lo refiere en el viaje
de la tierra santa r
Cap. 8. y allí dize le
sucedió esto mismo
de los murcielagos q^o
allí vio.

describela *Sabulatio* con tales palabras en el *Capitulario*.
*est in carcere locus, qui Iulianum appellatur, ubi pau-
lulum ascendens ad levam circum dno decim pedes tur-
ni depressus; eum muniunt undique parietes, atque
in super camera pideri fornicibus usita: sed inculta te-
nebris odore fœda, atque terribili eius fauces et br-*

La Segunda vez que lo volví a ver con mayor aten-
cion, me pareció que no podía ser aquel edificio cárcel,
ni tiene modo ni forma de tal, porque no se puede an-
dar por ella sin llevar luz encendida; y porque es tan
grande y perpetua su humedad, que fuera imposible
vivir allí vn hombre tres dias sin morir, ó cobrar enfer-
medad mortal; pues como queda dicho arriba la parte
concava de las bóvedas esta destilando perpetuamente
vicio, que cae sobre los que por allí andan, y este vicio
viene ni le puede venir de la parte convexa, ó super-
ficie de la tierra, por su fortissima azgamaza, y ladril-
los, y porque casi toda esta cubiêta de casas; sino q^o
este vicio lo causa la humedad que exala el suelo
de aquellas bóvedas que es terrizo, y esta siempre moja-
do, por la proximidad que tiene al agua del abismo,
y subiendo esta humedad al concavo, vuelve, como
sucede en las alcataras, ó destiladores) a caer arafugo.

Sabiendo, pues, del pensamiento de que vdiereis
cárcel, se me vino á la memoria, si fueron aquí los infer-
nales escuelas de la arte Magica, que en tiempo de los
Arabes fueron famosas en Sevilla, como las avia en
Toledo, Salamanca, y otras partes. De las nuestras
hacen memoria S. Antonino de Florencia, Platina,
Martin Antonio del Rio, y Don Thomas Jamayo en
las Notas a Trutrand: mas tampoco este pensamiento
me agrada; porque aunque el lugar parece acomodado
en lo infernal y obscuro para tal ministerio, es tan
notable mente humedo, que lo haze del todo inhabita-
ble; si ya no es que el duello de esta maldita ciencia,
traia allí algun calor, de lo que sobra en el inferno p^o
lacomo a la ciudad de sus oyentes. Con todo esto aunque
esta mala ciencia, se puede aver enseñado aquí, el
edificio es mucho mas antiguo, que de los Arabes, y

de genio mas extra-ordinario: antes agurre grande
ociosidad, y potencia del que lo mando hazer.

Obligome la admiracion y curiosidad a volver
tercera vez a verlo, llebando con migo personas, que me
ayudaren a discernir, y pensar, que cosa fuese esta fabri-
ca tan rara y extra-ordinaria, y a la verdad el todo que cla-
ron con la misma admiracion y suspension que yo. E
pensado, si puede ser sepulcro de algun Principe, o de
alguna familia grande: y es cierto que no tiene dispuesto
ni forma de sepulcro; porque yo e visto los sepulcros subte-
raneos, que ay junto a la insigne villa de Osuna, y aque-
llos conocida mente se ceba de vez fueron enterramien-
tos de personas principales, y quando se descubrieron
hallaron muchos queros y conizas: En la villa de Alroche
a una legua della, vi otros sobre la tierra e dedicados
en forma de Capillas de bobedas, y de sus inscripciones,
dizen lo que fueron, y ninguno de ellos parece a esta
fabrica Sevillana.

Puede ser que el no auez comprehendido, ni
entendido el uso della, ni el fin del que la edifico, me
aya traído a un conocimiento; y assi creyendo a pen-
sa, que todo este edificio, que sin duda fue mucho
mas extendido de lo que oy por el se puede andar,
con multitud de calles, bobedas, intrincadas a varias
partes, fuese algun laberinto, a imitacion de aquel
que vbo en Creta, que describe elegante mente Virgilio
en el 5. de la Eneida en estos versos.

Vt quondam Creta festiva Labyrinthus in alta
Parietibus textum caeci iter, ancipitemque
Mille vijs habuisse dolum, quae signa sequenti
Falleret inde prehensus Dirimeabilis error.

Volbrolos a rraa lengua en estos versos el traductor Castellano.

Bien como en la alta Creta un tiempo es fama
Auez avido un laberinto obscuro,
Cuya confusa e intrincada hechura
Con mil caminos, calles y senderos
La gente confundia y engañaba
De suerte que el error inextricable
La multitud de sendas y cañeras

Cegaba a los que entraban las señales
Por do podían, para salir, regirse.

Nadie se espantará, que yo aya dicho, que el no poder
comprender este nro edificio, me aya traído alowci-
miento; porque aun vulgarmente solemos dezir de las cosas
intrincadas, y que no percebimos bien: el labirinto de
Creta; gaun que este proverbio es vulgar, no todos saben q?
cosa aya sido. el Labirinto de Creta; ni otros que con
tal nombre á auído en el mundo: y no es lo que suelen
hazer los Dardineiros, como vemos en los Alcazares, rea-
les de Sevilla, calles intrincadas de madera, vestidos de
miratas, ó naranjos, que tienen muchas vueltas, y rebu-
eltas: ni como fingien los muchachos, haziendo rayas
en el suelo, ó en el papel, y no advertiera yo esta menu-
dencia, si Plinio el Mayor en su Historia natural no
lo dexase advertido lib. 36. c. 17. Non ut in parimen-
tis, puerorum ve ludicis campestribus videmus breui
lascinia milia paruum plura ambulationis continentem,
sed crebris foribus inditis ad fallendos occursum rede-
undumq; in erroes eos dem.

Era pues el famoso labirinto de Creta vn edificio
subterráneo, de intrincadas, y perplexas pasadas, son
obscuro, y dudoso, que si el que entraba en el no lle-
baba vn ovillo de hilo para volver por donde auia ve-
nido, era imposible salir. Vatabase a el por cien esca-
ner, y dentro se encontraban figuras, y simulacros mon-
tuosos, y allí dicen auez el estado el Minotaurio; cam-
nabase a partes diversas, por innumerables pasages, y en-
crucijadas para inducir á error al que por ellas entraba,
de tal manera, que si no era valiendose del ovillo pa-
reia imposible volver á la luz. Esta descripción es de
el gran Isidoro Hispalense en el lib. 11. de sus Etymo-
logias cap. 2. Allí dize que vbo quatro labyrinthos fa-
mosos en el mundo: el primero fue el Egipto, el segun-
do de la Isla de Creta, el Tercero el de Lemno, el quarto
en Italia, y que todos estaban de tal manera fabricados,
que ningunos siglos los podian destruir. No pongo todas
sus palabras por evitar prolixidad: mas de las señales
que en ellos hallamos, conocemos que el de Sevilla se
hizo

hizo a su imitación, ya que no fuese tan grande ni tan
famoso, como ellos. Lo primero sea subterráneo, y a por-
se aet por escalones, multitud de calles, y pasadizos, entradas
y salidas, y algunas tan diferentes, y todo tan horribles,
y obscuros, que aun lo poco que resta, si se apagase la luz
con que es necesario entrar en sus obscuridades, sería
dificultoso advertir a salir. Acredita este discurso, lo que
dize Plinio en el lugar citado, donde hablando de aque-
llos quatro laberintos describe su soberbia y grandeza,
principalmente del Egipto; que en la Ciudad de Hiera-
cleopolis, edificó Petesuco, o Fitis su Rey, de quien to-
mo exemplo Dedalo para hazer en Creta el suyo; pero
este, aunque era de mucha grandeza, no llegaba en la
centésima parte, a ser como el Egipto. Hinc vtiq; sumit
Dedalum exemplar eius labyrinthi, quem fecit in Creta
non est dubium: sed centesimam tantum portione m
eius imitatum, quod itinerum ambages, occursum ac
recursus in explicabiles continet. y mas adelante en el
mismo Capitulo dize: Maiore autem in parte transitus
est per tenebras, alia que rursus extra murum labyrinthi
edificiorum moles Praeson appellant, inde alij, por-
tosus puniculus, subterranea Domus. Acaba Plinio ad-
miRANDOSE de la peñora demencia de los que buscaban
gloria en cosa que no avia de aprovechar a nadie, y fati-
gaban las fuerzas del Reino, solo para que fuese mayor
la alabanza del artifice: Ad hoc vesana demencia quesi-
se gloriam impendio nulli profuturo, propterea fatiga-
re Regni vires, ut tamen laus maior artificii esset.

De este mismo laberintho de Creta, o alguna
parte que del resta, dize Fr. Pantaleon de Aveiro en el
libro del Viaje de la tierra Santa Cap. 8. que entro den-
tro, y lo vio, y que si en alguna parte del mundo vbo
Minotaurro, y su historia no es fabulosa, no pudo ser sino
alli, donde los indios estan tan claros y manifestos,
y se fiere cosas espantosas que alli vio. Vio tambien el
mismo laberintho, y noto sus cosas como hombre docto,
haziendo cumplida descripcion del Joan Coto vivo haec-
benie, en su Itinerario Heero o la mirano, que escribio en
lengua latina Cap. 13. digno de que el mas curioso lo lea.

Catacumbas en Ro-
ma su forma.

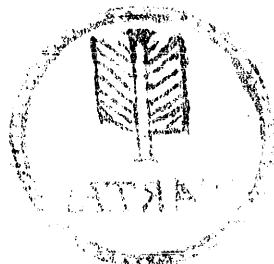
Del Labyrintho que el Rey Porcena hizo en Italia
escrive Thomas Castellon Aretino en el libro de los sumaria-
tes antiguos, tabla 7. Cornelio a lapide expositor muy docto
de las Epistolas de S. Pablo, en la que escribio a los Hebreos (cap. 11. dize: que aquellos lugares subterraneos llamados
Catacumbas, cuyo principio se ve cerca de la Iglesia de S.
Sebastian en Roma, donde los santos Apóstoles, y mu-
chos Pontifices y predicadores se escondian, a vezes hu-
yendo de las persecuciones, y a vezes para predicar, y
hazer los divinos officios: y donde assi mismo mucho
tiempo estubieron enterrados los cuerpos de los Santos
Apóstoles S. Pedro, y S. Pablo: son a la manera de estos
Labyrinthos, y que personalmente andubo parte de
ellos admirado, juntamente, y deuoto, con un tanto ho-
rror y respeto, considerando lo que passo en aquellas
cuevas subterraneas, que le admiraban las vueltas y
rebueeltas, ya vafando, ya rubiendo, estendiendo se
sus calles por distancia de muchas millas, con plazas
y diverticulos, moradas altas, y vastas, pulpitos, y at-
tares, todo ello no solo como vna Ciudad que llegaba
hasta la mar, sino como toda vna provincia, es muy
largo, y digno de leer todo lo que refiere este autor vis-
to por sus ojos, solo referire algunas palabras suyas:
Item vidi et miratus sum sacro horrore per fnum sub-
terraneos specus longo spacio partim exendo, partim
repetendo, nunc ascendendo, nunc descendendo, nunc
girando, praecunte candela ingressus sum: Specus hi
ad multa milliaria a christianis excavati usque ad
mare percurrunt, plateas et diverticula quaque ver-
sum habent infinita, instar labyrinthi.

Quien leyere este autor creera facilmente lo que vemos
oy en Sevilla, y podra tambien Juzgar que en las persecucio-
nes de los Christianos (que vbo muchas en esta Ciudad) ya
por los Gentiles, ya por los hereges Arianos, y de otros por los
Moros, se mirarian parte de estas cuevas para esconderse
aunque la habitacion de ellas, es poco menos aspera, que la
misma muerte. Concluyo este largo discurso, con decir
que considerando las principales señas de los famosos Laby-
rinthos que se an referido con este edificio Sevillano, tiene

mas

mas similitud para aver si de tambien labyrintho en
 la traza de aquellos, pues el ser mayor, o menor, no muda
 la substancia, porque en el concurren sea lugar subterraneo,
 descendiéndose a él por escalones, sea muy obscuro, las calles,
 ambages, entradas, y salidas perplejas, no poder seguirse
 ningun vio humano de alguna utilidad, y la fabrica res-
 eterna, de tal manera que ningunos siglos los podrian des-
 baratar ni destruir, que estas señales son proprias, y comu-
 nes a todos los labyrinthos como dice D. Bricio en el lugar
 citado: Omnis ita constructi, ut dissolueret eos nec ulla sacula
quidem possint: y no consumen en las cárceles, ni en otros
 edificios que pueden aver servido de algun uso, utilidad
 humana. Esto es lo que yo siento, y alargo despues de aver-
 lo considerado. El que fuese mas curioso podria ver los auto-
 res que refero, y sacarme de mi engano, y viendo visto este
 non antiguo edificio, o nuevo labyrintho de Sevilla, en
 que yo por su perplexidad por ventura me é perdido,
 desengañara á otros, estableciendo otro mas acertado pen-
 samiento; que yo persistiendo en mi error, juzgo que
 como Sevilla, es una de las mas antiguas y conocidas Ciu-
 dades del mundo por la comunicacion de entrambos ma-
 res, pudo ser, y es muy verisimil, que algun Rey Suseño,
 o Turdetano, oyendo decir á los Egypcios, Griegos, o Italia-
 nos de los Labyrinthos que en sus provincias avian fa-
 bricado sus principes, les quisiese imitar haciendo
 otro tal en esta Ciudad: porque la ambicion de los gran-
 des Señores siente mucho, que otros se le aventajen,
 aunque sea en tan inútiles y fucidos intentos: y como
 los Reyes Turdetanos eran los mas ricos de oro, y plata,
 que avia en el mundo, pues aun los pobres, y gente
 de menos quenta, tenian los acetres, cableras, y can-
 taros, y perezas de plata, como lo dice Estabon en el
 lib. 3. querrian imitar á los demas principes, que
 aun con tales disparates avian ganado estimacion: y
 entonces no avian comenzado á venir las naciones á ha-
 cer guerra sangrienta á los Españoles, que abundaban
 no solo en riqueza, sino en multitud, y valdria,
 oiosa, y continuada paz, con la qual no solo podian
 hazer el edificio subterraneo, que oy en parte vemos,

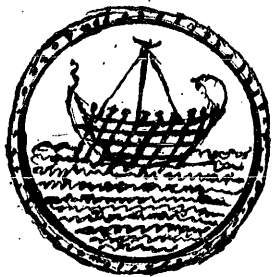
Sino



sino imitarlo á los otros, sobre poner piramides, obeliscos, y grandes columnas encima, con otros soberbios edificios; esto es, si la imitacion de aquellas forasteros labyrinthos sollicitó el ambicioso corazon de nros Reyes, en nada inferiores á los demas; mas como an dominado en Sevilla, tantas, y tan fieras naciones, que todas la an preciado destruir, hasta hazer la suya, no es ~~una~~ maravilla que no se vean oy sino estas pequeñas y desfiguradas reliquias de lo que antiguamente fue desperdicio de alguna gran potencia, y entretene nimo de antojadiza curiosidad.

9. Medalla de Tartesso.

Al Cap. 25 del libro 3. Llegó a mis manos des pues de aver publicado este libro, una medalla de cobre muy antigua, torca mente labrada, de peso de un real de aquetos: por una parte tiene figurado una enanera de arbol, cuyas ramas tiran del tronco a fuera, como suelen estar las ojas de una caña, aunque no lo parece, sino otro arbol, o arbusto: en el reverso, parece estar figurado un barco con remeros, aunque por su mucha antiguedad, no se ve con claridad, mas venen alli estas letras. TARTES. Inigo con probabilidad, que esta sea medalla de las que batió la Isla y Ciudad de Tartesso, cuyas riquezas, y fertilidad, tanto encasajen los autores: y a la verdad no hallo en España pueblo a quien pertenescá sino a ella. Esto me dan á entender aquellas letras, y el barco figurado; pues la Isla, y su Ciudad eran tan famosas en el mundo, por su navegacion de ambos mares, como lo de sumo ejército en su lugar. En el genero de arbol, ó arbusto que los Tartessos pusieron por insignia, esto es dudoso; porque aunque parece caña, no lo es, ni tan rica y noble gente se preciaza de que avia cañas en su Ciudad y Isla, siendo este un arbusto tan vil y ordinario. Puede ser aquel arbol, de quien escribe Estrabon Lib. 3. por sentençia de Artemidoro, y otros autores mas antiguos, del qual dicen tenia los ramos torcidos hacia el suelo, y que las ojas eran de largura de un codo, y anchura de quatro dedos en forma de una espada. Placet etiam arborem esse Gadibus, cuiusrami ad solum



9
sunt flexi: folia frequenter cimbitali longitudine, qua-
rior lata digitos, forma gladij. Jemia esse arbut vnos
proprietates nisi particular, que quebrando vn ramo
brotaba de si vn humor como leche, mas si cortaban la
raiz, aquel mismo humor era colorado como bermeillon.
De Graditana, autem, arbore, eam ramo de fracto, lac,
radice incisiq; humorem munitij similem emittere.

Algo diferente escribe esto Philostrato en el lib. 7. cap.
19. dize que vna dos arboles semejantes al pino, cuyos
ramos distilaban sangre, y que ellos estaban junto al
sepulcro de Gerion, por lo qual les llamaban arbores
Gerionyas, y que no se hallaban otras semejantes en
otra parte. Arbores etiam illic tractunt, quae nusquam
alibi terrarum reperiuntur; appellatas autem Gerio-
nyas, et duas tantum esse: ortae sunt autem iuxta se-
pulchrum, quod illi Gerioni statuerunt, specie pinu,
piceae que commixtam habentes sanguinemq; stillare.

A qual de aquestos arboles, no vistos ni conocidos en
nuestra edad, se pueda aplicar el que se ve esculpido
en esta medalla, que da al alvedrio, del curioso, pues
ni en el metal se ven las colores, ni se pueden represen-
tar sus ramos y propiedades, como ellos las tenian.

No sera rason olvidada, que en esta Isla de Tartesso, re-
ciaban vnos gatos muy grandes, y de tan malas manas, q.
no solo eran cazadores, mas con sus notables astuzias
causaban vna: de tal manera, que fue comun y cele-
brado refran, para notar en los hombres tales acciones;
y asi dezian: Felis Tartessia: acudegimos: La Gata de
Mavi Ramos: Deste genero de Gatos ladrones hablo
Aristophanes en la Comedia llamada Avripas. Nunc
me vñ felem, rapta carne obseruant, gestantem venia.
Snydas in voce yadu dize: que en esta Isla auia vn
animal, que era o conejo, gato, o comadreja de ma-
yor cuerpo que las ordinarias yadu ta ptiocia rive
curuiculus sine mustela: si ve felis Tartessia: Tartessius
vñ est extra columnas Herculis ad Oceanum vñ
maxima nascuntur mustela. Celebrados tambien Lu-
ciano en los Dialogos, y Exarcho en sus Chibladas.

Para ce que en las estendidas Vegas donde acaba

Qua

Felis Tartessia. Proverbio
en Espanol. La Gata de
Mavi Ramos.

Tarfia. de donde
se denomina.

Guadalquivir, y más cerca donde antiguamente comen-
caba esta Isla de Tartessos, queda toda vía alguna par-
te de su antiguo nombre, llamándose oy los llanos de
Tartaria, ó Tarfia, viniendo mudado la lengua edad,
y varias lenguas que ocuparon a España; y no es mucho
se haya rompido algo del nombre, pues de la Isla y
ciudad, ni aun las señales se quedaron, sobreviendo lo
todo la mar, propiedad ordinaria de este gran mon-
tano del Oceano, hazer agua á lo que fue tierra, y
tierra lo que fue mar profundo. Pueden lo mismo decir Ovidio.

Vidi ego quod fuerat quondam solida terra
Esse factum: vidi factas ex aquore terras,
Et procul à pelago concha iacere maxime,
Et vetus inventa est in montis anchora summis.

Ví, ví que la que antiguamente
Fue tierra solidísima y estable
Era ya ondoso mar, líquido, instable,
Y el mismo mar ví tierra continente.
Y lejos ví del pelago espumoso
Yacer conchas marítimas.
Ví del monte erigido ser vejinas
Ancoras, freno al mar impetuoso.

Inscripciones y medallas de Acinipo Ciudad en el sitio de Ronda la vieja.

Al cap. 57 y 58. del lib. 3. Bien se por felicidad,
en estas letras, que lo que borró la lengua edad y el ol-
vido, lo alcanzo la conjetura, si quiera para hazer lo ve-
simil. Viendo yo leído en algunos autores graves, que
Ronda la vieja era la Ciudad de Munda, donde fue la
batalla famosa entre Julio Cesar, y los hijos de Pompeyo,
no pude conformarme con su parecer; porque conforme el
discurso de Plinio en la descripción de las Ciudades
Celticas de esta vanda izquierda de Guadalquivir en el
Conuento Inuidico de Sevilla Junta á Arundia y Acin-
nipo: así escribí en mi Chorographia, que Ronda la
vieja fue Acinipo. Después de estampado mi libro
me escribió el Viz. Don Maxario Tasiñas natural y Veci-
de la Ciudad de Ronda, ingenio de muchas noticias, y
eye

esperanzas, que aviendo leido lo, con deseo de averiguar la verdad, avia hecho muchas diligencias leyendo inscripciones, y sacandolas de desuso de la tierra en las ruinas de Ronda la vieja, y porque yo escribi que Arunda es Ronda, pondeo primero la Inscriccion de esta Ciudad, y luego las de Acinipo, copiadas son con mucha diligencia y puntualidad por Don Macasio Farinas. La que se vee en Ronda, esta fixa en una pared del Alhondiga publica, y tiene estas letras.

L. IVNIO. L. F. QVR. IVNIANO

IL VIR. NI.

QVI. TESTAMENTO. SVO. CAVERAT.

SEPVL CRVM. SIBI. FIERI. AD. X. CII. CC.

ET. VOLVNTATI. PATRONI. CVM. OBTEM.

PERA TVRVS. ESSET. L. IVNIVS. AVCILNIVS

ESSET.

ET. HERES. EIVS. PETITVS. AB. ORDINE

ARVND. VT POTIVS. STATVAM. IAM

..... A AV. . . QVAM. EIVS. CALLI

IN. FORO. PONERET. QVAM.

SVMPTV. MAIO. . . AD GRAVARE. . .

ONES IVNI. NECESSARIVM.

RVNTINI. ORDINIS. OBS. N.

ERE.

Querere aqui el nombre de la Ciudad de Ronda con poca mudanza del que tubo, llamandose antiguamente Arunda, y esto por instrumento tan calificado de la antiguedad, con que no queda duda alguna. Las letras que faltan por las injurias de la piedra, suple con mi buen Juicio D.^o Macasio Farinas, gozara dellas, quien las viere dadas a la estampa, con otras antiguedades singulares de aquella Ciudad y su distrito.

Las de Ronda la vieja son las siguientes, avuq? de alli an llebado otras muchas, y gastadolos en edificios. La primera contiene el nombre gentil de Acinipo, si bien maltratada en otras partes.

MARIAE R

FABIVS. VICTOR.....

..... PO. SV.

ORDO ACINIPONENSIS

LOCVM. DECREVIT

M. AEMILIVS. S. P. T. D. S.

Allí mismo está la siguiente.

... MARIO. M. F. M. N.
FRONTONI.....
PO..... ET. CALLII. II VIR
... ENT. PATRONO
OB. MERITA. EX. AERE
CANLATO. D. D.

Vna Abula á la Victoria Augusta que dedió Proenlo.

VICTORIAE
AVG. . F.
PROCVLVS.

Hállame en este sitio entre sus ruinas muchas medallas que tienen por señal de la fertilidad de sus campos dos espigas, y en medio de ambas claro el nombre de ACINIPO. En el reverso de una ó dos que yo tengo, me oia pasado que tenía esculpida una hoja de higuera: despues e visto otras medallas mas enteras, y aquellas parece racimo de vbas: pudo tambien poner ambas cosas, porque donde se crían viñas son muy propias las higueras.

Restan en las ruinas desta Ciudad las reliquias de un Amphitheatro, con que se da á entender era Ciudad magnífica, y muy notable. Venen allí mas de sesenta pedestales de Jaspe, y algunas estatuas y columnas de marmol. Congeturan que fue vna de las Ciudades que asolaron los Vandalos, Alanos, y Silingos; porque hallándose allí monedas de varios Emperadores desde Octaviano Augusto, no pasan de los tiempos de Valentiniano, y en allí adelante no se hallan assi de Romanos como de Godos, con que la congetura se ajusta; pues en el mismo tiempo. poron del todo destruidas, Cartagena, Nicañia y otras muchas Ciudades de España, por la furia de aquellos cruales barbaos, que tanta sangre humana derramaron; y aquí se ajusta lo que dixo Sidonio Apolinar.

Simul et reminitur illud
Quod Tarteriaris, annis huius Vnalia terris.
Vn un clalicas turmas et vincti Marti Alanos
Stravit et occidnam terere caclanera Calpem.

Algunos.

Algunos vocablos que en Sevilla se conservan del uso de los Romanos.

Ala faja 21. pag. 1. cap. 11. Alguno me lo veno cito q' aouit eni ba q' veniua, o tenia por su castro, o de mui poca importancia; pero el que esto dixere, no creo abra leydo en d'isaco Varron, Nonio Marcelo, ni audo paron san Isidoro en sus etymologias, que aun descien den a cosas mui menudas y en materias de antiguedad, no ay cosa que para los doctos no sea estimable, y para ellos es toda esta obra como ginebra que ella sea.

Los hombres de mar usan comunmente de dos vizes, que por vraslas vto el Rio Guadalquivir, y no en otra parte del mundo nuevo, y viese piden particular atencion: estas son: Aguas fusentes o huesentes, y Aguas montantes. Aguas fusentes, o huesentes, llaman quando el rio entra en la mar en las menguantes, y parece viene del verbo fundentes, que se derraman, que por eso llaman a los derraderos desta Ciudad fusillos, o husillos, quasi fusilia del verbo fundo, fundis. Aguas montantes viene del verbo mutuo, mutuas. quasi aguas mutantes, porque quando el rio crece, volviendo por muchas leguas hacia atras, parece que las aguas que dio al Occano se la vuelven: quasi se dice con propiedad: aguas mutantes, quia mutuo recurrunt. Del mismo tiempo y longuaron los dos nombres del Castillo de Quartos, y de Quintos, q' estan a la vista desta Ciudad: Quartos a quatro millas, que alli conforme a las ordenanzas de Sevilla ponen una legua vulgar: y los Romanos la quarta piedra: Quartus lapis, y se a que da do con la medida toda via el mismo nombre: haze a proposito el Epigramma de Marcial nro Espanol Lib. 1. Epig. 13.

Husillo o Fusillo
su denominacion

Castillos de Quartos
y Quintos.

*Perua nemus q' ractum, dilecta q' iugera Muris
Signat vicina Quartus ab vrbis lapis.*

Quintos porque esta a la quinta piedra, y alli ponian cinco millas se llamo Quintus lapis: q' persevera toda via la voz, siniendo de nombre al tabillo, y heredado q' alli esta.

9. Otras medallas antiguas de Sevilla.

Al Cap. 22. del libro 2. Despues de las monedas que
batio



Sancho Sevilla, de que en este Capitulo 22 se ha mencionado
me mostró el Sr. Sancho Huidobro de la Puente obra del
tiempo de Iberio Cesar, diferente de las que puse en el lugar
citado; tiene estas letras. TI. CAES. AVGVSTVS. en el
reverso está esculpida una corona cirica, y en medio un
círculo, que por estar algo maltratado no se ve lo q' allí
vbo esculpido, pudo ser algun escudo, o las effigies de Diu-
so y Lucio sus nietos, como se ven en otras medallas.

Otra medalla me dieron que se halló en el Axarafe.
tiene por la vna parte el rostro de Augusto con una coro-
na de seis puntas, y allí el rayo de Jupiter, y al rededor
escrito. DIVVS. AVGVSTVS PATER. por el reverso
una muger sentada en una silla, con una patera en la
mano, o ya sea otro instrumento de sacrificio, y la letra
dize: IVLIA. AVGVSTA. es comun esta en una parte de la
corona de seis puntas, y el rayo de Jupiter en casi todas
las monedas desta Ciudad.

En estas señales aludieron nros antiguos Sevilla-
nos, a lo que le sucedió á Octavio. Padre de Augusto Cesar,
llevando un exercito por la provincia de Bracia, que con-
sultando los Sacerdotes de Bracia (que allí con hazbaras
ceremonias sacrificaban) que tal sería la fortuna de su
hijo, sucedió, que la llama del sacrificio subió tan alta, q'
parecía llegaba al cielo, lo qual en el mismo sitio solo avia
acontecido á Alexandro Magno. haciendo sacrificio. La
noche siguiente en la quietud del sueño le pareció, que via á
su hijo en forma masoz que humana, con el rayo, y de po-
jos de Jupiter oprimos, maxima, y una corona de rayos sobre
un carro laureado, que lo tiraban diez caballos de estrema
blancura. Esto refiere Suetonio en tales palabras. *Atque hanc
sequenti nocte statim videre visus est filium mortali specie
ambrosorem, cum fulmine et ceptis et exuvij. Iovis Opt. i
Max. ac radiata corona super laureatum curram bivenis
equis. canosae eximia trahentibus.* Y por esta causa los
Sevillanos le pusieron el rayo de Jove Opt. Max.

S. Salambona Venus Diosa de
Sevilla.

Al Cap. 4. fol. 8. del Lib. 1. después del Verso; *Ambubaranum*
Ita. Ay celebre mención desta Diosa Salambona. Ello

Soriano, digo Sampiridio, en la Vida de Helio Gabalo:
 Este monstruo de la naturaleza preciándose siempre, aun
 en la Religión, de la mas arrogante, celebró a la Diosa
 Syria Salambona con el mismo rito y ceremonias, que
 los Syros, y imitando los llantos de Venus a su enamorado
 Adonis, haciendo con la cabeza y otros gestos, y meneos
 del cuerpo lo proprio que hazian las mugeres, que lloraban
 con tristes lagrimas: y esto fue agüero de su tardía aünq.
 bien merecida muerte. Las palabras de Sampiridio son
 tales. Salambonem etiam omni plantu, et in actione
Syriaci cultus, omen sibi faciens imminentis exitij. Don-
 que es verdad que los Semillanos tubieron por deidad,
 particular y indigite a Salambona, con este mismo nom-
 bre, la celebridad de sus endechas, y doblado llanto,
 eran muy comunes en todo el mundo, como elegantemente
 lo describe Ovidio, prometiéndole la Diosa a su enamorado,
 que la imitacion de su amargo llanto seria siempre repeti-
 da con annuos gemidos.

*Sicut monumenta manebunt
 Semper Adoni mei, repetita que mortis imago
 Annua plangoris peraget simulamina nostri.*

Memorias de mi llanto Adonis mio

Quedaxan siempre, y siempre repetida
 La triste imagen de tu amarga muerte,
 Imitando cada año mis gemidos.

Conviene admirablemente la celebridad de las fiestas
 o llantos de Adonis, con el tiempo en que fueron martiri-
 zadas las Santas Justa y Rufina, patronas de Sevilla,
 que es a 17 de Julio, porque en este mes los Syros ce-
 lebraban la muerte de Adonis a quien llamaban Tha-
 merz, y al mes de Julio el mismo nombre: admirablen-
 te San Hieronymo sobre Ezechiel por estas palabras: Quem
nos Adonidem interpretati sumus, et Hebreus et Syrus
sermo Thammuz vocant. Unde quia in tagentem fabu-
lam in mente Iulio amasini Venerii et postherissini
invenis occisus, de inde revivere narratur, eundem Iulium
menrem eodem appellant nomine, et anni ver rariam et
celebrant sollemnitate, in qua plangitur, quasi mortuus,
et postea revivens canitur atque laudatur. Unde apud

Ezechiel em. Prophe tam legitur: ecce tibi mulieres sede-
bant plangentes Adonidem.

Que officio sia sido Maestro de los Lares Augustos.

Al lib. 3. cap. 16. En este lugar dije, que el officio de los
Lares Augustos era el Mayordomo de los Palacios, ó casas,
que en Italia tenían Trajano y Adriano Augustos, y
halla quien patrocinara mi opinion, persona de tan
conocida erudición como Julio Cesar Bulengero: Digo
ahora de nuevo que persisto en mi opinion de q? la voz
Magister aqui signifique el Mayorzal, ó Mayordomo,
porque supuesto que con esta voz, no se puede entender,
que era sacerdote, ni que este officio fuese sagrado, sino
profano, no se le puede aplicar otro, que el de Mayordo-
mo, guarda, ó culto de los Laras Augustales, ó como
dixesemos Alcayde de aquellos Alcazases.

Puede tambien significar aquella voz Magister,
quedandose en aquella nocion, que el tal Mayordomo
prefecto, ó editimo, ó guarda de los Laras Augustos, cui-
daba del Larario, ó capilla particular domestica de los
Augustos: porque fue costumbre en aquella grande repu-
blica Romana, tener cada vno los Dioses de su familia
en su casa, a quien cada dia, luego por la mañana hacia
sacrificio: assi Marcial contando los exercicios divi-
nos, en un epigramma dixo: Mune Deo oro, famulos
post arva reviro. los gobres que no tenían para poder ha-
cer capilla, tenían los Dioses Laras en las casas de fuego,
y assi les llama Aurelio Prudencio humoros. Fumo que
Lares pallere nigrum. Oy dia queda algo desta voz
en la gente rustica, que mas tenagmente conservan las
vozes antiguas, y llaman Laras a las cadenas de donde
cuelgan sobre el fuego las calderas y ollas.

Tenian estos lugares su particular sanctidad y
religion. Este Cayo Marcio Maestro de los Laras Augustos,
es tambien Mayordomo, ó guarda del Genio de Cesar
Augusto; esto es, de la Capilla, ó Templo, que avian los
Vecinos de Italia edificado al Genio de aquel empe-
rador: y siendo tal Mayordomo, tenía personas que
le estaban sujetas, ministros del templo, ó capilla.

Lares en los fuegos
de donde se origina.

par?

particular, de que ay memoria en Suetonio en Domitiano:
*Puer qui ante Lavinum cubiculi ex consuetudine praeerat
inter fuit cedi.* Veaſe a Jacobo Gutierro de San. Port.
Lib. 7. cap. 10. ſomismo que dliga en ſendieron los autores
mas grandes de la edad vija, llamanlo *Magiſter palatij,*
al Mayordomo, preſetto de la caſa Real, & del Emperador.
Godofredo Biterbiense en ſu Chronico parte 16. *Dum illi
Magiſtri palatij omnia rei publicae munera obirent.*
y en otra parte. *Pipinus Magiſter palatij qui regi nomi-
ne, magna d'interina que bella gererat.* Paulo Diacono
de geſtiſ Longobard. lib. 6. *Qui maiores Domus regalis
erant.* Gregorio Turonense. *In principatum Maioris
Domus elegerunt.*

9. Villa de Palos.

Al cap. 76 del lib. 3. En esta Villa murio el inclito
Cavallero Gonzalo de Sandoval, uno de los heroicos
Varones que conqumtaron el gran Imperio de Mexico
y Nueva España, compañero infatigable, del nunca
bastante mente alabado Don Fernando Cortes: el qual
viniendo en su compañía a estos Reynos, auien do
tomado puesto en esta villa de Palos adoleció gra-
ue mente, y murio con mucho sentimiento de un buen
compañero y amigo: y porque la sepultura de carra-
llero tan illustre, vaſta dar fama a esta Villa de Palos,
y es justo que la posteridad no lo olvide; me parece
hazer aquí esta memoria, y que se sepa que Gonzalo
de Sandoval esta enterrado en el Monasterio de la
Rabida, que agora es de frailes de calzars de S. Fran.
como ya lo dexo escrito Bernal Diaz del Castillo, en
la Historia que como testigo de vista escribio de la
conquista de aquel Reyno Cap. 105. aunq' con el ordi-
nario olvido de las cosas memorables tambien se ig-
nora esto, aun de los mismos Religiosos q' allí viuen.

Con-
to de Sandoval
Comp. de Fer.
murio en la Villa de
Palos.

Enterrase en el Conue-
to de la Rabida.

Parece que hablaba con el inclito Cavallero Herdo
Cortes, y con sus invencibles compañeros en aquellos ele-
gantisimos versos del Lib. 1. de Bel. Trov. Cornelio Nepote.
*O qui magnanimo domuitur remige fluctus
Qui freta, qui ventos primi libatit es astrar.*

Inatum,

Iratum de dicitur, non nota requirit.

Dicitur dicitur pati: sola est que conterit hostem.

Virtutes que regit patientia: sola triumphat.

Militat innocens: et honeste consultit ira.

Otros vez ^{os} y ^{les} unam
de la Villa de Patos
prime^o Conquistado^o
de las Indias.

Son dignos de la participacion de tan afortunadas palabras
al valor, orradia, y no vencida con fancia, de aquellos
ilustrißimos Conquistadores, los reginos, y naturales de
esta Villa, los Serranos dignos, y los Pinzones, y otros vale-
rosos Soldados, que fueron los primeros vencedores del
Oceano, y descubridores de los estendidos Reinos de el
nuevo mundo, adquiriendo para nuestros Reyes, y
su gloriosa Monarchia los innumerables vasallos, q^o
alli ganaron, no solo para su aumento, sino tambien
para la Iglesia Catholica, que auindole quitado el
Demonio toda la Asia se recompensó con la estendida
America, despues de Dios, por el valor de estos cavalleros,
y otros que sucedieron en su lugar, y hazanais inmortales.

Al Cap. 22. pongase continuado con lo que en estas ad-
vertencias diximos hablando de las medallas q^o han
en Sevilla. o al Cap. 4. donde hablamos de los Dioses fol.

8.

Templos en Sevilla
al Dios Apolo y
Jupiter.

Parece aver auido en esta Ciudad algunos insignes Templos
de aquellos vanos y antiquos Dioses de la gentilidad,
y en especial del Dios Apolo y Jupiter: esto me persuadi-
en las antiguas medallas de ella, de que como he hecho memo-
ria, y en especial, la que poro á escribimos en estas
adddiciones, en la qual se ve la figura de Augusto, con
la corona de rayos de sei. puntas, en la qual juntam^{te}
representaban al Dios Apolo, del sol con aquellos rayos,
precian dose del templo de este Dios, ó su insignes sea, y
estatua, en aquella forma, y juntamente para la ve-
neracion de Augusto, que ya era Dios, lo figuraban
con la imagen del Dios Apolo, y esto mismo me da
a entender poner alli junto el rayo de Jupiter Optimo
Maximo, porque sin duda ninguna, como este era
el tenido por el maior de los Dioses, esta cierto, que el

Capitolo

14.
Capitolio que vbo. en Sevilla estaba dedicado a el como
el de Roma, y otras partes; y tengo por cierto que antes
de Augusto estubo este templo aqui muy estimado, por
las insignes reliquias que del toda via quedan, en las
antiguas murallas que cercaron este gran templo, que
aun toda via se ven al rededor del en muchas partes;
como es en el Colegio de S^r Miquel, que agora se llama
de S^r Iridio, y en la calle que por su hazera corre de las
gradas, donde se an des baratado poco a fortissimas to-
rres, y la misma muralla corre por casi todas las gra-
das, vota en muchas partes, y mucha parte y^o permanece
en el taller; y por las espaldas del corral de los Olmos,
de modo que cercaba todo el Capitolio en quadrado; y
quando este templo no ficiera de muy antiguo, que no
pongo duda, parece que con nombre de Augusto, o se
hizo de nuevo otro, y con el nombre de Júpiter Justiniano.
Esto me dan a entender las palabras de Cornelio Tacito
en el fin del lib. 3. de los Annales, en que dice que
los Espanoles pidieron que en Tarragona se hiciese
templo a Augusto, y que esto fue un exemplar para
todas las provincias; y siendo Sevilla la Ciudad
Metropolitana, y cabeza de la Betica, claro esta
seria de las primeras en esta adulatoria adoracion,
y devocion. Las palabras de Tacito son estas. Templum
ut in Colonia Tarraconensi stueretur Augusto poten-
tibus Hispanis permissum; dato que in omnes provin-
cias exemplum. Ora se entienda este lugar como lo
entiende Berranio, o como Justo Lipsio en sus Notas
al mismo.

Capitolio en Sevilla
sitio en el distrito
de S^r Miquel en las
Gradas.

Estas torres estaban en
las Gradas frente de la
puerta q^{ue} llaman de U
Baptismo y la puerta
grande, que tienen los
balcones seguidos de las
casas que se labraron
y las labro un flamenco
o Aleman muy rico
llamado Bernal Perez
y siendo yo muchacho
me acuerdo de ver esta
obra de las casas que se
labraban. = estas casas
estan frente de la Puerta
del baptismo y la puerta
grande o prin^{ci}pal de la
esta Iglesia mayor.

Al cap. 70 del lib. 3. de la Cosmographia.

El acierto de mi congetura en degia en este capitulo, q^{ue}
el lugar que llama Plinio, Contibuta Julia, fue en
un des poblado que esta entre las Villas de Fuente de car-
tos y Calzadilla. consta por una inscripcion que en estas
mismas ruinas poco a se a descubierto, y me remitió
copia della el Sr. D. Joan Vicente Carrillo, persona de

buenas

Nota.

buenas letras natural de aquella tierra; lo qual sera para mi siempre muy agradable, tanto mas quanto en estas materias se suele errar; en las quales aquel que ajusta mas su conjetura, haciendo vezisimil lo que dize, cumple para con los doctos su obligacion, supuesto que en estas cosas tan apartadas de nuestro siglo, y la memoria de los hombres no se puede hacer mas; pero si la buena dicha halla testigos tan fidedignos, como las inscripciones de aquellos tiempos, no le queda mas que hacer, ni al mas curioso lector q̄ de sear ni buscar, pena de incurrir en la culpa de por fiado, y de masiado de presumido, ascendientes por linea recta de los que estudian toda la vida para ser y parecer muy necios. Ponde aqui la copia de la inscripcion que me remitio, si bien juogo estar la piedra de donde se trasladio truncada.

PATRIA & CONTRIBVTENSES &
FIVNIVS. T. F. GAL. CRASSIDIANVS &
P. ANNOR. L.

IRENTIA. PITHNE. MATER. AN. XXX.

FIVNIVS. T. F. CAL. FVNDINVS. ANN. XVIII.

Aunque le faltan algunas señales de sepultura, no dudolo es; porque el numero de los años no se ponía sino a los muertos. Son naturales del lugar llamado Contributa: Fivnio hijo de Pito de la Tribu Galeria Crassidiano Padre de edad de cinquenta años. Irencia Pit hne madre de treinta y cinco años. Fivnio hijo de Pito de la Tribu Galeria Fundino de diez y ocho años.

Despues me truxeron otra inscripcion hallada en el termino de Tapa, que es alli cerca hene las letras siguientes.

D. M. S.

Q. MANLIVS. AVITVS
GAL. CONTRIBVTENSIS

II. VIR. BIS. ANN. LXXVI

H. S. E. S. T. I. L.

MANLIA. AVITA. PATRI,

PIENTISSIMO. D.

Consagrado a los Dioses Manes. Aqui esta enterrado Quinto Manlio de la Tribu Galeria natural de Contributa, que fue Duum viri dos veces, y vivio 76. años. seate la raza Maniana.

Manlia.

15

Martha Antra auu gadax miri piadoso ledio esta repul-
tura.

Al Cap. 66. lib. 3.

Lucet tambien la bien encaminada congettura de mi
discursu en este Capitulo 66. en que afirmo por los pavos
contados de Plinio, que el lugar que este autor llama
Segeda era la Villa de Tassas, y despues se me remitió del
esta Villa vna inscripcion de vn marmol hallado allí
cerca con estas letras.

D. M. S.

L. E. SPERATA. SEGEDIENSIS

AN. N. XXXXV. H. S. E.

L. QVATERNVS. VXORI

ET. L. CINCINAVVS MATRI

OPIVM. REPOSVERVNT.

Antes que declaramos esta inscripcion en Romance, es
necesario allanar vna dificultad que ofrece la copia q^a
se me remitió; porque dize que la pusieron Opio en la sepul-
tura a esta Señora Sperata; porque si fue por antigua cere-
monia, yo no lo hallo en los monumentos que nos son
quodado de la República Romana ni Griega. Opio no
es otra cosa que el curio del papaver, ó adormideras, q^a
se aplica, segun los medicos a los que estan faltos de sueño,
y es remedio tan eficaz y poderoso, que suelen no recor-
dar mas. Pues a que proposito se lo auian de poner
a quien ya el profundo sueño de la muerte tenia? no
era tan poca ceremonia; que diremos? Esto y cierto, q^a
el marmoxario, o el copiado se engañaron; y que las
letras que parece. L. E. T. y pudo ser que la línea sobre
puesta la ayá borrado la injuria del marmol, y así
donde dize OPIVM. estubo, ó deuio estar, OPTVM.
y dize Marti optima: porque era ordinario y conueni-
ente epíteto de vna buena madre, y aunque no esta esten-
dida toda la dición, es muy ordinario abreviarse aun
con menos letras, y poner O.P. Algun enuioso y entendido
en estas letras que se pensan, que ya que no queda leer

Opium

OPIVM. puede decir APIVM. porque el apio, es yerba
 feral, y adoranaban con ella las sepulturas. Plinio lib. 21. &
sed et apij coronis sepulcra sua exornabant. y en las
Corona ex apio lugubris est; apium enim luctibus convenit.
 Lo mismo consta de Plinacio en Simoleonte, y en otras
 partes deste autor que yo é visto, y no refiero. podrá el que
 tubiere gusto ver á Joan Kirmano lib. 3. cap. 4. de Funeribus
 Romanorum. con todo eso no me aparta dello que
 primero tengo dicho: y no es creible que errare tanto el
 marmorario, que pusiere. O. por. A. que no tienen entre
 sí simbolo, y aquel discurso primero no lo es verisí-
 mil, pero no tiene inconveniente, ya así dize en Romance:
 Conseguido á los Dioses Manes. Lucia elia sperata natu-
 ral de Segueda de edad de 45. años esta aquí enterrada.
 Lucio Quaterio asu muger, y Lucio concirano asu mu-
 lher buena madre le pusieron esta sepultura en memoria.

Restome el mismo dividido otras copias de inscrip-
 ciones Romanas, que se han hallado en la Villa de Zafral,
 Medina de las Torres, y por allí cerca: pondrelas aquí por
 el gusto de la antigüedad, y para los que la reuenerian.

L. VALERIVS. AMANDVS
 ET L. VALERIVS. LVCVMO
 PODIVM. IN. CIRCO. P. DEC.
 OB. HONOREM. IIIII. VIR.
 EX. DECRETO. DECVRIONVM
 D. S. P. F. C.

en castellano dize así: Lucio Valerio Amando, y Lucio
 Valerio Lucumon mandaron hazer en el Circo un podio
 de diez pies, por onrra del official del sextumvirado, y por
 decreto de los Decuriones, poniendo ellos la costa de un dinero.

Es cosa notable que en esta Villa, vbiere en aquellos
 siglos obra de tanta estimacion como entonces esan los Cirios;
 y aunque es así, que en muchos antiguos monumentos de
 España hallamos que en ella se celebran los Juegos circen-
 ses, no la é visto de Cirio perpetuo y permanente, como
 parece averlo auido en Segueda: porque pudiesen celebrar
 las tales fiestas en otros subitacios hechos de madre
 para desvaratar los Juegos, como se haze agora en los
 tablados de nuestras fiestas de Toros: y antes q^{ue} Roma

tubierat

tubiera tan gran renombre en el mundo a si lo hazeian sus Ciudadanos.

Mas porque no todos auerleydo las Historias Romanas, y sus antigüedades, y no sabran que es Circo, lo entenderan en breues palabras, siendo ciertos que sin todas las circunstancias de tales obras, y los Juegos Circenses se vieraian de dezia, era necesario vn libro entero, de no pequeño volumen. Circo, pues, era vn edificio hecho de cantería y fuerte argamaza sobre bóvedas, encima de las quales se formaban gradillas, comencan do las primeras del muro mas cercano a la area, o suelo donde corrian, y continuando se las demas, como si dixese mos vn cuesta arriba: mas facilmente entendera esto quien vbiere visto el Amphiteatro de Sevilla la vieja: mas con esta diferencia: que el amphiteatro era redondo, y vn poco ovado como aquel: mas el Circo era prolongado, al principio, donde estaba el oppido, o las puertas principales era quadrado, y al remate acababa en redondo. Por medio iba vna muralla alta como baza y media, donde ponian estatuas, y oboliscos, y otros grandes ornamentos, que daban hermosura al Circo, y esta murallita que llamaban Espina, se remataba en vn torreon pequeño mas alto q^e la espina, a lo qual llamaban meta.

En este Circo corrian vnas quadrillas o facciones con coches descubiertos, en que yba sentado el Auriga o cochero, guiando quatro caballos, que yban, no como agora de dos en dos, sino todos quatro juntos en vn yugo. Las quadrillas o facciones andaban vestidas, vna de rosado, otra de verde mar, otra de blanco, y otra de azul, y en cada vna auia cien hombres en Roma: no sea fuerza della el numero tan grande. Estos corrian ~~en cada vna~~ de quatro en quatro cada vno de su quadrilla, y daban siete bueltas al Circo continuamente: y el que mas vezes llegaba primero a la meta, ganaba el primer premio, y el que le seguia el segundo, y muchas vezes por anticiparse, y llegar primero a la meta tocaban en ella, y se hazia pedaçoi el coche, y el Auriga se maltrataba. El premio principal era vna rama de laurel, o

Circo y su forma

Lo que trazaron en el Circo, y agüen estaba dedicado.

otras

otra cosa semejante, y esto lo tenían por mucho honor: y aya varias affiões en los que los miraban, de tal modo, que hazian apuestas con tanta porfía que llegaban muchas vezes á reñir pesada mente. Eran de diadores los Circof á Apolo, Cybele, Ceres, y otros Dioses, a quien hazian fiestas en sus nauasos, ó pidiendo los frutos de la tierra, y el vulgo tenía tanto gusto en este entretenimiento, que con el solo y pan estaba muy contento: y así dixo Juvenal en la sat. 10.

res

Continet, atque duas tantum res anxius optat
Panem et Circencos.

Vease á Joan Britanico sobre la sat. 3. de Juvenal, donde Junto muchas cosas destas, ya Onophre Panvino, que de esta materia escribió un libro muy docto, y otro Julio Cesar Pulengero.

Ent, pues, fue el Circo de nra Señora Petica. Ahora nos resta averiguar que parte deste edificio hizieron á su costa ellos dos Cavalleros Valerio Armande, y Valerio Lucumon. Es de saber que Podio es lo mismo que meniano, quieros dezia una parte del edificio, ó muro que salia fuera de la pared, como si dixeremos vn ala de tejado, que no tiene columnas que la sustenten desde el suelo; de la misma manera que vemos las cornijas de los muros de la Iglesia maior por la parte de afuera, ó los de la lonja que allí junto está en Sevilla. Este podio, ó poyo, era lo mas cercano á la asea, ó arena, por donde corrían los coches en el Circo, y allí se sentaban los Magistrados, Tribunos, Pretores, y Senadores, como lugar mas honrado, y mas comodo para ver los espectaculos y fiestas. Tenia este Podio en los Amphitheatros seis varas altas, y ante pechos delante para la autoridad del edificio, y para recordar se en ellos los que allí se juntaban, y era mas ancho en que todo el que las demas gradar en que los demas por un orden se sentaban; y aun que es verdad que podio no era mas que aquella proietura, ala, ó cornicamento que salia del muro; toda la grada, y su espacio se llamaba podio, y esto propria y rigurosamente era en los Amphitheatros: pero en los Circof dan á entender los antiquarios, que el Podio era una como

Podio, que era y de que seña y en sí.

torrecilla, que fabricaban guaca por dentro, en lo qual se sentaban los Consules, o el Emperador, o tales personas que en aquel año eran las más principales; y esta estaba cubierta de las inclinencias del cielo, y así quatro Podios en el Circo Maximo en Roma, todos fabricados de la misma forma. Lo que yo puedo entender eran como quatro valcones, que no ocupando nada de el suelo salian fuera del Circo por lo alto, y estaban sustentados de la fortaleza del muro con algunas contra puntas, o canes, como vemos en las torres del Alcázar Real de Sevilla.

Siendo esto así en Roma, y sus Circos, con solo esto en quanto á nro Podio Segediense, no juzgo que era solo valcon de diez pies, sino que era toda aquella primera gradilla en que se sentaban los Duumvires, Decuriones, se viros, y los demas Magistrados de Segeda, el qual tenía diez pies de ancho en toda la redondez, y así allí cabia muy bien la cornisa que salia fuera, y el ante pecho, y luego quedaba espacio bastante para poner sillas, ó bancas donde se sentaban los Magistrados y Regidores, y podian entrar y salir commodamente. Me bome á creerlo así, porque en vna obra tan insignificante, y de tanta costa como un Circo publico, no era gran donativo hazer un valcon de diez pies, donde no era posible caber todo el regimiento, y permitirse poner á dos particulares en lugar publico tan honroso memoria. La obra y el gallo fueron dignos de ella, y así este podio de mi parecer su ancho era de diez pies, mas lo largo ocupaba todo el Circo.

Podio Segediense su forma y tamaño.

Con esta memoria se remitiéron de Daza, otras de inscripciones que allí ó muy cerca se han hallado que parecen, no dexarlas de poner aqui por el gusto de los curiosos.

en vn sitio que llaman la Halconera, cerca del Caballar.

La Halconera.

DIDIAE. ET. SEVERINAE
 EX. TESTAMENTO. FABII
 TURPINI. MARITI. EIVS
 Q. POMPEIVS. BOSIVS
 PRISCVS. ET. DIDIA. SEVERINA.
 HAER. V. S.

APPVLEIA. M. F. BROGINA
H. S. E. SIT. TIBI. TERRA
LEVIS.

L. LVCVLLVS. MARIVS
ENERVS. V. S. L.

Comue de ^{to} Domingo
del campo.

En el Convento de ^{to} Domingo del campo en la puerta
de la guesca.

SERVENVVS. IRACILANVS
ANN. XXII. H. S. E

MARIA. M. F. MARCELLA
ANNOR. XXV. H. S. E.

Medina de las Torres

En la Hoamira de San Blas de Medina de las Torres.

M. C. I.

A. ASELIVS. THREPTVS
ROMVLENSIS. EX. VOTO
D. D.

En la Iglesia Parrochial de Medina de las Torres.

D. M. S.

L. ATINIVS. ROPIANVS
ANN. LXXV. H. S. E. S. T. T. L.

FABIAE. CAESARAE
AN. XXV. H. S. E.

S. T. T. L.

FABIA. CAESAREA
MATER. CARISSIMA
ET. PIENTISSIMA.
F. C.

LVCIANVS. M. F.
ALVANVS. EMER
V. S. L.

C. LVCRETIVS.
MARIVS. M. F.
V. S. A. N. D.

Inscripciones antiguas en Sevilla, en casa
del Duque de Alcala, las quales
yo mismo vi y copie.

Sevilla

M. VALER. GAL. PROPINQVO. CRATTIO. CEREALI
EDETANO. FLAM. P. H. C. CVI. HONORES. CIVITATIS
SVAE. RESP. AC. FECIT. ADLECTO. IN. EQVITE. A.
T. IMP. PRAEFECTO. FABR. LEG. V. MAC. IN. MOESIA
PRAEF. ALAE. PHRYGVM. ITEM. PRAEF. ALAB. III.
TRACTVM. IN. SYR. P. H. C.

IVNIA. FL. PIS. I. S.
AN. IX. H. S. E.
S. T. T. L.

SACTI
EVTYCHIA. AN. I.
MEN. III. H. S. E.

ANTONNA. LAIS
AN. I. MEM. VII.
S. T. T. L.

SOLLENTINA. CARA
SVIS. OMNIBVS. AN. III.
H. S. E. S. T. T. L.

FORIVNATAE AN. I.
FELIX ET EROS
FILI

M. CALPVR. M. F. LVPO
FLAM. P. H. C.

EX. CONVEN. CAESAR.

ERCVLICO. OMNIBVS. AN. I.

RIBEM. TERVBU. CAESAR.

IVNCTO. PRAEFECTO.

COHORTIS. PRIMAE

VITVRIGVM. P. H. C.

Indice

In decem pedibus ex balneate lapide

EX AUCTORITATE

IVNI. VENVSTICI. P.P.

Todas estas Inscripciones del Duque de Alcalá las remitió su Excelencia de varias partes y lugares de España, y estaban en su librería, quando murió, y ellas, y la librería, y gran copia de curiosas rimas, antiguallas, estatuas, y monedas, se vendieron por pagar sus deudas.

Salteras:

De la Villa de Salteras dos leguas de Sevilla en el Arzobispado, me remitieron los fragmentos de inscripciones, y algunas enteras que se siguen.

..... DIVI. MARCI FILI..... MODI PATRI
SEPTIMIO. SEVERO. PIO. IMP. MAXIMO. ARABICO. ADIABENICO
PARTHICO. MAXIMO. PONTIFICO..... RIB... PO... II. PP. PROCOS
REI. POS. SPAR. I . D. D.

Esta piedra está en la plaza de la Villa, y en la esquina de la Iglesia la siguiente.

..... LV DIS. EMICIS AEDITIS.....
..... DEDIT. DONAVIT. DEDICA.....

En unos Villares que ay entre las minas se descubrió la sepultura e inscripcion que se sigue.



SVSANA FAMVLA DEI. VIXIT ANNIS
PL. M. XI. RECESSIT IN PACE. XIII
KAL. MAIAS. ERA DCXVIII

Esta piedra se descubrió siendo Arzobispo de Sevilla el Santo y grande Arzobispo D. Pedro de Toledo, y mandó pasar a la Iglesia Parrochial los que son de esta Sierra de Dios y la misma inscripcion, y allí la fixaron, y añadieron las letras siguientes.

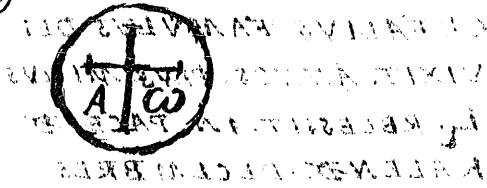
DEI. FAMVLA SVSANA. M. XI. V. EIS. VILLARIVM. SVB. HOC. LAPIDE
INVENTA. SVB. EODEM. VN. HAC. VE. DE. REPOSTA. ANNO. DOMINI

OM. DC. XVIII. OT. III

Cerca de la misma Villa de Salteras en una heredada de Vinas del vizdo Fran. de Fuentes Madrazo gal. Cerca se halló el

sepul.

sepulcro que se sigue.



VALVPPIANA VIXIT ANNIS XXVII. DIS
XX. RECESSIT. IN PACE. KAL. IAN.

El mismo es en una inscripción pequeña con estas letras.

ANNA. GAUDIOSA. SIVE. AFRICA
VIXIT. ANNIS. VII. DIS. VIII
ÆRA. DC. VD. AVG. A. X. CO.

En Benavisa, junto á Sanlúcar la Mayor está la inscripción siguiente, y es notable por el nombre de Indulgari.

Benavisa.

FL. AEMILIA. A. L. H. S. E.
P. MARSIVS. VNTOR. MENVBÆ
RIPAM. IBIT. LVXVM. AMPHISS.
SOLLEM. SIVM. ORDINIS. AD
INDVLGENTIA. ACCEPTO. LOCO
+ P. S. DC. LIBRIM. D. T. P. M.
S. J. T. M. T. L. V. I. A. P.

Estas letras singulares por no ser muy ordinarias las interpreto así: Pecunia. Sua. Coniugi. Beno. Merenti. De. Perpet. Posuit. Sit. Sibi. Fena. Lemis.

En un libro de la Iglesia de Sanlúcar la Mayor se halló escrito, y firmado de un Pícaro que se llamó Antonio caso este epigrama Latino, sacado de una piedra que está en la torre de aquella Iglesia, y la cubrieron con una obra.

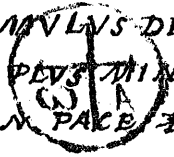
Sanlúcar la Mayor.

NOMINE. MUTATO. ROMANVS. IBERO
NVMINE. CRESCENTI. CRESCERE. TECTA. FACIT
ARCE. POTENS. ARMIS. PVERA. M. DECORATA. MEORVM
CVM. CECIDI. MARCI. VIRIBUS. ATO. MANU
INFAVSTA. AMISSA. SPLENDORIS. QUID. QUID. HABEBAM
VRNAQ. FATALIS. PVLVERIS. IPSA. FYI.
ASCENDI. AD. CVLME. MISERO. REVOCATA. SEPVLCHRO
ROMANI. IVRIS. CAESARIS. S. S. IO
QVOD. TVIS. ARIS. HESPERE. NOME. ERAT
MAGNÆ. PROVINCIÆ. IBERIÆ. REGNI. QVOD. HIC. HIC. HIC.

En el campo de Sanlúcar junto á Albayda



CEPALIVS FAMILIVS DEI
 VIXIT. ANNOS. PLEVS MINVS
 L. RECESSIT. IN PACE
 KALEND. DECEMBRES



LII. IV. VERANO LXXXIII ANNI IVI
 Hallote una terna de S. Pedro en el dho. castro viene escrito.
 SOLVCO. XX.

En los campos del Sanlúcar se hallaron las inscripciones
 siguientes

III. C. D. IV. ZINNA. LIXII
 OO. XD. M. OS. DE. LXXX
 L. FVRINVS. L. F. PESV
 LAN. II VIR. LEG. T. I
 H. S. E. AN. XLIII. S. T. T. L

BRAND. MIVS. VV. VV. VV. VV
 C. BEB. CABE. FI. VENVL. TII
 CRIM. BEB. F. E. AD. VESR. IOL
 BELL. EXIMOTOS. I. I. I. I. I. I
 FL. DEMET. CRISPALL. CC. & A. H
 EAD. .VT. . . . P. M. D. C. S.

Sevilla.

Presumo q' esta obra de
 Calle Abades fue en la q'
 se hizo en las Casas de los
 palés. q' caen desta parte
 en los quassos q' labró el
 ex. ca. de castro. vel ex
 Cardenal Borja. porque
 en este tiempo vino el
 D. R. Caro.

En Sevilla abriendo una ^{caoba} canchala para que cae a cal
 de Abades se halló en aquella de Marmón en que se ven
 estas letras.

C. RVFVS. C. F.
 V. D. LV. H. V.
 T. R. P. D.
 H. S. E.

En la calle de las Palmas
 D. M. S. S. S.
 FACILIX. VIXIT
 ANNO. D. MEN. VI
 H. S. E. S. T. T. L

Santos de Marmón.

En los Santos de Marmón en el Maaduro
 C. VARIVIO. PIENTISSIMO VIRO
 FLAMINIALI. PROVINCIAE. BETICAE
 ANN. LXX. H. S. E. S. T. T. L

en la Villa de Roche.

21.

Roche

BAEBIAE. G. F.
CRINITAE
TYROBRIGENSIS
SACERDOTI
QVAE. TEMPLVM
APOLLINIS. ET. DIANAЕ
DEDIT. EX. HS. CC
EXCVSSVM
MAX. POPVLI. ROMANI
DEDVCTA: : : : : ET.
EPVLO. DATO. IT. TEM
PLVM. DEDICARI
SIBI. QVE. HANC. STATVAM
PONI. IVSSIT

Respuesta

A algunas que el P.^e Martín de
Roa escribió en su Libro
del Principado
de Cordova.

Por el Doctor Rodrigo Caro.

Como el principal intento de sacar á luz mi libro de las Antiquedades, y Principado de la Illustrisima Ciudad de Sevilla, fue conservar á esta gran Ciudad en su antiguo esplendor, en aquella parte que mis pocas fuerzas alcanzan, y que los que no tienen tanta noticia de la antigua Historia hallen algo allí junto: corre tambien por mi cuenta sacar fages á los que an puesto alguna duda á lo que allí tengo escrito. No Juzgo que en esto se ayan algunos movido con imbidia, ni mala voluntad, sino que el sentir de los hombres es vario, y facil la contradiccion de los que demasiadamente se aman a si, ó á sus cosas: ó por ventura piensan que por aquel camino encuentran con la verdad. Siendo, pues, esta la primera, y mas necesaria condicion de la Historia, y de los que escriben antiguas memorias, es justo se sepan los fundamentos que tube para lo que allí dixere. Yo auia comenzado a hazer algunas adiciones á mi Libro, caminando en esto con espacio, como se ofrecian las nuevas advertencias: dió ocasion á apresurarlas en el libro que tiene por título: Antiguo Principado de Cordova en la España Vltior: autor el Padre Martín de Roa de la Compañia de Jesus.

Reconozco en este libro como en todos los demas, la piedad, y elo quencia de su autor, que yo siempre venero mucho: desconozco algunas indiligencias, que por ventura causaron maiores ocupaciones, ó estar ya muy vequino á su muerte, que fue el premio de su conocida virtud, y obras con que enriqueció la piedad Christiana. In diligencias, digo, que sin duda ninguna reconociera,

y

Motivos del autor ^{para}
acelerar el escribir el
tratado de Adiciones
en un libro.

quedando

y emmendasa; Emendaturus si fieri esset erat. Los maiores ingenios incurran en faltas; y la flaqueza humana no passa sin ellas. Defendese solamente las que tocan á mi libro de las Antigüedades de Sevilla, como en el procure con ciudadana atención, no dismiñer ni vn aramo la estimacion de la inclyta, y antiquissima Ciudad de Cordoua, lo mismo haze en estas Addiciones, reconociendo, sin duda, que en la gloria y alteza de sus immortales hijos esta haciendo honrosa competencia a Grecia, é Italia, así en el valor militar, como en el claro esplendor de las letras, y dexando lo que tan conocido es, solo pretendese aquí, que el lector desapasionado nos mantenga en lo que fuere justamente nuestro, q^uitando la verdad mas conocida y clara, sin que aquellos estrechos límites de la modestia, que siempre quisiera guardar, se tras pasaren vn punto, porque admiro, y reuerencio esta verdad en los agenos escritos, y quisiera que fuere el maior ornamento de los míos.

Dize, pues, el Padre M. R. cap. 4. fol. 12. con este aviso hablaron tambien algunos modernos, que tratando de Sevilla, qual la llama cabeza de su Reino, qual de las Ciudades de la costa, qual que en mucha parte del Andalucía, y la General del Rey Don Alonso, que en la Provincia de Guadalquivir. Dos cosas pretende en este capítulo nuestro autor: la primera, que Sevilla no es cabeza del Andalucía, sino de parte della; y que la provincia de Guadalquivir, no es mas que el Reino de Sevilla: en prueba de esto trae la Historia general del Rey Don Alonso. En quanto á lo primero, yo en mis antigüedades de Sevilla, pruebo por autoridad y testimonios de mas de quinze autores, que uniforme mente la llaman cabeza del Andalucía, si no es Brito Lusitano, y por ventura algun otro autor solitario, que en tanto numero como el contrario no haze al caso: mas en este punto hablaremos luego.

Ahora vamos á aquella proposicion que M. R. saca de la Historia general de que la Provincia de Guadalquivir, no es mas que el Reino de Sevilla. Pregunta: no es provincia de Guadalquivir en nro vulgar castellano lo mismo que
pron.

provincia Betica? no puede nadie responder que no; por que, ~~que~~ Betica se llama del Rio Betis, que la atraviesa. Luego si Sevilla es cabeza de la provincia de Guadalquivir, es cabeza de la provincia Betica. Mas si alguno no lo quisiere confesar, digalo el principe de la Geographia Ethason lib. 3. de version de Xilandro. Regionem ipsam a flumine Baticam vocant: ab incolis Inadetaniam. Plinio lib. 3. cap. 1. Batica à flumine eam mediam secante nominatam. siguese la consecuencia. Si la Provincia Betica se llama así del Rio Betis, que en la lengua vulgar moderna se llama Guadalquivir, la Provincia de Guadalquivir es la que se llama Betica: Porque nadie escribió jamas, ni se á dicho, que ayá tal diferencia como la que el P.^o Martin de Roa constituye: Luego la Provincia Guadalquivir es toda la que ~~va~~ ^{va}ia, y atravièra por medio el Rio Betis, y si la Provincia del Rio Guadalquivir, no es mas que el Reino de Sevilla, Cordoba, Jaen, Andalusia, y las demas ciudades por donde este Rio passa, antes que llegue á Sevilla, no seran de la Provincia Betica, por que no son Provincia del Rio Guadalquivir. esto abra en el mundo quien lo diga?

Mas, si por ventura, este autor por huir el peligro manifestado en que se sobra su interpretacion, ^{adivina} ~~adivina~~ que ella es locucion de la Historia general, y que en ella se llama provincia de Guadalquivir no mas que el Reino de Sevilla, le conuenere no mas con las palabras de la misma Historia en todos los lugares que trata de la Provincia de Guadalquivir, y luego con las mismas palabras de este autor en su Principado de Cordoba. Declárase así misma la Historia general, si es posible que en esto se halle alguna amphibologia. En la primera parte Cap. 142. Los Vandalos que eran llamados los Silingos tomaron la Provincia de Betica, que es toda la ribera de Guadalquivir, ca Betis llamaban entonces aquel Rio de Guadalquivir que llaman agora, è falta aquella sazón fue llamada así aquella Provincia Betica, por el nombre de aquel rio: è aquellos Vandalos que la ubieron por nombre pusieronle nombre de Vandalia, que en latin quiere decir como Andaluçia. Notense aquellas palabras: la provincia de

Betica

Betica, que es toda la Ribera de Guadalquivir: no parte de la provincia, sino toda.

Bien se podía librar el desengaño de aquel autor en solo este lugar que trae de proposito de la historia general, que entendia por provincia Betica, o provincia de Guadalquivir: mas porque con toda claridad se sepa, quan poca justicia tubo en su interpretacion M. R. pondre aqui todos los lugares de aquella Historia, que para solo este punto ley dos veces de verbo ad verbum. En el Capitulo ya citado 149. dice assi: En la Era de 467 años, aquel Rey Gundérico dei que obo destruido a Cartayena, fuere para la provincia de Guadalquivir, por destar los Silingos, non auendo piedad dellos, maguer que eran del linage de los Vandalos, e robó toda la tierra, e destruióla, e llegó a Sevilla, e entro por fuerza, e mató y mucha gente. En esta conformidad habla Joan Vaseo en el año 440. Riquila septem regnavit annos, et Hispali expugnata, Beticam et Castaginensem provinciam ditroni sua subiecit. Lo mismo Joan Mariana lib. 5. cap. 3. Secum dum eorum territoriam Betica imperio subacta, Silingis domitis, atq; Hispali in potestatem redacta. Mas volbamos a la Historia general de que se vale el contrario, pues ella es de ser el mayor fundamento de su desengaño. dize en el dicho Capitulo. En el segundo año del Reino de Riquila, Rey de los Suevos, en puer que ovo ganado de los Alanos la provincia de Lusitania [es Lusitania] fuere para Andaluçia, por ganar de los Silingos toda la provincia de Guadalquivir, onde era Sevilla cabeça. Esto es lo que sobresalta a la parte contraria. Ellegó a Sevilla e pzióla: e desí dióse toda la tierra: assi que ganó aquella provincia. No abra ninguno tan apasionado, que este lugar le abra no le abra los ojos para entender la verdad: mas prosigamos con los que restan del mismo Capitulo. En el tercero año, que fue la Era de 480 años, quando andaba el Reino de Genserico entrece, años así, que el Rey Riquila despuer que obo ganado la tierra

de Sevilla, fuere para Cartagena con sus quellas.
 Aquí le haze mayor honrra a Sevilla; pues amén de dicho
 que ganó toda la provincia Betica, ó Andaluçia, ó
 tierra de Guadalquivir, dize aora, que esta era tierra
 de Sevilla, sin acordarse de ninguna otra Ciudad, sien-
 do así, que entonces auia en ella tantas y tan grandio-
 sas Ciudades.

En la 2. parte. Cap. 24. vuelve á llamar al An-
 daluçia provincia de Guadalquivir. El venio, è que-
brantó en la provincia de Guadalquivir á los Vandalos,
y á los Silingos. En el Cap. 28. vuelve á dezir: que
 Theodorico Rey Godo envio á la provincia de Guadal-
 quivir un capitan llamado Cezula. En el cap. 55 ha-
 blando del Conde Dion Sulfian: È el Conde Ilan guió
los Moros por la provincia Betica, que es la de Gua-
dalquivir, y quebrantó hy muchas Ciudades. Notese
 aquí, que en esta primera invasion, no tomaron los Mo-
 ros á Sevilla, y quando la tomaron fue no solo perdi-
 da toda la Andaluçia, sino casi toda España. sien-
 do, pues, así, que la provincia Betica, y la de Guadal-
 quivir es, y á sido vna misma cosa, y solo se diferen-
 cia en la mudança de las lenguas: y que no estubo en
 ningún tiempo dividida; con que raxon el Padre
 Martin de Roa para lograr un intento descamina-
 do la quiere dividir, haciendo solo tierra de Sevilla
 lo que llama la Historia general tierra de Guadalqui-
 vir, y no el resto de la de mas Betica ó Andaluçia?
 pero sentenciase así mismo, este autor, que olvidan-
 do de lo que auia dicho antes, dize en el cap. 5. fol. 21.
 estas palabras: La Andaluçia siempre fue vna, sin
auer tenido mudança ni division: de la manera
vino á poder de los Godos, y ellos conseruaron la di-
vision de Constantino.

El mismo autor en el cap. 5. del dicho libro
 al fin del hallando que Joan Mariana en la Historia
de España Latina, y de Romance constantemente llama
a Sevilla cabeca de la Betica, en esta manera lo
centruza, como si para dezirlo no vbiere tenido bastan-
te fundamento. Separa en que siendo el P.^e Mariana

doctissimo, y versado en todas letras divinas, y humanas, y especialmente en las cosas de España, cuya historia no solo professó, sino gloriosamente escribió, como severo amator de la verdad, le culpa enq' llamó a Sevilla cabeza de la Berica: porq' nebi en lazon consumado e incigne, religioso, y nacido en Ciudad de España, y no muy lejos de Sevilla, de que tan particular noticia tubo, y tan conocido, no solo de los propios, sino de los estrangeros, cupo el yerro de que le haze cargo; como haze tan absoluta la verdad de Hircio, que era un soldado, fora Fero, y no tan obligado a decir la verdad, y en cuyos escritos se hallan muchas cosas erradas, inconsequentes, dudosas, y que no se pueden entender, como ya lo an observado Varones de consumada erudicion, y consta de los mismos escritos: oygamos la censura de Lipsio. Multa otiosa reperies, disjuncta, intricata, interposita, vegeta, ut omnino non absit, quin ad hanc veluti pristii operis statnam novella aliqua accerret, et imperita manus. Pero no toquemos en la verdad q' ya tiene calificada el tiempo; que yo soy tan amator suyo, que antes confesare ingenuamente en tales dificultades mi rudeza, e ignorancia, y venerando la sagrada antigüedad, le procuro dar la salida tan honrosa, como ya la escribí en mi libro de Sevilla; y aunque la autoridad de Joan Mariana esta contra cada alli en el fol. 80 y 81. con gran numero de granes autores, corroboraxemos lo de nuevo con los que aqui se vieren.

Sea el primero Fray Joan Gil de Zamora en la Cronica de España, que se vee escrita en pergamino de letra muy antigua en el Convento de san Francisco de aquella Ciudad: dize asy en el Cap. 79 hablando del 5º Rey Don Fernando: Emientras que esto diere el Rey con grande folsança, è todo su Reino se goberna pacíficamente, vino aquel Pelai Correa sobre dicho, porque le contara nuevas de Andaluzia, el qual recibió el Rey, y le plago con su venida: mas entre las otras cosas que le dix o

al Rey aconsejole, que con su hueste cercase la Ciudad de Sevilla, que era cabeza de España, y en otro tiempo fuese morada de Christianos: lo qual como oyese el Rey plogol mucho. El tratado de buena parte desta historia, vbo del P. Joande Pineda de la Compañia de Jesus, tan conocido en toda parte por su letras y erudicion, y lo hubo tambien el Sr. Antonio Moreno Cosmographo del Rey Sr. D. Señor. El Cardenal Melgarejo, ó Gerundense, en su Paralipomenon lib. 1. Quasum Bætica continet flumen Bætis, dictum Guadalquivir à nova Castagine, a cuius montibus defluit Oceanum. Oceanum Atlanticum, cuius est provincia caput est Hispalis, et Metropoli Bætica. Francisco de Ceballos en el tratado de los Reyes de España y sus buenas virtudes en verso de arte maior, dedicado al Emperador Carlos V. è impreso en su tiempo hablando del Rey Santo.

Sevilla
Cabeza de España.

Pues callo las Villas que en propia persona ganò de los Moros del Andaluzia
Dize las Ciudades de mas nombradia
Segun que el Prelado Rodrigo pregona,
A Cordoba, y Ecija, Palma, y Carmona,
Ybeda, Anduzar, Jaen, y Baeza,
Xerez, y Sevilla, que fue la cabeza

De aquellos tres Reynos primera corona.

Sevilla
Primera cabeza de tres Reynos.

Mario Arcio Siracusano en los Dialogos de España, tratando del Rio Betis. Hic ergo est mediam Beticam influit Cordubam tot claris viciis insignem, et Hispaliim eini provincia caput, expulsis barbaris à Ferdinando Rege. El Bachiller Luis de Pezea en una historia que escribió mas à de cien años, cuya original Manuscrito tiene el Sr. Sancho Hurtado de la Puente oydor de la Real Audiencia de Sevilla; y en el se contienen muchas antiguedades desta Ciudad, en muchas partes della le llama cabeza del Andaluzia. y el Cap. 8. fol. 15 tiene escrito por Lemma este titulo.

De la nobilissima provincia Bética, ó Andaluzia, una real cabeza es la Imperial Ciudad de Sevilla. Pero to Socio en la obra que intituló Maria Augusta lib. 4. cap. 20. Hispalis celebre Emporium Hispania, et Bætica

Caput.

caput. Georgio Brunnio en su insigne Theatro en la prefacion. In Hispania Betica, sive Andaluza tanta, illud comme morabimus, quod cum Hispalis eius provin-
ciae caput, expulsis Barbaris à Ferdinando Rege. Ger-
nimo Brissa in compendio rerum memorabilium, cuyo exemplar manuscrito estubo en la libreria del Santo
Arcebispo Don Pedro de Casta mi S.^o y agora lo tiene el
uz^{do} Alonso Sanchez Gordillo Abad maior de la Un-
versidad Cap. 16. hablando de la epistola del Papa Ante-
ros dize assi. Describens tamen Romanus ipse Ponti-
fix Prælati Beticae, et Tolitanae Provinciae, quæ in-
ter cæteras Hispania provincias, nitore fidei christianæ
ellucebant, Beticam aperte visus est pretulisse, et
not-
riam Civitatem, quæ cum omnibus alij multum
pretulisset plurimis de causis sicut Betica totius et
caput est et princeps, ita sedis primatum de
procul dubio tenuisse. Staba agui en particular de Seu-
lla, y su grande ta, y despues tratando de los Silingos:
quorum nimirum regia sedes, præcipuumq; regni caput
Hispalis. Joan Olivarrio sobre Pomponio Mela lib.
2. In Bætica, vero, primas tenet Hispalis, quæ nunc
Sibilia vocatur. Joan Mariana, aun despues de in-
ter gelado por el Pe. M. R. no se retrato de su opinio,
antes en el lib. 6. cap. 15. no auyendo lo dicho en este
lugar en la Historia Latina, lo añadio en la de roman-
ce, y en el prologo de esta ultima edicion, que fue la
quarta de su obra, dize: que como autor añadio y quita
à la Historia Latina, y que esto ultimo quiere que se ten-
ga por su opinion; dize, pues, assi. Las Ciudades su-
fraganeas al Arcebispo paulo de Sevilla eran, la prime-
ra Italica, que oy es Sevilla la vieja, legua y media
de aquella Ciudad, nobilissima cabeca del Andaluza.
Alfonso Sanchez en el Anacephalosi de rebus Hispanis,
lib. 5. cap. 7. Interea Ferdinandus Rex Hispanie
bellum vs gese, cum in vna principe Civitate caput
regni Maurici restare videretur, quo subtato, reli-
quum corpus concedere necesse erat. La Historia de
el santo Rey Don Fernando en la prefacion: Estando
el Rey Don Fernando en Cordoba, apareçandolo lof

26.

instrumentos belicos para su guerra vino á besarle las
manos Remon Bonifaz, è era hombre muy sabio
para regir una flota de armada por la mar, y el tenia
acordado de hazer naos y galeas de armada para
aprovecharse por la mar, para que bantav esse fuerte
y alto capitulo del coronamiento real. Habla aqui
de la expedicion que prevenia para conquistar á
Sevilla, a quien llama alto capitulo y coronamiento
real. La cronica del Rey Don Alonso el Sabio cap.
44. tratando de las diferencias que los Grandes tenian
con el, que el noble D. Fernan Perez Dean de Se-
villa fue a hablar á los Señores de parte del Rey, y
dixo assi: Dixeros el Rey Don Alonso nuestro y vues-
tro Señor que tubiere des por el á Sevilla, que es la me-
jor Ciudad de todos los Reinos, y mas onrada con
muy grandes rehenencias.

Parecía ya superfluidad traer mas autores pa
prueba deste intento; pero no puedo embolber en el si-
lenio, dos testimonios, que a mi parecen son prueba
de la grande estimacion de Sevilla, sobre todas las
Ciudades de España. El primero es de Andreas Ber-
naldes en la Historia que escribió de los Reyes Catho-
licos, que manuscrita corre con título del Cura de
los Palacios. Este autor escribe varias cosas con mu-
cha curiosidad, como testigo de vista de aquellos tiem-
pos: dice en el Cap. 26. hablando de un recebimiento
que los exercitos hizieron á la valerosa y sabia Reina
Doña Isabel: è hicieronle un recebimiento muy singu-
lar, en que salieron al camino los primeros el Duque
del Infantado, que avia venido de esta vez ala gue-
rra muy poderoso y muy poderoso, è el pendon de
Sevilla es su gente, è el Prior de san Joan farrarna-
tegua y media del real: e puose una batalla á la ma-
no izquierda del camino por donde ella venia todos
bien aderecados como para pelear: e como la Reyna
llegó fizo rehenencia al pendon de Sevilla, emandole
parar á la mano derecha. En este mismo capitulo dije:
que luego los otros pendones de las demas Ciudades
se abastieron á la Reina faziendolo gran rehenencia.

pomposo

parro

Pasó esta acción entre Loja y Antequera, no lejos de la Peña de los enamorados.

El Segundo testimonio sea de S^{to} Facio que Enriquez Almirante de Castilla, que por orden y mandado de el Emperador Don Carlos vino de Cataluña donde se ama retirado, por ser ya muy viejo, con plena comisión des quietar las Comunidades, que amenazaban a España fatales daños: vino, pues á Jordesillas, donde se hallaban los Comuneros con mucha gente de guerra, y con tanta insolencia y atrebimiento, que destruían las Ciudades: y dando cuenta á Sevilla de todo lo que pasaba por una carta, cuyo sobre escripto era: A la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla. y dentro della en la parte superior. Muy Magnificos señores. Hasta agora no é escrito a V^{ms}. porque me parecia debía pasar con mis obras adelante. V^{ms} sabran que estando yo y la condeia apastados de bullicio, y deseando servir a Dios en lo restante de la vida, oiendo alla las rebueltas de Castilla, el amor de la patria, y un Secretario de su Magest. para que me encargase de la gobernaçion del Reino me truxeron aca. &c. y después de algunas cosas de que les da larga cuenta dize así: yo como natural y Vecino de esta muy noble Ciudad é tenido, y tengo contienda con esta gente de la Junta, que por otro nombre unos á otros llaman Santa Comunidad ó Reino de España: digiéndoles y defendiéndoles, que pues Sevilla los contra dize, que no son ellos Reino: y que Sevilla es de tanta calidad, y merecimiento, que ella sola puede llamarse Reino, y ellos sin ella no pueden tener tal nombre. Al fin de esta carta dize: cuias magnificas personas nuestro s^o guarde y acrecienta. De Medina 28 de Noviembre de 1520 años. Esta carta trae Luis de Peraza en su Historia de Sevilla manus cripta fol. 15. y toda á la letra con otras que el Almirante escribio, y el perdon General, y nombres de los encartados impreso todo año de 1522. tiene el licenciado Joan Gomez Brabo Beneficiado de la Veintena de la Santa Iglesia mayor de esta Ciudad, mi amigo.

Sevilla.

Sola se puede llamar Reino, y las demas Ciudades sin ella no se lo pueden llamar.

27.

El Libro de las Ethimologias de San Isidoro Arceobispo de Sevilla y no del Cordubense.

Es tan proprio el gran Isidoro de nra Ciudad que la gloria de sus escritos, y obras de admirable erudicion toca tambien a la Ciudad donde aprendio, y le yo con tanta fama en toda la Iglesia Catholica: ya si en defension en la parte que recibiere agraviis, corre por cuenta de la misma Ciudad, pues es su Patrono y Tutelar. Dize el P.^e Martin de Hoya fol. 28. De este tiempo fueron los dos Isidoros mayor y menor, señalados ambos en letras, y Santidad. Escribio el vno sobre el libro de los Reyes, y Evangelio de San Lucas; el otro compuso los libros de las ethimologias, que por yerro se atribuye a S.^o Isidoro Arceobispo de Sevilla que florecio muchos años despues.

Quien leyere esta proposiç^on tan absoluta, tan nueva, tan sin razon, ni probança, no dudo (si aleydo algo de antigua historia) que admirara la mayor novedad, q^{ue} se a dicho en nro siglo, y mes M. R. dize, que el atribuirse el libro de las ethimologias a S. Isidoro Hispalense a rias yerro, sera necesario para sacarle del suyo reserba los tiempos antiguos, y los autores de la erudicion en el Santo escribio, su puesto, que Isidoro Cordubense fue 200 años mas antiguo que el Hispalense. Sea el mismo S. Isidoro el primer testigo, que a buen seguro no se arrogara obra agena, teniendo tantas propias de que podese preciar. En la epistola Dedicatoria de este libro la inscripç^on es: Domino meo es Dei seruo Braulioni Corripo Isidorus. Aun comencado a escribir las ethimologias a ruego de S. Braulio Arceobispo de Zaragoza su discipulo, y aun que no lo auia puesto en perfeccion, ni acabado, le dedica el libro como cosa que el Santo auia trabajado, y meditado: luego no es, ni puede ser, de Isidoro Cordubense, ni tal libro era en el mundo. Sea el segundo testigo S. Braulio CesarAugustano, el qual en el libro de Vitis illustribus, refiriendo las insignes obras, que en Maestro escribio, dize: Isidorus Vix egregio Hispalensis Ecclesie Episcopus Leandri Episcopi Successor Germanus. buenas señas son todas estas para q^{ue} nadie dudase, y despues de auer contado los muchos libros, q^{ue}

escribio, prosigue: Ethimologiarum codicem nimia magnitudine distinctum habeo, titulis non libris, quem rogatu meo fecit, quamvis imperfectum ipse reliquerit. No es de menor credito, sanidad, y Dignidad el testigo que se sigue, este es: S. Ildefonso Jacobigo de Toledo discipulo tambien del gran Isidoro en el Apéndice de viris Illust. dice assi: Isidorus post Leonardum fratrem Hispanensis sedis provincie Beticæ cathedram tenuit, viâ decore simul et ingenio pollens. y añadiendo referido algunas de las obras que escribio, dize: Scripsit quoque ultimo, ad petitionem Brantionis Episcopi librum Ethimologiarum, quem cum multis annis conaretur perficere, inextremo operæ diem extremum vivus est conclusisse. Todos estos testigos son instrumentales, y de vista.

Tambien es antiguo Sigeberto Gemblacense, dize en el libro de Vir. Illus. Isidorus Junior Hispanensis Episcopus multa scripsit ad Brantionem Episcopum viginti libros Ethimologiarum. Et Abas Piternio de scriptor. Ecclesiast. Isidorus Junior Episcopus Hispanensis vir in divinis scripturis, eum distissimus: hic dicitur Junior ad differentiam senioris Episcopi Cordubensis: Scripsit autem iste Isidorus Junior multa præclara opuscula de quibus dumtaxat reperiri subiecta: Ad Brantionem Episcopum Ethimologiarum libros viginti. Et Coronista Morales, natural de Cordoba libro 12 cap. 21. Cesar Baronio en los Annales anno. 636 n.º 9. y antes y despues dellos, quantos autores an escrito de las cosas de España. Belarmino en el Catalogo de los Escriptores Ecclesiasticos. Quantas impresiones se an hecho, desde que reinventó el arte de la estampa intitulan las Etymologias, constante mente se intitulan de S. Isidoro Hispanense: últimamente vea el lector la prefacion de Joan de Givales, aqui en el S.º Rey Don Felipe el Prudente cometió el juntar, reconocer, y emmendar las obras del gran Doctor de las Españas, el qual dize, que con la potencia de tan gran Monarca se juntaron de todas partes, mas de treinta codices, manuscritos antiquissimos de letra Gothica y Longobardica, y que el libro de las Ethimologias, es

encom.

Encomendó con particular atencion al Doctor Alvar Gomez Canonigo de Toledo, para que comunicandolo con el Doctissimo Antonio Augustin Arceobispo de Tarragona, y Pedro Chacon, que se hallaba en Roma dixese cada uno lo que sentia, y se remitiese á Alvar Gomez: las palabras de aquel autor entre otras de aquella prefacion, digen assi: Etymologiarum emendatio Alvaro Gomezio Toletano viro in primis erudito credita est, tradita que ipsi veterum codicum magna copia, quorum bona pars Gothicis characteribus, sive maris Longobardum erat scripta, quo ipse varietate notata, ad Antonium Augustinum Tarraconensem Archiepiscopum, et Petrum Chaconium Romae iam tunc commorantem, singulis de rebus referent, quorum utriusque id etiam fuerat à Rege iniunctum, ut eos ipsi collatis suis exemplaribus, quid sensus sui esset, ad eundem Alvarum remitteret. Constat autem omnes viginti, aut eo amplius manuscriptorum libri in hoc opere emmendando fuisse usos. Usque adra el lectos, cuius es el error, y si á delinquido el consentimiento comun nacido de tan conocida verdad, o el afecto desordenado, de usurpar para su Ciudad lo que no le puede tocar por ningun título.

El mismo autor en el fol. 35. Francia me obliga á no pasar de aqui sin alabar el esfuerzo, que el Sr. Rodrigo Caro haze en sus antiguedades de Sevilla, para probar que vbo escuelas en ella; mas no puedo admitir dos testimonios de que se vale, porque no los tengo, ni los he- nen Vaciones doctos por legitimos: el primero que de una piedra, ó vn antiguo marmol que esta en la Iglesia de San Salvador se quiere que sea titulo sepulcral, y que el entierro vbiere sido en las escuelas, cosa tan agena de los Romanos &c. En otra parte dice M. D. Que no cabe en humano discurso aver sido Triana Italica. Antes que se satisfagan á los escrupulos q'opone, y de q' se muestra mal contento, no puedo dejar de culpar á este autor, que se ponga á inquirir si vbo, ó no vbo escuelas publicas en Sevilla, y si Triana ayda sido Italica, diciendo que no cabe en humano discurso

que

que lo aya sido: porque que tiene que ver esto con el
 Principado de Cordoba que intenta anexionar. Esto
 sin duda ninguna, es saltar fuera del Corro como esta
 en el Pronóstico. Parecele á M. R. que en dezir yo
 en mi Principado que vbo escuelas publicas en Sevilla,
 hago un grande esfuerzo por mi Ciudad anexionandola
 allí; y la verdad es, que aunque parece haze me hon-
 rra en esto, no puedo ~~sin~~ pasar por ello: falta mi a ser
 no aver logrado el intento, no de crédito de la causa.
 Por confesion de M. R. [y en esto no nos da lo que
 no es notoria mente nuestro] Sevilla fue cabeza de
 la Turdetania: los Turdetanos les llama el Trabon
 los doctísimos de toda la Provincia; luego me vi
 símil es, que aun en aquel primero siglo tubiesen
 escuelas en la cabeza de sus Ciudades: quanto mas en
 tiempo de los Romanos, que continuando aquella su an-
 tiquísima maioria, fue Metropoli de la Provincia Beti-
 ca, y aya tantos profesores de todas las ciencias, y
 facultades, que fue necesario auortar las immunda-
 des á sus profesores, reduciendolos á menor numero,
 como lo refiere Modestino en la ley si Duas. Dig. de
 educat. tutor. y esta disposición habló con todas las
 Metropoli del Orbe Romano, mas si nuestro autor
 se descontenta de todas estas probanzas, y no quiere
 entender que la inscriçion donde se halla escrito
IN LVDIS. HISPALENSIBVS. sean escuelas,
 sino algunas fiestas, oiga lo que el mas severo escritor
 de las cosas de España, dice en particular de las escue-
 las que aya en Sevilla, llamandolas Alcazar de la
 Sabiduria: sus palabras des pues de otras muchas:
Collegium Hispali constantinicum curavit inventum?
literis et sapientia studijs imbueda, unde tanquam
ex arce sapientia plusimi prodierunt. Que mas se
 pudo dezir de Athenas? No solo aya escuelas en
 Sevilla, mas en ella florecian las lenguas Latina, y
 Griega, todas las buenas artes, y el lenguaje puro, y
 gracioso, de tal manera, que ni aun en el vulgo aya
 ignorancia de nada; assi aunque con mas elegantes
 palabras, lo dixo Matamoros, Canonigo que fue de
 estas

El Matamoros Canonigo
 de Sevilla y uno de los fun-
 dadores de la Univ. de Alcalá.

esta ^{ta} Iglesia, y uno de los primeros doctos q' fundaron la Universidad de Alcalá de Henares, en aquel docto tratado que hizo de las Academias de España, hablando de aquellos antiguos tiempos: Florebat quoq' Hispani Latine et Graeca litera, artes etiam omnes humanitatis: unde et sermo facetus, et nulla in re rudis erat nostris hominibus. Hic notter Isidorus praeferens ingenio ac diligentia studia doctrinae miscere colebat. P. Leandro fue doctísimo, P. Fulgencio fue eminente, no solo en la Theologia, sino en las tres lenguas Latina, Griega, y Hebréa. De P. Isidoro ya es notoria en toda la Iglesia de Dios su generalísima sabiduría: estos Santos y otros muchos que fueron sus discípulos, aprendieron en Sevilla, para ser eminentes en otras partes: pues en que funda aquel autor llamar es presencio mio, lo que quita es costumbre en materia tan notoria? pero si erga su costumbre quitarlo a Sevilla para darlo a quien no lo á merecer.

Descontentate del testimonio de Platina en la vida de Silvio segundo; mas el es tan legitimo para el intento de las escuelas, que vbo en Sevilla, que sería cosa ridicula quererlo contrastar: si quier que en las antiguas impresiones de este autor se halla así: borrosele des puer por juzgarse fue agrabio de aquel Pontífice Máximo, que siendo monge Floziacense vino á Sevilla á aprender el arte magica. Bien se que el Cardenal Benon enemigo suyo, por infamarlo, aun des puer de nuestro lo escribió y publicó así. yo y todos los que piadosamente sienten, negamos que ~~Gilberto~~ Gilberto monge antes que fuere Pontífice, viniese a Sevilla á aprender tan execrables estudios pero nadie niega sino es M. R. que vino á esta Ciudad á estudiar, y á aprender las artes liberales, que en Sevilla como en la Universidad mas florida, que entonces avia en el mundo se leían. No todos los que iban á la Universidad de Salamanca, quando dicen que la pena clemensin era escuela de aquella prohibida facultad, entraban en la pena clemensin, ni se puede dezir, que por solo oír en ella la arte magica, iban

à Salamanca. En quanto al testimonio de Platina,
no fue solo el que dixo aquello: tan antiguo, ó mas
es san Antonino de Florencia, que lo afirmó en la
parte Historial tt.º 16 cap. 1. ss. 18. dize: Demum
Claustum exiens [Gilbertus] Hispaniam petijt: ve-
niens que Hipalim, que nunc Sibia dicitur, ibi-
dem diu mansit: hęc enim Civitas tunc à Sarrace-
nis tenebatur: quadriennium etiam ita imbibit, ut
illas artes, quas liberales vocant, iam dudum oblea-
tas in Galliam renovaret. y a se ve aquí como no
solo aca escuelas en Sevilla, sino que fueron el plantel
y seminario, de las que despues florecieron en París, y
otras partes. Bien merece honoroso lugar en esta averi-
guacion Gonzalo de Mescas, que para escribir su historia
Pontifical, es cierto averiguo, y supo la verdad de lo que
escribia: dize así en el lib. 5. cap. 1. hablando de Gilber-
to, despues Silvestro segundo. Fue monge quando mozo
en el Monasterio Floriacense, y de allí dizen que vino al
estudio de las artes liberales, y mathematicas à Sevilla,
adonde los Moros entonces tenían una muy principal
escuela de todas ellas, y en ella aprendió con sumadivi-
namamente todas las letras de humanidad, y muchos
secretos de naturaleza: con lo qual alcanzó tanta
fama y nombre de letado, que muchos principales
lo codiciaron tener en su casa para que enseñase à
sus hijos. lo mismo diz Iuri de Perera en la Historia
manuscrita alegada en otra parte. y Morgado en
la uya lib. 1. cap. 13. y ya parece superfluidad ha-
blar mas en esta materia de las escuelas de Sevilla.

Dize en el lugar citado M. R. que tiene por ille-
gítimo el testimonio del marmol, y que hombres doctos
lo juzgan así, queriendo yo que sea título sepulcral
cosa tan agena de los Romanos &c. Lo primero quisiera
saber quien son estos hombres doctos, que se des contenta
de este marmol, porque en esta facultad conosco muy
pocos en España, y no se que puedan dezir sino lo que
yo dexé dicho en mi libro, que el estrago del marmol
no da lugar à discernir con claridad la mense del q.
lo puso: mas de que fue en las escuelas Hispanicas.

donde

donde le pusieron Cenotaphio y estatua, sino sepulcra: pero quando yo viere dicho que fue alli enterrado aquel Lucio Virio hijo de Lucio, no me apartara de lo que pudo ser: porque aun que es assi verdad, que los Romanos tenian ley en las doce tablas, que prohibia enterrarse dentro en las Ciudades. Intra vrbes ne sepelito, ne ve ritto: y el hazerlo era contra religion, esta ley no fue general en las provincias, como parece de lo que doctamente junto Joan Kirmano en el tratado de Funeribus Romanorum. lib. 2. cap. 25. et 26. y en la misma Roma hallamos á cada passo quebrantada esta ley, pues dentro della se enterraban muchos, como lo diceo Aurelio Pudentio lib. 1. contra Symmachum; q' auia tantos templos en Roma como auia sepulcros, que fue grande en caseamiento.

Et tot templa Deum Roma, quot in vrbe sepulcra.
 Festo Pompeio en la voz Argeri: dice que eran vnos lugares dentro en Roma; llamados assi, porque en ellos estaban enterrados ciertos varones illustres de Grecia: Argeri loca Romae appellantur, quod in eis sepulti essent quidam Argivorum illustres viri: la misma costumbre auia de enterrar en la Ciudad las Virgines Vestales, y a otras personas que por sus meritos, y servicios hechos á la Republica, lo merecian. Seruio buen testigo: Imperatores et Virgines Vestales quia legibus non veneruntur in ciuitate habent sepulcra.
 No solo Emperadores, sino tambien varones illustres. Mejor Ciceron lib. 2. de legib. Quid? qui post X11. in vrbe sepulti sunt clari viri. Familia enterrarse en terraban dentro en Roma: de la familia Cincia, Festo Pompeio. Cincia locus Romae, vbi Cinciorum monumentum fuit. de la Claudia Suetonio en Tiberio. Agrem insuper trans Auiensem clientibus, locum que sibi ad sepulcrum sub Capitolio publice accepit. Si todo esto pasaba en Roma exemplar y cabeza del mundo, maestra de las ceremonias de todos, y de donde manaban las leyes, porque se aya mananilla, que en las provincias donde no se obraban las leyes con tanto rigor, se le diese sepultura

clientibus

a una persona ilustre, En los Gymnasios, ó escuelas públicas? es muy peligroso juzgar por reglas generales, muchas veces se engañara quien sin mas disimulo conde-
nare por solas ellas. En nuestra inscripción Sevillana hallamos opuesta la general costumbre, pero quebrantada muchas veces en la misma Roma; las letras singulares .I. R. P. IN. LVDIS. HISPAL. nos dan á entender que es sepulcro, y no estatua, porque las mismas se hallan en otros muchos Cippos, que yo è visto, que no se puede negar sean de sepultura: declarazelas. Titulus Requietorij positus in ludis Hispalensibus. y de mas de los exemplares que yo tengo, el q^o lo declare vea a Kirmano de Fun. Rom. Mas si alguno sigue la interpretación del P. M. R. que quiere que diga: Titulum Romula posuit. no renirèmos por eso, pues de qualquiera manera queda aueñgado, que allí ay memoria de las escuelas que vbo en Sevilla, en tiempo de los Romanos, que es mi principal intento.

Dize el mismo. Quenocabat in humano discursu auez sido Triana Italica. Notables son las resoluciones deste autor; mas que tiene que ver con el Principado, que lo aya sido, ó no? pues basta de grado referirèndolo de otros, hombre tan docto, y de todas maneras grande como Antonio Augustin para abstenese M. R. de tal encarecimiento. Las palabras de Antonio Augustin son en el Dialogo. 8. de las medallas. Venio ad Hispalenses nummos et Italicensis. Illum Urbem Sevillam vocant. Italicam vero Sevillam veterem, velut alij placet Trianam. Sigo la opinión contraria en mi Chorographia, conformandome con la comun, que Italica es Sevilla la vieja, q^o está á vista de la misma Triana, y en la misma vanda del río; pero confieso juntamente que pudo ser Triana; y final mente estas poblaciones estubieron tan cerca unas de otras, que yerra poco, ó nada el que las haze todas una, ó las confunde.

Al mismo intento de las cofas de Italica le parece a M. R. que me contradigo; pues haciendolo en una parte

parte á Lucio Plautio, y Tito Vasio, y los demas caua-
llos Italicensis Sevillanos, des pues para eximir á
 los Sevillanos de las culpas que Cesár les cargaba, digo
 que fueron allí culpados los de Cordoba, y los de Italia
 en particular: de manera que para honrar á Sevilla, los
 hago Sevillanos, y des pues para que Sevillano sea cul-
 pada, los hago Italicensis. Terrible cargo, grande nefas
es morte piandum. como si fuere cosa nueva y extra-
 ordinaria, que en vna misma persona, por diversos
 respetos, concurren calidades contrarias. Respondo
 á este cargo: que la hazaña que los cauallos de Italia
 acometieron, queriendo matar á Quinto Casio Longino
 gran ladrón, y tyranio desta tierra, no solo no fue deli-
 to culpable, sino fue valor digno de tan illustres caualle-
 ros defensores de la Justicia, y de su patria, por quien
 en esta hazaña exponieron sus vidas al riesgo de la
 muerte: y aunque Julio Cesár tambien era tyrano,
 no era por tan ruin camino, como Q. Casio, pero con este
 hecho le dieron ocasion bastante de tener sentimiento
 y queixa de ellos, por estar en esta provincia aquel Pre-
 tor puesto por el, y ser de los que regian su pacífica-
 dad, y así se quejó grandemente de los que en él pusieron
 las manos, queriendole matar á puñaladas: y en este
 hecho que pasó en Cordoba, y en la plaza publica,
 Lucio no dice que se hallaron sino los Italicensis, y
 Scapula de Cordoba: y así aun que en aquella eno-
 jada ocasion que Cesár tubo en Sevilla, habla gene-
 ralmente contra todos los Andaluzes: aquella particu-
 lar culpa que refiere, no tocó mas que á los dichos caua-
 llos; y esto en quanto á su Juizio y estimacion le
 llama culpa: mas Juzgada la causa agora, y siempre
 sin la ira de Cesár, fue hazaña digna de immortal
 corona. llamando yo, pues, á los hijos de Italia verda-
 deramente Sevillanos, los alabo con justa causa, y á la
 Ciudad donde nacieron, y llamandolos Italicensis
 quando acometieron la venganza de la patria contra el
 malbado Quinto Casio, tambien los alabo, y con causa
 superior, y en esto no ay encuentro ninguno sino augmento
 de alabanga: Mas el intento de M. R. no es hazerme

à mi cargo de cosa tan pueril como me opone, sino no que-
 rer que Trajano, Adriano, Theodorio, y la demas copia
 de Varones ilustres Sevillanos, ó Italicenses, no toquen
 à Sevilla, ni se juzguen por naturales della: como si la
 distancia de media legua que apenas ay, desde las vlti-
 mas casas de la puerta Macarena al despoblado de Sevilla
 la vieja, se hiciesen cinquenta en la naturaleza, siendo
 como es vno el terreno, y la posission de los astros celesta-
 les vna misma: y esta razon movió al autor del Itine-
 rario de Antonino, en no poner distancia entre Sevilla
 y Itálica, segun buenos originales deste autor, y muchos
 impresos: que todos hazen por la pretension de los que di-
 xieron que Trajana es Itálica. No porque el gran Philo-
 sopho Seneca, su padre, y sus hermanos y sobrinos
 nacieron en Cordoba la vieja, que dista de la que oy es
 vna legua, se puede dezir que no son naturales de esta
 Ciudad de Cordova, pues auer nacido vna legua de
 distancia, no los haze Ciudadanos de diferente Ciudad.
 Quien le nego Jamas à Virgilio auer sido natural de Man-
 tua? pues es cierto, que no nacio en ella, sino en vna al-
 dea, ó pago de esta Ciudad que se llamaba Andes: por
 lo qual le llamaron muchos el Poeta Andino. Asi llama-
 mó Sitio Itálico

Deliberosa camentis.

Andini Patris.

este mismo nacimiento se da Lucio Cesariense en el
 Chronico. Virgilini Maro in pago qui Andes dicitur
 haud procul à Mantua nascitur. Justamente se llamó
 Mantuano, y Andino: por la misma causa no se puede
 negar à Trajano, y á los demas Augustos, y Cavalleros que
 nacieron en Sevilla la vieja, que son Sevillanos natura-
 les propriamente, porque si vule lo que dize este autor ca-
 rra en grandissimo inconveniente, que es no juzgar por
 vna misma Ciudad à Cordoba la vieja, y à Cordoba
 la nueva: y que primero fue edificada Cordoba en
 el despoblado de Cordoba la vieja, donde nacio Seneca,
 y toda su familia es constante opinion del coro-
 nista Morales su muy aficionado Historiador, y
 esta es la verdadera recibida y comun opinion de

todos

todos los hombres doctos, y el mismo síus lo manifiesta oy día. Seria lo que decía Seneca no fue de Cordova. No se les an de escasear atan ilustres Ciudadanos, las honras que tanto cabimiento tienen en sus meritos, pues de los hijos que cada vna dellas siene, no solo se honra la Provincia Betica, y toda España, sino que sobra honor para todo el Imperio Romano, y para invidiar aquellos dichos siglos enri quegidos con la virtud y valor de tan ilustres hijos.

Tom pora Justicia tiene M. R. comento que se a dicho en lo que dize en el Cap. 2. fol. 4. Que aun los mismos barbaros Arabes quando la rido este respeto pudieron en Cordoba la cabeza de su Reino, que por entonces estubo en Sevilla antes que ganasen o conociesen a Cordoba. segun se leyó de la Historia Martin de Roca, que siendo en este punto tan notoria y vulgar no es creible no la auia leído. Cordoba se ganó de los Moros mucho antes que Sevilla; porque los moros de la derriaba de batalla de Xerez, enano acaia el Rey D. Rodrigo, y canel el Reyno de los Cordobas, huyendo las reliquias de el exercito venido, y viniendo en un alcance el exercito vencedor, basaron en Cádiz, y allí volviendo a pelear, segunda vez fueron vencedores los Godos, y los Moros sin detenerse pasaron luego a Cordoba, y con el mismo imperio y presteza la tomaron, siendo su Conditto Maguet, como lo dize el Historiador D. Rodrigo lib. 3. cap. 21. Morales lib. 12. cap. 73. ed. 74. siguiendolo ambos autores al Moro Rari: y con respecto q? Sevilla fue la portuera Ciudad de importancia que se ganó, pusieron en ella los Moros su primera corte de donde, como del mas firme Alcazar todo su Imperio recibio leyes. desta manera lo dize Juan Mariana lib. 6. cap. 27. Hispalia electa Maurici Imperij sedes, atq. summissima arx, vnde universa vnde vniuersa provincia iura dabantur. De ones los Moros mudaron su Corte a Cordoba donde estubo por espacio de trescientos años poco mas ó menos, y acabó del todo, levantandose en cada Ciudad un Rey. en Sevilla uno que era en ella fue Alfonso Albucazin, que

Nota. Lo que está notado entre las dos \ddagger \ddagger estriba en el orig. al margen

que murió año 435. de la Egira de Mahoma: después de
el Reino Habet. Al mucamus su hijo, y el hijo de este
que se llamó Mahomad Abenabeth, que fue Padre de
Zaida, muger del Rey Don Alonso sexto, y se llamó
Maria en el bautismo, este ganó a Cordoba, y fue Rey
de toda la Andaluçia, y tubo muchos lugares en batalla,
de los quales dio parte a Zaida en Jote. Murió este
Rey en una batalla, comenzaron a reinar los Almora-
bides, que eran Arabes de tunisia. En Sevilla reinó
Ali Aben Axa, y en toda España en aquella parte que
los Moros poseían, levantándose con el soberano nom-
bre de Miramamolín, ó Amír munimín, que solo se lo
llamaban, los que en toda la Morisma imperaban:
el Reino de Sevilla en la Betica perseveró hasta Axa-
taf, a quien lo ganó el Santo Rey Don Fernando. To-
do esto consta de la Historia de los Arabes, q' escribió
el Arzobispo Don Rodrigo cap. 47 y 48. y de Mana-
na lib. 10. cap. 1. y de otra aya lo visto el P^e Martin
de Roa, para hablar con menos afición, y mas aten-
ción en cosas tan notorias. Tropiezas en la verdad ma-
nifesta, por buscar misterios donde no los ay, no es
seguro, como ni lo que en otra parte dije: Que Cordo-
ba estubo siempre tan llena de Ciudadanos Romanos,
que no tubo necesidad que se supliere por privilegio
de los Emperadores, como sucedió a Sevilla y Merida.
En esto se engaña, pues Cornelio Tacito, que refiere este he-
cho, no dice que faltaban familias de Ciudadanos Roma-
nos en Sevilla, ni Merida, sino que fue merced que
les hizieron, por tener estas Ciudades tan poderosas, gra-
tas, y valerse de ellas en las ocasiones de guerras que
siempre venian; y esto era añadiendo a las familias
antiguas, otras de nuevo para hazer mayor el nume-
ro, como sucedió en Genova, quando truxeron aque-
llas por suadas guerras Civiles, que a las veinte y ocho
casas antiguas nobles, se añadieron trezientas; ó como
passa oy en España, que se dan muchos abitos de las
quatro ordenes militares, no porque ay falta de ellos,
sino por premio de los Cavalleros, y por tenerlos sus
Majestades. (Dios leguas de) gratis para tantas ocasiones
como

como dan los enemigos de esta Corona, ó por servicios
ya hechos, que es lo mas ordinario, y así sucedió á
estas dos Ciudades de Sevilla y Mérida entiendo de
aquel Emperador. Ni Dulto Lipsio dixo que esto se hizo
por falta de Ciudadanos, sino porque tal vez lo solian
hacer los Romanos quando la auia. Esta merced á
Sevilla y Mérida, no fue suplemento ni falta, sino don
y augmento: las palabras de Tacito. no dan lugar á dudas.
Hispaniensibus et Emeretensibus familiarum adlectiones
Lingonibus vniuersis Ciuitatem Romanam provincia
Betica Ciuitates dono dedit. perspicua esta aquila ver-
dad: dono dedit dize, qno suplevit vel suplementu
fecit. Merced fue de los Lingones darles la Ciudad, no
por falta de aquella gente, las Ciudades de la Mauritania
dadas á la Betica, no fue porque le faltaban á la Betica
Ciudades, ni podian transportaselas de Mauritania
á la Betica, sino por pagarle grandes servicios que
esta provincia hizo siempre al pueblo Romano. Esto
queda sin pensamiento de duda con lo que dize Vuol-
fango Latio en el lib. 12. cap. 1. de la Republica Roma-
na, hablando de este mismo privilegio, que podia ver
el curioso, si hubiere gusto, y no quedare muy satis fecho.
No es posible que M. R. emmendó este tratado, ni
le corrigió, porque el proprio me dixo, que el no emmen-
daba, ni reuia, sino que de una vez, corriente calamo,
escribia lo que imprimia.

En el fol. 42. dize: Tanto Beto, tanto Hispalo,
tanto Tago, que no solo oíalos hize las orejas y cania.
Pues ya los ensayes que hazen de Hercules, ya Griego
ya Egypcio, ya Lybio, ya Gubico, que no ay ríos ni mon-
tes, ni mares, ni ciudades donde no ruene su nombre,
y asombre supiel, y su maga a quien no offenda? En los
exemplos pasados bien se echa de ver, que M. R. falto en la
diligencia y atencion con que devia escribir: mas en la pri-
mera parte desta proposicion echo menor la sinceridad
de este autor, pues porque a Hispalo, ó Hispan se le atribuye
la fundacion de Sevilla, ó en nombradla, lo embu-
elbe con Beto, y Tago, porque Beto, y Tago son Reyes de
la creacion de Joan Annio Aiterbense, q' por acreditar

notas

su Beroso, ó su ficción, sin uerlos hallado en autores
clásicos. dicen que los fingió: al menos todos los hombres
doctos lo reprehenden: mas Hésperio, ó Hesperio, (que de
ambas maneras se había escrito en manuscritos anti-
guos) cuyo nombre se halla en Subino, ó el Abrehuato
del Trogo Pompeyo, que tiene que ver con Beto y Tago?
implica lo que se tiene por falso, ó fabuloso con lo que
está acreditado con uneres graves, y tiene por sí la
aprobación de los siglos, no es offiio del legal escritor.
Desafogar lo verdadero, ó lo que esta antigüedad se tie-
ne por tal, y deserrarlo á la provincia de los sueños,
no es acción del justo y recto Juez. Si esto vale, qual
de los demás escritores, que reuerencia la antigüedad,
estaria seguro? ó de donde se puede admitir tan rigurosa
censura?

Nos es menos digno de aduerencia el enjuelo q'
el de autor roma con Hercules Líyco, Egypcio, Griego,
v.º. si las memorias de Hercules el de azonon, necessario
es que haga M. R. vn nuevo y nuaa virto expurgatorio,
para que el nombre, ó las nombradías de Hercules se bo-
rran de Herodoto, Diodoro Siculo, Pausanias, Dionysio
Halicarnaseo, Estrabon, Plinio, Solino, Titolivio, Sa-
lustio, y toda la maior parte de los que reuerencian
á Elio (que ya de los Poetas no hacemos caso) so pena de
que todo lo demás se tienda por fabuloso. Si con tres, ó qua-
tro Hercules se españa M. R. mande borrar en Ciceron
de Natura Deorum los quatro y tres que junto; y si
las nombradías de los ríos, montes, y ciudades locan san
necessario es vn dilubio vniuersal segundo. Pobre de la
Lusitania, desdichada de los Pompeios, en Italia, nun-
ca viera auido Ara maxima en Roma, ni Templo
famoso en Cadiz, ni lumino que atrabi esa roca
España, ni Ciudad Hexuclea en el estrecho; ojala
los Sacerdotes Gaditanos perecieran con los Pobres
y Pinaros de vna vez pues solo vn en fado de M. R.
valla para des hazerlos y anichar los, y dicho-
sa nuestra edad que goza de vn tan oportuno
aunque muy tardío desengano.

Lo mucho.

Lo mucho que comprehendió la Metropo- lis de Sevilla antigua.

Prende M. R. en el Cap. 10 fol. 49 y 50 que Cordoba fue Metropolis. Valiendose de Julian Perez, que assi lo dice, y de otras consideraciones que haze; Spora este es honor de aquella Ciudad, no me para por la imaginacion contra dezirlo, aun que estaba a cargo deste autor, declararnos qual, y quantos fueron los Obispados suffraganeos de Cordoba, y salvar la dificultad que haze el Concilio Calcedonense, en que se ordenó, que en una Provincia no vbiere mas de un Metropolitano. Mas como me intento no es disminuir las grandezas de aquella Ciudad, no examino sus proposiciones: lo que no se pone en duda ni queda poner, es, que la Iglesia de Cordoba, y sus Obispos fueron siempre suffraganeos de Sevilla hasta su recuperacion de los barbaros: seria gran gloria desta gran Ciudad, que su Arceobispo, y Primado de las Españas en aquel tiempo, tubiere por suffraganeos otro Metropolitano.

Mas vni la ocasion venor a venido a las manos seguira el en addicion al Capitulo 12, y los conseqentes del libro Segundo de mi Principado, y constara quan extendidos fueron los terminos del Prelado Metropolitano de Sevilla, y quanta fue su Jurisdiccion y autoridad. En tiempo del Papa Hormisda, extendia Sevilla su Jurisdiccion, no solo por toda la Provincia Beica, sino tambien por toda la Lusitania: esto consta de una Epistola decretal de este Pontifice a salustio Arceobispo Hispalense, que entre otras palabras dice assi: Suffragantibus igitur tibi tot meritis p̄d sollicitudinis est laboris, certe iam delectat iniungere, quae ad nostram curam constat officij pertinere: ut prouincijs tanta longinquitate distantis, nostram possis exhibere personam, est patrum regulis adhibere custodiam. Vices itaq; nostras per Baeticam, Lusitaniamq; prouincias, saluis privilegijs quae Metropolitanis episcopi decreuit antiquitas, praesenti tibi auctoritate committimus, argentesq; tuam huius participatione ministerij

Adicion al Cap.
12. del Principal de
Sevilla.

digni

Dignitatem, relevantes nostras eiusdem remedio dis-
penationis excubias. In poro mas adelante le da facul-
tad, para que si a la causa comun dela Religion conuine-
re, convoque los Obispos, y haga Concilio, y determi-
ne las controversias, a sustandolas, y en todo haziendo como
esta dispuesto por los Sacros Canones: Quoties uniuersalis
cogit Religionis causa, ad Concilium te cuncti fratres
evocante conveniant. Et si quod eorum specialis negotij
pulsat contentio, iurgia inter eos obverte, compece, dis-
cussa sacris legibus determinando certamina. Ya en
que esta Jurisdiccion es tan grande, es mayor la que le da
el Papa simplicio a Zenon Arobispo de Sevilla en
todas las Prouincias de España. Esta Epistola Decretal
tiene assi el sobre escrito. Simplicius Papa ad Zenonem,
Spalensem Episcopum, De commissa illi vice Apostolica
Sedi in alijs Hispaniarum Ecclesijs. Dentro en la carta.
Dilectissimo fratri Zenoni Simplicius. Plurimum
relatu comperimus dileccionem tuam feruore spiritus
Sancti ita te ecclesia gubernatorem exhibisse, ut naufr-
gij detrimentum, Deo auctore, non sentiat. Talibus
vicariis gloriantes in diujs, congruum duximus vicaria
Sedi nostra de te auctoritate fulciri: cuius rigore mu-
nitus institutionis decreta, vel sanctorum terminos
patrum nullo modo transiendi permittas. Quoniam
digna honoris remuneratione cumulatus est, per
quem in his regionibus diuinus crescere innotuit cul-
tus. Deus te incolumen seruet carissime. Bien secha
de vez el gran zelo con que este Santo Arobispo de se-
villa, trataba de las cosas de la Religion, no solo en la
Iglesia, sino que su exemplo daba leyes alas demas,
que con tan honorificas palabras, le gratifica el summo
Pontifice, dandole en toda España potestad de legado
a latere. + P. Indoro tubo potestad del Romano Ponti-
fice para hazer sus reyes en qualquiera parte del orbe Roma-
no. Esto consta de un libro antiguo manuscrito que se con-
serba en la Iglesia Cathedral de Coimbra cuyo titulo es
avito monitorio. alli 2. Nonas Aprilis, Obijt Indorus
Hispal. Ep. qui retinuit priuilegia per Annos. X Romana
autoritate firmata in omni terra Romani Imperij.
Obijt. Era. DC. LXXIij. +

Nota Coguesta en
tre estas dos sedas de
+ +. estaba al margen
de letra del D. P. cas.

Mas para que de una vez se sepa la amplis-
 sima Jurisdicción, que tubieron aquellos Prelados
 antiguos, añedezemos a lo dicho en mis antigüedades,
 lo que despues aca me á ocurrido á la memoria, y de
 nuevo leído. La es cosa notoria en toda la Iglesia de
 Dios, que la Santa Iglesia de Sevilla, desde el tiempo
 de los Sagrados Apóstoles á sido Metropolitana de to-
 da la Provincia Betica, en cuyo distrito se contenian
 los Obispados siguientes: Italica, Abigi, Corduba,
 Malaga, Híbars, Egabro, Ilija, ó Elepla, Arridona,
 Tucci, Vica, Solia, Abdera, Asta, Híturgi, Gades.
 Marchena en tiempo de los Mozarabes. Esto consta
 por los Concilios de España, antiguas Historias, y la di-
 vision de Vbamba, y Constantino. A sido negligencia
 de los escriptores de Sevilla, que siempre á tenido pocos
 valedores de su grandeza antigua, pues los Obispos de
 la Mauritania en Africa fueron tambien suffraga-
 neos de Sevilla, y su Metropolis: Esto consta por no
 menor autentico instrumento, que el libro llamado
 Provincial, cuyo original se guarda en la Cancellaria
 Apostolica de Roma, y lo refiere y traslada Pedro
 Rebuffo al fin de la practica beneficiál por estas pala-
 bras en quanto á Sevilla. Archiepi Hispalensis hos
habet Suffraganeos, Gienensis, Gadicensis, vel Gaden-
Silvensis, Marrochitani in Africa, Rubicensis. El
tener Sevilla por Suffraganeos los Obispos de la Mau-
ritania, parece auez nacido de mas grandes raizes
y mas hondas, porque el Emperador Oton dió en dona-
cion, como ya diximos, las Ciudades de la Mau-
ritania á la Provincia Betica; y assi siendo Sevilla
su antigua y general Metropolis, parece q̄ tambien
le vindieron el vasallaje eclesiástico, y fue tanto el
trato de la Andalucía con la Mauritania, que lella-
maban España Transfretana. España de esa parte del
estrecho, ó Allende el mar: Esto consta de Sexto Ruffo,
y Honorio, y assi el Conde de las Españas ó su Vicario, vir-
taba aquella provincia, como gaxge de los actos del musty-
rio de San Ferrando y Germano.

Despues desto ganandolo los Arabes conquistado
 las

Obispados.
 Suffraganeos a Sevilla.

Nota. al margen tenia
 el original escrito esto
 de letra del Autor.

Esteban de Garibay, á
 quien los Castellanos
 deben mucho, y porola
 Andalucía añade otros
 tres Obispados, Sebalen-
 se ó Sibilense, Tucci, ó
 Tucci, que es Martos,
 y Castulo, que es Car-
 carbona: vease en el
 lib 8. cap. 41 de su
 Compendio Historial.

Mauritania se llama
 España transfretana.

Obispado de Marruecos
a Susfraganeos de
Sevilla.

El Arzobispo de Sevilla
va a Marruecos en
un día de fiesta.

El Obispo de Marruecos
susfragáneo de Sevilla
venía al Sínodo, con-
vocado del Arzobispo.

Barrío fuera de los
Muros de Sevilla llamado
Marruecos, y del mismo
su Obispo se le asignó
el Obispo titular de el
Arzobispado.

En la Africa, los Christianos Mixtazabes, q'en Marruecos
quedaron, tubieron a quel respecto y obediencia al Arzo-
bispo de Sevilla, como lo tubieron sus pasados, y nros
Arzobispos favorecian, y cindaban de aquella pobre y
arrinconada Christianidad. De aqui sucedio, que ha-
ciendo Texusim Rey Moro del vando de los malvados
Almohades, cruels enemigos del nombre Christiano,
general expulsion de los Obispos de esta provincia año
de 1126. y amienlo permanecido hasta entonces Ar-
cobispo en Sevilla, y Obispos en otras partes de la Beti-
ca, este año fueron todos desterrados, y el Arzobispo
de Sevilla, por la antigua amistad y conocimiento
que tenia con los de Marruecos, y rez sus susfragane-
os se fue alla con ellos. Asi lo escribio Julian Perez
testigo de vista de aquellos tiempos, en su Chronico, en
el año arriba dicho por estas palabras: Mansuerunt
in Bética Episcopi Hispali, Corduba, Tucciūm
Christiani Musazabibus, donec Texusimus hoc anno
1126 eos per nos dices, Marrochium iussit ut trans-
eretarentur.

Recuperada Sevilla, por el 3^o Rey Don Fernando
Año de 1248. se continuo el trato, amistad, y correspon-
dencia de la Christianidad de Marruecos con la de
Sevilla, y los Obispos de aquella Ciudad venian a esta
a los Synodos convocados por sus Arzobispos, y los Chris-
tianos seglares, y ban y venian tan de ordinario des-
de una Ciudad a otra, que edificaron un barrio fuera de
los muros de Sevilla, y le pusieron por nombre Marrue-
cos: Despues los Moros desterrando los Obispos de toda
la Africa el de Marruecos se vino a Sevilla, y le dio
distrito, y Diocesis todo aquel barrio, q'se llamaba
Marruecos, con unas hazas de tierras adyacentes, y tu-
bo su Iglesia Cathedral, que todo ello le rentaba, no
mas que seiscientos ducados en cada un año; Pero,
como los Arzobispos de Sevilla, nunca, o muy raras
veces, executen el Pontifical, y siempre tienen, y au-
tenido un Obispo titular, que haga ordenes, y confir-
me, venia a ser todo junto tres mil ducados de renta
con que passaban con alguna comodidad. De aver

sido este Obispo suffraganeo lo mas cercano a nuestra sede
 consta por la convocatoria, que D. Diego Deza dio año
 de 1512. que comienza asy: Don Diego Deza por la mis-
ericordia divina Arzobispo de Sevilla, con acuerdo y parecer
de los Reverendos nuestros muy amados hermanos el Dean
y Cabildo de la dicha nuestra S.^a Iglesia, determinamos ha-
cer y celebrar Concilio provincial en esta insigne Ciudad
de Sevilla, para el qual mandamos llamar por nuestras
cartas patentes de convocacion, a los Reverendos en Chris-
to padres e Señores los Obispos de Cadix, Malaga,
Silves, Canaria, y Marsuecos nuestros suffraganeos, e
a los Cabildos de. Esto duró hasta el año de 1520, que
 muriendo Don Miguel de Espinosa último Obis-
 po de Marsuecos, se consumió su Diócesis, y obispado,
 y aquel barrio, que oy se llama Santelmas, y las hazas
 de tierra vecinas se adjudicaron al fisco del oficio de
 la Inquisición de esta Ciudad, para ayuda a seguir
 las causas de fee. Oy ay personas que viven, y conser-
 van la Iglesia cathedral, Palacio Obispal, y un Hospi-
 tal de convalecientes, que abrian, y vieron hazer
 ordenes, y exercitar el pontifical a sus Obispos: y como
 esto para muchos viene a ser esta una cosa muy nueva,
 con aver tan poco tiempo que pasó, por la poca atención,
 que el vulgo pone en estas cosas tan dignas de no olvi-
 daslas.

Del Obispado Rubicense en Africa, de q.^o el libro
 provincial de la Cancellaria Apostolica haze mención,
 que tambien era Suffraganeo de Sevilla, como arriba
 vimos, no halla mas memoria, que la que haze Victor
 Obispo Vicenise en el libro de la persecucion Vandálica,
 de que el fue testigo de vista, y allí le llama Rubrica-
 vense, que a lo que puedo juzgar, estaba en la provin-
 cia de Mauritania Cesariense, y lo pone Abraham
 Ortelio en su Thesoro Geographico.

El mismo Obispo comprehendia tambien el Obis-
 pado de Jaen, en quanto a que aya sido despues que
 se recuperó de los Moros aquella tierra suffraganeo
 de Sevilla, y no sabemos por que causa ni quando se le
 adjudicó a la Iglesia de Toledo, ni las historias del

aquels

Duro este Obispado
 y Obispo actual año de
 1520 q.^o murió Don Mi-
 guel de Espinosa últi-
 mo Obispo. y el rrio
 q.^o oy se llama Helmo
 se adjudicó al ofi-
 cio.

Vienen quando esto
 se escribió personas q.^o
 conocieron la Iglesia
 y Palacio y vieron
 exercer el Pontifical.

Obispado Rubicense

Obispado de Jaen.

aquel Reino lo escriben: y es cierta que no puede faltar,
la verdad de aquel libro provincial. Tantum devit longi-
qua valet mutare vetustas.

Obispado de Silves

Nota

El Obispado de Silves en Portugal á menos q'
deja de reconocer esta Sede Hispalense, y no á cien
años que le reconocian, mas por el ordinario descuido
de los Prelados, se á perdido esta Jurisdiccion, y cada
dia se va perdiendo mas, con notable menoscabo de
la Dignidad Arcebispal, y mas quando llega a ser tanta
la desdicha, que a quien pertenece el mayor cuidado, es
el que menos atiende, cargando el gobierno no á solo un
hombre indolente, ambicioso, y que no supo gobernar
su casa, y este con gobierno despotico á destruido la
autoridad de su dueño, y la del Arcebispado, quitan-
do ministros dignos, y poniendo immeritos, mudan-
dolos á su alvedrio; pues lo que no se avista jamás
ni oido decir, á mudado en tres años ocho provisores,
y todos los demas Jueces, y ministros inferiores,
de todo lo qual habia á con mas libertad la posteridad,
pero quando ya no tenga remedio, como ya no lo tie-
ne lo que hasta agora se á perdido; la razon, ó por me-
jor decir, la lastima, á hecho correr la pluma, á lo que
no pensaba.

Se de añadir á la foja 84. lib. 2. de mi Principado
lo que advierto aqui contra lo que dice M. R.
en la foja 13. del suyo, en que declara el Epigramma de
Ansonio, y lo escribe á su modo: dice en una nota marginal:
Ansonio explicado en favor de Sevilla. Ni se que aya dis-
cubierta alguna en este Epigramma, tal que tenga necesidad
de explicacion, porque todo el es llano, y muy claro de pue-
de las declaraciones, que Elias Vineto hizo en sus comenta-
rios á este Poeta. Después en una nota marginal dice
M. R. y tambien de Cordoba. Si solos hombres doctos
viesen de leer el libro del Principado de Cordoba, no
aura para que hablar en lo mucho que alteró, así en la
inteligencia del Epigramma de Ansonio como en la
puntuacion. Mas porque muchos no son tan doctos, ni
veraxos en estas letras, sera bien se vea quanto violen-
cia haze al texto, mudando no solo la puntuacion, sino

las

abogado este año
de la sala de la corte
de la corte de la corte
de la corte de la corte
de la corte de la corte
de la corte de la corte

Adicion al libro
2. fol. 84 del Prin-
cipado de Sevilla.

abogado

La escritura lo primero hallandose en los exemplares
así manuscritos como impresos, escrito.

Iure mihi post hac memorabere nomen Hiberum,

Hispanis, a quorum quam proculabitur amaris,

summitit, cui tota suos Hispania fasces

summitit

Corduba non, non aze potens tibi Tarraco certant,

Qua quod non pelagis tactat re Bonaera di vos.

El Párte Martin de Roca quita el punto redondo de
la última dición del verso, y contruía con el
quarto, hasta donde dice Corduba non, y aquí pone
dos puntos. Luego donde en todo se lee Certant, lee con
língulas certant, y siendo todo esto sentencia pública
contra la ley Julia perulatus, la haze mayor en las
interpretacion del romance, porque diciendo Ansonio,
que toda España se humilla y abate á Sevilla, que eso
es: summittere fasces, según Budeo, y pasando lue-
go á decir, que ni Cordoba, Tarragona, ni Braga
pueden competir con ella, atribuye esto que es de sei-
lla a su Cordoba, diciendo:

Con tu grandez a no compite aquella

Cordoba, encua dignidad suprema

Ventajas reconoce toda España.

Aquí se ha dudado a esta dignidad, y mas parece que el P^r
Martin de Roca se la quiere dar a Cordoba, mas forado de
la claridad del Epigramma se declara en la prosa dicen-
do: porque dando a cada una de las de mas Ciudades
Tarragona y Braga las ventajas que tenían, para en-
grandez la comparacion, denia tambien dar a Cordo-
ba la que tema de ser cabeza de su España, con que de
todas partes encargia la estima de Sevilla, prefieren-
dola a las cabezas de las provincias que en su tiempo
ania Citerior, Ulterior, y Lusitania &c. Tampoco uel-
be sincera mente los versos, tras poniendo la interpre-
tacion del verso tercero, a que este despues del nombre
de Cordoba, para atribuirle a ella, lo que Ansonio dice
de Sevilla. Vea el lector que gustare saber lo q. dixo
Ansonio en Char Vineto su Comentador lo que M. R.
innovò, no solo en quanto a la interpretacion, sino
quanto puntos quito, y tras puso a su albedrío: y esto

Nota

no es lícito. Los puntos, comas, incisos, azotes, Interrogan-
tes &c. son en las escrituras y libros, como en las Ciu-
dades, y heredades, y Indivisiones, los límites, y
terminos, las piedras sagradas, que encaminan el
sentido, para que se entienda la mente del autor. Mu-
dar esto es crimen de herejía, y antiguamente lo fue capital;
su cabeza de robía a los Dioses terminales, quien los
mudaba, o movía de su assignedo lugar. Estimaban
los antiguos tanto estas piedras, que les hacían sacrifi-
cio, porque conservaban la paz pública. Si fuese lícito
mudar los puntos, comas, incisos &c. en los libros, no
estaría la Philosophia segura en Platon, ni Aristote-
les, ni la Historia en Tito Livio, ni las leyes en los Ju-
risconsultos; todo sería tinieblas y confusión. Contra
Solem me loquitur. decía Pythagoras. Sol es la verdad;
muchos se desacreditan quien la quieren obscurecer,
y nublar, y no adelanta el intento que pretenden.

Respuesta

A Don Martin de Anaya Maldonado.

Por
El D^o. Rodrigo Caro.

Apenas aya acabado de escribir estos borradores, quando llegó a mi noticia, que Don Martin de Anaya Maldonado, prete de Santiago de la Espada desta Ciudad aya dado a la estampa vn tratado contra lo que escribió el P^e Antonio de Quintana dueñas de la Compañia de Jesus en su libro de los Santos de Sevilla. Este escrito llegó tarde a mis manos, porque su autor al principio lo retiró algun tanto. Los que lo ayan leído me certificaban, que aun que el título era contra Quintana dueñas la principal bateña era contra el rezo de la Santa Iglesia de Sevilla, y de camino, contra algunas cosas de las que yo escribí en mi Convento Juicio de esta Ciudad. Dnde la novedad; porque su autor profesaba con migo muy particular amistad, y yo no se la desmerecia de obra ni de palabra. Llegó el tratado a mis manos, aunque tarde, y despues que se ayan a partido muchos. Confieso que me causó algun sentimiento, porque no ay ninguno tan estorvo que no sienta los desvíos de su amigo.

Omnis molesta est sermo; at si laerent

Amicus, istud fedius. -

Mas supuesto que mi amigo, quebrantando los derechos de la sagrada amistad, y sin justa causa me proboca a la defensa de la verdad, que es el primer fundamento de los que escriben, lo hare: protestando, que aun para causa tan obligatoria, la tomo forçada, y temo siempre, y Don Martin deniera temer, a quel cuerdo, y bien pensado consejo de Marcial: *Improbé facit, qui in alieno labore ingenioris est.* No me embaracae en lo que toca al P^e Quintana dueñas, ni la contradicció del vesado, que esto lo podran hazer sus dueños, puer
podran

podran con muchas ventajas. Solo brevemente dare razón de lo que me toca. Non suis confidicus, nec alienis libris aptus.

Leí con admiración lo que Dⁿ Martín escribe en la faja primera, dividiendo en clases todo el asunto de su obra, diciendo así:

- Parte primera: Los que no son Santos.
- Parte Segunda: Los que no ay certeza que los sean.
- Parte Tercera: Los Santos que no son de Sevilla.
- Parte Cuarta: Los Santos de que no ay certeza, son ó no de Sevilla.
- Parte Quinta: Los Santos que son de Sevilla.

Suego en la Carta á Joan Gomez Bravo, y por todo el Discurso de su obra, haciendo oficio de Rey Sacrificio, advierte á la S^a Iglesia de Sevilla, como legislador y Juez.

- Los yerros en que an incurrido en la celebracion de los Santos, a quien veja por propios y naturales.
- Por si tratase de añadir otros á su vejado, y para que no se engañen, cautela lo que se deve hazer por que no yerren.
- Da leyes para lo que de presente an de obrarse, dando culto á los Santos, que lo deben tener, y enseñando, á quales no se les debe. Declara quales son Santos, quales no son Santos: quales son dudosos, propios, y estranos: Todo ello con tanta, y tan indubitable resolucion, con Sentencias tan definitivas, que parece no dexa lugar de apelacion á Tribunal superior. Tertius è calo cecidit Cato, habeat iam Roma pudorem.

Es cierto á Juicio de los que bien sienten que en Concilio provincial, no accidiera ni sentenciara tan absolutam^{te} lo que con sola su autoridad declara y sentencia Dⁿ Martín, porque declarar quales son Santos, y quales no, es Jurisdicción radiada á sola la Sede Apostolica, y siendo esta provincia que usurpa tan grande, passa adelante, y previniendo los inescrutables Juizios de Dios condena á perpetuas llamas del Infierno á Marcia Martirida, á quien Julian Perez, que ama de quinientos años que escribió, le da título de Santa: y lo que entantos siglos

no árido escándalo para nadie, lo es ahora porque lo dice Quintana dueñas, no advirtiendo que esta es este Padre pone por Santa es Marcia, la misma que celebra el Martyrologio Romano a 3. de Marzo: y esta fue llamada Marthidia hermana de Trajano, esto es accidental, y en que fácilmente pudo engañarse, pues dio por corroboracion de lo que dice Julian Perez, á Metaphrasste, y Julio, y el que se refiere al dicho de otro, ó cita instrumento, refunde toda la probanza por cuenta de los que cita, esta es doctrina asentada entre Juvis consultos, conforme á la autentica si quis in aliquo documento. C. de edendo. La maior fuerza de la probanza de Don Martin consiste en q^d despues de muerta Marcia Marthidia se le hizo la Apoteosis, y le llamaron Diva, como a gentíl, y que avia muerto como tal: este argumento no vale nada: porq^o lo mismo hicieron con el Santo Constantino, con Graciano, Theodorio, Arcadio, y Honorio, y otros muchos que no solo fueron buenos Christianos, sino perseguidores de la gentilidad. Vease a Onuphio Panvino en el Com. del lib. 2. fast. pag. 366. mas esta defensa no me toca ami, su autor es tan docto, que podra patrocinarse su causa con muchas ventajas: y esto que toca al estado de la Santa Iglesia, quisiera yo que se viera sentido mas lo que muchos llaman de acato, para que esto solicitase su oportuna defensa, pues en ella ay tantos doctos, que fuera atrevido mió tomar la demanda que á tan illustre Comunidad toca: mas viniendo á la mia particular, procurare que el justo sentimiento, no traspase los terminos de la modestia, como siempre procuro.

S. 1.

Dize Dⁿ Martin de Anaya en su Tratado fol. 10. que erró Antonio de Quintana dueñas afirmando que Sabino Presbitero, que se halló en el Concilio Arrelanense, sea el mismo que el que fue Arceobispo de Sevilla, y se halló primero en el Concilio Iliberitano: y que assi mismo se engaña en hazerlo natural de Viterbo: averigualo assi: Porque el Concilio Iliberitano, se

Nota

Está a al margen de
Letra del Autor lo q^d
está entre estas señales
+ +

Nota

Celebró

celebró, segun Dexteró, año de 300. segun Bazonio, año de 305. y segun otros 313. 324. 325. 336. y el que mas se alarga es á 338. años. El Concilio Arelatense segundo, adonde se halló el Presbítero Sabino fue año de 353. como parece del mismo concilio, y Bazonio testifica. Véase ahora como siendo en el Sliberitano, que fue anterior, Sabino Obispo de Sevilla, pudo ser en el Arelatense, que fue después Presbítero? Bien clara está en esto la Justitia.

Que hecha está para D^o Martín la cuenta, y que clara á su parecer la Justitia: mas que ni hizo bien la cuenta, ni tenga Justitia, y que se engaña entodo lo averiguare con claridad. Siénto, pues, por cofacienta en la verdad Historica, que Sabino Presbítero no se halló en el Segundo Concilio Arelatense, ni en el subscibió, sino en el primero celebrado siendo Summo Pontífice Syluestro, Volusiano et Aniano Consulibus, que es año de Christo 314. así lo escribe en mi Chorographia cap 36. así lo tiene Cesar Bazonio en sus Anales en este mismo año. Curaron los que las subscipciones de este Concilio primero pusieron en el segundo, como consta de la Colección de los Concilios generales, y provinciales, á que hizieron Notas Severino Vinnio, y Fronton Duceo. y por si acaso no tubiere el lector estos libros a mano, pondra aqui las palabras de Severino Vinnio. *Sic inquit sicut triumphus Vastentium Synodorum Canones, ita duorum Arelatensium subscipciones, quae in additione Suxiana, Colonien- si et Veneta, huic Arelatensi secunda praeposita, sunt eorum Episcoporum, qui Arelatensi primo, Anno Anno xpi 314. celebrata interfuerunt. Itaq; lector non ingratum fore speramus, quod eas huic Concilio ablatae, primo Arelatensi cuius erant restituerimus.* Siendo, pues, Sabino Presbítero año de 314. en que se celebró el Concilio Arelatense, a que subscibió con los demas padres, muy bien pudo ser Obispo de Sevilla año de 324. 325. 336. 338. pues tantos autores afirman, que el Sliberitano se celebró vno de estos años: y así no guerra Quintana Dueñas sino quien le

reprehende, supponiendo quenta errada, y aunque
es así, que le vudieron engañar alguna de aquellas
ediciones erradas, Veneta, Colonienle, ò Suxiana, no
es excusable su error de D. M. pues quien toma accio-
nes tan peligrosas a cargo, como es acusar y reprehender,
debe verlo todo, y aun que acierte tal vez, nunca
es grato el Offiio de los Strictos.

En la Segunda proposicion en que Don Martin
responde a Quintana dueñas, de que pone a Sabino
por Santo de Sevilla, no parece tener Injusticia, porque
donde trata de su vida y patria, que es en la foja 174. y en
las pruebas fol. 184. 185. no le llama Santo, sino q^o muero
con opinion de Santidad, y que el título de Beato, ò bien
aventurado se lo dan los antiguos breuiarios: mas si porq^o
le llama Santo en, tambien dice D. Martin que yerra
el breuiario Sevillano antiguo y moderno, aprobado por
en la de la Sede Apostolica, donde en la fiesta de las santas
Virgenes Justa y Rufina dice: Ora autem a Sabino Hippa-
lensi Episcopo &c. cum dormis Justa corpore, quod e pro-
functo outeo idem Sanctus Episcopus extra xerat. Si aqui
le llama Santo la Iglesia de Sevilla, porque no le sera
licito a Quintana Dueñas decir lo mismo? y si dice D.
Martin que a todos los Obispos le llaman Santos, y san-
tísimos, responde Quintana dueñas que en el mismo senti-
do lo dice el, conformandose con el comun sentir, y
dezi de la Iglesia Catholica, y que yerra quien esto
reprehende.

S. 2.

Aunque Don Martin trata en varias partes de su dis-
curso lo que en este se á de responder, fue necesario
juntarlo aqui todo por pertenecer a vna misma mate-
ria, porque de vna vez se le de la satisfacion que com-
biene. En la foja 12. 13. 14. contradize que Luciano Dia-
cónico sea Santo, y natural de Vitero, aunq^o así lo dice
Maro Maximo, y que la Ciudad de Beth, ò Vticula,
no sea Vitero. No pongo sus palabras, porque en esto
gasta muchas, en substancia esta es su pretension, y
añade: yo confieso que me acaba la paciencia elos Hunc
Stodie, Alijs, que en explicacion de los pueblos q^o tratan,

hallo.

hallo en Dextro, Marcio Maximo, y Suitprundo. Enmu-
char cosas se echa de ver, que Don Martin escribió el re-
tratado con mucha priesa (como el mismo lo dize) para
acreditar su ingenio y erudición que para todo tubo tan
á la mano: pero en ninguna muestra mas que no exa-
minó bien lo que escribía, que en esta proposición: si
ya no es que del todo es quereped y forastero en el fa-
cultad de Geographia. Y antes que pasemos adelante, pre-
gunto yo á Don Martin, que si tanto le enfadan estos
autores, quando dizen: Nunc, Olim, Alis. como don-
de hablan en los mismos terminos, y los esta para su
intento fueron buenos y a proposito, y agora son malos por
que son en favor de lo que escribe P. G. si allí fueron bue-
nos, como aqui son malos? como en unas partes con con-
cilia y con rina, y aun emmenda para que digan lo
que quisiere, quitando los a su albedrío, y aqui los mira
con tanta impaciencia? mas si todavía le diere el enojo
con tan graves, y antiguos escriptores de las cosas de es-
paña, en nombre de su offendida ancianidad respo-
deremos por ellos a D. M. y ante todas cosas averigua-
remos, que es la locucion, y phasis mas usada, que en
esta facultad ay: que la usan los principales della, y que
para escribir bien, es preciso usar della, y asi suplico á
Don Martin que con menos impaciencia oya lo que
en pocas hojas e leído en los Autores de primera clase,
que son Pomponio Mela, Estrabon, Plinio, Solino, y
otros antiguos.

Comencemos por Pomponio Mela, en aquella biene-
pero toda de oro, obra que escribió lib. 1. cap. 17. Ora-
cum Apollinis dictum Olim Branchidis: Nunc Dydi-
mi. Lib. 2. cap. 4. Velia, Palmarum Olim Phrygijs gover-
natorum Nunc loci nomen. Cap. 6. Carthya ut quidam
putant, aliquando Tarteros, y pasece lo tomò de el
Estrabon: Sunt autem, qui Tarterum esse dicant, que
Nunc est Carthya. Libro 3. in Thracia Iuvia, aliquan-
do Iobos. Hippo Nunc Pison. Cap. 8. Colonia Tauris-
minum, que antea Maxos. Cusa quam abij Egu-
sam recipiunt. Heraclea, aliquando Teri, vocita-
ta. Galipolis, que Nunc est Anxa.

Plinius que con notable atención escribió los nombres de los pueblos y Ciudades es tan frecuente en esto, que por no cansar al lector, solo traizo algunos exemplos de los muchos que pudiera. Lib. 3. Cap. 1. Caesar Augusta Colonia ubi Oppidum antea vocabatur Salduba. Italia qua Fidentia, Vegabo que Alba. Vulturianensis, que est Turiga Nunc est. Cap. 5. Antipolis, quod Nunc Janiubum Oppidum Helia, que Nunc Velia. Hippo, quod Nunc Vibonem Valentiam appellamus. Cap. 31. Salisio Nunc Rhodo. Nysiros Phorcis Antea dicta Merope vocata est. Sadem que prini vocabatur. Samion Paathemiam appellatam. Apamia que libesa Cratham Ephones primo nomine appellat. Cap. 32. Apamia que Nunc Nysalea. Fuit Olybissa, que Nunc Hanibali Tumulus. Nymedia Procerans antea dicta. Lib. 6. cap. 2. Teramum oppidum, quod Nunc Amatris. Armine, Nunc est Colonia Sinope. Pearasum regna que Nunc Paathorum; item Androchiam, quam Sisibim vocant. Cap. 15. Attabenis consecturatur Charaduchi quondam dicti, Nunc Cardueni.

Estrabon conocielo justamente por el Principe de esta facultad, aun es mas frecuente en esta famosa locucion Lib. 3. Constituti sunt Sardiaci, quos Nunc Sardiacos vocant. Post hunc Banis, quem Alij Aliniam nominant. Trans Durium versus Septentrionem, tractum qui olim Lusitaniam; Nunc Calatica dicitur. Lib. 8. Tum Sarantens, quem Alij Salaminiacum dicunt. Cycirus, qui olim Ephyra dicta fuit: de qua ad Coryphasium, que Nunc Pylus dicitur. Alia est Messenica Cyparissa, sed Nunc communium nomine dicitur femenino genere. Erypens profuitur, qui in Albham exit, est hodie Parnichius nominatur. Apeia Nunc Tuzia vocatur, sive de catognia, etia que hodie ita dicitur. Lib. 9. Antiquius atque est Acroam fuisse appellatam, que Nunc Atica dicitur. Amnis in inde Salaminde Poraxus, qui Nunc Vocalis appellatur. Pannopans, qui Nunc Panthez vulgaris. Sunt qui Anemoliam appellant, postea Niampolis nominata est. Scapha in sublimi racet

Stadijs xx. hodie dicitur. Thuryos; Proinde Saguntum,
que Nunc Argura es Pensilis illa Caernata, que
Pelagia etiam dicitur. Hec ergo Singulorum de Thesur-
ia dicta sunt; in universum vero scias Olim ea, fuisse
Pyneam nuncupatum. Lib. V. Chalcida Litoriamq; es
Saxosam Calyclonem, et in elca. que Nunc dicitur regio-
ne. Cratia, antea Melanii fuit dicta, quoniam una est
Dulichium, Nunc Dolichum nominant. Taphos que
Nunc Taphura nuncupatur. Oppidum est in Hibernia ubi
Phryxi nomine, que Nunc Ideesa dicitur, in Caspium
exit mare, Olim Cornu vocabatur. De ce nomi-
Geographos, grecom si enotas facultates, quando
enuestran con tales nombres antiguos, y modernos
usan de los mismos terminos. Arminiano Historico
lib. 10. hablando de la denominacion de España;
Itemq; Iberia ex Ibere: Nunc Hispania. Joan Damas-
ceno: Hiberia, que Nunc Hispania.

In estria et sector al mañado de leer tantos exem-
plos: mas si Dⁿ Martin no el tubiere sabido fecho, a mano
tiene el tor antores, para ver muchos mas. Al passo quere
mudan los Reinos, las gentes, las lenguas, mudan nombres
las Ciudades, que aun el lor ylas pedras perzen.

Monimenta fabricunt

Mori etiam Saxis, nomi ribus q venit.
Nuestra regina Cadiz antigua mente populosissima, no-
bilissima, riquissima. La hora Felto Ruffo destruida,
y ra en un verso de este termino tres vezes. Nunc des-
truta, Nunc brebis, Nunc ruinarum ager est. Esta
bon Pomponio Mela, Plinio, fueron en sus tiempos mo-
der nos, respecto de los antores, que les precedieron, escri-
bieron de las Ciudades los nombres q auran tenido,
ylor que tenian en su tiempo: De ellos, Maximo,
Entrando, Julian Perez, fueron tambien respecto de
aquellos, modernos; escriben con el mismo estilo.

De que se sobresalta el señor Dⁿ Martin. Todos
quantos oy escriben. escriben assi; porq; es natural legis
inreparable de esta materia. El mismo D. M. lo haze
en este tratado, q es fatoso lo haga en el que quiere dar
ala estampa de la verida de Santiago a Espania:

pongamos por exemplo que dize, llego el deportivo a Italia
una vezina: como dize para tratar dignamente esta
parte: me parece muy dize asi. Llego a la Ciudad de Italia
en la Bética, llamada antiguamente Sarcos: mudoleci
nombre Scipion Africano, destruyeronla los Godos, y
los Barbaros Mahometanos la acabaron de avolar:
a sus ruinas llamaron algunos Talia, o Tabica, el rubi-
go aora le llama Sevilla la vieja: otros le llaman Santi-
ponie del nombre de una Sidea, que alli se paso, abra
quarenta años huyendo de las inundaciones del Rio.
 Haziendo D. M. esta narracion, o otra semejante, no
 puede de huir aquellos mismos terminos, que le enfadan
 y hacen perder la paciencia; luego vale muelle razon
 ni Justicia, sino una commocion del animo mal exami-
 nado. Si a estos autores, o otros no les hallare la sali-
 da que quisiera, mejor es callar, y suspender el juicio,
 que condenar sin mucho, y muy muchas conjeturas, y
 pensar que otros lo entenderan mejor: aprendamos
 esta prudencia y recato del mayor de los Geographos,
 que lo enseña y previene en el libro 1. Enim vero non
si quis historiam tradiderit locorum, non consentiunt,
ideo tota ilico abijcienda est Historia: quin imo
una verba Historia potest consiliare ista disensione
lucet: recte gratia: si quae ratur, an vagando ad
Italiam et Siciliam per venit Phies: et unum circa
ea loca Syrenes ponantur: is qui eas in Pelonia de
ponit, ab eo discrepat, qui in Syreneti collocat, merg
autem ab hoc non dissentiunt, qui circa Italiam et
Siciliam eas habitare dicit, sed eum dictum ambo
probabilius faciunt, qui quambis de loco non consen-
tiant, tamen ab Italia, et Sicilia non discesserunt.
 Quien piensa de si, que el solo acierta, y que los otros
 erran, y con este arrogero engaño, cierra la puerta
 tras si para no oír la verdad, que otro le puede aduer-
 tir le incede lo que a Ixion enamorado de Juno.

Santi pone como se
 fue al sitio en q' oy esta
 y que tiempo a.

Et quales curas captat Ixion leves,
 Nubem que vanam pro Jovis Saturnia.

S. 3.

Dize luego D. M. No se à imaginado entre los hom-
bres doctos antiguos y modernos, que un escrito, que la q?
y es Vtæra fuese antiguamente Bæti. Notable confi-
anza de si mismo, pues como si vbiere visto todo quan-
to ay escrito en el mundo así habla; y passa avn las
reglas del entender, y sabe lo que cada vno tiene en su
imaginacion. Lo que yo se es, que ningun hombre docto
hassa avra lo à negado: algun principante, que con la
contradicion se quiere intro ducir con los entendidos,
le abra dicho à Dⁿ Martin. Ande aliquid brevibus
Gyaris et carcere dignum si vis esse aliquis. Mas à
esto se satisfia en su lugar: Dize mas: Con esto me per-
suado, a que estas autoridades de Dextro sean suias,
y en que dize tratando de Bæti, que es Vtæra, ò Vitæ-
culo, que por la alusion del nombre, y porque en Dex-
tro se halla cerca de Sevilla quiere que sea Vtæra. Que
de pãsa escribio esto D. M. pues Dextro siempre va
en el nombre Vitæculum del genero neutro, y quien
va del femenino es Maximo, llamandole Vtæcula,
que como auian pasado algunos siglos, lo auian mu-
dado, como despues en la introducion de la lengua
Castellana, se llamo Vtæra. Mas nuestro Martinus
contra, como halla tan ajustados el nombre de Vtæcula
junto à Sevilla, con el de Vtæra y su signo, acogere
à negar en esta parte el texto de Dextro: Los funda-
mentos que tiene son sola su sospecha, que quiere q?
valga por bastante probanza, y le valiera mas a D. M.
negar todo el autor de vna vez, como hizo el falso Jo-
achimo Maldonado, vn autor que de verguenza de
que no se lo conociesen, se embogò con aquel nombre:
mas los cuerdos lo an desferido à las Antyciras para
que busque allí cantidad de heleboro, que le importa
a su sanidad. Otro como este Joachimo negaba tam-
bien que vbiere auido Dextro en el mundo, ni que
Santiago vbiere venido à predicar à España. Con tales
hombres habla despechado Quintiliano. Nulli periret
suis; qui parcum aliquid vltra primas literas y pro-
gressi falsam sibi scientia persuasionem induerunt,
quia omnes, qui huiusmodi sunt, dicendi eragendi
perit

*peritis credere nolunt, et velut quosdam inae potestatis,
quo ferè hoc hominum genus insolent imperiorum atque
interim scriverentes suam perdoctent Stultitiam.*

Volbamos aora à las sospechas de D. M. yzere-
mos que quando para averiguar su intento halla aco-
modados a Dextro y Maximo, los cita con toda confi-
anza, y los concitia, si en algo difieren otros autores, y
aora como no hazen à su intento pone sospechas mas
pues las pone, diganos quien vió, corrompió, ó intro-
duxo estos textos, ó donde se hallan copias de Dextro
y Maximo donde no esten, ó si alguno de los impresos
en Zaragoza por Calderon, en Leon de Francia por fray
Francisco de Viuar, ó en Sevilla por mi. se hallen
menos, ó con alguna variedad, y si en los Manuscritos,
de que tanta cantidad ay en toda España, ni en los
impresos, que es maior, no se halla razon para la
sospesa de Don Martin, tenga por dicha la vulgar
Axioma de los Juristas. Actore non probante abistitur
Veru.

Mas porque no hablemos de memoria pondre
aquí las formales palabras de aquellos autores, para
que el Lector vea con quanta claridad hablan: y con
recto sentir juzgue que el P. Quintana dueñas, y qual-
quier otro hombre docto, tubo mucha razon de afir-
mar que Beti olim, Vtriculum vel Vtriculanicum,
sea la Villa de Utrera. Dize Dextro: Anno Christi
185. Vtriculi quæ Bæti olim, civitas est in Bætia
prope Hispalim, natus est Lucius: floret Roma in-
genij laude præclari. En otra parte. Anno Christi
308. Bete urbe, in Hispania Bætica, quæ Bæti
etiam Vtriculum dicitur, Sancti Christi Martyris
Straton, qui inter duas arbores alligatus, illi que
dirolutis, pro Christi nomine discepit ad celos
evolavit: Ibidem q. Sancti Martyres et Civis, et
fratres Puffinus, Puffianus, Artemidorus et Savius.
Et lo todo es de Dextro en partes diferentes: Dize
M. Maximo. Acto et studio Consulibus Anno
499 mortuus est Sanctus Lucianus Presbiter pa-
ter Lucinius Bæti ex urbe Bete, nunc Vtricula.

y aun que aun escrupulo tan voluntario como el de Don Martin con negar lo estaba bastantemente satisfecho, dice las copias y libros impresos, que yo vi y confesado, y en todas hallé las mismas palabras que quedan confesadas, sin variedad ni discrepancia alguna.

A quien debo la primera noticia de las copias de Dextro y Maximo, antes que salieran impresos, es a Francisco de Rioja, Bibliotecario del Rey Nuestro Señor, y Coronista de Castilla, digno de el puesto que ocupa por sus letras, y erudición, y de maiores dignidades.

Luego vi las de D^{no} Fran de Calatayud, Cavallero de el hábito de Santiago, y Secretario de su Magestad. Las del Padre Joan de Bineda, que las vbo de el P.^o Roman de la Higuera ambos de la compañía de Jesus. Las de el Placibnero San Florente, que oy pararon en el D^{no} Manuel Tarmiento de Mendoza, e unonigo Magistral de la 5^a Iglesia de Sevilla. Las del P.^o Juan Beltrande Guenara Arco bispo de Santiago, y otras que el mismo remitió al S.^o Don Pedro Vaca de Castro Arco bispo de Sevilla mi S.^o autorizadas con fee de Notarios públicos. Tuve en mi poder muchos dias las que la 5^a Iglesia desta Ciudad guarda en su insigne libreria: y aspi mismo vi las que Joan de Torres Alarcon tenia entre los muchos, y buenos manuscritos, que en mejor tiempo junto: y viendo de terminado a petición de Joan Beltrame mercader de libros, hazea Notas y corregir estos autores, las confesé todas, advirtiéndolo puntualissimamente la variedad de lecciones que hallé, como se vea en mis notas; y en quanto a los textos arriba dichos no hallé variedad alguna, ni la hallo en las muchas copias que junto y originales que vi de Fr. Francisco de Vitoria, que al mismo tiempo que yo imprimia en Sevilla, estaba el imprimiéndolo en Lyon de Francia sus comentarios, sin que impresemos el uno del otro; y assi lo impreso, como lo manuscrito en estos textos es constante la lección, que ya prui mos con lo qual bastantemente queda probada la sinceridad y verdad notoria, q^{ue} Don Martin impugna, y el por calumnioso acusador de sentencia de S.^o Isidro 20. Notm. Vir. Cap. 18. tunc in clia; non enim qui

accusa.

accusatus, sed Criminator Venus est.

En la forxa 13. declara su parecer: y en summa dize: que Betis, ò Betica, ò Betula, no puede ser Viterra, y que es mas creyto que es Bueza; porque esta, dize, está mas cerca del Rio Betis, y Viterra no está cerca, y prefiriendo lo que yo dize en mi *Chonographia*, porq' lo halló allí Junto, aunque sin citarme, afirma que allí fue el Municipio Suario, ò Suraense, como parece de inscripciones. A todo esto iremos respondiendo por sus partes, con algun espacio; porque el herir alguna vine regno, y descuidado, es mas facil; mas obscurear y sanar, pide tiempo, arte y medicinas.

S. 4.

Porque D. M. La tercera pretension es perdida por descaminada: porque aunque se à pretendido antes de agora, que la Ciudad llamada Betica en España, de adonde el Sabino que se halló en el Concilio Arletense era Presbitero, sea la que oy Viterra, es engaño: porque Suint prando dize, que los Santos Justo y Abundio padecieron en la Ciudad llamada Betica, y Brian Perez, como explicando que pueblo fuese, afirma que padecieron en la Ciudad Suraña. Dize muchas cosas aquí, que todas tienen censura. Lo primero: Suint prando no dize que los Santos martyres Justo, y Abundio padecieron en la Ciudad llamada Betica, sino en la Betica, que es el mas famoso significado, y así se entiende la Provincia Betica, no de la Ciudad Betica, que bien se à visto en las palabras de la subscripción de Suinto Presbitero, que dize ex urbe Betica, por diferenciarla de la Provincia: y no es Justo añadir ni quitar à los textos de que el contrario se vale, como aquí vemos que lo haze por torcer à su intento las palabras, y donde las halla que hablan contra el, pone sospecha.

Vemos las palabras de Suint prando, porq' se sea la falacia de que D. M. requiere valer. Toleti celeberrima memoria sanctorum Iusti et Abundij sub Numesiano in Betica passorum. Si aquí no fuera la provincia Betica, sino la Ciudad, dixera conforme

á buena gramática: Betice passionum, ó littera como ya vimos en el Concilio Arelatense in urbe Bæta, y mas corrigiendo in Bætica, los niños dicen que es la Provincia.

Tan poco dije Julián las palabras que D. Matheo a su proposito, mudando las de como se hallan en aquel autor, el qual dixe assi: In urbe Bæta Consulari Olybrio Bætica provincia. y D. M. pone Bætia; Ademas que en el mismo texto consta, que estos mártires padecieron en la Bætica, siendo Consular, ó Presidente Olybrio, y no pudo ser en Bæca ó Biaña, que estaba en la Tarraconense, pues fuera de lugar decir del mártir q. padeció en Soledo, que padeció siendo Pr. Presidente de la Bætica, pues si padeciera en la Tarraconense, se nombrara el Presidente de aquella provincia, y no el de la estrana, y el estilo ordinario de los martyrologios, ó historias de martyres es, nombrar el Presidente que mandaba martyrizarse, y hacer executar la sentencia, porque era ley inviolable entre los Romanos, que ningun Juez, fuera de su provincia pudiese mandar, poniendo pena capital á los transgresores. Conforme lo qual es evidente, que la Ciudad en que padecieron Iusto y Abundio, estaba en la provincia Bætica, y estando Biaña en la Tarraconense, como luego bastantísima mente probaremos, los Santos Iusto y Abundio, no padecieron en Bæca, ni aquellos autores dixeron, ni pudieron decir lo que Don Martín quiere que forçados digan. De aqui que la emmienda de D. Thomas Tamayo, de que el contrario se vale, no es acertada ni procede: de mas de que no lo afirma sino por sospecha, como de su nota parece, quando lo afirmara avia de ser trayendo mejores originales, que los impresos; porque emendar de solo ingenio no es seguro, mayormente, viendo tan manifesta repugnancia, como hacer Ciudad de la Bætica á la que no lo fue. Esto se añade que el mismo Julián Perez en el Chronico año de 286. dixe assi: In Bætica, in Civitate que nunc nunc. Venta dicitur, martyrium sancti Fructi Diaconi. Van leerse esta este autor de decir lo que de contrario se pretende. siendo, pues, sus fundamentos tan engañosos, que razon

tiene D. Martin para dezir, que la opinion de Quintanov
 omeñas va perdida por desaminada?

S. S.

Pasemos ahora a la Ciudad llamada Betina, de que habla
 el Concilio Arrelatense primero, y de que fue Presbitero Sabino:
 y ante todas cosas quisiera saber yo de D. M. si lo que en las
 subscripciones de aquel Concilio se escribe Sabinus Presbyter
ex Hispania civitate Betina. se ha de entender que alli el
 nombre Betina sea gentil de la Ciudad de Betis, ó el nom-
 bre propio de la Ciudad llamada Betina? y si estamos
 á las formulas de las subscripciones de aquel Concilio, casi
 todos los Obispos y Presbiteros firmaron con el nombre gen-
 til de sus Ciudades, y muy pocos con el nombre propio, como
 se vee en los exemplos siguientes. Ex provincia Sicilia Civi-
tate Siracusana. Ex provincia Campania Civitate Capua-
na. Ex provincia Italia Civitate Mediolanensi. Ex pro-
vincia Galliarum Civitate Rotomagensi. Ex provincia
Narbona civitate Piterensi. Ex provincia Britannie Civi-
tate Londinensi. y este es el estilo de aquel Concilio; por
 lo qual entiendo que ex Civitate Betina es dezir: aquel
 Presbitero Sabino era de la Ciudad de Betis, como has-
 tante mente lo tengo averiguado en mis Notas a Deobas.

Dize Don Martin: que se inclina á creer, q^d
Betis no puede ser Proza, y que puede ser Baega, y
 que Betina, y Betis fue una misma cosa. Asi lo dije en
 la foja 14. y de cada esta averiguacion pasa en lugar:
 examínemos primero, lo que dize Appiano Alexandrino
 de la Ciudad llamada Betina, que estaba cercana á la
 Ciudad llamada Carbon, donde se dice en batalla Ardubal
de Gregon Capitan de los Cartagineses, y Scipion,
 que se llamó despues Africano; porque en ningun
 autor clasico hallamos esta Ciudad llamada Betina,
 sino es en el, y en el Concilio Arrelatense referido, en-
 tendiendose, que alli usa el Presbitero del nombre
 propio de la Ciudad, y no del gentil, como ya discu-
 rrimos: y si alguno llamare por ser antiguo, autor
 clasico a Julian Perez, en quien se halla el mismo
 nombre, no tomare vinia con el, porque siempre lo hego

des

de malis in magna. Itaque per hanc a mirna batalla, expone
Tito Livio en la Decada 3. lib. 8. y á la Ciudad vejana de
donde passó la llama Betula, no excluyendo á Polybio,
que, con poca diferencia, le llama Becula, y en lo demás va
igual con Livio: discurremos sobre el lugar don del
passó esta batalla, para que se vea con claridad, que no
pudo ser en Baeza, ni cerca della, sino en la Andalu-
cia, ó Betica meridional, no lejos del Oceano.

Dize, pues, Tito Livio en el lugar citado que uni-
endo venido Scipion de Tarragona á Castulon, y confi-
riendo allí entre los Capitanes, que tales eran las aficiones
que los Españoles tenían cada uno en su provincia, le pa-
recio que Asdrubal de Guisgon tenía en su devocion toda
la costa de España, que se llega mas al mar oceano y
Cádiz: y que por el mismo caso, que allí no tenían mu-
cha noticia de los Romanos, era cosa cierta, q^d sería
muí fiel á los Cartagineses: Ibi conferentibus, quid
in omni que provincia regionibus animorum Hispa-
nia oram, que ad Oceanum et Gades vergit, igna-
ram adhuc Romanorum esse, eo q^d Cartaginensibus
satis fidam consuebat. Abia algun hombre tan lealun-

brado, que diga que Baeza está en la última costa de Espa-
ña, que se acuesta al Oceano y Cádiz? Mas vamos siguién-
do los pasos de este gran historiador por las mismas huellas
de el exercito de Scipion: el qual tratando de buscar
el enemigo donde estaba, dice Livio: que de Castulon
partió á la Ciudad de Betula, ó como lee Morales, Be-
turia, y como se halla en Aviano Betia, tratando de
esta misma batalla, de modo, que á lo que parece todo
es una misma Ciudad. Partió despues en su demanda,
con todo el exercito de Ciudadanos Romanos, y confe-
derados, en que se hallaron 450. — soldados de á pie, y
de caballo. Las palabras de Livio: Ipse Tarracone pro-
fectus, protinus á socijs incolunt viam modica contra-
hendo auxilia, Castulonem peruenit: eo adlectuab Sy-
llano auxilia tria millia peditum et quingenti equi-
tes, inde ad Betulam urbem processum cum omni
exercitu civium, sociorum peditum equitumque

quinque et quadraginta millium. Mas claramente lo
dize en otra parte Tito Livio: Scipio spem de bellando
si nihil etiam ipse cunctando moratus esset, nactus
ad id, quod reliquum belli erat in ultimam Hispani-
am adversus Hasdrubalem pergit; Panni in las-
ta tum forte ad sociorum animos in Betica continen-
dos in fide habere, signis repente sublatis ad Ocea-
num de Gades ducit. Ambrosio de Morales emba-
razase, y no sabe determinar donde estaba esta lu-
dad Betula, ó Beturia. Vease en el lib. 6. cap. 23.
tratando de esta batalla; Mas Juan Mariana lib.
2. cap. 16. claramente dize que esto passó en la Anda-
lucia. Anni eius initio, qui fuit ab rebe condita 591.
producti, utrinque copijs in Betica pugnatum est ijs-
dem quibus antea animis maiori cede. Engañase
los que piensan, que por nombrar Tito Livio a Betula
despues de Castulon, estaba alli cerca: de la misma
manera, que si por venir de Tarragona a Castulon,
dixesen que Tarragona estaba cerca de Castulon, por
que como el Historiador no pretende mas q. nombrar
los lugares, donde passaron las acciones de maior
consideracion, no cuida si estaban cercanas ó no unas
de otras. Esto no es assi en los Autores que tratan de Geo-
graphia, ó Chorographia; porque estos cumplen supun-
cipal intento, que es señalar la Region, ó provincia
en que cada una está, poniendolas todas por orden,
sin mezcla las de una Region ó provincia con las
de otra provincia ó Region. Volvamos agora al
lugar de Tito Livio, que dexamos citado: por el
pareze claramente, que Scipion vino á buscar á
Asdrubal á los lugares, y Ciudades de la Betica,
donde él estaba fortificado, y donde tenia sus mas
cerros amigos, que era en la costa cercana á Cadix,
y lo ultimo de España meridional: segun esto la Ciu-
dad de Betula, ó Beturia, ó Beturia, cerca de la qual
vinieron ambos exercitos á las manos, estaba no solo
en la Betica, sino en lo ultimo della cerca del Oceano
y de Cadix. Pero volvamos al sitio que tubo la Ciudad
de Beturia, ó Baeza, para que de la posición de cada
sitio

Beturia

sino se conoca la mucha diferencia del que tubieron
estas dos Ciudades.

S. 6.

Suele aver en esta materia de averiguar lugares antiguos,
grandes dificultades, por lo que el luengo transir de tiempo
obscurece todas las cosas: mas ay algunas Ciudades, que se
excepan desta comun regla, en cuyos sitios no ay duda,
como sucede en Sevilla, Comana, Ecija, Cordoba, y Ca-
diz, y assi otros algunos: y supuesto, que por comun parecer
de todos la Ciudad, la Ciudad de Baeza es la misma que
Briacia, ó Vacia, que aun parece retiene su nombre antiguo
con poca corrupcion, su sitio no es de los q' son dificultosos
de inquirir; de modo que asi como en esto nadie es
dudado, no a ayudo hasta oy, quien diga q' fue Bacia, ni
Bacia, ni Bacia, sino es D. M. que por dar contrario
al intento se aparto del camino derecho, y adiu no lo
menos acertado: no juzgo que aningun hombre docto
le a pasado esto que dice D. M. por la imaginacion
(creame lo cito y sea del mismo termino del contrario ysa)
A la Ciudad de Vacia, ó los Vacenses los coloca Plinio
en el conuento Juridico de Cartagena en la España Tar-
raconense. dice assi lib. 3. cap. 1. Castroginensium conue-
niant populi LXXII. y despues de aver nombrado muchos
lugares dice: Carpentani Toltrani Tago Fluminis imposi-
ti, dein Vacenses, Vigilienses que sea de emmendar
Vacenses, por una antigua inscripcion que trae Mora-
les del lugar llamado Vascita.

En este lugar de Plinio bien claro se muestra,
pone a Baeza en la Carpentania, que oy es Reyno de
Toledo: esta opinion era en tiempo de los Romanos tan ad-
mitida y clara, que aun los Griegos no la dudaron; pues
Plutarco en la vida de L. Scipio pone a Castulo, que
esta mas cerca de la Bacia que Baeza, por pueblo de los
Cerberos. Scipio et Tribunus militem in Hispania
sub Didio Praetore missus hibernavit in urbe Cerbe-
rorum Castulane. Ptolomeo hablando de la provincia
de España Tarraconense en la tabla 2. de Europa, y en
ella de los pueblos Oretanos, pone a Briacia en 10 grados

de longitud, y 38 y 45 minutos de latitud, conque se averigua ajustada mente, que esta Ciudad ditta de Sevilla es 11 leguas al Septentrion, en cuya distancia oyemos à Baeza, que poco mudado tiene con el sitio su antiguo nombre. El Itinerario tambien de Antonino, parece haze mencion de este pueblo, aunque en el se halla con la corrupcion que otros lugares llaman dote Vienres en el camino de Cordoba a Castulon, y parece se à de emmendar Viacensis.

Aun en el tiempo de los Godos duraba todavía la diferencia de las provincias; pues Rogato Obispo Beacensí firma como Sufaganeo de Toledo en el Concilio onze de aquella Ciudad. Lo mismo se averigua por la división de los Obispados del Rey Vamba hecha en un concilio Toledano, y sedan por Sufaganeos de Toledo, à Mentesa, y Beacia, como lugares de la Carpentania, y Tarraconense. Morales lib. 12. cap. 50. y el Maestro Rui Siglo 7. Cap. 4. De aquí se sigue con notoriedad, que la Ciudad de Baeza no estuvo en la provincia Betica, porque si lo estubiera fuera Sufaganeo del Arzobispado de Sevilla su Obispado, a quien todos los Obispos della obedecian, porque conforme al Concilio Calcedonense, y los antiguos Canones, en una provincia no podia aver mas de un Metropolitano: luego la Ciudad Betic, Betica, ò Beturia, ò Berula, que estubo en la Betica, no pudo ser Baeza, pues la una Ciudad estubo en la Tarraconense, y la otra muy distante en lo ultimo de la Betica al mar Oceano.

Consultemos agora à Estrabon de cuius mucha atención en aquella su gran obra, todos toman los mas acertados pareceres; este en el libro tercero, oyendo sabido de la Tarraconense, y entradose en la Betica; y en ella diziendo por muchos pueblos llega à Sevilla, y dize: Post hinc Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia: ac nunc quidem Emporium ibi durat: honore autem et recentissimo Cesaris eo missorum in habitatione Baetis precellit, quamvis non splendore condita. Demanem;

que

que viniendo ya dicho de los Oretanos, y los demas pue-
blos de la Tarraconense, se entra en la Andaluzia, y
en ella dexa al principio los Iltina gitanos, Iucitanos,
Obulconenses, y otros pueblos de la gran gente de los Tur-
dulos; habla honrosamente de Cordoba, su Conuen-
to Juridico, luego passa a Sevilla Metropolis y cabe-
za de la Tradetania, y viniendo dicho della, passa a
Beti honrandola con la merogantia de los soldados,
que alli auia embiado de su Augusto, aunque no habi-
tada con lugimientto, y quixere D. Martin que esta
Beti que pone Estrabon despues de Cordoba, y Sevilla
sea Baeza. O valgame Dios! pues aunque Estrabon
fuera vn ciego sin ojos, y sin juicio ni razon no di-
xera cosa tan desconcertada.

Mas porque el lector quede admirado de los
terminos que antiguamente tubo la Provincia Betica,
y de una vez quede excluida tan desaniada pretension,
y se sepa donde fueron los pueblos Oretanos, lea a Florio
de Ocampo lib. 1. Cap. 13. Ambrosio de Morales en las
Antiguedades de España en Capitulo. Fr. Francisco
de Vilar Cifuentes en vn tratado que dedico al
Eminentisimo Cardenal de Jaen sobre las Actas de
los sanctos Martyres Pionoro, y Maximiano, que
todo el se ocupa en averiguar con mucho funda-
mento los antiguos terminos de esta provincia. el
Maestro Francisco de Rusperta en la Historia eccle-
siastica de Jaen siglo. 1. cap. 3. n.º 9.

S. 7.

Excluida, pues, Bacia, o Baeza de tan descaminada
y retericion como que alli fue la Ciudad de Beti men-
cionada en Estrabon, y teniendo por cierto, o auu verimil
que la misma se llamo Betia en Asiano, y Betula, o
Betuzia en Tito Livio, como tambien lo afirma D. M.
es justo que acerquemos mas la probanza a la par-
te Meridional de la Betia, donde verdaderamente
estubo; y reduciendo ala memoria lo que queda dicho
en el S. 5. es bien que nos acordemos que Tito
Livio dice: que Scipion vino a buscar a Asdrubal a los

lugares donde estaba fortificado, cuyos animos tenía por afectos y consuleses, porque allí apenas conocían por fama á los Romanos. Item que dice Apiano que la batalla se dio en la Ciudad de Betria, que estaba cerca de Carcon, ó Carbon, que de ambas maneras se lee en el texto Griego de aquel autor, y en otros muchos que cite en el Cap. 41. que es necesario se vea para este punto.

Esta Ciudad de Carcon, ó Carbon entendemos que es Carmona; porque en los originales de Julio Vircio, tratando de Carmona conocida mente se halla la voz carbon, sié que con conocida corrupción, la qual igualmente cayó en ambos autores, pero conose de la Ciudad que hablan por otras circunstancias, y así mismo por otros originales mas emmendados. Es cierto que esta batalla pasó así en los pueblos Turdetanos, y no en los Turdulos, y mucho menos en los Oretanos alla en la Tarraconense. Que pasase en los Turdetanos, que propriamente es la tierra de Sevilla, parece lo da á entender Tito Livio en el lugar citado: porque viendo vencido Asdrubal, aquí en fauorecía el Regulo de los Turdetanos llamado Atanes, teniendo no le desmayare Scipion vencedor sus Ciudades, se pasó á los Romanos con gran tropa de los suyos. Livio.

Principium defectionis ab Atane Regulo Turdetanorum factum est. ii. cum magna popularium manu exarsit. loquat temiendo Asdrubal, y porque no se inclinaren mas las voluntades de los otros sus amigos en el silencio de la noche levantó sus reales. Et ne lapis inclinatis semel ad defectionem animis, seperet rei silencio proxima noctis Asdrubal castra movet.

Esta noche Asdrubal á medianoche, fue para pasar á Guadalquivir sin ser sentido de los Romanos: esto fue para que poniendo el río en medio de ambos exercitos, el se pudiere asegurar mas esperando socorros, y para si vóiese de huir fuese con menor peligro. Sabiendo esto Scipion de los soldados de posta, ó Centinetas, embió su gente á impedirselo, y si fuesen siguiendo el rastro, sin duda alcanzaran los Castagineses; por lo qual se les encomendó á los Capitanes, que fuesen al Río Guadalquivir, por otro camino mas breve, para

que

que quando pasasen los acometiesen: Viendo Asdrubal
 frustrado su designio, y cerrado el paso, torció su camino
 al Oceano. Scipio ut prima luce, qui in Stationibus
erant, retulerunt profectos hostes, praemisso equitatu, ig-
na ferri iubet, adeo q. citato agmine ducti sunt, ut si via
recta reliqua sequentes irent, haud dubio arreperissent
fuissent. Ducibus est creditum brevius aliud esset iter,
ad Betim fluvium, ut transeuntes aggredierentur. As-
drubal, clauso transitu ad Oceanum, flectit. De esto consta
 con evidencia, que esta batalla passó quatro ó cinco leguas
 de Guadalquivir, pues los Cartagineses en el silencio de la
 noche se encaminaron a el para passar la vanguardia
 sin ser sentidos de los Romanos, mas ellos fueron tan
 de prisa tras ellos, que los siguieron sus huellas, los alcan-
 caron antes de llegar. Luego tomaron otra resolución,
 visto que losavian errado, que fue cerrar por atajo, y de
 esta manera llegaron primero, y les atajaron el paso:
 Asdrubal viendo que loavian impedido, torció su
 camino hacia el Oceano, para pasar á Cadix. así lo
 dice Appiano. Ut paulatim cedendo per fretum Gades
trañceret.

Quien abra que leyendo esto no juzgue con
 toda claridad, que todas estas facciones pasaron en
 esto ultimo del Andalucía, y en la vanda i. quier
 da de Guadalquivir, pues por no poderlo passar As-
 drubal torció el camino al Oceano, y sin passarlo se
 fue á embarcar para passar se á Cadix: y es bien se
 advierta que Oceano se llama el mar luego q. desá
 de ser mediterraneo, que es saliendo del estrecho de
 Gibraltar despues de Taxisa; y así la embarcacion
 pudo ser por el puerto de Menesteo, y de ^{ta} Murcia,
 ó en el que llamaban Luciferi fanum, ó Lucá dubia,
 oy Sanlúcar de Barrameda, porque estos son los
 mas cercanos, y de esta vanda del Río Guadalquivir,
 que no pudo passar Asdrubal aunque quisiera; y
 supuesto que estaba desta vanda de la campiña
 de Sevilla donde passó la batalla, ibase poco á poco
 retirando hasta que se embarcó para pasar á Cadix.
 Opondra alguno; que esta retirada pudo ser

Puerto de Menesteo
 oy el Puerto de ^{ta} Murcia.

Luciferi fanum ó Lucá
 dubia, oy Sanlúcar de
 Barrameda.

desde Andalucía alta: mas á esto se hallan muchas dificultades, y casi imposibles, y si en la una noche se opusieron los Romanos á los Cartagineses el torbandoles el paso, en mucho tiempo fuera imposible de ser de auez buelto á darse batalla, porq^a el vencido, aunque quisiese no la podía escusar, si no es rindiéndose de el todo; á esto se acomulan otros impedimentos, y consideraciones que hazen imposible la huida de Asdrubal por tan largo espacio, que son mas de sesenta leguas, y con tan vigilante Capitan, y enemigo contra sí, como era Scipion, caminando por Ciudades q^a ya estaban declaradas por los Romanos, y contra los Cartagineses. Mas aunque todas estas dificultades y imposibilidades no vbiëra, señala Tito Livio tan clara mente, q^a esta batalla passó cerca del mar, que no deja duda ninguna. Potremo ipse Dux navibus acceptis (nec procul inde mare aberat) nocte relicto exercitu Gades profugit. Vea, pues, agora, mi amigo D. Martin las imposibilidades que tiene auez pasado todas estas facciones alla en Baeza, que esas mismas dicen que Baeza no pudo ser Betula, Betica, ni Betis, que toda es una Ciudad; y assi mismo, que todas las señas que los autores ponen, convienen al sitio, q^a oy tiene Vñera, tres leguas y media de Guadalquivir, y que desde ella puede vn exercito caminar con vno ó dos dias hasta el Oceano sin impedimento ninguno, pues no dista mas de diez ó onze leguas de tierra muy llana, y assi que Vñera fue Betis, ó Betica, ó Betula, como dicen Dextro, y Maximo, y en ella convienen la alusion de el nombre Vniculum, ó Vnicula, que degenero en el de Vñera junto con la cercanía de Sevilla.

S. 8.

Hagamos agora una recapitulacion de lo dicho para q^a todo ello saque en limpio, quan al contrario de la verdad camina mi amigo D. Martin, y ante todas cosas respondamos á otro escrupulo muy en estas palabras. Betis no puede ser Vñera, porque esta cae muy lejos del Rio Betis. Como si el nombre del Rio, y el nombre de la Ciudad

Nebrissa se llama así
por los pellejos de Gamo
q^e se vestían los sacer-
dotes de Baucis.

Betis en Lengua Griega
dize pellejo de Oveja.

estubiesen vinculados siempre, que ni la Ciudad que está
junto al Río seaya de llamar sino como el, ó la que se lla-
ma como el, tenga obligacion de estar allí junto. Los nom-
bres ponense voluntariamente, ó por algun respeto, como
Nebrissa se llama nuestra vequina, por los pellejos del
Gamo, que los sacerdotes de Baucis se vestían; porque
Nebriss en la lengua Griega, significa esso: y así enten-
demos que Betis se llamó así, porque en la misma
lengua significa pellejo de Oveja, de que la maior parte
dellos hombres se vestían en aquellos siglos, como lo dixo
Ovidio.

Cuius preterito qua nuxi nitet alta senatu

Pellitos habuit rubrica corda patris.

No porque se llamase así del Río, ó porq^e el río tomase
de ella el nombre: ni la costumbre de llamarse la Ciudad
cercaña al Río como el, es siempre verdadera: vemos que
señalada en quantas Ciudades que están sobre los Ríos, no
se llaman como ellos, y otras que se llaman como los Ríos
y están muy distantes. Munda es un Río que se llama
Mondego en Portugal: y no por eso la famosa Ciu-
dad de Munda estuvo en sus riberas, sino tan distante
como está Mondá en los montes de Malaga, como quie-
re Morales, y lo dize su nombre, ó por lo menos estuvo
junto á Cordoba, como tiene otra opinion, y mas de 80.
leguas del Río Munda en Portugal, y así no porque
Betis Ciudad, se parezca en el nombre Betis río, es ne-
cesario que esté en su ribera.

Tambien le negamos a D. M. que Viera este
lejos del Río Guadalquivir, pues no dista del mar q^e
tres leguas y media, y está tan á la vista del río, que
desde el mismo lugar se ven los vageles que están sus-
tos en el río que llaman Horcadas, ó los que van
navegando, y el mismo Río se desmenuza en sus torce-
duras, y es tan llana la campaña, que quando ay al-
gunas inundaciones llegan hasta un Cerro que le
llaman Vtero, que dista de Viera poro mas de una
legua, y esto no es estar tan lejos como el con traxo la
línea.

No es de momento lo que cierto curioso poro.

afato

Asta un Cerro que se
llama Vtero llegan
las inundaciones del
Guadalquivir Male
qua del Vtera.

50

afecto dixo, que parece que Estabon pone à Betis cer-
ca del Rio: antes del mismo autor se colige que estaba
algo distante, y no sobre el, como estaban Ilipa, y Itali-
ca, pues viniendo acabado de dejar de la Ciudad de
Betis dize: secundum has Italicæ et Ilipæ supra
Betim sitæ. y si la Ciudad de Betis estubiera sobre
el Rio, no tenia para que particularizar à Ilipa, y Itali-
ca en esta postura sobre el Rio, sino continualla con
Betis. Esto mismo sintió Isaac Casaubono, q. hablan-
do de esta Ciudad de Betis, la pone entre Cordoba, y
Sevilla, pero no sobre el Rio, como D. M. quiere, y
el tal curioso, y aunque halucino algo Casaubono, como
quien escribio tan lejos, pero sintió que estaba no muy
lejos de Carmona, pues le pareció que era la Monclo-
ba: y es sin duda, que si viera visto à Dextro y Pa-
ximo, dexera que era Utrera.

Repetamos agora lo hasta aqui olivisado, y
las probanzas de que Utrera es la Ciudad de Betis,
ò Betica, ò Betula, que varios autores le varian
el nombre, siendo un mismo pueblo, y como mo-
not, que el primero que nos da noticia de Betis, es
Estabon, de tanta autoridad, que solo su dicho es
esta materia hace plena probanza, y que este autor
lo pone junto à Sevilla, con prerrogativa de aventa-
jarse por la Colonia de Soldados Romanos que allí
avia embiado Augusto: y aun que es assi, que con
el nombre solo de Betis no pudiéramos adivinar
que era Utrera, por azer tantos y tan memorables pue-
blos cerca della, sacados desta duda admirablen-
te Dextro, diciendo en el lugar citado: Vtriculi, quæ
Betis olim Civitas est in Bætica prope Hispalim.
y en otra parte vuelve à dezir: Bete vabe in Hispania
Bætica, quæ Bæti etiam Vtriculum dicuntur. Marco
Maximo Arcebispo de Caragoza, en sus escritos
nació à questa duda, y lo cita el P. Joan Maxiana,
como autor grave y verídico, dize en su Chronico: Ætio
et studio consulis, mortuus est S. Lucianus Pres-
biter frater Lucinij Bæti, ex vabe Bæte, nunc Vtricu-
la. Hallamos en la Provincia Bætica junto à Sevilla

Institutor en Viterba
q^o dicen su antigüedad.

Opinion q^o tubo el Autor
cerca de Viterba.

por

Sitio del Municipio
Sarense o el Sarno

un lugar llamado Viterba, cuyo nombre corrompido un poco, como el de los demas lugares famosos de esta provincia, parece sin duda de genero del Vitruculo, no ay otro semejante en toda la Anotaluçia, y en Viterba en todo el ambito dentro de los muros, y cerca dellos cabando edificios en lo profundo se enquantran edificios, y fundamentos antiguos, y en ella se ven marmoles, estatuas, inscripciones, de los Romanos; pues por que se a de poner duda en que es aquel mismo lugar antiguo llamado Vitruculum, o Vitrucula, que tambien en lo mas antiguo se llamo Petri? Todos confiesan q^o Hispalis es Sevilla, Caesara Caesara, Viterbo Osuna, Nebrisa Lebriza; porq^o Vitrucula no era Viterba?

Yo confieso ingenuamente, que antes q^o parecieren las copias del fragmento de Dextro, y Chonico de Maximo, tube creído, y assi lo escribi, que Viterba auia sido el Municipio Sarense, o Sarno, por las muchas memorias que en los campos de esta Villa se hallan de este lugar, mas despues de auer parecido Dextro me apaste de aquella opinion, y es cierto q^o Viterba, no fue, ni pudo ser Sarno, o el Municipio Sarense, porque este lugar estaba en el castiyo de Sarracatin dos leguas y media de Viterba, y alli permanece en toda via sus ruinas, y vio Morales las inscripciones que pone en Adriano, y otras partes, y toda via se llaman los campos de por alli Sarno, con reliquias de el mismo nombre, y alli permanece con el nombre la fama. Viterba no está en los campos que se llaman Sarno, porque los suyos son llamados una legua al rededor de la Villa, Limitacion, o metacion, y se distinguen en las Desmias, y assi lo escribi con otras razones en mi Cosographia, cap. mas Don Martin aprovechandose de todo lo que yo auia trasapado, se vale dello para su contradiccion, sin citarme por hazer verisimil su proposicion.

Resta saber si algunos hombres doctos, asentido, o como dize Don Martin passadoles por la imaginacion que Petri sea Viterba; y aun que el dize que no; no se que aya auido ninguno que lo aya puesto en duda.

Assi

Así lo sintió el Pe. Roman de la Higuera, Martín de
 Roa, Juan de Pineda, todos doctísimos y conocidos
 por sus obras. Así lo sintió, declaró, y juró el santo
 y muy docto Don Pedro de Castro Arzobispo de Sevilla.
 Don Felix de Guzman, electo Obispo de Mallorca, y
 otros muchos hombres doctos, con quien lo comunicó,
 así lo escribí en mis Notas á Dextro, agrandiadas
 no solo en toda España (seame licito decirlo así) sino
 de todos los extranjeros: así lo aya escrito el P.^o Fr. Juan
 de Vibar Cisterciense en sus muy doctos comentarios
 que escribió sobre Dextro, antes que el supiere de
 mis Notas, ni yo del, estando imprimiendolo ambos,
 yo en Sevilla, y el en Leon de Francia a un mismo tem-
 po. Dize así en el año de Christo 180. pag. 289. n.º 2.
Vireuli v.º Strabo lib. 3. Geographia inter precipuas
Betica provincia urbes, quatuor loco constituit Betim,
videlicet post Cordubam, Gades, et Hispalim: unum
autem ab ea Batis fluvius, et provincia Betica deri-
ta sit; an vero Civitas haec à fluvio nomen accepit,
diffinire non audeo: Latini eam vocaverunt Virentu,
quod quasi in medio vteri totius Betica constituta
esset: hodie aliquantulum mutato nomine VIREBA
dicitur, propeq. Hispalim existit. Idem locum vocante
 a esta Villa, podrà ver el lector amigo de la verdad
 en un tratado de las antigüedades de Vireba, q.^o di-
 à la estampa año de 1620, y lo que despues escribí en
 mi Chorographia cap. y en mis Notas Latinas à
 Dextro fol. 75. 76. 77. con lo qual queda convenida
 la poca Justicia, que D. M. à tenido, y q.^o Luciano
 Presbytero hermano de Lucinio Betico fue natural de
 esta Villa, y al Sol de tan conocida verdad, queda
 deshecha la niebla que le bantà para escurecer los
 nacimientos espirituales, y temporales de los incógnitos
 Martyres Staton, Rufino, y Rufiniano, Artemi-
 doro y Servio, y la patria de P.^o Gregorio Betico obis-
 po de Iliberis, a quien impugna en la f.º 23. D. M.
 y porque se vea que en todo lo que dize de Becij, ò Becu-
 la, que quiere sea Vbeda: no puede ser en ninguna
 manera; porque Vbeda es lugar moderno, y no de

el tiempo de los Romanos, sino fundado por los Godos y Arabes, como todo con buena noticia y fundamentos lo tiene y prueba el M^o Ruysnera Siglo 1. cap. 3. n^o 5. de su Historia eclesiastica de Jaen.

S. 9.

Tratando D. M. de los Santos Martyres Cipulo, y Restituto, dice en la faja 19. Esto supuesto, y dizeion de Dextro, que estos Santos padecieron en Ilipula no pueden ser que padeciesen en Peñaflo, ni en Zalamea; porque estos pueblos no se llamaron, sino Ilipa maior, y menor: ni en Niebla, porque tan poco se llamó Ilipula, sino Ilipa, o Elepla. Italia aqui D. M. para quitar tambien estos Santos a Sevilla: mas que en todo se engañó, averiguado está bastante mente en mi Chorographia en los capitulos 11 y 81. donde largamente se distinguen todos los lugares que se llamaron Ilipas, o Ilipulas. aunque Ambrosio de Morales en las Antigüedades, Martin de Proa, y otros an escrito esta materia, pienso que la adelanté algo para la inteligencia de los autores, en cuyos escritos encontramos estos nombres causando obscuridad, a quien no fuere muy atento, o vbiere visto lo que allí discusso.

Averiguado

En dize D. Martin que Zalamea no se llamó Ilipula, dize bien: engañase en dize que se llamó Ilipa, porque no se llamó sino Julipa, como lo averiguo en mi Chorographia en los capitulos citados por testimonios bastantes, y así Zalamea no entra con las Ilipas, o Ilipulas. Peñaflo es verdad que se llama Ilipa, como parece de las medallas que batí, de que yo é visto, y tengo muchas: mas juntamente es cierto, q^{ue} tambien se llamó Ilipula, como consta de Ptolomeo en la tabla 2. de Lusopa, que la pone en 6. grados de Longitud, y 38. y 20 minutos de latitud, q^{ue} corre por den a su sitio. Esto se corrobora con lo que el mismo autor pone alli junto a Tuci, o Pruci, que tengo por sin duda es el mismo que pone el Itinerario de Antonino en el camino de Mérida desde Sevilla, y se llama Tucina, o Tosina, estando esto tan plano y manifiesto en el texto de Ptolomeo me admiro q^{ue} no lo viese

D. Martin

D. Martin, ó lo que peor es, que lo disimularre. Tambié
podia ver á Ludovico Monis en su España Cap. 21. donde
con otras autoridades dize que Ilipla la que está sobre
el Rio Guadalquivir, se llamó tambien Ilipla, y que es
Peñaflor.

En quanto á la Villa de Niebla, cierto es que el
Itinerario le llama Ilipla; pudo faltar la I. por enu-
medada, que yo tengo claramente se lee ILLIPLA. y Am-
brosio de Morales, dize tenia otras que tenian escrito.
MVN. ELEPLA. no e visto esta medalla; mas pues lo
dize autor tan grave. no pongo duda, y con esto siento q
su mas antiguo nombre fue ILLIPLA. que es lo mismo q
Ilipla, como es la misma dición periculum que peri-
culum, miraculum que miraculum, manipulus. que
manipulus, y así Ilipla es lo mismo que Ilipla, y ay
de estos seisientos exemplos. Pero pongamos que esta ve-
gla tan común y ordinaria no sea así, basta hallarse
una Ilipla en los Tus detanos, que es la parte q pone
Ptolomeo, y esta sea Peñaflor, ó Niebla, ambas perte-
necen al Arzobispado de Sevilla, luego aquellos san-
tos naturales suyos son. Esto respondo en quanto á la
verdad de la Chorographia, que arrojan obris impugna
D. M. que en quanto á la naturaliza de los Santos,
maior probanza es tenerlo, y guardarlo así la Iglesia
de Sevilla, ni yo tengo de valeme en esta parte de mas
calificado autor. En quanto á lo que dize que por aver-
se hallado estos Santos en el Concilio Iliberitano reín-
clina, á que fueron de la Ilipla junto á Granada, es tan
voluntario como lo demás; porque tambien fueron al
dicho Concilio Presbyteros de Ronda la vieja que se
llamó Acinipo, y de Osuna, que estan bien lexas
de Granada, y de otros lugares aun mas distantes.

En la foxa 17 y 18. se ocupa D. M. en quita le-
a Cija su primer Obispo San Crispino martyr: y así q
yo en mi Chorographia, no escribi de la Ciudad de Cija por
averlo hecho primero el Sr. Martin de Pisa á petición de
la misma Ciudad, me lastimo de ver quise a quivale á
aquella i lustré Ciudad, y antigua Colonia de Roma-
nos la mas preciosa Joya que tiene con tan flacos, y
afecta.

afectados fundamentos, que a mi Juicio ni aun sospechas se pueden llamar, ni necesitan de ser puesta.

Admirame que D. M. (que sin duda ninguna presume de Cosmographo) se embarace en las diferencias q^a halla en los mastrologios de los nombres Astigensi, Astigensi, Astigitano: pues si por elto imagina que fueron diferentes Ciudades, lo mismo podria decir de Sevilla, q^a unos le llamaron Hispalis, otros Ispalis, Spalis, Hispelon, Hispal, y Hispula, y de ay Hispalenses, Hispalienses, Spalenses, Hispalitanos, que todos estos nombres se dan varios autores Griegos y Latinos, y los mismos deducen aquella variedad de sus nombres gentiles. Lo mismo sucede en Osuna, q^a se llamo Iaro, Viro, Oriona, y Oruna, y sus naturales Orunenses, Virañenses, Virañabulenses: quando tenemos verdadera noticia de una Colonia tan ilustre, y tan conocida como Astigi, aunq^a aya auido otras de este nombre siempre eltaemos al significado mas famoso, ni la mala escriptura del que trasladada puede turbar el conocimiento de la verdad no toria, si con evidentes probanzas no consta de lo contrario: Ni la malicia humana puede aver llegado a lo que en este tratado D. M. sospecha, que es introducir lecciones a su proposito.

Nota.

En los libros de Plinio se encuentran tres pueblos con el nombre de Astigi: el uno tiene por cognombre Julibenses, otro Astigi intrus, otro Astigi cognomine Augusta Firma. La primera que se llamo Astigi por cognombre Julibenses, es cosa aventada, que lo erraron los q^a asilo escribieron trasladando mal, porque Plinio no escribe sino Astigi: persuaden esto algunos manus criptos antiguos como lo confiesa D. M. Corroborese la verdadera leccion, conque en los libros de Ptolomeo asbi Griego como Latinos se lee Astigi, y asbi se halla en un texto Griego muy antiguo, que deste autor yo tengo, y eltho mucho: lo mismo se halla en los que traducieron Bilibaldo, Perchemero, Michael Villanovano, y Joseph Moleto, Antonio Magino y otros. Esta Ciudad es oy Alhama, conocida por sus admirables, y salutiferos Vaños, y asbi no tiene que ver con Cija, en nombre

ni en sitio, y que sea la que en Plinio se llama por ^{53.} nombre Iulienses. Lo tiene Abraham Ortelio en el Theoro Geographico, y yo no pienso que en España ni fuera de ella alguno á punto duda en esto, sino D. M. no se que tenga otra causa ni razon sino porque el que las opiniones recibidas de todos no las mete á basata no piensa q^e puede merecer nombre de docto.

Quedan dos Astigi; Lavna se llama Venus, que juzgan algunos fue vn sitio que llaman la Alameda, que está entre la Pedrera y Archidona, camino de Sevilla á Granada, allí se ven ruinas de antigua poblacion, y inscripciones, mas ninguna que lo diga. Abraham Ortelio juzga estubo en el Convento Hispalense, y asi no parece firme aquella opinion, que sea el Alameda, porque allí no llegaban los terminos de Sevilla; sino de la Colonia Astigitana, y su Convento Juridico. Esta pues, queda ahora á diferencia de la Astigi vetus, hallanse oy en Ecija (que por confesion de todos es la Astigi Augusta Firma) tantas reliquias de mansueta grandiosa, tantos max moles, estatuas, inscripciones que retienen el nombre antiguo, que los muy ciegos no dudarian que allí fue aquella Ciudad que Pomponio Mela le llama clarissima, y que fue su Iglesia cathedral, y esto para poner allí Obispo, miraron los Santos Apóstoles, ó sus sucesores, y aunque vbi era en el mismo tiempo, dos, ó tres, ó quatro lugares llamados Astigi, el Obispo se avia de poner en el lugar mas illustre conforme á la prerrogativa que los Romanos guardaban asus Ciudades, y si esta Ecija, ó Astigi fue sin contradiccion, como dicho es, Colonia, y Convento Juridico, porque D. M. le quiere quitar su Iglesia cathedral, y su Santo Crispino, no solo contra el comun sentir de toda España y lo que declaró el Santo Arzobispo D^o Pedro de Castro, sino contra las Letras y bulas Apostolicas, que aquella Ciudad tiene para ser de su natural, y quitarle el Obispado, haciendolo peregrinar por agenas patrias buscando donde reate? Pero se le unge á D. M. el amor y obligaciones que confiesa á Sevilla, intentando quitarle con tan manifesta violencia, lo que el mayor

enemigo no intentava.

Pone tambien en duda si este santo Obispo y Martyr fue del tiempo de los Santos Apóstoles, mas queda en su cargo dezirnos en que tiempo fue, pues no se contenta con la autoridad de Dextro que dice que lo martyrizó Italoto, pinseina, y Comissario del peruerso Emperador Nerón; ni tan poco con la autoridad de una antigua promission del tiempo del Rey D.^o Henrique Tercero, que por la cierta noticia de que aquella Ciudad fue Obispado, y dice assi: Don Henrique por la gracia de Dios Rey de Castilla &c. Por quanto yo fui informado, e supe cierta
mente que en el tiempo que los Santos Señores S.^o Isidoro,
y S.^o Leandao fueron Arzobispos de Sevilla, e S.^o Fulgenio
su hermano dellos, que era Obispo de la Villa de Ceja,
e que esta dicha Villa era entonces Ciudad, e cabeza de
Obispado, el qual Obispado fue autentico en la madre e
Padre Iglesia con otras Villas e lugares, que eran a la sazón
de la Diocesi, lo qual es assi manifesto por los libros q^{ue}
estan en la Camara del Papa &c. Restituyola en el dicho
estado de se llamar Ciudad segun que primeramente
se llamaba &c. vea D. M. al P.^o Martin de Poa en su Ceja lib. 3. cap. 4. y al Coronista Gil Gonzalez en la Historia de D.^o Henrique Tercero Cap. 70 q^{ue} ambos traen la promission de este justo, y magnanimo Rey a la letra, si acaso para el es de algun momento.

S. 10.

En la folsa 21. tratando de la patria de los Santos Theodoro, oceano &c. dice assi: yo aun que venero a Dextro, dixera:
que el nunc Torra Torria &c. es adición de algun deieo.
so de engrandecer su tierra, o caprichudo en explicar el
Tucci simple de Dextro, como lo juzgo del texto seme-
jante, que se halla en Suintprando. Gran dictador de
la Republica catolica: a su voluntad pone y quita textos, y
es tan facil, y halla tan a la mano este remedio que a cada
paro va del como de llabe ma elta, y assi siempre los libros
dicen lo que Don Martin quisiese, y si dixere lo que no
quiere, con dezir que es adición de algun error o capri-
chudo, tiene todo lo que a me nel tea para que no valga
nada

nada: andara el texto, ó parara á su voluntad; como
 leíamos en las antiguas fábulas castellanas de caballo
 de Clamades, que en las ciones la clausa se levantaba
 en el ayre y volaba, y quando el cavalleto quería que
 pasase la del Torina, y con solo esto le eran fuertes todas las
 aventuras de Canarreo andante.

Grave delito es añadir, ó quitar en las escritu-
 ras públicas algo que este en ellas, ó ponerlo que no está:
 no es menos que crimen de falso: Reo es de la ley Julia
peculatus: Marciano Juris consulto: Haec lege venetur,
qui in tabulis publicis minorem pecuniam, quam quid
venierit, aut locatum fuerit, scripserit, aliudve simile
commissit. Siendo esto así, D. M. acusa de añadir
 las copias de Declaro, como se vee muchas veces en su
 tratado, y siempre sin probanza, y no mas q' por su contexto,
 sobre saltándole el leer en ellas Doni Torina, que aunque
 también se halla en Luitprando lo mismo, quiere que
 en ambos autores aya sido el mismo error y delito: y
 que viendo probanza de dos testigos fide dignos, moral-
 gan sus dichos. Dize mas: que algún decreto de hon-
 rrar su patria, no pudiendo de otro modo lo añadiría.
 Aquí viene muy apropiado el donaire con que se vee
 Seneca de Possidonio, que viendo escrito, que el Phi-
 losopho Anacharsis fue inventor de la rueda, conque
 los olteros forman sus vasos, y admirándole sus amigos,
 que mirase que Homero hacía memoria de la tal rueda,
 como cosa ya usada en el mundo en su tiempo, que
 precedió muchos siglos al de Anacharsis: hallándose
 tan convencido, que no tenía raxon que responder, no
 tubo otro remedio, sino decir: que aquellos versos de
Homero, eran supuestos, y que los añadió en el
 texto algún curioso: Anacharsis, inquit, invenit rotas
figuli, cuius circuitu vasa formantur. Demum quia
apud Homerum invenimus figuli rota mavelle vide-
ri verum falsos esse, quam fabulam. Senec. epi. 91.
 a)ultadísimo le viene el exemplo.

Mas volviendo á lo que D. M. dize: es cierto q'
 le denen mucho los de Torina, pues los tiene por tan
 curiosos, y amadores de su patria, que por honrarla,

diagan

hayan no solo lo disimuloso, sino tambien lo imposible. Mas yo oraria a por Dios, que en Tozina no solo no avisto los libros de Dextro y Surprando, sino que no acaido sus nombres, y que adhiriendose los oy sera para ellos algazabia de aliende. Tras todo esto presumir que un hombre curioso de Tozina saliese della, y peregrinase por todas las librerias de España, por solo engrandecer su patria, y que encontrase con todas las copias que en ella se hallan de ambos autores, y luego los que las tenian se las dieran para poner y quitar un aluedrio, y que despues de hecho esto, los que le entregaban las tales copias no lo advirtiesen, ni vieran la diferencia de letra, y si lo vian en el texto, o en el margen, que los que las andado a la estampa, no tubiesen circunspeccion de discernir si era addicion, o texto; que igualmente ay acaido esta falsedad en todos los libros manuscritos, y impresos q. de los autores se hallan, sin que D. M. pueda mostrar una tan sola copia donde no se halle lo mismo que se halla en todos.

O valame Dios! con quantas dificultades dispena este Cavallero, para que en los pocos atentos se imprima sumul encaminada sospecha. Un solo autor de credito, y maior mente siendo antiguo, es bastante para probar plenamente en estas materias de sitios, y nombres de lugares antiguos, mientras no ay otra probanza superior: y si estos autores son dos, ya es mayor la fee que está de dar: no valta negarles el credito sin probanza contraria, y se expone a parecer a los cuerdos ridiculo, el q. por solo su parecer así inconsiderada mente se causa.

En la foja 21. haze D. Martin grandes exclamaciones de que Quintana dueñas, diro; que la Tucci, que está entre Ilipe, y Iralica en los pueblos Turdetanos, es la Tucci, que está en los Ballestanos: convoca a los Geographos para que vean tan gran desaguizado; como quando alla en Homero Vulcano convoco los Dioses, para q. viesen a Marte encaadenado con sus tres lazos, con la mal mirada Venus su muger, sin que ellos se pudiesen librar de ellos ni verlos. Daba pues Vulcano tales:

Lazos

Voces.

Vozes.

Jupiter pater, atq; alij Dij beati semper viventes,
Venite, ut opera ridicula, & non tolerabilia videntur.

vileatur.

Dize Don Martin. Pues que zariego es este de sacar a
Tucci vetus, que pusieron casi por lugar maritimo de los
Babilulos, y echas la Tucci de entre Italica y Ilipe, q;
fue en el medietulio de los Turdulos? O buen Dios, y que
de fee tiene nro autor, pues es poderoso a pasar de una
parte a otra en vez de monter, pueblos! Yo con fero q' erro
en esto Quintana dueñas, y si viera mi Chorographia
con atención, no se apartara tanto de la situación de
estos lugares: mas quiere Dios pagale a D. M. de conta-
do, pues en las mismas palabras con que tacita mente
o ironica mente reprehende al otro, cae el en igual, o
mayor error: pues nra Tucci, que está entre Ilipe, y
Italica, no está en el medietulio de los Turdulos, como
D. M. dice, sino en los Turdetanos, como consta del
mismo Itinerario que alega, y de Ptolomeo en la Tabla
2. de Europa. Vea agora D. M. qual de los dos tiene
mas fee para pasar lugares de una parte a otra, en
lugar de monter, y pudieran estos dos Dedalos popu-
livolos encontrarse en el camino, darse el uno al otro
igual quita.

Cedimus, inq; vicem prebemus crura sagittis.

S. 11.

El justo sentimiento de los que con affecto de histeria mira
las cosas de esta S.^a Iglesia, a movido a algunos q' iem-
pre cuidan su honor, a ponerme culpa de que defendien-
do mi causa particular, no lo haga así en la general y co-
mun, respondiéndolo a lo que D. M. impugna, tocante a
los Santos recibidos al vero de esta S.^a Iglesia por natua-
les, temporal, o espiritual mente desde Jacobis paso: pues
el intento del contrario, no es otro que haze a los peregrin-
nar por agenas patrias, aunque quiere encubrir esta
preerension a título de piedad, aduersencia, y consejo:
o por lo menos, si un invento es bueno, no lo pase en las
dudas que inmeritadamente o pone. Mas yo con reli-
giosa atención no quiero tratar de este punto, no como

ingrado

ingrato á lo que debo á esta gran madre; sino porque el
P. Antonio de Quintana Ovejas, á ocurrido á las las di-
finitudes que suscita D. Martin asson las advertencias
que pone al principio de su tratado, como en la pueblas
de cada capítulo, que todo ello es muy digno de su en-
dicion: y porque siendo esta ^{ta} Iglesia un Príncipe tan
grande en toda la Iglesia Católica, tengo por poca re-
verencia de su grandeza, que nadie conoca de sus
agravios, (si assi se pueden llamar á rebimientos nobien
considerados) sino la misma; á la manera que está
dispuesto en las leyes de los Emperadores C. si quis
imperatorii male dixit, con que tambien se asputan
las leyes de estos Reynos.

Tampoco parecen estas advertencias de D. M.
tempestivas: si las oprimiera, quando se trataba de seve-
bir estos Santos. tengo por cierto, que fueran venerola-
mente admitidas, para que vista su Justificacion, y
examinando los fundamentos, se les diese el lugar, q.
merecian, como se hizo con las que entonces se oprimieron.

*Temporibus medicina valet; data tempora produnt:
Et data non apto tempore vina nocent.*

Mas despues de muchos años que la ^{ta} Iglesia de Sevilla
está en quieta posesion de serarlos, dando á cada uno
su rito y celebridad en que están sin contradiccion, que
razon puede tener nadie, para poner contra vezia don-
de no la ay? Si estando uno bueno y sano (así se parecen)
se le entrare por las puertas un medico (pongamos q' sea
Hipocrates ó Galeno, que á buen seguro estos no lo hi-
cieran) y sin llamarle pidiese el pulso, y dixere: señor
yo quiero sangrar, dar opar, y purgar á Vm. claro está
que el mas recatado y deseoso de su salud le repondria:
Señor Doctor, yo por la misericordia de Dios por
ora me siento bueno, gauri que Vm me diga q' tengo
algun mal humor, passo bien sin que la sienta, ni me
de molesta: mas si lo que Dios no quiesse enfermarse
haze que me llamen á Vm. si tanto le solicita el deseo
de mi salud: mas en el interin le ruplico, no me de
malas nuevas: y si el tal visitado tan á deshora fuere
un poco licenciado le reconvenida al medico con aquel
tan

56.
tan útil, como sabido. Aphorismo: Que indicamur, eos
qua indicata sunt, neque morere oportet, neq. novare,
neque medicamentis, neq. alijs instrumentis, sed sinere.
Este aphorismo, que tan verdadero es en la facultad phisica,
pasele D. M. á la Moral, y vera quan ajustado viene al
caso.

Dar consejo á quien no le pide, dixo S. Gregorio, mas
es de ofension, que de caridad: parece que le hablabas
con D. M. aquella dama en Terencio: Quis te superior
quis nec vocatus veneris? Si xx Canonigo ó Arceobispo
de esta 3.^a Iglesia, aunque lo hiciere así parecer con buena
intencion, se fuese á los muy religiosos Conventos de
Santiago de la Espada, ó qualquiera de los demás, y dixere:
Señores, y padres míos en los actos capitulares de
Vros y paternidades se yerra en tal ó tal cosa, y era
muy acertado que tomen mi consejo y emmenden los
yerros que en ello hacen, que si bien no son contra la fee
Catholica, ni contra las buenas costumbres, es sin duda,
que lo que yo les propongo es muy acertado, y mejor:
Claro está que todos responderian: Señor Arceobispo,
ó Canonigo, nosotros tenemos acá nro gobierno, y lo
que Vm. dize está visto y mirado por nros prelates,
y mayores, y si ay en ello yerro, ó no, no le toca á Vm.
el enendarlo. Y dado que su consejo de Vm. sea muy bueno,
viene muy á deshora, y nosotros no lo pedimos, ni
nos haze falta para nro gobierno. Qualquiera surge
ra, que sea muy justa esta respuesta y otra aun mas aspera: pues
si esto en qualquiera comunicada se respondiera, si bien
miembros de este cuerpo místico; que sería razon que la Santa
Iglesia que es cabeza del clero deste Arceobispado secular
y regular respondiere á un particular, que toma á su cargo
la censura de la mayor acción que puede aver en esta Iglesia
ni otra ninguna, fuera de los artículos de la fee.

Vuelvo pues á dezir, que yo con religiosa atencion
no solo no controvertire lo ya actuado y admitido, pero ni
añadiré algo en mi corroboracion con mi corto caudal; que
hiziera agrabio á la luz del sol, si pensase de mí que con
la escasa y corta luz de una vela añadia algo á su luz
expendedor. No ay autoridad tan grande ni instrumento

tan

tan digno de fee humana, como venero así la ^{ta} Iglesia de Sevilla, otra lumbrera de la Iglesia Catholica, y espejo resplandeciente entre todas las del orbe christiano. Todos los autores graves, y calificados de España, y otras provincias, (sean los Belarminios y Baronios) puestos en balança, no son de mayor autoridad. Quitemos los pues todos, y en su lugar pongamos asolo D. M. pues el solo á tomado á su cargo contrapesarse á lo que ella con grave acuerdo, y maduro consejo á determinado. pesará mas la autoridad de D. M. que la ^{ta} Iglesia de Sevilla? yo fio del mismo que diga que si.

Los autores mas acreditados de historias, ó diuinos humanos, por la mayor parte se mueben por fines humanos, ostentacion de ingenio, ó quien por vana curiosidad y fama, y todo esto es sugero á engaño, porque se rigen, aun los q^{os} tienen sana intencion por instrumentos falibles. Estas ^{ma} ^{ta} Iglesia Metropolitana es de mas alta Hierarchia. Quien duda que preside en ella, aquel Señor q^o dixo: Quotiescumque duo vel tres congregati fuerint in nomine meo, in medio eorum sum. No se olvida Dios de su palabra. En su nombre se congregó el Doctissimo, y Santo Prelado Don Pedro de Castro, pastor vigilante, exemplo raro de su Siglo, con sus muy venerables, doctos, y graves Capitulares: dispusose la materia por espacio de quatro años, hicieron en este tiempo varias Juntas, y conferencias, consultaronie los mas doctos, y graves hombres de España, como para cosas de tan gran momento: fue conuocado parecer de todos, que aquellos Santos son naturales de este Arcebispado, ó por el nacimiento espiritual, ó natural; ó por ambos títulos: Decretose, Injose, admittose assi. No los publicó así aquel Santo Prelado; porq^{ue} atajó sus gloriosos intentos en muerte, que sea sentida y llamada de todos los buenos mientras durare subterránea memoria. Entró la Juaridicion ordinaria del cabildo Sede vacante, que sucede plenissimamente al Prelado. Congregaronse como herederos de tan santo zelo, en el mismo nombre de Dios, y con el mismo espíritu. No pudo aquí mover á ninguno interesse particular, ni respeto humano, pette que contagian de ordinario la casa publica; porq^{ue}.

57.
porque aqui toda la accion fue la mayor gloria de Dios,
que es admirable en sus Santos. Admitieron los ya de-
cretados ab xera y culto particular de este Arzobispado, q^{ue}
es el mismo que es de la Iglesia Catholica y universal
en el martyrologio Romano, donde todos estan celebra-
dos. Publicose con general convocacion y asistencia de
ambos illustisimos Cabildos, Párrochias, Clero, Religiones,
Cofradias de esta insublyta Ciudad con todo su deudo y nu-
mero pueblo en procession general con tan notable
afecto de piedad y alegria universal, que se cuenta
aquel dia por vno de los mayores y mas gloriosos triun-
fos, que se llama á texido. Diéronse edictos por todas
las Iglesias de este Arzobispado. Corresponderon las Ciu-
dades y Villas con publicas y santas demostraciones de ale-
gria espiritual, y principalmente los lugares aqui en-
cupo la buena suerte de reconocer despues de tantos
siglos a sus Santos naturales: aqui en luego hizieron
imagenes, edificaron capillas, erigieron altares, fundaron
perpetuos aniversarios: hizieron cofradias de sus
la proteccion de su nombre: recibieronlos por tutelares, y
patronos: prosiguieron todos con esta santa demostracion, va-
creciendo cada dia la noticia, la deuocion, el culto, con
edificacion y consuelo singular del pueblo Christiano,
no como distintos en lugares, sino como si todos se com-
prehendieran en vn mismo templo. Quien abia tan
arabido, que á esta aua del S. que no se le muestra ni tiemba
le osse echar mano para tenerla, como si se estubiera ca-
yendo? No lo hace yo, ni aun para corroborar sus soli-
dos fundamentos con mi coato caudal, temiendo el
dulto castigo del alreuido Oza. Si á este gran tem-
plo de la s.^{ta} Iglesia Metropolitana, que oy vemos, y
de que gozamos, no sin admiracion de su raxo edi-
ficio, y perpetua fortaleza, yo pusiere flacos puntales
para que no se caiga, no me tendrían por viciado, y
dusgaran que auia perdido el seso? pues porq^{ue} al templo
espiritual, que estriba, y tiene sus fundamentos sobre
los montes Santos, y tiene por clave la piedra angular
Christo, le pondra engañosos puntales de autoridad
humana? los barbados tyranos de la mayor gloria

Publicacion Solemne
del Voto de los Santos de
el Arzobispado de em.

de España Sevilla, tubieron por último consuelo derribar
ala despedida la torre mayor de nra. Me. quita, contra po-
niendo este corto alivio á la perdida de todo el Reyno;
no osaron quitar vn solo ladrillo amenazados de la justa
Zaña de vn Príncipe sabio, con amenaza de que los pa-
saria á todos á cuchillo, no mas sino porque en su oracion
con Justo, y cabal aprecio la tenia dedicada á Christo nro S.
en la proteccion y nombre de su Madre Santissima. Obra,
pues, quien al resplandeciente Cielo de su Iglesia os ve echas
la atrevida mano, para desencajar las piedras preciosas
de su espiritual edificio? para quitar las estellas firmes
de su firmamento? firmes estas, no son errantes, ningun-
nas turbulentas nubes de nra. obscuridad, ni las pere-
grinas impressiones de la ignorancia, les podran obscu-
recer su luziente esplendor; no tiene aqui que ver el
duro imperio de Libitina. A solo la Iglesia catholica
Romana como cabeza universal, tiene la Iglesia de Sevilla
obligacion de hazer juez arbitro de sus acciones. Ostar
vn particular sollicitarse tan atrevidos alientos, que
la quiera censurar, y que sea que esto pase plaza de
adversencia siendo manifesta acusacion, atrevimientos,
crimen ei, sacrilegio ei. Los discipulos de Pythagoras, no
daban mas razon de sus dogmas, q' responder. αποπειρα
ipse dixit. Si alguno tiene necesidad de autorizar sus
escritos, alegue lo que tiene recebido, y practica la santa
Iglesia de Sevilla, que no podra alegar mas fide dignos
instrumentos, ni se hallaran autores mas calificados.
Dare fin á este discurso, con vnas notables palabras de
Vicencio Sirinense, que ciñen todo nro intento. Quodcumq;
igitur in Ecclesia paradiso Dei agricultura, patrum labo-
re satum est; hoc idem filiorum in industria colatur, flo-
reat, maturescat, perficiatur. Sed nefas est ut commenta-
tur, deturquetur, mutiletur, humanorum que ex hincas
addita menta recipiat.

Nata parenti veri pro di in tua lumina vultus,
Es ferat invidia est sibi quas molita tenebras.

58.

Addiciones al Conuento Jurí- dico, sacadas de la Geographia Nubiense.

Por el Doctor Rodrigo Caro.

Este imperio y Maestros de las cosas humanas el tiempo, como muchas encubra y desaparece, otras despues de muchos siglos sepultadas se vuelven a la luz, y restituye a la noticia de los hombres a quien las auia inuidiado. Tales vn libro de Geographia, de que no auia memoria en España, ni nadie lo auia leído, assi por estar escrito en lengua Arabe, como porque solo se conseruó y estaba en la Libreria de la Universidad Leidense en las Galias. Allí le rio y leyó el Cardenal Peronio, y sus copias de que para varias partes sacaron muchas, llegaron a las manos de Jacobo Tuano, Joseph Scaligero, Thomas Barpenio, Iraco Casaubono, y otros varones illustisimos, y todos le tubieron por vn cosa singular, y digna de la noticia de los eruditos, a quien las tinieblas la auian inuidiado, por mas de quatrocientos y setenta años.

Escibió este libro vn Arabe, natural de la Ciudad de Nubia cercana a la provincia de Egipto, como de su libro se colige. No puso su nombre proprio, ó por humillidad ó por otra causa, que no sabemos: solo consta con claridad que fue Christiano, como el lo da a entender en el discurso de su obra, en la qual ofreciendose ocasion de tratar de Nro S. Jesu Christo, ó la Virgen Santisima su madre, los nombra con epithetos de honor, santidad, y respeto: y al contrario quando le es forzoso nombrar a Mahoma, no le pone additamento de honor, ni santidad, como ni lo merecio, ni le tubo este engañador, y pestencia del genero humano.

El intento de este autor en esta grande obra fue escribir de las Ciudades, y provincias el estado que entonces tenían, y los nombres con que comunmente eran llamadas, que fue por los años de mil y ciento y

El libro de la Geographia Nubiense esta en la Universidad Leidense, y como se mani festo.

No puso el Autor su nombre, -

Escribiose año 1150.

tal
cruz

Gabriel Sionita Inter-
prete del Rey de Francia
le tradujo, y imprimio
en Paris Año de 1629.

cinquenta, pero mas ó menos, dividiendo el mundo
por climas, como docto en la facultad de que escribio.
Por la mucha estimacion que este libro tubo en la opi-
nion de los doctos, se tradujo de lengua Arabe Ga-
briel Sionita, Interprete del Rey de Francia en len-
gua Latina, y le dio á la estampa el año de 1629 en
Paris. En España es tan raro, que vno que llegó á mis
manos, no me le quisieron vender, ni feriar; y aunque
el tiempo que le tube fue limitado, tras la de todo
lo que toca á España: en la qual el autor el tubo, y
la vio, y paseó, describiendola con mucha particula-
ridad, como de la obra misma parece. De todo ello
sacare, y ponde por adiciones lo tocante á Sevilla
y su tierra, para que si mi libro se viera á impri-
mir, se inserte cada cosa en su lugar, contentandome
ahora, con yr sacando por el mismo orden del libro
lo que se ofrece de advertencia para cada lugar de mi
Convento Juridico.

Notas
Advertencias.

Advierto, que este autor á toda España llama
Andaluzia. Al mar Oceano llama mar tenebroso.
Al Mediterraneo llama Damasceno. A Hercules
Alexandro, como yo lo advierto en algunas notas
que tengo hechas en esta Geographia en tratado apar-
te, y despues de aver puesto y señalado muchos lu-
gares de Africa y España, que estan en el mar medi-
terraneo, vnos fronteros de otros, vielbe a tratar de
propósito de las Ciudades y Castillos de el Puerto clima
que tocan al Andaluzia, y dice así. Incipiamus
ergo modo a Climate Bahairæ, quod à mari tenebro-
so exordium sumens tenditur cum Mari Damasceno.
Regiones hic contentæ sunt insula Tarif, insula
Unia, insula Cades, Castellum Arcos, Vacca, Sa-
bussa, Toriana, Civitas Em-nisalam, oppida que
per multa vrbiõni non inferiora. Discursare vnos
ahora por cada vno de estos lugares, diciendo lo que
siento, y alcancó de cada vno.

A Climate Baird. Bahaira, dice el interprete q.
significa provincia en una nota marginal, dexando
en el texto la misma voz Arabe.

Insula Tarifa. Esta Isla esta frontero de la Villa de Tarifa, y tomo el nombre della y el lugar, de Tarif. Aben-taric el Moro que gano a España en su desdichada perdicion.

59.

Tarifa y de donde se denominó así.

Insula viridis. Los Arabes le llamaron Algezira, que es lo mismo que Isla verde, Ciudad sobre cuya recuperación se derramó mucha sangre Christiana, y de los paganos: y última mente la destruyó y arruinó un Rey Moro de Granada, y oy de ella no queda más que las piedras y la memoria.

Algezira.

Insula Cades. Mas notoria es, que tenga necesidad de una interpretación, ni aduertencia.

Cádiz

Castellum Arcos. Por nombre de este castillo Arcos, el primero saliendo de las Islas que a dicho, es llamado, si es otro fuera de la Ciudad de Arcos, y que tubo el mismo nombre; pero no hallando en ninguna historia antigua otro mas que el de la dicha Ciudad, me remuelbo en que es el mismo, que por su fama y eminencia de l sitio le nombra primero.

Arcos.

Vacca. Oy no hallamos lugar cerca de Arcos de la frontera, que se llame Vacca; mas por la cercanía puede ser Espera, y escribible que este Arabe pone los lugares, como el mismo los yba viendo unos cercanos de otros; porque el passó toda esta tierra, y assi su descripción es puntual.

Espera.

Sabrissa. No dudo, segun lo que acabamos de decir, que sea este lugar la muy antigua y conocida Villa de Sevilla; assi por la cercanía de Arcos, de que dista quatro leguas, como por la sonora sílaba de la voz, en cuya pronunciacion, nunca los estrangeros son puntuales, y menos los Arabes, cuya lengua es tan distinta de la Latina, y Castellana su hija fiel, de ella trato en mi Chorographia. Cap. 21.

Sevilla.

Tossana. Por el orden que el Nubense lleba se conoce que Tossana es la que oy llamamos Tribujena, que dista de Sevilla hacia el mar caminando al sanlucar por los esteros de Guadalquivir tres leguas, y no ay otro pueblo aqui en que pueda quadrar el nombre, en esta comarca de pueblos.

Tribujena.

Quinta

Medina Sidonia.

Civitas Ebri-salam En una Nota marginal de el interprete dize: que aquellas voces Arabes significan Ciudad del hijo de la paz. Bien se ve que los Moros auian quitado el nombre antiguo a esta Ciudad, y puesto la el de en lengua. La dificultad esta en que Ciudad sea, o como se llama oy. Juzgo que es Medina Sidonia, que antiguamente se llamo Assido, o Assidonia, y fue del Conuento Juridico de Sevilla. trato della en mi lib. 3. de la Choro-graphia. Cap. 24. El fundamento de mi sentir es porque en este pago no ay otro lugar a quien llamen Ciudad, y Medina sea, y a sido de tiempos antiquissimos, y de las primeras de Espana, y tal que fue Obispado, como pareçe de los Concilios de Espana, y de inscripciones que en Medina Sidonia se hallan.

Un autor dixo q.
era Ciduena. y se
reputa su opinion

No falta en este tiempo un curioso, que con mucha gana de subvertir lo que an escrito todos los hombres doctos de Espana, y seguir caminos extra ordinarios por hacerse singular, vicio detestable en todas facultades, quiere q. Assido, o Assidonia no sea Medina Sidonia, sino Ciduena un despoblado y guertas que estan cerca de Xerez de la frontera sin mas razon, que porque Morales, Garcia de Loaysa, y todos los escritores graves afirman lo que yo escribo en mi Choro graphia, a todos los quales el se muestra contrario, pero o se desengañará el tiempo, o los lectores desparionados juzgaran su error.

Mas dejando esto, y volviendo a la razon por q.
Juzgo que es Medina Sidonia, digo assi: que Medina en la lengua Arabe significa Ciudad, y el interprete Sidonia debiendo en esta parte dexarlo en Arabe como estaba, y dejar en lugar de Civitas Ebri-salam Medina emm-salam, latinizo el nombre de Medina, porque el no supo que retenia oy el nombre Arabe, que si lo dexara, nadie dudara qual Ciudad fuese, asi por el sitio que va describiendo, como porque no dista de Acoi mas de cinco leguas, y poco mas de los otros lugares que nombra, y siendo Medina Sidonia Ciudad tan antigua en este parage, y auandola estirmando los Moros tanto, y permaneciendolo siempre, no es creible olvidase el nombre; ademas que no ay otro lugar a quien quadre. El llamanle los Moros por este tiempo
en

en que se escribió la Geographia Arabiense *Medina*⁶⁰
Emnisalam, pudo ser porque fuese de algun príncipe
 que tubiere aquel nombre *Emni salam*, que interpre-
 tado quiere decir: hijo de la paz; tenemos exemplomui
 a proposito en el nombre de Sevilla, que recibíngana
 de los Arabes le llamaron ellos *Medina Abemhimg*
 de nombre de Mahometo *Abemhimg*, que la tubo
 primero en gouerno, pero como el nombre de Hispa-
 ña era tan conocido en el mundo, no duró el nombre
 impuesto; y así *Medina Sidonia*, como exatan
 conocido el nombre antiguo no lo perdió.

Oppida q̄ ver multa vrbibus non inferiora.
 Demas de los pueblos que á mencionudo, dize el
 Arabiense, que en esta comarca auia otros muchos no
 menores que Ciudades. Oy parecen muy pocos, porque
 las guerras entre los Moros y Christianos los destrun-
 gieron, y solo parecen sus ruinas en cortijos y mon-
 tes á cada passo.

*Climati Bahariá conterminum est á Septem-
 trione Clima Saduná.* Al Clima de Bahaira ó pro-
 uincia dize que esta contermino al Clima de Saduña.
 Esto es en prosiguiendo el quarto clima sucesivamente, y así
 entenderemos por cosa asentada y fixa, que Saduña esta hacia
 el Septentrion de los sitios que á dicho: Qual lugar ayasido
 Saduña nos lo declara el Moro Rasi, el qual todas las
 vezes que nombra á Xerez de la frontera le llama
 Xerez Saduña; veanse los lugares que yo traigo en mi
 Chorographia Lib. 3. cap. 23. y segun esto parece que esta
 Region comienza por la Ciudad de Xerez, pues histo-
 riador tan antiguo como Rasi le cognomina Saduña:
 Pero no es así, porque nuestro Arabiense las ha-
 ce distintas Ciudades, aunque vna muy vezina á
 otra.

Digo, pues, que Saduña es un sitio que está
 segun y media de Xerez, donde ay una Hermita
 que se llama *San S. de Sidueña*, ó *Cidueña*; y
 allí muchos vestigios de lugar antiguo, en una la-
 dera que haze espaldas al Rio Guadalquivir, y muchas
 amenidad y frescura las fuentes y quebradas que allí ay.

Otros pueblos y lugar^{es}

Sidueña ó *Cidueña*
 antigua *Saguncia*.

que es un gran recreo de aquella comarca, y Ciudades
Vesinas. Despuës veremos como son distintas estas dos Ciuda-
des Xerez y Saduña, por lo que adelante diremos prosiguen-
do los lugares desta Geographia Nubienſe.

Aora resta saber que lugar fue Saduña, y como se llama
en la antigüedad; y digo con la certeza, que en esta materia
a lugar, que Saduña, o Ciduña, es la antigua Saguncia
Bética, que aun parece que despues de destruida, perma-
nece algo de su antiguo nombre, pues quedan algunas
letras de su declinacion, corrompiendo los barbaros de
Saguncia en Saduña, y los Chriſtianos en Cidu-
ña. A esta consideracion esta corroborada; porque
viendolo desear aqui forzosa mente, donde fixa el Nu-
biente el principio de su clima, no ay otro sitio aqui en
conuença: ainda tambien que Ptolomeo en la tabla
2. de Europa le pone en esta parte de la Bética en 6.
grados y 30 minutos de longitud, y 37 y 56 de latitud,
y luego pone otro lugar que llama Arindum, que es
el que Plinio llama Arido, que es Medina Sionia,
que dista quatro leguas deste sitio como escribimos
della en nra Chorographia, y en estas adiciones.

No basta nada el llamar el Moro Rasid a
Xerez Saduña, porque no lo dice porque fueren en
amor Ciudades vnas mismas, por diferenciã de la
otra Xerez que agora llaman de los Cavalleros, que
antiguamente se llamó Ercis, y oy se cuenta con los
pueblos de Extremadura de esta vanda de Guadia-
na en la Region llamada Betulia. y pueblo se tam-
bien, porque des poblaron de la los Moros, y para ellos se
sus vezinos, o llama los parte, a vivir en Xerez
quiere en Juntas ambos nombres, como se juntaba
los habitantes. Finalmente asentamos que el
punto fixo que toma el Nubiente para su clima es
en Saduña, y Ciduña que es la antigua Saguncia.

Sevilla.
Carmona.
Marchena.

In quo infra scripta statuuntur Urbes Sibilior
Carmona, Alsana Las dos Ciudades deste clima,
que son Sevilla y Carmona, conocidas estan, solo du-
do agnal llame Alsana, y por la cercania de Carmona
Juzgo puede ser Marchena, y no hallo otro lugar a
quien

quien conuenga; porque Marchena por la mucha festi-
lidad de su terreno siempre fue memorable, y de ella
haze mencion el Moro Rasis. En este distrito no nom-
bra mas Ciudades, sino dice que auia en el muchos
pueblos: oppida autem quamplurima.

Nunc hinc dicit provincia Sciof. inter Siviliam
Tablam et mare tenebrosum coelusa.

Ala
Provincia donde esta Sevilla, dice que se llega a Provincia
Sciof, que esta conclusa entre Sevilla y Huelva, y al mar
tenebroso. Los tres lados desta Provincia o Region, bien
claros y conocidos estan, que son al Oriente Sevilla, al
Occidente Huelva, al medio dia el mar tenebroso, que
es el Oceano, solo no declara que termino tenia por la
parte de Septentrion, y in duda ninguna era el termino
de la Sierra Morena, que ya entlegando alli aquella
Region tenia otro nombre como lo vemos, pues a toda
esta Region llamamos oy Araxafe, y siendo Sierra,
asus pueblos les llamamos Sierra, y no Araxafe.

Dize el Integrete Sionita, que la voz Sciof
significa de la nobleza: pidiéron por esta los Arabes este
nombre, porque perdida Sevilla, repartieron en esta
Region la mayor nobleza de sus Conquistadores, co-
mo lo hizo el Rey Santo, y D^o Alonso su hijo despues
que la restanzaron, o porque verdaderamente la tie-
rra es fertilissima, y amemirissima, por cuya causa de
antiguissimos siglos los Sevillanos le llamaban la
Gneta de Hercules: o porque para el modo de vivir de
los Moros, comiendo panes y higos, mas que pan, y car-
ne, es la tierra mas a proposito que ay en lo criado, pues
quando ellos la poseian, parece cosa increíble la
copia de solos higos que cogian en algunas aldeas, y
en todas comunmente, para cuyo credito pondre al-
gunos exemplos, que e sacado del repartimiento de
Sevilla. Genis Levi o Ceri, que es termino de Haxaral
farac: auia en ella treinta vezes mil piees de Olivar,
y eran sanos; e auia ahí figueras para cinquenta mil
seas de figos. En Bargabual Chadib, en que auia dos
mil piees de Olivas, e figueras para seis mil seas. Dicit
Vargarantaren, que es termino de Atiala de Guadaíra

Araxafe.

Alomose Gneta de
Hercules por su ame-
nidad y abundan.

Abundancia de sus
frutos y nombres de
los pagos.

e auia en ella 400 — pies de Olivar y figueras y diez mil
 seras de figos. En el mismo termino de Guadaya en Bor-
 gal hamax figueras para ocho mil seras de figos. En Bogab
 Oanais en que auia mil Olivas, e treinta mil figueras: en
 Machar uben haquin en que auia dos mil pies de Olivas
 e cinquenta mil de figueras. En Borja la hinar tres mil
 pies de Olivas e figueras para ocho mil seras de figos. En
 Machar mi ben haquin dos mil pies de Olivar, y cinquenta
 mil figueras. Finalmente es cosa que excede todo encreci-
 miento, lo que auia de arboles de los dos generos de
 figueras, y Olivos, pues para ellos se contaron cien mil
 trapiches, o molinos de azeite, y oy es mucho si entrase el
 Arzobispado de Sevilla, que en quatro vezes ochenta seras
 de la que entonces se resuño, por que o segano despues, o estaba
 ya ganada y repartida, se hallan dos mil molinos de azeite,
 y se cogen dos mil seras de figos. no hablo agora de fese, y
 Cantaya, que todo esto se adjudicó despues a la Iglesia de
 Sevilla en quanto a la Jurisdiccion, y no tubo que ver con
 el repartimiento de la Axarase, y con todo eso, sus hueras, y
 cosecha de higos, no llegan a la menor aldeia de las que se
 cuentan en dicho repartimiento. Longue venimos a sacar
 por conclusion aneiquada, que no auia palmo de tierra
 que en el Axarase no estubiese muy cultivada, y q' junta-
 mente los Moros le llamaron la Provincia de la nobleza
 por su mucha bondad, o por sus habitadores.

Suigo que el uoz Sciort arabe se llama toda esta region
 Axarase, corrompiendola los Chribanos, q' nunca pronuncia
 bien la lengua Morisca, y asi de Sciort. dixeron Axarase.
 Pudo tambien ser lo que dice Diego de Verea q' se dixese
 del Verbo Xerefe, que significa descubrir algo con la vista,
 porque desde aquella montañera, donde comienza el
 Axarase, que corre a media legua de Sevilla desde el
 Septentrion hasta el medio dia, se descubren los her-
 mosos campos de Tablada, Vega de Biana, y Sevilla
 la vieja, que continuan con todos ellos desde la marisma
 que corren espaciosissimos hasta la mar.

Sub qua comprehen duntur hac loca munita
Castellum Alcatris. Urbes Tabla, Insula Sal-
tis, Et Mons fontium. En esta provincia de el

Axarase

Ahia en este dulturo.
 1000 — molinos de
 Azeite, y quando se
 escribio esto no auia
 en todo el Arzobispado
 = 20 —

Axarase se dize
 del Verbo Xerefe
 q' significa descubrir.

Azarose dize se comprehendian otros lugares cercanos: el Castillo llamado Alcatraz: parece es Farnalcapar, o Farnalcazar, que dista de Sevilla cinco leguas; del ay hecha frecuenteissima mencion en el Repartimiento del 5º Rey; por que en esta Villa y su termino fueron repartidos muchos cacalleros conquistadores: Verso Tabla. siempre habla de Niebla con un apodo de buena Ciudad, como lo veremos adelante. Niebla es Villaviva, y parece podria entenderse por Guelva, que tambien tiene Castillo fuerte. In Insula saltefila Isla de Sabote, que es titulo de Condado de la Exc.^{ma} Casa de Medina Sidonia, a que otorgado con solo el nombre, pero antes que fue pueblo murado, del todo se perdio, y yo no parecen mas que las ruinas. De Alons Jarrim. Esta es la Villa de Gibraltar: a lo qual me muevo por el sitio q' el Arabe se va describiendo, por tener castillo, y muros, y lo principal, porque Gabel en Arabe es monte, y el traductor Sionita me supo que esta villa aun conserva el nombre de aquella Ceriana, y si no me engano en otra parte le llama Gerolimon, de donde parece auerse corrompido el nombre de Gibraltar: con esto concurre estar fundada esta Villa cerca de un monte donde ay muchas, y dulcissimas fuentes: demarcan que le concuerden todas las señales que da el Sr. Geographo en su Geographia para que entendamos que es Gibraltar: de esta hablo largamente en mi Cosmographia Cap. 25. por que los antiguos le llamaron Onoba, y yo vi una medalla, o moneda con la effigie de Marte, alo que parecia por tener la cabeza con un capote, y la letra ONVBA. En toda esta region tubieron los Moros gran multitud de Alcazias, Alcazas, y Quintas, Guertas, Arboleas, de Vezeacion, y Molinos de agosto, y otras heredades de mucho provecho y grande vezeacion.

Despues de auer sido descubierta porigniendo su quarto clima, dando una vista general acasi toda Espana, vuelve al principio de donde comencio a hazer mas particular descripcion, nombrando muchas Ciudades y pueblos, y dize assi.

In Insula vividi ad Sirtium habent iter quinque dies: et ab insula vividi ad urbem Malacam

Farnalcazar.

Niebla.

Villalba. o Guelva.

Isla de Sabote es titulo de la casa de Medina Sidonia, yo solo permanecen las ruinas.

Gibraltar.

Alcazas y Alcazias y quintas en el bagio q' tubieron los Moros.

quinque pariter stationes leues, centum viderentur. M. P.
 duplex autem patet iter ab insula vixidi ad Siviliam,
 maritimum vnum, alterum ita esse. Masitimum
 est huiusmodi ab insula vixidi ad arenas quae in
 mari cernuntur, indeque ad ostium fluminis Barbate
 XXVIII habentia M. P. ad ostium fluminis Varcae
 VI. M. P. tum ad fauces Sancti Petri dicitur XII. M. P.
 inde ad Alcanter, quos penum sex millibus in la-
 titudinem porrectum, separant ab insula Gades, quam
 prospectant XII. quoque M. P. ex Alcanter ad specu-
 lum Rota VIII. M. P. Deinde ad Masaguet VI.
 M. P. Hinc accordes per flumen ad portum Tarbasa-
 nam, pergesq. ad Alouf, tum ad Capher et mox ad
 Captal duo oppida inter fluminis alveum condi-
 ta: deinde ad Insulam Lanethalam, tum ad Castellum
 Taher, postremo ad urbem Siviliam.

Dize que cerca la Isla verde a Sevilla ay cinco
 jornadas: si el traductor sionita supiera que la Isla q.
 llama verde, retiene oy el nombre Trabe llamando res
 Algezira, no la traduxera, y lo dexara assi, como poco
 a deziamos de Gibraltar: mas como alla para con
 los Arabes significa Algezira isla verde, vuelvelo en
 latin, y si por otras conjeturas no tubieramos certeza,
 pudiera ser diversissimo mucho la traduccion, y per-
 der de vista el lugar, que nos señala el curioso Sen-
 biense. Mas prosiguiendo su Geographia pone dos ca-
 minos desde la Ciudad de Algezira a Sevilla, vno
 por la mar de cinco jornadas, y otro por la tierra: el
 de la mar era desta manera. Desde las Algeziras auer-
 sitio que llaman las Arenas, porque estas se desubren en
 medio del mar, de alli a la boca del Rio Barbate ay
 XXVIII mil pasos; a la boca del Rio Varca seis mil.
 Desde alli a las angosturas de Sancti Petri doze millas,
 a la puente que llama Alcanter con el nombre Arabi-
 go, y oy se llama de Suaso, donde el mar haze un estre-
 cho, que apuata la tierra continente de la Isla de Cadix,
 que le cae enfrente, y tiene este estrecho doze millas.
 Desde la puente a la torre de Rota ocho millas, desde
 alli a Masaguet seis millas. Este pueblo q. entonces

Algezira.

Algezira gordas.
 Barbate.
 S. Petri
 Puente suaso.

Rota.

Los Moros llamaban Masagued, es oy Sambucan de
Barrameda: y nota el traductor que Masagued sig-
nifican templos.

El Ciudadado, si quando los barbaros ganaron a Espa-
ña llamaban Templos a esta Ciudad, como se lo llamaron
los antiguos gentiles, por auez tenido aqui templos, el
Luzera, que llaman la estrella de Venus, o la misma
Diosa Venus, y un marido Vulcano, como lo mo, y lo
omo parece en Estrabon, y de las medallas de que yo ten-
go, se vido muchas con la imagen de Venus por una
parte, y por otra el templo que aqui tubo, y en otras la
esposa de Vulcano, con un martillo y tenazas, y tocado
su pelo, o birrete. Lo cierto es, que haze mucha cono-
nancia todo a aquella antigüedad. Vase lo que yo
escribo en mi Chorographia Cap. 26.

Desde esta Ciudad llamada Masagued, dije
subir por el Rio arriba al puerto Tarbassana, oylla-
mado a este rio las ventus de Tarsia, y parece q'ambas
diciõnes, Tarbassana, y Tarsia, aunque con alguna
corrupcion, retienen algo del nombre del Rio Tarseno,
o de la Isla, que no lejos de alli comencaba entre los
dos brazos del Rio. De aqui yras a Aloruf: esta
diciõn, segun una nota marginal del traductor,
significa rebueltas; y segun estas señas entendemos
que Aloruf son las Horcadas, porq' alli haze el Rio
muchas hozes, bueltas, y rebueltas, y es estacion ordi-
naria de Navios de alto bordo, donde les dan care-
na, y ordinaria mente estan alli suatos, mientras
se disponen las flotas y galcones en Sevilla. Luego
sera a Captur, y luego a Captel, dos pueblos que estan
fundados en medio de la corriente del Rio; y no
ay pueblos ni rastro dellos, solo permanecen las
dos Islas, que por su modo el nombre se llaman
Captel y Captor, y mas vulgar mente las Islas mayor
y menor, donde los Sevillanos tienen sus ganados
mayores en grande copia. De ay se va a la Isla Sa-
nasfela: oy se llama la Isla de las Garças, donde ay mu-
chas y amenissimas quertas. Luego al Castillo de
Saher: y dije el Sionita, que significa Castillo florido,

Lucar de Barrameda.

llamose Lucar la
Ciudad de los Templos
y por que causa.

Ventas de Tarsia.

Horcadas.

Isla maior y Isla
menor Captel y Cap-
tor.

Isla de las Garças

Córdoba o San Juan de Alfarache.

Sevilla.

yo dixera que desta dición Arabe a la flor de los narrajos llamamos azahar: y puede ser este Castillo Córdoba o San Juan de Alfarache, porque ambos estan sobre el Rio y tien en gran copia de questas y narrajos. De allí dize luego, se va a la ciudad de Sevilla, demanera, que todas estas jornadas cumplen sesenta millas.

Via vero terrestri est huiusmodi: ab Inula proposita ad Rotban progredieris: tum ad flumen Barbate, ad oppidum Nisanam ab hoc ad urbem Beni Aliam, ad Montem mont, tum ad oppidum Aslucam, ad quod directendum: postea ad Mandajum, postea ad Dair Algemale, atq; huc etiam directendum, demum ad Sivitiam quod super est inter vallum Stationis.

Este camino terrestre de las Algeiras a Sevilla to hagen mas de fuera que el maritimo de las cosas: la primera que no pone el numero de las millas que ay de un lugar a otro: la segunda que casi todos los lugares pequeños por donde venia despues de ganada Sevilla por el Rey Santo, como que daron fronteras los Moros de Ronda, o los despoblaron las incursiones ordinarias de gentes tan contrarias como christianos y Barbaros, o los desmurraron voluntariamente sus habitadores por huyr el peligro de los unos y los otros, que era cada dia, recogiendo se a los maiores, y mas fuertes: dello tenemos en sola Vveva (por cuyo termino corria gran parte deste camino) buen exemplo; pues en el se despoblaron Alcas, Gomez cardena, la Alcantarilla, Dos Sarras antiquissimas poblaciones, Farnalcazar, y otros que todos tubieron poblacion de christianos, Iglesias, y beneficios, Pontificales, y prebenderas, que ay permanecieron con quexas rentas en sola su vicaria y termino de Vveva. Itemos discutiendo por donde el camino mas derecho aya de venir; porque estos caminos yban lo mas derecho que podian, y no eran como los caminos militares de los Romanos, cuyas mansiones rodeaban muchas millas, mas por alejarse, y entretener el tiempo, que no por ya desechos a su alojamiento, mas de otra manera que lo hacen los caminantes cuyo maior deseo es atajar camino y ahorrar cansancio. Llegando presto

Lugares despoblados en la Vicaria de Vveva.

à donde van.

Dize que desde la Isla verde à Rotban se à de tomar el camino. Ahora no ay pueblo en el sitio que llamamos Rotban, sino vnos hiquerales y questas con rastro de poblacion Antigua. De aqui se va a Barbate. bien conocido es el nombre por el Rio: De alli se va al pueblo Nisana, este no parece oy, ni de su nombre à quedado algun rastro. Nō hoc ad urbem Ben. Absalim. ya tenemos aueaiguado que esta Ciudad es Medina Sidonia, y lo q' deximos arriba queda como borado, con lo que aqui vemos, pues por este camino forzosamente se encuentra con Medina Sidonia, y no ay rrio ni pueblo a quien aquel apellido converga sino à ella. De alli dexando à la Ciudad de Azor à la mano derecha, y à Lebrija à la izquierda se encuentra con el Arcife, ó camino de Mercurio virdo de sus devotes y ban à ver su templo, y sepulcro en Cadiz, y se camina por el vn poro hasta dos montes altísimos, que se llaman oy las Atalayas de Montuza, y se ven de mas de 15 leguas à la redonda, y fueron estos dos montes, que ambos como dos metas se levantaban sobre los demas, sin àuda ninguna y una de las Atalayas de Anibal: alli se parecen los fundamentos en la cima dellos, y aquellos hormazos de que habla Plinio en el lib. 1. c. 1. y parece que les llamaban

Montem Mont vulgarmente, porque siendo vno el monte à alla en lo muy alto se parece en dos cabeças como los Poetas digen que era el bicipite Pindo, donde se echaban à sonar para que Apolo les infundiese versos. En lo bajo deste alto monte ay vn pozo antiguo de muy buen agua, y en las casas del corrijo que alli ay se ve vn torre antigua. De aqui, dize, se va al pueblo Arcife, y se vòdea algo para yr alla. Este pueblo oy son las torres del Corrijo de Alcas rotamente, porque los antiguos vezinos lo desampararon, quedando guesos beneficios de sus rentas eclesiasticas. Del antiguo pueblo Alcas, ó Alayras se halla hecha frequenissima memoria en el Repartimiento de Sevilla, porq' a los cavalleros que eran repartidos en el Arcife de Olivares, questas y figuerales, les daban aqui las tierras de parreñeras,

Rotban vn despoblado donde agora ay vnos Olivares.

Barbate
Nisana no parece oy.

Medina Sidonia

Derados Azor y
Lebrija

El Arcife.

Atalayas de
Montuza.

Atalayas de Anibal

Pozo antiguo y una
torre en este sitio.

Alcas.

Cabezas de los
Leones q^o se descubri-
eron, y de q^o se miran.

yon muy gruesas, y fuertes. No á mucho que de junto
a las ruinas de palmar de las hazas fronteras, se descubri-
eron dos leones de marmol blanco, y no grande y otro me-
nor, de admirable escultura; estos estaban en la via Her-
culea, ó Strazise, que los peregrinos los dedicaban á
Hercules en memoria de un muerto al leon Nemeo,
de cuya piel él anicia vestido. Condiéron los gentiles
sin duda, porque los christianos demolian y quebraban
todos los ídolos, y lo que oia á idolatría en la primi-
tiva Iglesia. De esta via ay hecha mencion en la Histo-
ria del Rey Don Alonso el onzeno, que junto en Vizeca con
el Rey de Portugal, hizieron aquí su primera jornada
para la gloriosa expedicion, y su batalla ad el Salado.
Vease su Historia cap. 202.

Almayaden junto
ala Puente de la Alcan-
tazilla, y Iglesia q^o
y permanece allí.

De Albas sigue el Nubense su viaje con lu-
gar que llama Almayacem; y Inzo que este pueblo es-
tubo junto á la puente del Alcantazilla, donde vbo
despues de ganada Sevilla Vejinis, y Iglesia, que ay
permanece con título de Santiago, y allí dicen misa
todos los dias de fiesta, y ay un caminero q^o cuida de
esto. El tubo este pueblo muy cercano a un Rio q^o llaman
Salado, y ay permanece en las ruinas del, y una venta
a que se pasa por una puente, que sin duda es de tiempo
de Romanos: así lo aseguran sus fundamentos de si-
llares aligados, y un gran feneo que permanece
digno toda via de aquella grandeza de los animos
Romanos, del medio arriba se echa de ver fue derri-
bada, y de nuevo reedificada: allí vi una inscrip-
cion Romana, metida en una torre por material, y en
los firmos de la puente algunos pedazos de letras q^o
juntas formaban alguna grande inscripcion: lo que
yo lei es lo siguiente: AVG. CAES. TEM P.
Algunos juzgaban que que nia dezi esto, que la puen-
te se hizo en tiempo de Augusto Cesar: mas ami pare-
cer aquella diciton TEM P. no dice tempore, ni
este fue el estilo de aquella elegantisima edad: pu-
do estar escrito Templum, como lo vemos en la famosissima
puente de Alcantara sobre el Rio Tago.

Puente de la Alcan-
tazilla, y inscripcion
en ella.

Templum in rupe Tagi superis est Cesare plenum.

por

Por auez tenido a la entrada desta puente algun templo o Capilla dedicada a Augusto Cesar en cuyo tiempo se reparo esta via Herculea. En las Decadas de Antonio de Lebrija, ay memoria de esta puente, que como casti- llo fuerte, y paso forzoso la tubo por suya el Duques de Medina Sidonia en las diferencias que tubo con el Marques Duque de Cadiz.

El puente tubo el Duq^o de Medi^a Sid^o en las diferen^{as} de el Marq^u de Cadiz.

El traductor Sionita, en una Nota marginal dice que Mayadema significa en Arabe: de la Ciudad: no se la causa, si ya no es que esta puente como pua fuerte, era posesion de la Ciudad de Sevilla: Estaba una Torre destas adornada con quatro columnas de marmol en las quatro esquinas con inscripciones Ara- bes, y se quitaron de alli, y estan en las quatro esqui- nas del quemadero junto a las murallas de Sevilla.

Columnas que estan oy en el quemadero de Sem^a se traeron de este sitio.

Desde Madayen se caminaba al sitio que llama- bon los Arabes Dair Algemale, que vale Palacio o Mo- nasterio de hermosura, o de buena vista, y dice que para ya a el se amaron de apartar algo del camino. Desde la Alcantarilla hacia Sevilla hallo tres sitios a quien pue- de convenir este Palacio, o Monasterio de buena vista: El primero es el Castillo de la Villa de los Palacios, que esta edificada en aquella gran llanura de la Marisma; alli por particular privilegio se le bantaba un cerro o collado, en el qual el Rey Don Pedro edifico unos Pa- lacios para dormir, y parar alli, quando venia a cazar ala Marisma, de donde se lea que el nombre a las primeras casas, que cerca del edificaron labradores, y poco a poco fue creciendo a lugar de modo, que los Palacios, y Villa franca, que es lugar del Rey, y esta alli junto, sola una calle de por medio, es oy poblacion de mas de setegientos vezinos: puede ser, que en este mismo sitio de los Palacios, o Castillo estubo es este Monasterio antes en tiempo de los Moros, y llamarse assi por la hermosura de aquellos esten- didos campos: porque aunque es cierto que el Rey Don Pedro edifico el Castillo que oy vemos, pudo auez alli otro edificio muy antiguo.

Villa de los Palacios

Edificio el Rey D^{no} en este sitio m^o Palacio pa^{ra} dormir quando salia a caza.

El otro sitio es la Villa de dos hermanas, y

Dos Hermanas.

yr

ya a la qual, se á de salir vn poco del camino: y en este sitio estubo en tiempo de los Romanos en lugar llamado Oirippo, de que yo trato largamente en mi Chorographia en el Cap. En esta villa pudo tambien estar este Palacio, ó Monasterio de la hermosa.

Castro de Quartos.

El tercero es el Castillo de Quartos el qual está vna legua de Sevilla, y desde el sitio donde está edificado se descubre esta gran Ciudad con sus murallas, torres, y edificios poblacion hermosísima, acompañandole el Rio Guadalquivir, con tanta multitud de vageles, gueltas, quintas, y otras de dos leguas al rededor, que sin duda ninguna es la cosa mas apacible, hermosa, y agradable, que en todo el mundo se vee, y así se pudo quadrar aquel magnífico epiteto, con que el Arbiense, ó el comun de los Moros le llamaba entonces, y acabo me inclino mas; porq. tambien para llegar á Quartos se á de torcer vn poco del camino que guiamos: bien que el nombre Quartos fue mucho mas antiguo; porque allí se cumplian las quatro millas, ó piedras, con que los Romanos median sus jornadas, y así llamando allí á la piedra que señalaba la quarta milla Quartus Lapis, los Christianos le llamaban con el nombre Romano Quartos hasta oy, como llaman Quintos al otro Castillo, que está al oriente de este; porque allí se contaban cinco millas Quintus Lapis.

De todos estos sitios enoxxera el lector lo que le pareciere, que aunque todo esto lo tengo medido muchas vezes á pasos, por la incertidumbre de poner distancias, es forzoso aduinar, y tampoco ay mas sitio que esto que pueda convenir el de Quir Algemale, de donde yba luego á Sevilla. De esta parte ná Geographo á Niebla, y la honra con magníficos títulos, como se sigue. Vrbs Tabla pulchra est, ac vetustissima, habet que ab oriente ex partibus montis ad ipsam decurrit, et statim post viam aperit ad urbem. Distat autem predicta Vrbs Tabla a mari Oceano VI. M. P. Esto es la Ciudad de Niebla, es hermosa y antiquísima tiene de la parte del oriente vn Rio que pasa por ella, y vna puente que da paso

Nota.
El parecer del Autor

Niebla.

Don Juan de Torres

a la Ciudad. Dista empero del mar oceano seis millas.

In eodem loco est etiam vrb̄s Huelva insulam
saltri perspectans; nam à plaga meridionali huius insu-
le, quæ habet in longitudine mille passus, et amplius
iacet vrb̄s prædicta, atq̄ illi extat sinus maris ostium
fluminis Tabla excipiens, quod ostium quia mille pa-
rum latitudinem ibi superat naves penetrare non de-
sistunt vsq̄ ad angustas fances, in quibus ille sinus ad
singulorū alvei fluminis latitudinem redigitur, ad hoc ut
remiatis lapu alteratim feriat vrb̄m. Et hæc descrip-
cion es tan particular, que si no es qui en todo lo vido, y mi-
dio a passos no la puede hazer. Dize que en este mismo pa-
rage esta la Ciudad de Huelva, mirando la Isla de saltri,
porque desde la Region del medio dia de esta Isla que
tiene en largo mil passos y mas, esta la dñã Ciudad,
y allí esta una ensenada del mar, que recibe la corri-
ente del Rio de Niebla, la qual entrada, porq̄ es de
mas de una milla de anchura, no cesan de entrar
navios por ella, hasta lo mas angosto del Rio donde
se reduce à su corriente sola, y es de tan poca anchura,
que con una piedra medio tirada, se da en la ribera
contraria. De la Villa de Huelva escribi en mi Cho-
rographia Cap. 76. y del Rio Odiel, y del Rio Tinto,
y del Arzige, allí se podra ver. Dize que la Ciudad
de Huelva esta edificada à la Raiz del monte de don-
de nacen aquellos Rios, que es la Sierra morena, o Mon-
tes Maricinos; y que desde su fuente ay camino abier-
to hasta Niebla. Luego dize que desde la Ciudad
de Saltri hasta la Isla de cadix ay cien millas: Ab
vrbe Saltri ad Insulam Gades habentur centum
millia passus. De presente no ay Ciudad ni pueblo
en esta Isla, aung algunos vestigios de auento arido.

Despues de aver dado una gran buelta por las
Ciudades de Portugal, midiendo sus caminos, y distan-
cias dize: Ab vrbe Badajoz ad Urbem Siviliam sex
dieta per viam quæ ab Ebn-Abichaled ducit ad
montem Oum, ac tum ad Siviliam. Desde Badajoz
a Sevilla ay seis jornadas, por el camino que va de
Ebn-Abichaled quando al monte Oum, y de allí se

Huelva.

se va a Sevilla. Desde Badajoz a Sevilla por el camino que oy se sigue no ay seis jornadas: de donde parece que este camino del Dubiense, es otro con algun rodeo, q̄ pudo entonces suceder, por ser ya algunos lugares de Christianos, y por huir dellos venian rodeando. La Ciudad que llama lbn. Abical, como no pone dñs. Fancias, no podemos con certeza dezir qual fuese, ni o y hallamos lugar que corresponda a aquel nombre: Mas la que llama Montem oim, ya diximos ser Gibraltar, que es suena en lengua Arabe Gebel oim, y de ay se corrompió Gibraltar, como de Gebel Taric Gibraltar.

Gibraltar

Guadalquivir
Vadi-Alhabir.

Un libro nro Geographo addezir el principio del Rio Guadalquivir, y le nombra Vadi-Alhabir: pone muchos pueblos, que ocupan sus riberas: ami no me tocan mas de las que pertenecen, o pertenecieron a nra Jurisdiccion: y el primer lugar de ellos es Algiaz, que por el discurso del Rio suyo ser Peñaflor, aviendolo mudado los Christianos a aquel nombre barbaro y baptizadol en Castellano, (dize, pues, asy: Ad Castellum Algiaz, ad Castellum Toza, ad Castellum Alcolea, ad Castellum Cantillana, ad Alzaraada, ad Sivilliam, ad Captal, ad Captur, ad Tarpisaram, ad Masagued, denique esunditur in mare tenebrorum.) En estos lugares quedan por la maior parte los mismos nombres con que oy los conoscemos, salvo el de Algiaz, que ya diximos ser Peñaflor, y Alzaraada que suyo por la postura de las demas ser el Algaba, y algá viene del nombre barbaro: de Tarbatarana, y de Masagued, ya queda visto que lugares sean, y asy mismo que el mar Oceano llama Tenebroso.

Peñaflor.
Cora.
Alcolea
Cantillana.
Algaba.

Lugares.

te

Sugares nueuam. anasidos

ata Chorographia.

Por el Doctor Rodrigo Caro.

Cunistorgis.

No sin mucha propiedad compara Masio Varron la antigüedad á una Selva espesa, llena de altos y apacados arboles, en la qual ay pocas y raras descubiertas sendas, que antes ocasionan á errar que guían al caminante: el qual tiene por no poca ventura si á coltade algun canchano, lo acerta y sale de la espesura. Elto mismo sucede á los que en esta obscura Selva de la antigüedad vamos investigando los lugares antiguos por las cortas señas que de ellos hallamos, ya en las inscripciones, ya en los autores que nos quedan de aquellos remotos y obscuros siglos, tras cuias piruetas vamos guiando nros medrosos pasos. Así si pareciere á algunos que reiteramos los mismos caminos por donde ya pasamos no sera poca dicha encontrar con lo que no vimos, bien para emmendarlo, ó del nuevo darlo á la noticia de los que lo ignoraban.

De esta clase es la antigua y famosa ciudad de Cunistorgis, ó Conistoriu, de que solo hallamos hecha memoria en Appiano Alexandrino, y el Trabon. A quel autor dice que los Lusitanos ofendidos de los Romanos y Andaluces por la guerra que les hazian, y deseando tomar venganza de muchos agravios tomaron las armas contra los Cuneos (esta gente habitaba entre Guadiana y Guadalquivir) siendo su Capitan un valeroso Lusitano llamado Canchano, á quien de comun consentimiento eligieron por Condallo, y aunque ellos vivian de aquella vanda del Tago, lo pasaron juntamente á Guadiana, y llegaron á la muy conocida, y famosa Ciudad de Cunistorgis, cabeza de los pueblos Cuneos aqueñade de Guadiana, la qual era de la Jurisdiccion de los Romanos,

Nota.

y viendo la sitiada, y tomado, la dieron a saco: no con-
tentos con esto se arrebieron a pasar el Oceano, y llegar
á las Columnas de Hercules, y Gibraltar. Las palabras
de Appiano Alexandrino que hazen año invento son
estas: De reuion de Cebo secundo: Lusitanum quamuis
atrazam Ingi amnis accolant ripam sumptis tamen
contra Romanos armis, Duce Cancheno Cuneos Roma-
ni populi rethigales predebantur. Cunitorgim que
eorum magnam urbem, atq' Oceanum et Herculis
columnas traiecerant. Esto pasó por los años antes que
Christo nro ³ naciere Ciento y cinquenta

Despues tubieron estas naciones varios enuentos
ya viniendo, y viniendo: hasta tanto que vi-
endo los Lusitanos dado gran rota al Pretor Seruio
Galba, se retiró y fortificó á la Ciudad de Carmena, la
qual el Coronista Morales quiere que sea Castrona. Allí
se juntó un exercito de veinte mil hombres, y con el
camino á la Ciudad de Cunitorgis, que ya estaba otra
vez en poder de los Romanos, y allí se quedó á inuerner:
es mas largo el discurso de Appiano, del pongo solo lo que
toca á nra Ciudad. Talpa cum omnibus qui circa eum
erant equis se in urbem Carmenam recepit: ubi omnes qui
erant collegit: cumq' ad viginti millium militum
collegisset rethigalium in fines Cuneorum transiuit, ubi
Cunitorgi hybernauit. No nos á quedado otra memoria
de esta Ciudad, á la qual estos dos autores le dan epíteto de
grande, muy conocida, y famosa, y sin duda ninguna fue
la cabeza de esta generacion de los Cuneos Andaluces.

Lo que nos haze mas dificultad es saber donde fue;
porque de Appiano se colige que fue Ciudad litoral en la Be-
ticia. El habon no dice mas sino que estubo entre los pueblos
Celticos. In Celtici notissima urbs est Conistorsis. Todos los
pueblos Celticos, que estaban entre Guadiana, y Guadal-
quivir pertenecieron al Conuento Iuzidico de Semilla,
como dize Plinio, y larga mente consta de mi Corographia.
Algunos podran pensar, que esta Ciudad estubo hacia
la de Badajoz, Xerez de los Canalleros, Elserena, ó por allí
cerca, porque todos estos fueron pueblos Celticos: mas como
esta gente pobló en mucha parte de la Beturia Betica, y

Appiano

Aspiano da á entender, que Cunistorgis estubo en la Costa, no parece estubo tan septentrional, y assi todos creen que fue su sitio no lejos de la antiquissima Ciudad de Niebla. Desta opinion es el Coronista Morales lib. 7. cap. 35. y sin embargo de que es portugués la rige. Manner Faria de Sousa en su Epitome de la Historia de Portugal part. 1. cap. 6.

Restanos agora saber, que lugar ay cerca de Niebla y su Condado, en que vbiere estado; y aqui no podemos mas que guiarnos por razonables conjeturas, yo vieste toda esta tierra en tiempo del Illmo. y gran Prelado Dⁿ Pedro de Castro, y con cuidado mire los lugares en que ania vestros de antigüedad, y esta diligencia me dio paso para lo que discurre en mi Corographia; porque de otra manera no se puede acertar. En el Condado de Niebla ni por alli cerca, no hallé lugar de mas porte, y q^o me guía á este pensamiento que la Villa de Trigueros, la qual tiene muy buena, y fértil campiña, y sembrar para, que de aqui le vino el nombre que de presente tiene: cada alli cerca la salida de Sierra morena, y por poniente, y medio dia, tiene cerca el Oceano para toda genero de comercio, y junto con esto vi en ella algunos vestros de lugar antiguo.

Algunos an dicho, que Cunistorgis estubo cerca del sitio de las Villas de Alcala y Chuzena, no mas q^o adivinando, mas yo estubo alli, y no vi cosa q^o me guiase á pensar, que alli pudo auez pueblo tan famoso como el que vamos inquirendo, porq^o donde lo vbo, por lo menos que dan algunos pedagos de muros, Castillos, ó por lo menos las piedras, ni aquel terreno de estas Villas es acomodado para murallas ni torres, y assi me parece que no pudo ser alli Cunistorgis; y que pudiese auez sido donde vemos a Trigueros lo refirieron las reliquias de antigüedad que allí se ven, y especial mente una piedra de marmol blanco, cuya forma, y letras describire aqui, como quien la vió con alguna atención. La forma es como un brocal de paje, con bocales abajo y arriba; tiene de alto vara y quarta, y de redondo diez y seis palmos, ó poco menos: por el ambito estan quatro niños, á

Cunistorgis estubo
cerca de Niebla.

Trigueros.

+ Cunistorgis parece
q^o pudo ser donde esta
la Villa de Trigueros
y se llama asi por
el mucho trigo q^o
alli se cose.

Piedra en la Villa
de Trigueros. su for
ma y figuras que
tiene es como
sigue.

distancias iguales, y en el medio que quedo entre cada uno a distancias iguales estan labrados quatro animales, todo esto de medio reliebe con mucho primor, y arte. Los animales son: el que los antiguos llamaron Pistrix, que es la parte delantera de caballo, y lo demas de peze: luego esta vn cordero: luego vn leon: luego vn centauro, que es medio hombre por la parte delantera flexando, y lo demas de caballo. Los quatro niños tienen sobre sus hombros vna corona como de lauzel con lemniscos (lemniscos llamaban a ciertos listones, o vendas con que ceñian la corona, y esta era señal entre los vencedores del que llevaba el primer premio en los certámenes) esta corona cñe todo el ambito del marmol, el qual en el plinto o soco, tiene muy lindas labores, y en él están estas letras.

G. SEMPRONIUS. GAL. PROCVLVS. SERVILIANVS

G. SEMPRONIUS. C. F. GAL. SERVILIANVS. D. DOMVM.

AVG. = el qui seneca el circulo y n p o m a s a r a s o c h i e .

SEMPRONI: NVLA. DED.

Es vno de los mas illustres monumentos, y mas entero, q' yo e visto. Tubo sobre puerta, sin duda, alguna estatua del Emperador Cesar Augusto; aquel encubrió tiempo nacio nro Señor (cuya santa Cruz me sora e templo de aquella injusta lionja, y justa mente siue a la señal de nuestra redempcion, que tambien siue a la misma piedra de amparo; porque de no ser asi, ya los muchachos y los vltimos la vberian deshecho.

Las letras latinas dicen: Que Gaio Sempronio Proculo Serviliano, y su hijo Gaio Sempronio Serviliano ambos de la Tribu Galeria, hizieron este servicio a Augusto, y que Sempronia Nula lo dedico. Esto de poner sus nombres los Romanos en las memorias que para si, o para otros hazian, era cosa de grande honor, ora fuesen dedicaciones de templos, o de estatuas: mas la de maros estimacion era la Dedicacion: y asi los dos cavalteros, que pusieron toda la costa de esta estatua, cedieron su derecho a Sempronia Nula, que era de un linage, para que ella fuese la Dedicante.

Ahora llegaremos a la interpretacion de las figuras

miradas

Interpretacion de las figuras

mudas, que es cierto no las pusieron allí casualmente, sino en orden á adular al Cesar: los enigmas, y los Hieroglíficos se diferencian en esto: que la enigma no puede significar sino sola una cosa, aunque únicamente combenga: mas el Hieroglífico, significa todo aquello que en su pintura ó estructura haze visos; y así la mano extendida significaba la lealtad, la fee, el cumplimiento de la palabra, la liberalidad, el poder, y la fortaleza. Esto digo, porque mi interpretación no cierra la puerta á otros mejores discursos, y mas acertados, y cada vno como tenga noticia de la antigüedad, podrá dilatar, y adelgazar mas su sentia: mas sin mucha noticia destas letras errara, vagando por los terminos de su albedrio. Digo, pues, que los quatro niños significan la felicidad de los tiempos de Augusto, que fueron los mas dilatados, y pacíficos que vbo Jamas en el Imperio Romano, pues imperio cinquenta y seis años dichosissimamente, y en su tiempo se cerraron las puertas de Iano: pero sin duda mucho mas dichosos, porque en ellos nació el Principe de la paz, Rey eterno Jesu Christo nro S.^o Dios y hombre verdadero: mas es cierto que los dedicantes ignoraban esto, y solo hizieron esta dedicacion por lo temporal, que vian y gozaban. Poner quatro y no mas ni menos, puede significar el año, y sus quatro tiempos, y la corona de laurel que lleban sobre sus hombros, de mas de ofrecerla al Cesar, como á triunfador del Imperio, y de todos sus adversarios, puede significar la eternidad, porque el circulo significa el año, y como en sí no tiene principio ni fin, dan á entender que desean que su Imperio sea eterno. Los quatro animales, que estan en los espacios, que ay entre los quatro niños, tambien se dirigen á la adulation de Augusto. El que tiene la parte de la cabeza de caballo, y acaba la mitad del cuerpo en peze, diximos que los antiguos le llamaban Písis, ve se en las quadrigas de Neptuno, en el almete de la Diosa Palas Minerva, y usaron desta insignia las Ciudades marítimas, como se vee en las medallas de Syracusa, y en España en las Impurias, y sin duda esta nra Ciudad de Cunistorgiu, la usó como tambien Ciudad

Diferen^a entre Enigma
y Hieroglífico.

litoral, y marítima: mas juntamente daban á entender, que el Cesar era poderoso en la tierra, y en la mar haciendo de ambos un Imperio unido, que siendo diversos elementos como significan el caballo la tierra, y el peze el mar, el buen gobierno los hacia una sola cosa; porque el que es Señor de la mar es Señor de la tierra: y el que es Señor de la tierra adere tan dueño del mar como lo son los nadantes mudos, que en el naos, y se crían con libertad, y señorío. El Cordero significa la mansedumbre y inocencia del príncipe, cuyas entrañas an de estar tan llenas de piedad, que si fuere necesario á sus subditos se ofrezca por ellos hecho víctima. El Leon denota que juntamente con ser manso, es fuerte, bravo, y Justiciero, de tal manera que un bramido haga temer á todos sus subditos. El Centauro significa la sabiduría, que es la que junta y une todas aquellas virtudes, todas las quales se hallaban en Augusto. Oclio que significa el Centauro la Sabiduría; porque Chiron Centauro fue Maestro de Achiles, exemplar de Príncipes valerosos, y el más sabio y entendido en todas las excelencias que debe tener un alto príncipe, y soberano Señor.

Chiron Centauro M.
de Achiles.

La Iglesia fue
Casa de Templarios.

No vi otra inscripçion en esta Villa. La Iglesia es un Castillo, y casa fuerte, con todos los peñachos necesarios dentro y fuera, para hacerse fuertes, y defenderse de los enemigos, porque sus muros son muy gruesos, y tienen por la parte de afuera almenas, y por de dentro sus troneras y andenes, para desde ellos ofender y defenderse: dicen fue casa de los Cavalleros Templarios, y que por esso se edificó así. Ay cerca de esta Villa una fuente que llaman la parrilla de excelente agua, famosa en toda la comarca: es de setecientos Vecinos, y visitando la notes una cosa, que sus habitadores son tan piadosos, y tienen mas memorias de misas y fiestas perpetuas, que casas ay en todo el lugar, no obstante que de mas de la Iglesia Parrochial en que de ordinario ay mas de veinte clérigos, ay un Convento de la Compañia de Jesu, y otro de la orden del Carmen.

Veas

quitado su mejor Ciudad, y donde se auia recogido
 gran multitud de los que se perdieron en la funesta
 batalla de los campos de Sangobata junto a Xerez, vié-
 do la orgullosa resolución de los de Niebla y Veas,
 les corrieron encima matando los Moros que auian
 quedado de presidio en Sevilla, hasta q^o por entonces
 la volvieron a restaurar.

**Solia, o Solucar, o Santucar la
 Maior, no es Menoba como yo
 dixi en mi Chorographia Cap. 7. lib. 3.**

Quando escribi el libro 3. de mi Chorographia cap. 7. lle-
 gando a tratar de Menoba Ciudad de quien escriben
 Estrabon y Plinio, no teniendo instrumento que me
 guiase, dixi me parecia era Santucas la maior, por hallar
 la sobre el Rio Menoba donde la pone Estrabon, usando
 de la congetura, pues vemos que por lo general muchas
 Ciudades tomaban el nombre de los Rios en cuya orilla
 estaban: mas esta regla no es siempre cierta, y así fal-
 to aqui tambien en quanto a esta Ciudad, por que
 despues que publique mi libro el Sr. Joan Mathias
 Gallegos cura, y natural de esta Ciudad, aficionado
 ala antigüedad, y de muy buen juicio en estas y otras
 letras, halló una inscripcion en una heredad, y llaman
 Benacunga cerca della la inscripcion siguiente.

FL. AEMILIA. A. L. H. S. E

P. MARSIVS. INTER. MENVBAE

RIPAM. ET. LVCVM. AMPLISS

SOLIENSIVM. ORDINIS

INDVLGENTIA. ACCEPTO. LOCO

P. S. C. B. M. D. P.

S. J. T. L.

En Castellano dize: Aqui está enterrada Flavia Emilia
 de cinquenta años. Publio Marsio aviendo por merced
 del Cabildo amplissimo de los Solienses recebido el
 lugar de la sepultura, entre el lino o bosque consagra-
 do a la diosa de Menoba, puso a costa de su dinero
 esta memoria con mucho dolor, a una muger que bien

Lo merecía. Sente. Lastrera a Libiana.

Demas de esta inscripción se halló un fragmento de marmol con estas letras.

AEDEM. STIAM. EVSTACHI

SIMVLACRO. SOLIS. EVERSO.

Hállase tambien una vna de barro cozido, en cuyo cuello está escrito.

SOLLVCO

.X.X.

Demas destas memorias que perreberan todavía en San Lucas, parece que en la torre de la Iglesia maior estaba un marmol, que aviendolo re de cubria con mucha obra que hizieron, tubo curiosidad el Sr. Antonio Caro de trasladar las letras que tenia, y porq. su traslado no se perdiese, lo hizo escribir en un protocolo de la fabrica fir mandalo de su mano y nombre como Vicario que entonces era de San Lucas. Las letras son en esta forma.

NOMINE. MUTATO..... ROMANVS IBERO

NVMINE. CRESCENTIS. CRESCERE. TECTA. FACIT.

ARCE POTENS. ARMIS. FVERAM. DECORATA. MEORVM

CVM. CECIDI. MARCI. VIRIBVS. ATQ. MANV

INFAVSTA. AMISI. SPLENDORIS. QVID QVID. HABERAM

VRNAQ. FATALIS. PVLVERIS. IPSA. FVI

ASCENDI. AD. CVLME. MISERO. REVOCATA. SEPVLCHRO

ROMANI. IVRIS. CAESARIS..... 10

QVODO. TVIS. ARIS. HESPERE. NOMEN. ERAT.

Bi en se echa de vez que le falta a este elegantísimo egi-gramma algunos versos al principio, y algunas palabras algunas que estan señaladas con puntos, demas de el primer y ultimo exámetro que está borrado todo. Se reintegran el sentido suplo lo que va señalado con rasas, quitado de las demas memorias, que en estas inscripciones halló, y juzgo que pudo todo el decir así.

Hesperid nuper nomen dedit Hesperus Ara,

Solia dicta modo sum. Hesperie amice vale.

Nomine mutato nunc Sol Romanus Ibero,

Nvmine crescenti crescere tecta facit.

Arce potens, armis fueram decorata meorum

Cum

Cum cecidi Marci viribus, atque manu.
 Infausta amisi splendoris quidquid habebam,
 Vanaque fatalis pulveris ipsa fui.
 Ascendi ~~in~~ culmen misero revocata sepulcro
 Romani iuris Caesaris auspicio.
Sol foveat igne novo: magno cede Hespere Soli,
 Quodque tuis aris Hespere nomen erat.
 Porque se goze el sentido, y algo de la elegancia q' resta
 me parecio volvelo a nra lengua en estos versos.
 De Hesperias Aras tube antiguo nombre,
 Que el Hespero me dio: mas ya me llamo
 Ciudad de del sol. A Dios Hespero amigo.
 Mudado el nombre Ibero, el Sol Romano
 Haze crecer los edificios míos:
 Su crecida deidad, crece mis bríos.
 Poderosa en Alcazares y muros
 De mis armas estube en noblecida,
 Quando caí con mano vengadora
 Y con fuerzas de Marco mi enemigo.
 Triste! perdí quanto esplendor tenia,
 Vna fatal de mi ceniza fua.
 Mas ya de aquel sepulcro revocada
 A grandeju mayor soy levantada.
 Del desecha Romano por auspicio
 Del Cesar, que me dio tal beneficio.
 Con nueva luz el Sol me favorece:
 Y al paso de su luz mi dicha crece.
 Solia soy, y del Sol es mi renombre.

De sus Aras dexa Hespero el nombre.
 Todo esto es tan notable en las antigüedades de España, como se le haze nueva aunque las trata con justo aprecio, y inteligencia dellas. No solo venos descubrir aquí los nombres de Sanlúcar la mayor antiguos, sino también el origen del moderno, y una larga historia de sus sucesos, perdida, y restauracion con la mudanca y teneo del nombre que tubo.

Parece, pues, que esta Ciudad en sus primeros siglos se llamaba Hesperia, ó Ara Hesperia, y estaba consagrada al Hespero, que es la estrella de Venus que sigue al Sol

en la tarde: del nombre desta estrella se llamo Hesperia
 toda España, como ultima provincia al Occidente. Pu-
 da tambien sea que el nombre Hesperia fuere de otra for-
 macion en la lengua antigua Española, mas como no sa-
 bemos oy aquella lengua con certeza, no podemos saber si
 sonaba de otra manera. Estando, pues, esta Ciudad en su
 potencia, rica, adornada de muros, y Alcazares, sucedio
 en la provincia Betica un gran motin, o guerra tumultua-
 ria, y siguiendo Hesperia una parcialidad la mas podero-
 sa, cuyo capitan era un Cavallero llamado Marco Car-
 asolo, y destruyò toda. En cessando la guerra, los vecinos
 que quedaban con consulta del Emperador Romano, a
 quien aqui le llama Sol Romano, se volbieron a juntar
 para restituir su poblacion: y considerando q' les avia
 sucedido mal, con la Deidad del Hespero, que no les de-
 fendio en ocasion tan urgente como aquella guerra tu-
 multuaria, determinaron buscar maior deidad que
 los amparase de alli adelante, y hallando amano a el
 Sol, cuya grandeza, sin duda, era mayor que la de el
 Hespero, no solo se consagraron a el, mas tambien mu-
 dando su antiguo nombre Ibero, se llamaron con nom-
 bre Romano Solia, que quiere dezir Ciudad del Sol.
 Fues tambien con esta mudanga, que al paro q' el Sol
 es maior que la estrella de Venus, y ba haciendo crecer
 los nuevos edificios, y casas que iban edificando. Oblí-
 gados de los grandes beneficios que su nueva deidad les
 hazia, le consagraron un lucio, o bosque orilla del Rio Me-
 nubia, que oy llamamos con nombre Arabe Guadiamar,
 y para cerca desta Ciudad, y yo sospecho que en el
 mismo le levantaron templo: Homero el maior de los
 Poetas, en el hymno de Apolo, todas la vezes q' haze
 memoria de los lucos, que en muchas partes de Gre-
 cia tenia, pone en ellos templo, como ceremonia eston-
 ces usada comun mente. Levantaronle tambien una
 estatua o Coloso, la qual no se si estubo en este bos-
 que, o en otro templo que edificaron en la Ciudad;
 lo cierto es que lo tubieron, como parece de aquel
 fragmento, que dize: SIMVLACRO SOLIS. EVER-
 SO. Quando, o porque acontecimiento caió este

Guerra tumultuaria.

La causa porq' mudaro el nombre a Sanlucar y qual le pusieron, y porq' caufa.

Denominacion
del nombre de
Sanlucar.

5.
Denominacion del Sol, no parece por estas memorias: pudo ser del un pie de marmol, que yo vi en casa de Juan de Torres Alarcon, de casi media vara de largo, muy bien labrado, y dezia se lo avian dado en Sanlucar.

Decimos que los nuevos reedificadores de Sanlucar le avian llamado Solia, y esto no consta por mienos cierto instrumento, que la inscripcion sepulcral de Flavia Demetria que ya vimos: mas el Lucio, o bor que consagrado debio de ser tan famoso en toda la comarca, y tan visitado de los Solienses y Semillanos, que el nombre de Solia, aviado a la denotacion del Lucio degenero en el de Soluz Lucus, o Solis Lucus, y de ay dixeron SOLLVCO. Esto nos da a entender la Vena, que ay tiene en su casa el Sr. Juan Mathias Gallegos, en la qual esta escrito SOLLVCO. y parece se hizieron para este intento las palabras de Plauto en la Comedia Rudente, hablando de una Vena de la Diota Venus: Hic literata est, ab se cantat cura sit. Los figulos o Alfahazeros sebbaban sus vasos, y ponian en ellos su patria, como se hallaron en Osuna: ex officina Verari in sum. y en San Joan de Alfazache ex officina Patriciorum. asi los de Solia y su Lucio pusieron Soluz, porque ya comunmente le llamaban asi. Este mismo nombre diremos que degenero en el de Solucar, que despues tubo hasta la edad de nuestros abuelos, y ya le llamamos Sanlucar.

Todo esto esta tan conegunte, que aun los mas erumpulosos no lo dudaran, pena de ser tenidos por ignorantes de lo que sucede en todos los nombres de las mas Ciudades de España y otras provincias. Mas si alguno se de uoluntate, digo, que el mismo nombre Solucar es latino; porque Lucar es el dinero que proviene del Lucio; assi lo dije Sexto Pompeio Felto: Lucar appellatur as, quod ex Lucis captatur. y assi Solucar es tributo que se pagaba al Sol de su Lucio, como que los de la Ciudad de Solia, fueren Vectigales, o tributo que le pagaban al Sol, o ya el mismo provento que de su Lucio procedia.

Y para averiguar, si por algun camino pudieren averiguar, quando passo la etimologia de esta Ciudad,

8

y aquella guerra tumultuaria, y quien fue aquel Marco
enemigo de los Hesperios, que tan mal los trató. Su por-
go lo primero que de una guerra tumultuaria, que pasó
en la Bética tenemos un breve, aunque sí el testimonio por
la relación que della haze en un instrumento. D'inscripción
de la Villa de Roche, y la traigo a la letra en mi Choro-
graphia. lib. 3. cap. 6. fol. 93, y comienza así.

M. ATTERIO. PAVLINO. M. F.
QVI. TVMVLTVARIO. BAETICAE
BELLO. ADSVRGENTE. &c.

Acreygnase el tiempo
de la guerra tumultua-
ria por lo q' tocò a esta
Ciudad.

Aquí vemos con claridad mencion de esta guerra tumultu-
aria de la Bética, y que parece auez sido capitán de la
una parcialidad este Marco Atterio Paulino, a quien
los de Roche levantaron estatua por uer defendido
su patria, de manera que hallamos ya la corteza de
la guerra, ó motin, y juntamente el nombre de Marco,
y todo ello conviene con lo referido en los versos de el
epigramma. Resta uora la parcialidad de nuestra
Ciudad, que quando aquella guerra se comenzó
esta via se llamaba Hesperia, ó Hæc Hesperia, y re-
nemos otra inscripción, hallada en los campos de
Sotucar, que tiene estas letras.

D. M. S.
C. BÆB. CAEC. F. VENVL. CRIN
BEB. F. F. AD. HESP. BELLO
EXTINTOS
F. L. DEMETRIA. CRISPINA
L. L. C. C. EAD. VR. . . P. M. D. C. S. . .

Es de sí misma de entender, así por las abreviaturas, y
letras singulares, como por las que estan gualdas y
no se ven. y o la entiendo así, poniendola primero
en latin, por el orden mismo suyo, y luego en Roman-
ce. Qui Mambri sacrum. Caium Bæbium Ceciliu.
Fabium Venuleium Crinitum Bæbij Filios ad Hes-
periam bello extintos. Flavia Demetria Crispina
liberos carissimos eadem vna proprio monimen-
to dolenter condidit. Sit vobis terra leuis. Conagra-
do à los Ortes Mares. Flavia Demetria Crispina
carere anni mei amadas hijos Cajo Bæbio hijo de
Ceci

Cecilio, y á Flavio Venuleio Cirinto su hermano, am-
bos muertos en la guerra que sucedió en la Ciudad de
Hesperia, en vna misma vna en su propio sepulcro.
Seaos la tierra liviana. Aquí vemos el nombre de la
Ciudad Hesperia, y memoria de la guerra, que en ella
sucedio, y la causa de la muerte de estos cavalleros hijos mis-
mos muertos por su patria. hallase esta inscripción en el mis-
mo sitio, no pareç queda causa de dudar, porque estas me-
morias se dan tanto de la mano vna á otras, que consequen-
te texen la Historia de aquel fatimero suceso.

Queda aora el tiempo del: y en esto no hallo tanta la-
ridad. Si por algun camino, pudiéramos conjeturar, que
la causa desta guerra fue la Religion Christiana, y que
por ella los pueblos se pusieron en arma, diçeramos qd
sucedio en tiempo de Nerón, pues sabemos por otros
instrumentos autenticos, que Nerón movió vna
cruel persecucion en España, contra los Christianos, co-
mentando por Sevilla, y Italica, tan vezinas Ciuda-
des á esta, que embio soldados con orden de matar
y prender á los Christianos, de que se hallan muchas
inscripciones, que trae el Cardenal Tesor Baronio en
sus Annales, Morales, y otros autores graves; y vno
amí manos vna medalla antigua, que juzgo por
el mas illustre monumento que en esta materia se
halla, y lo estimo mas que si fuese vna piedra pre-
ciosa; en esta medalla se ve la testa de Nerón coro-
nada de rayos; tiene delante del Votho el bino, y de-
tras la simpula, ó cape de un cula señalas de la dignidad
de Pontífice Maximo, y dize la letra del circulo:
IMP. NERO. CAESAR AVG. PONTIF. MAX. TA. P. P. P. Dize
en Romance. El Emperador Nerón Cesar Augusto Pon-
tífice Maximo de Tribunicia potestad padre de la
patria. En el reverso tiene vna vara, y encima della
la misma esfiga de Nerón coronado, y con palma en
la mano como á triunfador: naçen del suelo del asa
por cada lado dos palmas que ocupan el vacio de los
lados, y por el espacio de la base estan estas Letras: COL.
L. FOR. I. OR. PR. D. D. La Colonia Ilsturgi, que se cog-
nomina Foro Julio al mejor Príncipe por decreto de

los Decuriones. En el circulo dize: *SVPERTITIONE CHRISTIANORVM DELETA*. Des hecha y borrada la supersticion de los Christianos. Grande sin duda fue la persecucion y movimiento de la provincia Betica, pues los vezinos de Iliburgi (que es Aradisa) tal aclamacion hizieron a Neron para castigarlo, y tenerlo prabo. Puede ser que en la misma ocasion los Solenses favorecidos de este mal Principe, levantasen tambien estabua en su ciudad, con memoria del beneficio que les hizo en permitirles restaurar su ciudad, que de nuevo llamaban Solia, porque en Soluar se vna piedra muy grande de marmol blanco, y aunque muy maltratada, con verbas estas letras, y tubo otras muchas que nos invidio la ignorancia, y rusticidad de los q^o la maltrataron.

... III MVN. NVND. I. STAT. AEREAM. PON
 PROV. VLTER. LVCO.
 VSP. D. NERO AVG
 AMPLISS. ORDO.

A la corta luz de las señas que nos dan estas memorias podemos adiuinar, lo que vamos inquiriendo del tiempo desta guerra tumultuaria, y la causa della, pero no p^o asentarse punto fijo; podria ser, que como el tiempo nos a descubierto estas antigüedades, nos descubra lo demas que desreamos: ni por esto digo que los Christianos se defendian con armas, pues no lo solian hazer, pero pudo suceder ocasionalmente, pues los Christianos eran gran parte de las ciudades, y en ellas tendrian muchos amigos, parientes, y deudos, que los quisiesen defender. # Estas inscripciones si son del tiempo de Dioclesiano y Maximiano, acreditan grandemente las actas de los Santos Martyres Bonoso y Maximiano, q^o traen los que escriben de las Reliquias de Arjona, Bivar, y Tama-
 yo, gotos, porque alli claramente se habla de esta guerra tumultuaria cerca de Sevilla por estas palabras: Contigit autem illis diebus tumultuarium bellum quod Beticiam infestavit, eo quod Hispalensis Praefectus vobem sibi eto provinciam contra ius fariq^o vellel occupare etc. Arjona

Lo escrito entre estas dos señales + # esta va al margen de letras del Autor.

los confeturas, que este Emperador Maximiano fue tan
 devoto del Sol, a quien como Dios adoraba, que era
 muchas medallas suyas, que yo é visto, y la una de
 Augustin, ponía en vna parte su esfigie, y por el dorso esta
 letra: SOLI. COMITI. y por ventura esto mismo obli-
 gó a los desta Ciudad a mudar el nombre de Hejperia
 en Solia, y llamarle Sol al Emperador Romano, como q.
 fueren dos Soles compañeros. ¶

Supuesto, que ya tenemos añadido a la Historia y
 antigüedades de España, lo que hasta agora no se sabía, y
 que hablamos vna Ciudad llamada Solia tan cercana a Se-
 villa, que no dista della mas que quatro leguas cortas al
 Occidente, conviene averiguar, si esta Ciudad de Solia
 fue el Obispado de San Marcelo, a quien celebra Dextro
 por razón muy piadosa y abito en el año 301. diciendo
 así: In Civitate Soliensis in Bateria S. Marcellus, ut cre-
ditur Hispanus Episcopus, vir egregie pius et doctus. A
 esto añado que en el Concilio Iliberitano, se halló Euan-
 cio Presbytero de Solia. Cum antini Presbyter a Solia
 como se ve en las subscripciones de aquel concilio: yo
 en mis notas a Dextro sobre este lugar sospecho, que
 este P. Obispo Marcelo Soliense es el mismo que el Mar-
 tiologio Romano celebra a 9 de Abril, y le llama
 Obispo Diense, y Gregorio Turonense cap. 20. de gloria
 confessa quenta vn gran milagro que sucedió en un Igle-
 sia. Me cobome a creer esto así por la similitud del
 nombre Marcelo, como porque la Ciudad Diense, ó Ili-
 ense, y la Soliense eran afines, y lindaba la vna con
 la otra, como consta de la antigua inscripción, q. alla
 traigo fol. 103. la qual trae tambien Morales en
 sus antigüedades, y dize que se halla en Villanue-
 va de la Oca, que es alla en el Obispado, ó Reino de
 Cordoba. En esta disputa d. me inclino mas a que
 aquel Obispado estubo cerca, ó en el mismo lugar don-
 de se halló esta inscripción, donde hallamos los Ciu-
 dades Soliense, y Iliense, porque de ambas Ciudades
 haze Obispo a Marcelo, y oaze a llamar, q. la Ciudad
 que en Protonio se llama Solia, es esta Solia uobis-
 pado, porque este autor la pone en 9 grados de longitud,

Otra Ciudad llamada
 Solia y donde fue.

Insuper...
 de...
 en...

y 37 de latitud, que concurren en el sitio de Villanueva de la Xara, a que se añade, que tambien estubo entre los pueblos Turdulos, y nra Sobia o Solucar entre los Turdetanos en 2. grados de longitud, y asy que no fue Obispado de S. Marcelo: pero no asy osare afirmar, que Eumancio el Presbytero fue de aquella Iglesia, antes tiene bastante probabilidad, que fue de esta Sobia Seuilana.

La similitud de las dos Ciudades llamadas Solucas ambas en la Betica, nos trae en la memoria que tambien ay en la misma dos Ciudades que se llaman Solucar, o Sanlucar: estas son la mayor de que vamos tratando, y la de Barrameda, que esta en la costa del Oceano, por donde entra en la mar el Rio Guadalquivir: y lo que mas me admira es que en el nombre Latino son semejantes, y conformes: pues esta se llamo Iuliferi fanum, y aquella Hesperia Ara, o Hesperia: porq. el Hespero, y el Luxero que llaman la Estrella de Venus, son una misma cosa: De aqui podríamos conjeturar, que los que fundaron la una, fundaron tambien la otra: Mas pues Sobia, que se amparo de la luz del sol, no nos da claridad enora tan antigua, que de monos en la luz dudosa del fano, o templo del Luxero, que se llamo lux dubia. como dice Estabon en el lib. 3. de la Geographia.

Φος φοςσοιτρον λουκην σοβιαν.

Del tiempo de los Romanos no ay otra memoria de que aqui la podamos tener: de los Godos ay algunas sepulchras, que no nos enseñan mas que los nombres de algunos Christianos, cuyos sepulchros se hallan en los campos, de los quales me remitieron los tras la dos sigue de Solucar.

A. X. CO.

+

VBITILDE. TAM. D.

CETALIVS. FAMVLVS DEI

DIB. MAI. ER. D.

VIXIT. ANN. P. M. L. RE

CESSIT. IN PACE. D.

KALEND. DECEMBRES

ERA. D. LXXXII

De mucha estimacion seran sin duda ninguna para los amantes de la sagrada antiguedad los monumentos que en este discurso se an puesto para do videntes de esta Ciudad.

Otra sanlucar en la Betica llamada de Barrameda, y lo que significaba su antiguo nombre.

[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]

mas para mi a sido de singular consuelo el q' el mismo
 beneficiado Joan Mathias Gallegos me tubo, que yo lo vi
 en un marmol negro en la muralla de la Iglesia maior vi-
 sitandola: pero no lo pude leer por no tener descubiertas
 todas las letras: mas como persona natural de alli lo hizo
 sacar, y lo leyó todo que dize assi.



XPS VIVIT. XPS. VINCIT. XPS IMPERAT.
 PER CRUCIS HOC SIGNVM FUGIAT PRO..... E MALIGNVM
 EN ERA DE. M. CC. LII. TOME ACABO DE LABRAR
 ESTA EGLEJA.

Aquel verso exornetas esta borrado en aquella parte:
 mas no es dificultoso de suplir; y assi dize todo - Per
crucis hoc signum fugiat procul omne malignum. Por
 la señal de la Santa cruz huya de aqui toda cosa mala.

Fue costumbre de los Christianos desde el principio
 de la Iglesia, usar aun en los edificios, de la señal de
 nra. Redempcion, contra los magicos encantos, y fan-
 tasmas, como lo dize s. Athanasio en el lib. de Incarna-
 tione. Cruis signo omnia magica compescuntur et ve-
nesia inefficacia sunt: solo cruis signo utens homo,
et los demonum ase pro pellit. Conforme la cuenta
 de la Era esta Iglesia que Thome hizo, se edificó
 año de la Natividad de nro Señor de mil y dozien-
 tos y catorce, treinta y quatro años antes que Sevilla
 se ganase, y segun esto hasta entonces avian perse-
 verado en solucar los Christianos: y lo que mas es
 de maravillar, permitiles los Moros edificar Igle-
 sias: Pedrasa en la 3. parte de la Historia de Granada
 dize que el Templo de San Cecileo se conservó en ella
 todo el tiempo que la tubieron los Moros, hasta su
 restauracion. Vease en el Cap. 7. que a este intento es
 notable: Mas esto no se haze nuevo a los que dentro
 en Sevilla av visto otras tales memorias: y yo vi y ley
 en la Iglesia Parrochial de S. Ildefonso una libreta co-
 mo de un pliego de papel extendido, en que se contenia
 que alli estaba sepultado. N. beneficiado o cura de
 aquella Iglesia, y conforme la cuenta de la Era que se

Desde la primitiva
 Iglesia usaban los Chris-
 tianos y once en los edi-
 ficios la señal de la Cruz

Esta Iglesia se hizo
 año 1214. antes que
 se ganase 34.

Lo escrito entre estas
 señales †. † estaba
 al margen en el origi-
 nal del Autor.

Memoria y pedras
 que vio el Autor en
 Sevilla en la Parrochia
 de S. Ildefonso, y de
 q' año era.

señalaba

señalaba sucedió su muerte, siete, ó ocho años antes de la restauracion de Sevilla: mas la de esta inscripción con la misma forma que venian las letras, no murieron escritas, conforme podía ser la angustia de aquella miserable tiempo, y guarde este papel mas de diez años, y últimamente el se me perdió, y la losilla se desapareció: mas aun toda vía ay personas vivas que la vieron tambien como yo: y todo esto digo, porque andan tan cortas las Historias de la restauracion de Sevilla, q^e permaneciendo en ella, muchas Iglesias en que perseveraban Christianos Mozarabes, ni una palabra se habla de ellos, y así estimamos estas memorias que el tiempo preservó, de aquella edad, acimas cortas luzes guiamos los muchos pasos en la espesura de tantas tinieblas.

En Sem^a rbo Iglesias
Mozarabes.

Pesula: es Salteras.

No ay cosa pequeña en la antigüedad, siendo como es su inteligencia el objeto principal de las investigaciones y discursos, y como la luz haze visible las cosas grandes y las pequeñas, siendo una misma la causa, así, si acertásemos á descubrir igualmente lo uno y lo otro, no merecerá menos estimacion lo pequeño. Confieso que ignore en mi Chorographia el sitio del Municipio llamado en Ptolomeo Pesula, bien que reconocí estaba dentro en nro Convento Juridico Sevillano. Mas aora á la luz de una inscripción antigua hallada cerca de la Villa de Salteras, que dista de Sevilla dos leguas al occidente, y es parte de su estendi^{do} Axarafe, digo que me parece ser esta Villa: mas antes de la restitucion pongamos el instrumento principal sobre que se funda esta sentencia, pues la ignorancia de el, que aun no se avia descubierto, nos hizo dexarla en el silencio. Es, pues, deste tenor.

D. M. S.

L. FVRIN. L. F. PESVLAN.

II VIR. LEG. . . . T. I. H. S. E.

ANN. XLIII. S. T. T. L.

Conseguido á los DIOS Nombres. Lucio Furino hijo de Lucio, que fue de un tiempo, ó Alcalde ordinario en Pesula,

etia.

Alcala del Rio es Ilipe.

Por el D^o. Rodrigo Caro.

Encuentranse en los Geographos y Historiadores tantos pueblos llamados Ilipe en España vsterior, que los muy doctos y atentos causa no poca confusión distinguirlos, y dar á cada vno su sitio y nombre moderno. Trata desto en mi Geographia en los Capítulos 11. y 81. Escribió primero Ambrosio de Morales de Ilipe en sus Antigüedades, Martín de Peza, y Francisco Lopez en tratados particulares, de los quales, en parte de mi parecer en aquellos capítulos, aquí yre con diferente opinion, considerando que son tan aparentes las razones que dá Morales, sintiendo q^{ue} la Villa de Peñafloz, que es del Arcoobispado de Sevilla, y ditta de ella doze leguas río arriba, sea la que se llama Ilipe, que confieso ingenuamente parece con ella sin escrupulo ninguno, antes teniendola siempre por muy fundada. Oportose despues ocasion de visitar el Sepulcro, y Reliquias de San Gregorio que yace en la Villa de Alcala del Rio, y está dos leguas río arriba, y con la ruina in peccion de aquel lugar, y volviendo á ver de nuevo á Estrabon, Plinio, y Ptolomeo, donde hablan de Ilipe, averigüe que esta ditta es Ilipe, y que aunque Peñafloz puede ser otra Ilipe, que se halla en el Itinerario de Antonino, no puede ser la Ilipe de que habla Estrabon: lo qual averiguaremos claramente, que no pueda ser otra cosa.

Lo primero que da paso á conocer la antigüedad de vn lugar, es ver los vestigios que tiene de aquellos siglos á donde volbemos á ingerir su conocimiento: estos los tiene Alcala del Rio tan notables, que no es necesario mucha atención para conocer es antiquísimo lugar. Está edificado en vn gran cerro moderadamente alto, cercado casi por todas partes de vn profundo valle, q^{ue} juntamente causan otros cerros que tiene á la redonda, sino es por la parte que lo baña Guadalquivir, que lo baña á lo largo por la parte de Oriente. A la parte del Occidente tiene á dos leguas la Sierra Morena, y en todo intermimo

Edificio de Alcala del Rio, por donde se conoce su antigüedad.

fecit campina, de manera que así por la tierra como por el agua goza de las mayores comodidades de la vida humana, y la población esta descubierta gozando de ayres regulados, y limpios con benignidad, y templanca de Cielo saludable.

Esta ciudad de murallas, y torres, en su sitio pueden haber mil vecinos. A la parte del medio día tiene un fuerte Castillo, la mayor parte del es obra de los Moros, pero los fundamentos, y muchas ruinas que allí estan son sin duda obra de Romanos, ó Españoles antiguos: Digo otro Castillo a la parte del Septentrion; mas el y toda la muralla que miraba al Rio, estan caidos en su ribera, de modo que parte dellas cubre el agua, y parte esta descubierta acreditando toda via su invencible materia.

Las murallas, casi permanecen enteras por todo lo demas del pueblo: son de aquella materia que los arábitos llaman de xetido de cal fuerte y guijas en proporcion formado todo entre tablas, de donde los antiguos Españoles le llamaron formaceos, y esta voz aun permanece con poca mudanza, pues le llamamos hormeros. Este modo de fabrica suya res propria de los Españoles Turdetanos; si ya no es tambien de los Cartagineses: porq^{ue} de la misma forma y materia eran las atalayas de Annibal, cuyos vestigios oy vemos en muchos montes altos de la Bética. De ellos dice Plinio lib. 35. cap. 14. q^{ue} de puer. de quaxada y reca su materia, ni el viento, ni los aguaceros, ni los fuegos pueden nada con ellos, porq^{ue} en su dureza vencen el pedernal, y en su duracion los siglos. Aquien pareciere encaucimiento lo dicho, vea estos dibujos, ó por mas facil oyga a Plinio que lo dice mejor como testigo de vista. Quid? non in Africa Hispania que ex terra barietes, quot apellant formaceos, quam in forma circumdati utrinque duabus tabulis infestuntur, resius quam instruntur. Quis durant in corrupti imbribus, ventis, ignibus omni camento firmiores. Spectat etiam nunc speculas Hannibalis Hispania, terrenas q^{ue} tuas iugis montium impositas. En la parte Occidental desta antiquissima muralla, por la parte

de dentro, ay unos atafachijos, que nacen della, y son de la misma materia, y tiempo; en su capacidad parece se podian albergar un hombre y un caballo: assi tenemos vbo en las murallas de Cartago, para estar a punto entremedio de guerra. Tambien fudo dez recogimiento de mugeres deshonestas, o lipanas que solia estar cerca de las murallas, que por esto les llamaban Summerianas, como se halla en Masial: Summeriana quia plantantur vxoer: y en otra parte: Summerianis inguinatio or bucci: como quiera que ayarido, ello fue obra publica y para uso comun. Venre por todas las calles y plazas y edificios publicos, y casas particulares, muchos sillares de marmol blanco, y negro, y de varios colores, columnas, y otras formas que sin duda fueron de grandes, y solemnes edificios, que todos estan aun acreditando la mucha antigüedad y grandeza que tubo esta Ciudad, que como luego veremos se llamo por sobre nombre la grande.

Resta agora averiguar este punto de auerse llamado Ilipe la grande: y es cierto que el hallarse en el Itinerario de Antonino vna Ilipe sobre Sevilla no arriba pudo dixerse al Coronista Morales, para pensar, q' esta y la de Estrabon y Plinio eran todas vna misma, y no dos, como verdaderamente lo son distintas la vna de la otra. Esto consta del discurso del Itinerario en el camino de Cadix a Sevilla, y des de ella a Cordoba, desta manera. Despues de auer puesto muchos lugares dize:

Orippe. M. P. XXIIII

Hirpali. M. P. IX

Basilipo. M. P. XX

Carula. M. P. XXIIII

Ilipe. M. P. XVIII

Distala Ilipe del Itinerario, segun esta cuenta quarentay quatro millas de Sevilla, caminando rio arriba hazia Cordoba por la vanda izquierda: en este sitio habiamos oy la Villa de Penaflores, con muchos vestios de pueblo antiguo, y copia de Romanas inscripciones. Luego diremos que es esta Ilipe del Itinerario? Halla esto

Fundamentos de el
Arco por donde luego
q' Alcala del Rio es
Ilipe.

igo el parecer de Morales, y en mi Corographia lo requi
en todo: mas viendo visto, como dicho tengo, á la Villa
de Alcalá del Rio nueva mente, y considerado con aten
cion las medidas y señales que dá el trabon del pueblo,
que tambien se llama Ilipe, hallo que no puede ser Peña
flor.

Para creer que esto es assi me guía Plinio, el qual
discurrenido por los pueblos que tocaban al Convento Ju
rídico de Sevilla, arriba y otra parte del Rio Betis, llega
á la Ciudad de los Avenses, que es Alcolea: luego pone á
Canama, luego á Arria: Despues destas pone á Ilipe que
tubo por sobre nombre la grande, tras della pone á Italica:
y volviendo á la mano izquierda pone á Sevilla: las
palabras deste autor en esta parte son estas. Arva, Cana
ma, Arria, Ilipe cognomine magna, Italica, et á Lara
Hispani cognomine Romulensis. Esta cuenta que halla
mos por el decurso del Rio á sus dos raudales, va con ^{de} que
caminando como camina el mismo Rio, como pues, pue
de ser, que viendo se interpreto tantos lugares, vuelva
Plinio diez, ó doce leguas, y ponga á Peñaflor? Por lo
qual tengo por cierto, que supuesto que Ilipe estaba jun
to á Italica, es la que oy llamamos con el nombre Arabe
Alcalá del Rio. A esta probanza, se llega otra mas apre
tada, la qual sacamos de el trabon en el lib. 3. Este autor
hablando de las Ciudades mas principales de la Betica,
viendo puesto muchas dice assi. Secundum has
Italica et Ilipe supra Bæticum posita. ya vemos aqui
juntas á Italica y Ilipe, y tambien que estaban puer
tas sobre el Betis, que parece mucho á lo q' dice Pl
nio de ambas Ciudades. En otro lugar del lib. 3. dice
hablando del Rio Betis, que se navegaba por el con
navios de alto bordo hasta Sevilla, y desde alli hasta
Ilipe con menores: mas desde Ilipe á Cordoba con es
quifes. Hispanim usque sursum navigantur grandibus
onexarijs ad 500 stadia, ad superiores autem riber
Ilipeam usque, minoribus: inde ad Cordubam scaphis
fluvialibus. Despues dice que en los lugares que estan cerca
de Ilipe ay mucha plata: Plurimi argenti est in lo
ci circa Ilipeam.

De las muchas vezes que Estrabon nombra a Ilipa se colige quan famosa Ciudad fue en aquel siglo: mas de todo ello no podemos saber absolutamente y con precision su sitio, mas que sea muy vecina a Itabica. Pero lo que no a dicho en los lugares citados lo dice casi al fin del libro por autoridad de Posidonio, a quien alega. Cuenta una larga historia de cierto hombre llamado Seleuco philosopho, que observando los fluxos y refluxos del Oceano en el Soliticio estival y en el novilunio estando en la Ciudad de Ilipa noto, que el Rio Betis tubo mucha diversidad en su refluxo: porque no mostrando antes mas que la mitad de su playa, en aquella razon crecio tanto, que hazian alli agua los Soldados, y que esta Ciudad de Ilipa distaba del mar setegientos estadios. Ponde las palabras que prueban el intento por ser muy largo el discurso.

Ilipalim usq; navigatur sursum grandibus onerarijs. ad quingenta stadia: ad superiores autem riber Ilipaz usq; minoribus: inde ad Cordubam scaphi fluvialibus.
 y despues casi al fin del libro 3. sed circa eius mensis novilunium magnam se in Betis fluvij apud Ilipam repercussione notare diversitatem: qui cum antea usq; vix ad dimidiam ripam madefaceret, tunc ita frevit epurus, ut ibi aquarentur milites: abest autem Ilipa a mari civitate septingenta stadia.

Aqui nos pone Estrabon dos señales precisas del sitio de Ilipa: la una que llegaban a ella las mareas del Betis: la otra que distaba del mar setegientos estadios poco mas, o menos. Ellos 700 estadios hañen 87 millas y media, y de leguas vulgares 22 poco mas o menos. Vemos que el refluxo del Rio no para de la Villa de Alcala media milla, y esta es señal perpetua de la misma naturaleza; luego diremos que assi por la medida de los estadios, como por la señal del refluxo la Villa de Alcala del Rio es Ilipa, de quien en este lugar habla Estrabon, y que no puede ser otro lugar antes ni despues, porque en ella concurren ambas señales, y no assi en Peñaflo, que dista de Alcala diez leguas, y del Oceano treinta y dos.

No puede ser tampoco la Villa de Castellana, y

Handwritten notes in the right margin:
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50

Alcalá

dista

dicha de Sevilla cinco leguas, y de Alcalá tres, y las ma-
 veas; ó flujo, y refluxo jamas an llegado allá, y aung?
 es así que de las medicas de Estrabon hasta Ilixa sobrã
 dos leguas, se respon de facilmente: que estas dos leguas
 se embeben en las bueltas, y rebueltas, ó hozes que va
 torciendo el Betis hasta llegar al mar: y esta es la cau-
 sa porque los antiguos le llaman Cincio, y vulgarmente
 dezimos de un hombre reboloso, que tiene mas bueltas
 que Guadalupe; y aquellas 22 leguas que ay des-
 distancia desde el mar hasta Alcalá del Rio son de-
 rechas, y por tierra. Ay tambien otra razon aun mas
 fuerte; porque quando Estrabon escribió existia la Isla
 de Tarteso, causada de los dos brazos enq? se dividia
 el Betis, la qual llegaba muy cerca de Cadix, pues no
 distaba della un estadio: mas como toda aquella
 Isla se hundió en el mar, comencamos aora a contar
 desde Sanlúcar, lo que antes se comenzaba desde
 cerca de Cadix, y así viene cabal la cuenta de los esta-
 dios, y la del flujo, y refluxo en Alcalá del Rio, y no
 en otro lugar; luego diremos que allí fue Ilixa.

Diximos que Plinio llamó a esta Ilixa Las
 grande, y no dudó fue por su grandeza, de que tiene
 hartos vestigios; mas quando se lo diere por diferenciar
 de las otras, que vbo en la legua posterior tubo razon p.
 hazerlo: mas por aora en los antiguos comúes variedad
 de lección, en los códices M. S. de Plinio puede aver al-
 guna duda: por que en unos lee Ilixa, y en otros Ilixa
 cognomine Italica, y con esta lección para significar
 Galeo: a mi vez pudo moverle a esta lección ó enmi-
 enda, lo que dice Hircio l. b. 2. de Bello civili, donde
 dice así: Quibus rebus perterritus Varro, cum itinere
converso Ilixam Italicam venturum se promississet, cer-
tior à suis factus píd clusas esse portas &c. En este punto
 discurso mas largo en mi Cosmographia cap. 11. allí
 lo podrá ver el curioso, que aora no quiero repetirlo:
 solo añado, que si por algun caso se puede sustener
 esta lección de Hircio, no es porque Ilixa se llame
 Italica, pues vemos con evidencia, que aung? fueron
 ciudades muy rezinas, fueron muy distintas: y esto

Italica es diferen-
 de Ilixa y las 22
 para fundarlo así.

contra de Estabon con la verdad, y de todos los autores que dellas hablan. Mas pudo ser, que esta vez imitada de Italica le pegase a aquel cognombre de Italica: como oyremos, que la Puebla de Coria, que está dos leguas río arriba de Sevilla, tomó el nombre de Coria que le cae vezina, a diferencia de la Puebla de Osuna, que tomó el nombre de aquella Villa, q. le cae cerca, y Coria de Gabrileo se llama así a diferencia de la que está sobre Guadalquivir abajo de Sevilla, y de otros exemplos oyremos muchos: así, que como aya tantas Islas, esta como vezina a Italia tomaba de ella el cognombre para diferenciarse de las otras. Tengo por cosa muy verisímil que la Ciudad que Ptolomeo en las tablas de la Bética llama *Λαίτην* *Λαίτην* y la pone entre los pueblos Turdetanos en una Isla, así por el sitio, como por el cognombre de magna que le dan los códices mas correctos de Plinio.

No quiero pasar en silencio lo que Julian Perez advierte a este propósito en el Advensario 324. siguiendo por ventura los códices de Hieron, y engañado por ellos: Dicit in Bética Italica: altera eadem que Ilixa: altera sedes episcopalis. De manera que quiere q. dos Ciudades se llamaron Italicas, la una Ilixa, y la otra que fue sede episcopal. Casi siguió el mismo error Isaac Casaubono en sus comentarios a Estabon enmendando el texto sincero deste autor, queriendo introducir un error por accidente, solo por el antojo, o vana invariable de los criticos, que escribiendo desde Inglaterra, Francia, o Flandes quieren ver desde alla mejor que los que acá estamos tocando con la mano nros propios propios pueblos y Ciudades. Dize pues, sobre aquel texto de Estabon: Post haec Italica est Ilixa super Beti. que se a de enmendar: Italica que est Ilixa: de manera que a nos quita a Italica, o dize q. se llama Ilixa, siendo, como fueron, y son dos Ciudades tan diferentes, como Cordoba y Sevilla: aun que no sean de Turdetas. Vio tambien Julian Perez errar en la Bética dos Italicas; porque no vio más de una, y así en Italia en los pueblos Latinos: y si Isla se llama Italica

Memorias q. restan
fican lo dicho.

distincion de las demas Nipas, el qual ha sido
Itálica.

No hallé en Alcalá del Rio inscripcion Romana,
que tubiere el nombre de Nipa, pero hallé, y tengo
muchas medallas de esta Ciudad: en ellas se vee por
una parte vna espiga muy grande, y en el reverso vn
peze, como sabalo: la letra dize: ILI-PENSES. Aunque
la S. última no se manifesta, y puedes ser que diga:
ILI-PENSE. supliendo Municipium.

La inscripcion que nos podía dur alguna vez
están tan mal tratadas las letras que no se pueden leer.
En la Iglesia Parrochial en el porche está vnademas
mol blanco, con solas estas letras que se pueden leer.

Q. FABIO. Q. F. Q. N

GAL. RVF.

En el Camita de San Gregorio en vna columna de
marmol se vee:

DASVMIAE. L. F

TVRPILLAE. POPVL

LAVDATIONEM. PVBLIC

IMPENSAM. FVNER

LOCVM. SEPVLTVR

D. D.

=DASVMIAE

No ba

Vense por toda esta villa notables reliquias de antigüe-
dad; y fuera della las de vn agueducto que por arcos ve-
nia a parar a la plaza, donde oy se vee parte del, y
el lugar donde estubo la fuente: porque aunque el rio
está tan proximo, que bate sus murallas, era parte
de gran deza tener agua conducida de fuera, no eran
los pueblos en aquellos siglos tan perseguidos de gabe-
las, cargas, y sobre cargas, millones, sias, pechos,
donativos, y tantas otras imposiciones, que ya no ay
notables en los dictionarios con que poderlos nombra-
ni guarismos que los puedan numerar y quiere Dios
Justo y Santo, que al mismo caso que imponen pechos
retrayan perdiendo los Reinos, y acabando esta Monar-
chia: porque aquella sangre de pobres q' anchupa de
las mal ditas sanguijuelas de los malos ministros, en
venga Dios a acabar mente mortificando les a los ojos,

que

que las insubordinadas, y agerros bienen, y an temido, ento-
 das las Monarchias este paradero, y como lo era ellos
 duos, y protestos en su obstinacion multiplican cada
 dia las causas de la ruina comun. O tiempo! O tiempo!
 tumbiert! O derrochar! dignas de ser borradas con la
 guñmar de sangre. Perdano el que le yere oho la dñer
 sion que el julto vent miento me lleba.

Al fin esta Villa de Alcalá del Rio, que era
 a quella edad de los Romanos Ciudad ilustre, preserva
 toda via acreditada en sus Reliquias solas en grandeza.
 Mas la que yo estimo, y la haze mas digna de veneracion,
 es el Sepulcro, ó tumulo de un Santo Varon q se llama
 Gregorio, cuyo cuerpo se ve oy en medio deste lugar en
 un muy autorizado templo tan antiguo la maza pare
 del, que no ay memoria de su principio. El tumulo
 es el mismo en que parece sepultaron á este s. Varon:
 es todo hecho de sillares por todos los lados, y la cu-
 bierta con una bobeda de la dñtlo, de manera que
 aun que el sepulcro esta profundo un estado, la bobeda
 ó cubierta, estubo y oy parece en la superficie de la
 tierra, y allí puxieron una losa de marmol blanco
 muy fino, con estas señas, y letras.

Sepulcro del siervo
 de Dios Gregorio, su
 sitio, y forma enq
 estubo, y está.



IN HOC TUMVLO
 IACET FAMVLVS DEI
 GREGORIVS. QVI VI
 XIT. ANNOS. PL. MIN
 F. RECESSIT IN PACE
 D. II. NONAS FEBR
 ERA. D. LXXXII

el circulo significa la unidad de Dios que no tiene princi-
 pio ni fin. La letra P. que ay con la X. abreviada dice abre-
 viado Christus las dos letras Alpha y Omega dicen lo que
 san Joan dize en un Apocalypsis. Ego sum Alpha et
 Omega primus et primus. Es fin. Estas señas se ponen los
 Catholicos para dista en unio de los perfidos hereses

estas habitan lo
 de los ocas
 de la ciudad
 de los q se m

Alcala

Arazanos. Lo escrito dijo: Enette tumulto y ace el siervo
de Dios Gregorio que vivió sesenta años poco mas, o
menos, fuere eta pag. el segundo dia. de las Nonas de Febrero
Era de 582. No eta fait. de sacar el dia precisa de el
transito deste santo, y en los años puede aver tambien
duda, mas en quanto a la Era, que eta clara, sino los de
su vida, porque aquella nota F. puede ser C. y sea de
mas de cien años, yo la tengo por L. y añi diendo le
diez por la Virgula que la atrubiera tendria 60 años.

Quando se descubrieron estas reliquias y sepulcro
no ay memoria escrita, ni tradicion, que lo alcance: solo
se sabe, que aquella parte de templo o capilla donde
eta el sepulcro etubo cercada de sexas de hierro fuer-
tes, y que los Christianos sacaron el cuerpo de Gregorio
y lo encerraron en un arca dorada, elevaron dolo sobre
un altar que alli hizieron, y poniendo la losa un
lado encaxada en el mismo altar. Despues en tiempo
de los Reyes Catholicos se ensanchó el templo mucho
y se puso un altar mayor con su retablo dorado, y
alli cerca en la capilla mayor estan escritos y pintados
muchos milagros, que el Santo a hecho, y su mucha
antiguedad parece de la letra francesa en que estan
escritos, y la verdad de la sencillez de su estilo. Los
Reyes Catholicos fueron tan devotos deste Santo
Varon, que estando en Salamanca año de 1486.
dotaron este templo stando en privilegio, enq.
te adjudican cantidad de trigo y maravedis. Es
visitado, no solo de esta Villa, sino de toda la co-
marca viniendo en Romeria de las Ciudades de
Levanta, Peñya, Zamora, y otros muchos lugares
por los beneficios que todos reciben de su intercession.

Muchas cosas causan admiracion en hallarse este
sepulcro y sus reliquias en medio de una Ciudad en lo
mas poblado della, quando ay por ley de las doce
tablas, derecho muy reverenciado de los Romanos, y de
los sujetos a su Imperio, era prohibido enterrar los muer-
tos dentro de la Ciudad. Hominem mortuum in urbe
ne sepelito, ne ve vito. Tenian por cosa omni no sa, y
de mal agüero, ver algun muerto, y assi no solo lo
securaban, pero huian de la calle donde etaba: eta

Devocion y gloria
de los Reyes Catho-
licos, al sepulcro
de este siervo de Dios
y devocion de la
Ciudad de Peñya

Santidad de este
Varon in fiada de
hallarse en poblado
su sepulcro.

prohi

prohibición se continuo por muchos siglos, como parece de la ley Profor. 8. Divus. D. de Reliqu. et Sump. fur. en ella se refiere la Constitución de Adriano y de su mismo su sucesor. Después de ellos renovó la misma ley Dioclesiano y Maximiano: la razón de esto era por que de enterrarse los muertos dentro en la población se violaba el sano derecho de los Municipios. Mortuorum reliquias ne sanctum ius municipiorum polluantur, intra Civitatem conditiam partem retinuerunt. No solo fue este derecho de los gentiles, sino que pasó a la Iglesia Christiana con el mismo uso, si bien no con el mismo abuso, pues lo renovó el Concilio Bracarense en el Can. 18. Item placuit, ut corpora defunctorum nullo modo in basilica sepebantur: nam formosissimum privilegium usque nunc manet civitates, ut nullo modo intra ambitus murorum cuiuslibet defunctorum corpus humetur.

En esta conformidad y de los tiempos deste Santo se hallan cada día sepulcros por las Cidades, y villas, y otros poblados, no solo de los gentiles, sino de Christianos catholicos: y no se que en lo poblado se ayen hallado tales sepulturas. Como pues, este Varon Santo fue enterrado en medio de esta Ciudad, quando aquel decreto del Concilio Bracarense estaba en su vez de observarse? Esto mismo que admira como se ay a podido hacer acredita la fama, y santidad de nuestro Gregorio, porq' de aquella regla general de la prohibición de enterrarse en las Cidades, se exceptaban las personas de soberana autoridad, santidad, ó grandeza: así dentro de la misma Roma, en un campo que llamaban Marcio, donde a los tales por particular prerrogativa se les daba sepultura: a Augusto Cesar, y a Trajano colocaron sus cenizas en Urnas de oro dentro en Roma, y así a otros varones de suprema estimación: por lo qual dixo Anselmo Pandencio contra Symaco, que en ella ay tantas sepulturas como templos de los Dioses.

Et tot templa Deum Roma, quot in urbe sepulcra

32
 Heroium numerare licet: quos fabula Manes
 Nobilitat, nosse populus veneratur, adorat.
 El mismo respeto á las personas superiores pasó á la Igle-
 sia Christiana, como lo vimos practicado en el gran
 Constantino, y Theodosio el mayor, y algunos otros
 principes de aquella edad, de conocida y heroica
 virtud, los quales no solo fueron sepultados dentro
 de la Ciudad, sino en las mismas basilicas consagra-
 das á Dios. Luego pasó esta costumbre á los venera-
 bles Obispos, y á aquellos particulares, q' por común
 y asentada opinion los juzgaban q' estaban reinando
 con Dios. Dispuso así el Concilio Trúvniense can.
 17. Nemo in Ecclesia sepeliatur, nisi forte talis sit
persona sacerdotis, aut cuius libet sancti hominis,
qui per vite meritum talem reinendo locum suo
corpori adquisierit. Veanse á este intento Bazonio
 tom. 3. Annos. 355 n.º 22. Joan Kirmano de Funer.
 Rom. lib. 2. cap. 25.

Todo esto se á dicho para calificación de estas re-
 liquias de S Gregorio, pues si no fuera tal persona en
 Santidad heroica, no le dieran lugar á enterrarse en
 medio de una Ciudad populosa, y por ventura, en la
 basilica mayor: y lo que aún me causa mayor admira-
 cion, es como en mas de 500 años, que poseyeron Mo-
 ros á este lugar, no encontraron con él sepulcro, pues
 estando casi superficial con la haz de la tierra, parece
 imposible, que edificando casas, ó reparando otras
 no encontrasen con él, y lo demoliéren, y se parciesen
 sus reliquias, ó las que masen, como hazian con quan-
 tas encontraban; mas sin duda ninguna andubo
 por aquí la poderosa mano de Dios, que quiso pre-
 vilegiar á S Gregorio entre innumerables martyres
 y confesores, cuyos cuerpos los barburos profanaron de-
 moliendo sus sepulcros.

Discursos diferen-
 tes acerca de las Reliquias
 de este S. Varon.

Algunos piensan que los Christianos que queda-
 ron en casi todas las Ciudades de España, conservaron
 con veneracion la Iglesia donde estaba, hasta que
 el Santo Rey Don Fernando, ganó á Alxaruf Rey
 de Sevilla esta Ciudad, que él estimaba mucho, y

que

que así el culto deste Santo se continuo desde su dicha muerte hasta la Restauracion de Alcalá. Otros dicen que San Gregorio fue Coepiscopo del^o Saneano mientras el Santo perseguido voluntariamente se desterró buscando la corona del Martyrio, que dichosamente consiguió en Francia. Mas todo esto no tiene sólido fundamento, mas que pensarlo, y dezirlo así los curiosos. Lo cierto es, que luego q^o se recuperó y salio de poder de Moros esta Villa, los Christianos della comenzaron a venerar este Santo, o por la tradicion de los antiguos Christianos, o porque los que aqui estavan conservaban su antiguo culto, y se cumplio aqui lo que Aurelio Prudencio dice de las Reliquias de San Vicente, tan vno en el suceso que parece propheta del nuestro.

Sed, mox subactis Barbaris,
 Jam pace iusti dedebit,
 Altra quietem debitum
 Præstat beatis ossibus.
 Subiectam nam sacario,
 Imamq; ad aram condita,
 Cœlestis ausam muneris
 Perfusa subter hauriunt.

No á sído tan corta ni tan sencilla la fama deste glorioso Varon, que se ay a quedado en la pública deuocion y veneracion de Sevilla, y su Arcobispado, antes viuiendo, y des pue de muerto la celebraron los escritores de aquellos tiempos, cuyos ecos llegaron á los nuestros con admirable correspondencia. De aquellos siglos es Masio Maximo Arzobispo de Zaragoza, que en su Chronico. lra 544. haze honrosua memoria del por estas palabras. In Hispania Bætica apud Aguas Duras Constantia Iulia, que Osset dicitur, moritur gloriose Gregorius famulus Dei. y des pue el mismo autor año de 560 dice tratando de la fama de su santidad. His temporibus vel circiter in Bætica Constantia Iulia que est Osset, Sanctus Gregorius Confessor et Sancta Pesece monialis Benedictina. En la primera parte

Sancti Maximo, que morio gloriosamente en el pueblo
llamado Aguas Duras, que era de la Jurisdiccion de
Constantia Julia o Orset. De donde colijo dos cosas:
que este Santo fallecio en Orset, y lo truxeron a sepul-
tar a nra Isla, oy Alcalá del Rio, o que esta misma
Villa avia mudado su antiguo nombre, y le llama-
ban ya Aguas Duras: y esto ultimo tengo por mas
conforme a la mente de nuestro autor; pues de que
en la segunda memoria de San Gregorio junta su
virtud y gloriosa fama con la de Santa Verenes
monja Benedictina: y vemos oy alli junto a Brenes,
o Verenes lugar a quien la virtude santidad de
aquella Santa dio nombre perpetuo, mudandole
el que antes tenia: y estas apelaciones o nombra-
das de lugares donde estaban Santos sepultados
fueron muy ordinarias en aquellos siglos, y en
estos, como vemos que Compostela se llama San-
tiago, Scalabi en Portugal Santa Irene o San-
tazen, Beazocana San Fulgencio, y a otros
muchos: sin esta ocasion a sido, y es muy ordi-
nario mudarse los nombres de las Ciudades al
paso que se mudan las naciones, o Imperios, o
Monarchias. Asy vemos que el primitivo nom-
bre de Alcalá fue Isla, los Romanos la cogno-
minaron la grande, o la que estaba cerca de Stabi-
ca: luego vinieron a la miserable Espana tantas
naciones barbaras de Silingos, Vandalos, Godos,
y Sueros, que no solo la destruyeron, pero por la
mayor parte mudaron a su antojo los antiguos
nombres de las Ciudades, y asy a Isla le llamaron
Aguas Duras. Esto nos asegura vez a ora este se-
pulcro en Alcalá del Rio: y luego en el lugar mas
cercano, con quien parte terminos. Vio arriba el
nombre de Santa Verenes, como lo junta Maximo
en su Chronico: cuya verdad, y la de Destro,
queda tan fortalecida, que quando no tubieran
otro mayor apoyo, era bastante esta, para persu-
adir a la mas critica emulation, que no pueda ser
impostura, ni ficcion, lo que en estos autores se halla;

Sepultados

porque como es posible, que desde Alemania, ó otro
 qualquier lugar de España se viere aunque fuese con
 Linceos lo que estaba en este rincón de Alcalá en con-
 dido, y en el nombre de un lugarito tan desconocido
 la ilustre memoria de Santa Verenes, ni quien ayere
 ra en cosa tan extra-ordinaria, si no fuese verdad,
 que no se nos reserba desde aquellos siglos para q^d
 en el nuestro le glorifiquemos en sus Santos, pues
 siempre tendrá lugar la propheta que dice: Mira-
bilis Deus in Sanctis suis, magnificus in sanctitate,
faciens prodigia.

Desconocido

En quanto al año en que S. Gregorio murió, a^o
 auido manifestado error, assi en Maximo, como en
 Ambrosio de Morales lib. 11. cap. 41. Marieta lib. 6.
 Cap. 43. Padilla Centuria 6. cap. 7. Quintana Obuenas
 en los Santos de Sevilla fol. 314. Carrillo en los Ana-
 les el año de 544 el qual error se conuençe por la pie-
 dra sepulcral, que yo con cuidado y atención ley,
 pue todos los autores ponen su muerte en el año de
 504. a nueve de Septiembre, y por la dicha piedra
 consta que murió año de la Era de Cesar de 582. q^d
 viene a ser año de Christo de 544. a dos días de las
 Nonas de Febrero. y me admira de la dilixencia de
 el Cardenal Baronio, que no se dexo llevar de los
 relaciones de tantos autores, y hizo dilixencia para
 que se viere la misma inscripçion, pues de ella tubo
 verdadera y cierta relacion, como parece de sus
 Annales. Tom. 7. Año 544. en el num. 12.

Certeza del tiempo
 y año q^d murió este
 Siervo de Dios.

ODE.

Ad D. V. M. de las Veredas.

Al D^o Rodrigo Caro.

O Diva, noster amor, et solatium,
 Quam semper ardet cor meum:
 Cui hospitale pectus, et Dei pars
 Coeleste nomen indidit.
 Potens Olympi Legifer, Legitudo
 Pusillus olim obtemperans.
 Quam non Adamus obsolescens crimine
 Infecit vitam suo:
 Colit Vtrivula, quam natale mi solum
 Nomen que dat de SEMITIS.
 O Mater adris! integra, o Virgo, simul
 Ader precantibus meis!
 Oculi videre te usque, et vique gestunt,
 Ab ore, et ara penduli.
 Sen cum rubente crine Phoebus exeret
 Caput ab undis ferui dum:
 Sen iam recondit igneam facem masi,
 Et nocte mortales premit.
 Tu Stella portiore fulges lumine
 Quam nocte, quam die micans.
 Quam certa spes avus, et atavis meis!
 Ut a catena liberas!
 E servitute barbara in hanc patriam,
 Et limen, et lumen tuum
 Reponis, et solaris, o sola mi seros
 Finem que signas lachrymis
 Sed ista das maioribus; at maxima
 Præstas pia minoribus.
 Plus ceteris, qui debeo, quæ carmina
 Indoctus, aut doctus canam?

Ingratus.

Ingratus tacebo? sed te vindicem
Timeo; retexam paucula.

Premat egestas turpiter: laega at manus
Regina denerem facis.

Trahant rapaces cor voluptatum ambitus,
Tu Virga, cor castum efficit.

Levis inventa dulce amor periculum
Pectus, quod habitas, fugit.

Urant edaces curae, cor ve sanquent,
Tu Diva sanum efficit.

Quaecumque tela manus hostis torserit,
Turris tu eburnea excutit.

Heu! quos laborum fluctus, heu quos turbine,
Heu! quas procellas pessimas

Sedare visax est, Syclus, & rutilum freti;
Iam pene merso navita!

Non sic respulit unquam Amyctaeum inbar
Coeli ventis turbine

hoi syclus insanas fugat
Mentis procellas turbida.

Ob qua tuo ex voto tabellam numini
Latus, lubens do, consecro,

Ô Diva perge, perge sacram dexteram,
Et post vitæ discrimina

Me redde Caelo, VEREDAS, que SEMITAS,
Certa ipsa SEMITA poli.

† Esta misma forma
estaba escrita en
el libro del Sr.
Caso de donde se
sacó esta copia.

Inscripciones

Antiguas que vio y leió el Sr. ^{do} Size.

Rodrigo Caro

Visitando el Arzobispado de Sevilla.

Años de

M. DC. XXI. - M. DC. XX. II. - M. DC. XXIII.

M. DC. XXIV. - M. DC. XXV.

En la Villa de Villavieja, que dista de Sevilla nueve leguas, en la torre de la Iglesia Parrochial, la qual es de notable arquitectura, en la parte del medio está la piedra e inscripción siguiente. Es de marmol.

Villavieja.

IVNONI. REGINAE. M. CALPURNIVS. M. F.
GAL. SENECA. FABIVS. TVRPIO. SENTI-
NATIANVS. PRIMVS. PILVS. LEGIONIS
PRIMAE. ADIVTRICIS. PROCVRATOR.
PROVINCIAE. LVSITANIAE. ET. VETTONIAE.
PRAEFECTVS. CLASSIS. PRAETORIAE.
RAVENNATIS. EX. ARGENTEI. LIBRIS.
CENTVM. DD.
SVCONIA. C. FILIA. RVSTICA. VXOR.
EPVLO. DATO. VTRIVSQ. SEXVS.
DEDICAVIT.

En la Villa de Niebla en la Iglesia de S. MARTIN.
En Cippa de marmol blanco pequeño contiene esta inscri-
pcion y Versos.

Niebla.

TERRENVN. CORPVS. CAELESTIS. SPIRITVS. IN. ME.
OVO. REPETENTE. SVAM. SEDEM. NVNC. VIVI MVN. ILLIC.
ET. FRVITVR. SVPERIS. AETERNA. IN. LVCE. FABATVS.
Esta inscripc^o no tien e lemma ninguno: pudo ser le y biese tenido, y
faltax algo del marmol, porq^e en el lib^{ro} in un Epigram^a Vetera está con eses.
IVLIA. MARCELLA. CLODIO.
FABATO. MARITO.

En

Trigueros.

En la Villa de Trigueros frontero del Convento del Casmen
esta una Cruz, que tiene por pedestal un hermano mayor
blanco redondo como bocal de pozo, de baza y media de
alto con sus brazos curiosamente labrados, tiene de
relieve labrada una gruesa corona como de lauzel con
lemniscos, sustentan la gratao niños similitos a techos
iguales. y en el campo que dexan descubierta ay quatro
animales, tambien de relieve. El que llaman Pistra,
que es la parte de la reza de caballo, y el resto de peje.
Luego esta un cordero. Luego un leon. Luego un Centau-
ro, que es la delantera de hombre hasta la cintura, y lo
demas de caballo. Sobre la corona que diximos tiene
de muy lindas letras latinas tal inscripcion.

G. SEMPRONIVS. GAL. PROCVLVS. SERVI.

LIANVS. G. SEMPRONIVS. C. F. GAL.

SERVILIANVS. D. DONVM. AVG.

La voz AVG no esta tan clara, por las injurias de la piedra
y mas todo lo dije
SEMPRONI. NVLA. DED.

Guebar.

En la Villa de Guebar, que dista cinco leguas de Sevilla
en el Axarife, en una lamita fuera del lugar una
gran piedra, no se lee mas que esto.

CONSIO. QVARTO.

QVAESTORIO.

PRETORIO.

. LEGIONIS.

. SER.

MERITO.

Catallésa del campo.

En la Villa de Catallésa del campo en una casa
particular esta una piedra con tal inscripcion, aun
que se lee con dificultad.

ILLI MINIM D. M. S.

HERENNIA. AVITA.

H. S. E. S. T. T. L.

En el mismo lugar se sacó de un sepulcro la piedra
siguiente, que ya tengo en mi casa.

GLAVCVS. ALVQVII. F.

H. S. E.

Tengo esta piedra por una de las mas antiguas inscripciones que ay en España, como lo parece de su estilo.

El Alosno.

En el Alosno que tambien es campo de Ardeobabo esta otra piedra que se lee mal, que tambien muy antigua.

N . . . O . . . N :

COIVGI . I . . .

TVRA . P . . .

OLISI PONESI .

Nota que en todas las piedras donde se haze memoria de Sibva se escribe asy OLISIPO sin Ipsilon y con una P.

Coingi sine N. alijs etia lapidibni eamune. OLISI PONESI more Greco.

Pueblo de Cazalla.

En la Puebla de Cazalla junto a Osuna yna gran losa en una casa particular.

M. SEMPRONIO

OPTATO. ANN. LXXX.

L. SEMPRONIUS

SILVINVS. PATRI.

B. POSVIT.

Pueblo de Campillos.

En la Puebla de Campillos. Junto ala Iglesia yna piedra de marmol pequena.

D. M. S.

CRVSE

ANN. XX.

H. S. E. S. T. T. L.

Alifera la Puebla de Campillos) otra gran piedra: se el care nimium littera lecto rem etiam attentissimum fuerunt propter has parvitas.

C. FABIO. C. F.

Jeba

En Jeba lugar que parece tubo cerca de si yna grande y antigua poblacion ala puerta de una casa yna Piedra de laspe

AVRELIAE. FESENIAE . . .

ANTVLIVS. GERMANVS

EVHEMERVS. CVPPTVS

LIBERT.

CALVURNIVS. . . HARTVS

CALVURNIVS. HILARIS.

D. S. P. D.

Junto

Junto à Iheba en el despoblado que dize, no lejos de una fuente, una gran lápida de estatuá de marmol cardeno, algo difícil de leer por las abstrusas de la piedra, y juntura de las letras, contiene las que se siguen.

VICTORIAE. AVG. Q. FABIVS.

L. F. PAL. M. FABVLLVS. L. F.

TESTAMENTO. FIERI. PONI Q

IVSSIT. EX. HS. IIII.

HVIC. DONO. L. FABIVS. L. F.

GAL. FABIANVS. LIBERT.

XX. NON. DEDVXIT. ET.

ALMO. TASIVS. D. D.

Lucii. Filius. Palatina.

Sexagesi quatuor.

Viginti nona Vestigalij geng

En Cañete la Real, que antiguamente se llamò Sabora ay tres inscripciones con mill eñdas letras, que se ven en marmol cardeno, como se siguen en la fuente de la plaza.

C. MEMMIVS. EPAFRODITVS.

A. L. V. H. S. E. S. T. T. L.

NICE. SOROR. CVM. EPAFRODITO

ET. NATIS. CIPPVM. MARMOREVM.

.D.

SEPTIMIA. M. T. SEVERA

ANN. LXX. P. I. S. H. S. E.

S. T. T. L. T. P. I.

IN. F. P. XXXX.

IN. A. P. XXXX.

En una Hermita en la entrada del lugar vn cipo de marmol blanco con tales letras.

D. M. S.

CALPVRNIA. RHODOPE.

ANN. XX. P. I. A. IN.

SVIS. H. S. E. S. T. T. L.

Pra. In. Suis.

Fisbutum. Poni. Sunit.

in Fronte Pedes 4o.

In Agro. Pedes 4o.

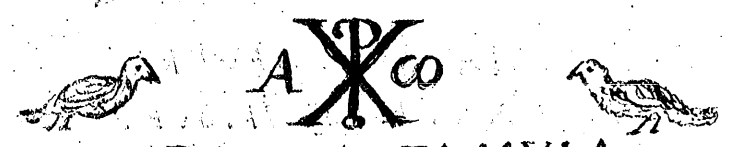
En la Villa de Palomares Junto al Rio de la Ciudad de Sevilla en la Torre de la Iglesia Parrochial.

Palomares

G. LVCIO
 RABN.
 NISIENSIBVS. OR.
 III VIRVM. RAP.
 NMIC. OB. MERITA
 IN. REMP. STATVA
 QV. D. D. POSIT. EST.

Hinojales.

En la Villa de Hinojales que está en la Sierra de Arcohes Junto a Cumbres altas, ay una Hermita de nra S. que llaman de la Tortola, y dentro en la misma vna losa cerca del altar mayor, de uajo de la qual se hallan quessos de persona humana, que allí veneran por reliquias de S. BASILIA. La losa tiene el tabaco primero, y a los lados dos palomas, o tortolas, y la imagen tiene vna tortolita en la mano, q^a le dio nombre. Es cosa todo ello muy antigua. Yo le tube a esta Santa imagen singular deuocion, y me escubi en su Cofradia, con voto de visitarla todas las vezes que por allí pasase. Las letras y figura de la losa es como se sigue.



BASILIA. FAMVLA
 CRISTI. VIXIT. AN
 NOS. PLVS. MINVS
 TRIGINTA. ET. QVIN
 QVE. RECESSIT. IN
 PACE. DIAE. PRIDIAE
 NONAS. OCTOBRI. S.
 AERA. D. LX VIII.

Cabezas de S. Juan.

En las Cabezas de S. JUAN. que dista de la Villa de Utrera quatro leguas ab occidente esta vna medusa estatu de marmol blanco armada con el paludamento mi- litar allí junto a la puerta de las casas del cura, la pie- dra e inscripcion siguiente.

XI. D.

MAR.

MARTI. AVG.
SACRVM
L. CATINIVS. ILIB.
MARTIALIS
OB. HONOREM. IIII VIR.
D. D.

En Xerez de la frontera en la esquina de una casa junto a S. MARCOS una p[re]ceda de marmo blanco con las tales letras.

Xerez de la fronte.³

HERCVLI. AVG.
SACRVM
Q. CASTRICIVS.
RII. PARVS.
D. D.

En Sevilla en el Colegio de S. ALBERTO abriendo unas campanas se sacó una losa de marmo blanco, con tales letras.

Sevilla.

T. FLAVIO. AVG.
LIB. POLYCRYSO
PROC. MONTIS. MA
RIANI. PRAESTAN
TISSIMO. CONFECTO
RES. AERIS.

Este denario de ses mil
veco, como lo dice su
nombre. Asi se llama
con a Gyger Rey de Sicilia
Polycrysto, q[ue] quiere decir
el de mucho oro.

En la villa de Bornos en una casa particular.

L. FABIO. L. F. GAL.
SEVERO. POST. MORTE.
L. POSTVMIVS. SILO
CIPPOS. SVA. IMPENSA
IIII. D.

Bornos.

En Moron de la frontera en la muralla de la Iglesia mayor.

IN DIS. & MANIBVS
L. & FABIVS. & RVFINVS PIVS
IN SVOS. ANNORVM & LXX.
HIS. E. T. R. P. D. S. T. T. L.

Moron de la fronte.³

Titulus. Requiescat in
Pacis.

Marchena.

El Sr. Duque de Arco en su Palacio de la Villa de Marchena una losa, que se avia hallado no lejos de aquella Villa; y con ella otras muchas que me remitió ami posada, para que las declarase, y medio la que se sigue, que es de marmol blanco, y la elimo por Ova de quíenes; y porque contiene esta elegante inscripcion que se sigue.

FIRMA. EPAPHRODETI. ANN. XXXIII. H. S. E.

Firma satis felix dum me mea vita maneret
Coniugii obsequio, cum pietate fuit.

Coniugii illius, quum vix equare mariti
Ad facta poterint, aut bonitate pari:

Conturbatorum virtus, animosq; meorum
Placatos meum sedulitate mea.

Placatos meum peste magis, omnis ut atus
Sanguine me iunctum crederet esse sibi.

Qui tecum pia casta sequi coniectus O ille
Quem lex servitij distrahit à Domino.

Has omnes tibi pro meritis, qui si clerici torquent
Secum placatos semper habere velint.

T. R. P. D. S. T. T. L.

Termino del Valle
frente de la Venta
de la Luna.

En el termino del Valle en el camino que va a Sevilla frontera de la venta que llaman de la Luna, cabando para poner Viñas, se descubrieron muchos sepulcros con huesos humanos, del tamaño ordinario; y entre ellos una calabera de estaña grandeza: de manera q. por el hueco de la parte inferior, se la tocaban en la cabeza, como si fuera un almete, ó casco: hicieron la losa de los pedacos luego barbara mente. y con ella una inscripcion de marmol, cuyos pedacos despues juntos, se leian las letras siguientes.
Sucedio esto año de 1621.

EVGAMIA. FAMVLA. DEI
VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS
XX. G. REC. V
PACE. SVB. OV. NO
VE. . . . ERA. . . . LXXXI.

En Marchena en S.^{ta} OLALLA.
 POSTHYMIAE. ANTVLLAE
 ACATHVS. L.

Marchena

En Palacio.

CALPVRNIA. FELICIA. BAEGESIS.
 ANNORVM. XXXVI. PIA IN. SVIS.
 H. S. E. S. T. T. L.

Villa Martin.

Nota.

En esta inscripcion. que le
 puso su Declaracion el D^{no} D^o
 Caro. lo que va puesto entre
 rengloner estaba assi de
 letra del dho D^o Caro.

En Villa Martin esta una piedra de marmol con las
 letras muy claras de leer, mas diferentes de entender,
 por estar erradas a lo que parece, y con mala orthographia,
 yo las ley, y tiene la piedra a esto escrito.

D. M. I.

MONVMENTVM. HOC. DECCI. OSSA
 VETERA. ^{Quirini} COMITANTVR. QVI VIDIT
 INVITÁ ¹⁰⁶ CVI SIRCULOS SOLARES —
 AM. FXINXL. PN XC
 EXSEVNTES P. DSTT. L. L
 FVNERALIS IN FRONTE ITINERIS
 P. XIII. IN FRONTE AGRIS. P. XVI

Esta inscripcion es de muy lindo marmol, y las letras estan
 muy legibles y claras: mas sin duda esta escrita barbara
 mente, y no tiene los puntos en cada diciton, que las de
 buena edad suelen tener, y assi ay en estas muchas letras
 que no se pueden entender en la manera q^e las ordina
 rias, y assi al margen digo mi parecer.

Y en uno de los margenes escrito lo siguiente de letra del
 dicho Rodrigo Caro.

Ne Sapis hic negotium Lectoribus facerat sic interpretor.
 Diis. Manibus. Immortalibus. Monumentum.
 Hoc. Decci. Ossa Vetera Quirini Comitantur.
 Qui Vidit In Vita Centum Sex Circulos Sorales.
 A Matrimonio Filios XI. Nepotes XL. Pronepotes
 XC. Exeuntes Precor Diuite. Sit. Tibi Terra Lenu.
 Locus Funerale In Fronte Itineris Pedes XIII.
 In Fronti Agri Pedes XVI.

Itaque Decius hui Centumquadraginta unum descendentes
 vidit invita illa longissima Centum sex annorum.

* En el otro margen tenia escrito lo siguiente.

CVI centum sex ANI EXINXL PNXC. EXSEVENTES & C. (P. D. S. T. T. LL. Precamini. Quentes Sit Tibi Terra Loris. Loris Funeralis & C.

Sed iurat sic interpretari Et hoc verius: A Matrimonio Undecim filios, Nepotes quadraginta Pronepotes nonaginta, Exseventes & C. nimirum illa verba non, ut solet, punctis distincta EXINXL PNXC. cetera ut prescripti interpretanda vide alia in margine.

= Reprendose a la interpretacion del otro margen que esta puesta antes.

Las dos piedras siguientes no tiene notado en que lugar las vió y leyó. sino inmediatamente escritas; conq. no se sabe si fue en Villa Martin ó en otro lugar pero ellas son así.

A. T. W.

ZEREZINDO. DVX. F. D.

VIXIT ANNOS XLIII. OBIT. III.

K. AG. ERA. DC. XVI.

D. M.

HILARA. HILARI. FILIA.

PIA ANNO. LX.

Bætis Vrbs sive Utrícula

Quo te magna parens, post facta oblivia, post tot
 Tot sæcula barbaricis vix agnoscentia ruinis
 Nomine compellem? vel qua te voce salutem?
 Ante longa tetro series fundavit Iberi
 Nomini, aut primum firmaverit aggere murum:
 Vel Tyrius cumulator opum ditissima quondam
 Arva videns nullos unquam fraudata colonos,
 Fundamenta locet: Græca, aut Romana propago
 Osa lares patrios titulis te ornaverit vrbs,
 Incertum est, valuit tenebrisq; offundere tempus.
 Omnia que flammis substat Sol, cana vetustas
 Contulit in Cineres, densiq; intercipit umbris.

At subsisto parum, nam nec tibi cuncta futisunt
 Ornamenta; manet præsci pars maxima aquarum
 Ductus, et antiqui populi vestigia subiunt.
 Est Vrbs vrbe super, lux hanc, et nox tenet illam.
 Sæpe ego met ruderæ effodi, iamq; ante quietos
 Scutator nimius lesi sine crimine Mures.

Maxima sed nobis essent solatia saltim
 Marmoreis legisse notis, quo te indigitarent
 Nomine maiores, Habet hoc Sarrana Searo
 Sarrana æternum ducens ab origine nomen
 Quamvis vile solum, exesa et rubigine saxa,
 Sæpius et vastis tumultos pulserunt inanes.
 Cæltica (non procul hinc) habet hoc Salpesa levamen
 Vomerebus prociissa tuis, ipsamq; fuisse
 Nunc monumenta docent, cur hoc tibi defuit vni?

Ergo peregrinus patriam sermone saluto
 Non patrio, ignota et patrias dispendia lingua.
 Qualis sera puer Gallus vexilla se curtus
 Annibali? Pænis amicus dicere verbis.

Iamq; gravi senio, socijs et Marte relicto,
 Rura videt patria Tyrio non cognitus ore.

Sed quod avu, atavisq; diu nimirum aspera notis

Fata negant, tangi manibus q? oculis q? tangi,
Concessum est nobis; Nomenq? in peria fato
Charta reservavit, cura et doctissima Dextra.
Barcinonis Dexteræ columen, qui Cyclere dextro
Latus Hesperio populo, ius dixit loo,
Cuius et ancipites Solymæ tremuere secures.

Ergo veni, atque iterum diis in luminis oras
Surge, age dum BÆTIS, Bætis gratissima salve,
VIRICVLAM seu te gentes dixere minores,
Viricula o salve: quoque te nomine dicam,
Grata venis. Theseus non gratior exit ab umbris
Virbini, aut Ithabi unquam Tirynthius heros,
Latiôr isiaci vel sic occurrit Osiris.

Acclua conspiciat placido iam maria visu
Civis orans, Bætimque sonet, Bætimq? salutet.
Festa dies, iterumq? dies ea festa canatur.

Bæti io, resonent pueri, resonentq? puella,
Tympana tenita tonet manibus sitrata q? turba
Bætiadum, ducat choreas, et carmina dicat.

Egregius responset eques, grauiorq? senatus
Bæti io, nullus non læti conuenit ordo.

Vos quoque Musarum proles, pulsante Thalia,
Concelebrate pij vates pede, carmine, cantu,
Omnibus ista dies placidis circum volat alis,
Crimen habet quicumque negat, vel gaudia difert.

Vela tamen celeri nimirum laxata carine.

Subduco fundet rationes et anchora mentem.

Sicine prisca iurant, ut nomen inane repertum

Symphatas adigat mentes in gaudia nostras?

Viriculam aut Bætim dicamus sicine oportet?

Letandum potius nobis, Genio q? Libandum

Thure pio, nostræ cum munera cernimus Urbis,

Quæ omnia pacens natura dedit. Cælum adsprenitibus

Purius Hispanos perlustrat lumine campos.

Non fuit æstiuus Cancer, vel Scorpium ardet,

Mollis enim spirant flabris attemperat Austro.

Horrida bruma gelu, rapidi, aut vii turbida lauri,

Nec canosa palus, putrescentesque lacundæ

Insunt, vrunt glacie, siue impete vastant.

Notam peregrinos ignorant arva rigores.

Hic vaga planities tractu se effundit aperto,
Unde procul Batis præterfluvius æquore ameno
Sexta legit, Batisq; sua florente superbit.
Talibus in pratis longum Sagantonius ævum.
Traduxit, docuitq; suos equitare nepotes,
Illicet adspicias nemorosa cacumina sylva,
Umbrantis sylvæ, Dryadum qua multa suberant
Agmina, qua ductant choreas viridesq; Nappa,
Capripedes que Dei, (sic credidit alta vetustas)
Sed si vera placent; græcæ plurimum armentorum
Occupat arva, nemusq; frequens, vacuisq; vagatur
Saltibus, et lanis, et subviciis diis aratro.
Nec minus interea fetus dant multa bi dentum,
Pascua, dum rupes humectant lacte capelle.
Aspernatorum phaleras ignit agmen equorum
Gramina, et argenti hinnitibus æera complet.
Corduba non, non arce potens his cætat Vlyßi;
Urbs maris imperio celebris, licet vberè ripa
Vtraque spirantis fetum mentita Favonij.

Quid flavæ memorem Cæceris pulcherrima campi?
Munera divitiarum arido cesura colono?
Glebas scinde tuas sub adunco vomere putas,
Atque æstate leges sat grandia farra, Camille.
Sed iuga nigra veras albentes dant iuga messes,
Prata seris, nigrae dant prata virentia aristas.
Divitijs natura suis decoravit utramque
Pinguè solum, exorndat, vel cum caret imbribus æter
Horrea complentur. Pharia non gloria terra
Grandior, extumescat quam quam septembris Nilo.
Hinc vine candidior panis cantabit Ibero
Orbe, daptes solus præstant epulantis opimas.

Frugibus hanc vi excedunt, Cæceri q; Lyæus
Cætat, utraque sibi laudem sceptrumq; capefit:
Nec dum decreta est æquo sub indice palma.
Signat utrique tamen belluæm Iuppiter æquus,
Numina ne cætent, bello neu regna faveant.
Frugibus alma tuis hæc sint, quæ condidit Eleusim.
Vitis almae tuis hæc sint, quæ concutit Indos.

Urbs, sacra esto lapis, Divi ne iurgia sumto,
Dixit: et hinc messor segetes, hinc vinitor vbas
Colligit, altrove turpiter moeret ordine iereno.
Planities sed longa vires, densis que ligatur
Vitisbus, ostentans sinuosi frondis honorem.
Pendula turgescit tumidis humaste racemis,
Et variat mutata vices non concolor vba.

Qua turres, qui praella videt, villas que mirantes,
Ogygia reputat templa edificata Lyco.
Cacumba ubi plenis spumat vin demia labris,
Inque fluunt veteri vina ex aquanda Falerno,
Vel quae sola valent hilares componere mensas.

Prima propinatis socijs tu potula libas
Utacula, et patenas solito de mote coronant
Hispanis oceano dives, turrita que Caamo
Spiciferum Aurunci, atque Ursonia docta Lyco:
Post haec pullati paganica turba popelli.

Cumq; madent vino, maclicis et vina supersunt,
Navita que exportet, sibilos ut mitiget Indos.

Fronde super viridi Bacho inter texta Cybelle
Aerias attollit opes nemora altera pinus,
Quas terras in tella parat, quas commo dat vndis.

Casta Deo nulli superum miscenda virago
Attica, olivifero fructuq; de fronde superbit,
Aut Bacho, aut abijs non concessura Deabus.

Nunc hac, nunc illac viridis Vestimnis inervat
Pomifer: atq; salis fert oliva Salacia fontem
Conditura dapes, nupti veneranda puellis.

Ergo Armentorum Peradum quoque, dives Equorum
Truge potens, olea facilis, facunda Lyco,

Altra Pomorum, atq; salis, pinnuq; superba
Solatrix opulenta bonis potterq; potesq;
Luxum, perniciemq; ferentis spernere merces,
Quas Gallus, quas Belgae tulit, gelidiq; Britanni.

Ista refert Deo felix celebratier opto
Officijs, quia corde pio, quia voce canora
Vivenda de Betis, sed inania proclita nuper
Stomina, qua legis, aut cariosa volumina servant,
Aut rapiet caries iterum, aut ventosa procella,

Vota propterea hæc, atq; iuxta gaudia dico.

Non adeo sed Lavamini, vel stollida mens est,
Nomina ut hæc tantum, seu somnia vana, referrem.
Prodeze fert animus rursus, que tibi maxima Lethe
Ornamenta tulit; redam cum nomine honorem,
Et post liminio capies, me vindice, laudem,
Atque exoptatam lucem: Marorte carento
Ut qui captivus patitur sub compe de ferrum,
Antra q; non exspecta diem, cum numine Divum
Jam redit in patrios, asserta luce, Penates.

Eia age dum Batis, vultus atolle decoros
Conspectura tuos; nam te tibi redo videntiam.
Nec te quassatam pudeat vichisse ruinis,
Pro pietate, fide, pro religione memento
Tot mala peperam; hinc te meminisse iurabit
Turpe Maratonij infelice corpore vulnus
Non habuisse fuit, virtutis signa citatrix
Quæ maior maiora dedit. Mæge sceva decorus,
Et pulcer dum luscus erat. Pæthosior extas,
Plura tuis dum damna referas turæ, aggere, muro.

Sed iurat antiqua ut repetam primordia gentis
Vnde genus nomen q; trahis. Te magna propago
Graingenum statuit quoniam (sic credimus) urbem.
Cum quateret Thyrio populos bellator Iberos
Bachus, et attonitas Satyrus circumderet aras,
Atq; Nymallonij veronaret Bætica Bombis,
Dicitur hæc socijs placuisse parentia late
Arva suis: fixisse domos muros que (inventus
Graia erat) et Batim patrio de nomine ~~Batid~~
(Pellis ea est ædens hyemes æthæ q; furentes)
Auspicijs posuisse: Deus fatumq; monebat.
Conditæ tunc etiam Nebrisæ, a nebride dicta,
Quam Satyri cinxere leves, nocturna q; Menas.
Gaudia quoque sonat Mæsenia condita Carmo.
Omnes sunt vrbes Graie, nam Græcia voces
Agnovit iurata suas. Testatur et ipse
Batis aundi fer longa cum veste verendus,
Canities longiq; fidem sumantibus annis.
Pellit quæ iura viris, quæ numina præter

Thyrifigerum ratio pueris quae certa caean dis,
has belli, an pacis fuerint, arca cara vetustas
Contansit tenebris, atra et caligine voluit.
Augustus donec Romani Conditor Orbis
Abinguida Cantabrida pacavit culmina victor
Terrarum atq. maris, clusit Ianum q. bifrontem.
At de pependisset pacis cum Martius umbo;
Sanguinis exhausti pretium veteranus anhelat
Orbis opes, cunctis nec dum satiata cupido est.
Sufficit una tamen Bellis, quam Caesar ademptam
Piscis ruricolis, Romano milite complet.
Hinc divisus ager, veteri migrante colono.
Divisa q. domus alios videre Penates.
Plebs, Cives, equites, imitata q. curia patres,
Mores, iura, forum cedunt et sacra Quirino.
Totaque iam Batim venerabat Roma per Urbem
Exiguam nam magna decent te, Batris alumna
Aeneadum, aeterno quae iam precellis honore
Romuleam, paucum q. audes ambire decorem
Vrbis patritiae, dum Gaditana laesiss
Mantia Palborum toties decorata trophaeis.

Hinc proceres venere pij, hinc claravitorum
Militia, atq. toga praestantum fluxit origo,
Quos non Cecropiae dedignarentur Athenae,
Suscepit nam Roma suos. De hinc Lucius exit
Pisidium et Phaei soboles, decus Urbis et orbis,
Et pietate cluens, Lucinius et Lucianus.
Germani fratres, nostros q. pignora Batris,
Ad se migrantes debet quae Batrica Musas.

Quid moror in terris adeo quibus anxius haui?
Doque lubens iterum ventosa nomina fama.
Atq. iterum peritura cano? iuvat aurea caeli
Templa videre modo, stellantem et prehendere Olympum
(Si datur hoc homini nihili). De hinc gloria vera,
Verus honor; dat non Caesar, sed stemmata Christus.

O patria, a Divum juvenum speciosa palestra,
Lira age, pande sinus, patulo quibus ore bibebas
Sanguineos Stratonis superantes succina rores,
Dic sodes, qua parte soli veneranda requiram

Corpora? ego duror sibi, ego saxa citabo,
 vel lacrimis made facta mei mollita de hiscent.
 sed quia avara negas, quicquid hec tibi carmine pangam.

Protulerat rabiem in populos vesanus Iberos
 Quasitor Dacianus, a reus extinguere Christum
 Ad Batum q. furens cofo conamine sistit.
 Christum abolendum esse voluit, patres q. colendos
 Rite Deos. Violent sed inania iussa cohortes
 Chastadum, mortem q. citam ad tormenta lacepsunt.
 Dux Straton in primis, alto qui corde repotum
 Vivificum Christi Verbum ad mandata tenebat.
 Mortifera adolere Deis, ad thura cremare
 In casum Daciane iubes, non multa sed vnum
 Numina nos colimus, mundum qui numine complet.
 Iupiter, Isis, Apollo, Venus, Saturnia Iuno
 Numina vana, nihil, nihil est ad Maximianus.
 Illa nihil quia facta manu, sed Demonis actu,
 Hic manuum quia fructa colit, mino esse necesse est
 Quae a Christo est imbuta fides, illam usq. retento.
 Haec Straton: atq. alij dixerunt Bat's alumni,
 Qui q. adlerant Cives, in primis State m. clorus
 Sabinus, et frater Ruffinus, et Ruffinianus.
 I, cape lictor, ait rex Praeses, I, cape lictor,
 Mortales dijs inuisos, hominum q. nocentes
 Quodq. Iovi noliunt, Christo sed morte loabunt.
 Tollebant gemina capita in nutantia pinus
 Cespite vicino sociate, frondibus aquis,
 Pallentes q. alto despectant vertice luos.
 Huc raptos traxere viros, et ut hortic ad aras
 Stant cer vice humili, dura dum cote bipenem
 Exacuit lictor, funes multus q. satelles
 Excortos iacit in ramos, et ductat ab alto,
 Incurvat que trabes, tunc que alternantia fingunt
 Oscula Christicolis inclinata que salutant.
 Hic Stratonem recti, valido q. ligamine stringunt
 Atque ille (astabant socij) imperterritus infit:
 Macti animo iuvenes, verax Deus ecce sagittam
 Electam posuit me, ut spiritus aly or iret:
 Ut q. vobis corpus, gemini quoque iungitur albis.

Nil moror: audebo pennis me credere Coelo.
Christum (qui scopus est) tetigi, teneoq; nec illum
Dimittam dimissus ego: copulamur amore:
Non cruce, non flammis, non dissociabimur undis.
Nec vos destinet, nam parvo ex hoste trophæo,
Palma eadem iunget nos æthere, iamq; valete.

Utque continuo pinus diplosa repente
Aeris late dispersit membra per auras.
Sic, prætenta volat, malo cum carbasus alto
Scinditur, impellente Notò, aut quassata procella.
Spicula si valido nervo ballista retorquet
Lenta nimis, arcu ed pendent iam brachia fracto.
Pendula curvata morantur viscera ramo,
Et divisa micant heu! frustra calentibus ex his.
Interea largo manantes fonte cruores
Purpuream e flavare animam, celo q; recepta est.

Incusato

Nec mora Ruffinus pugnam subituro eadem
Se cruce munit orans, incusato que tyrano,
Congreditur; durumque ex hausit guttura ferrum,
Continuo ed refugii solvuntur poplite nervi.
Ruffinianus inrit, sed non sine pulvere palmam
Impiger, ignaramque cupit iam accessere mortem,
Et parili mucrone cadit. Tu que Artemidore,
Nam te flagra secant, cum conspurcata salivis
Sint ora, atq; alapis vexata palma relisis.
Semi animis tandem crepitanti tradderis igni.
Indy te restabas, Servi, tot funera nec te
Tenuerant, tantum vitæ super esse timebas.
Sed nec passus erat, qui saxo vulnere lictor
Transcudit guttur statim, sic ultima Christo,
Victima cade litas, animam simul exhalaisti:
Gramina purpureo maduerunt sparsa cruore,
Et gleba heu! maduere, pabet lacrimasq; reorbet
Cætera christi adum pubes, que nocte sub atra
Singularis vixior lachrymosa q; gaudia mis cens
Iusta lubens solvit merito, sed paupere cultu.
At Cælo quam dives honor! quam læta manipulis
Agmina laurigeris, trabeata q; pompa triumpho
Sedere excepit capita hæc ad alta senatus.

Finit.

Este Poema que hizo el Sr. Rodrigo Caro
 en alabanza de la Villa de Vivera en Patina,
 en la misma forma que le tenia escrito en
 este libro que se guarda original en la libreria
 del Colegio de S. Alberto, lo imprimio el
 Autor en un libro en quarto de pocas ojas
 cuyo titulo es: Relacion de las Inscripciones
 y antiguedad de la Villa de Vivera, y
 dirige al exe^{mo} Sr. D. Fernando Enriquez
 Afan de Ribera Duque de Alcalá &c. cuyo
 exemplar tengo.

Aunque el año de 1622. se imprimio en la
 Villa de Osuna. por Joan Serrano de Vargas
 en octavo, otro libro de pocas ojas cuyo
 titulo es: Sanctuario de Nra. Sra. de consola-
 cion y antiguedad de la Villa de Vivera
 compuesto por el Sr. Rodrigo Caro, en el
 no se imprimio este Poema latino de la
 Villa de Vivera.

ADON Fernando Caro
 Regidor perpetuo de la
 Villa de Carmona
 El Doctor Rodrigo Caro.

Preguntame Vm. por la suya, si este apellido, CARO es antiguo? y si en los tiempos pasados por las historias consta averse llamado CAROS algunos Varones famosos? y en tal caso me manda le sirva con hazer vnabreve recapitulacion y Catalogo dellos. En ambas cosas intereso tanto gusto, que despues de averse hecho lo que Vm. me manda, no me queda deudor de cosa alguna, por ser comun la causa y el gusto. Bien quisiera yo satisfacer este intento con mas copia de libros, que los que en esta Villa tengo, hallandome en parte q' me pudiera valer de los de mis amigos, pero como lo que aqui escribo, no es mas que obra de la memoria, en hallando algo de nuevo podremoslo añadir.

Ante todas cosas agradezco a Vm. el gusto, que no solo en esto, pero en todas las cosas de antigüedad muestran. Y le exorto a que lo prosiga pues el conocimiento de ella es utilissimo y necesario a toda suerte de personas, y gentes, en especial a los que profesan letras, o gobiernan Republicas; porque entre otros bienes, y Excelencias suyas, introduce en la mente hábitos de sabiduria y prudencia, y despierta el conocimiento de las cosas, para de todo hazer cabal y justo aprecio. Da hermosura, y ser a las ciencias, establece el verdadero sentir en la variedad de opiniones, porque reconociendo sus autores sabe discernir sus razones, y meritos, haze esplendida y autorizada la oracion, misteriosa y sonante la poesia, y finalmente, no ay cosa en las artes, y ciencias que mas la illustre y realze. Que mas? De ninguna cosa se sacan y precian tanto las familias, y linages nobles como de la antigüedad.

Utilidad y necesidad
 del estudio y aplicacion
 de la antigüedad.

y tantos mas grados, y quilates de valor se les da, quan-
to mas buengo tiempo an tenido en la comun opinion,
fama, y posesion de respeto. Esto es, porque como el olvi-
do, y la inconstancia de las cosas humanas hazen tan
conocida guerra a su duracion, lo que de sus rigores se
escapa es tenido a maravilla; Aquello maiormente está
sujeto a mudanza y ruina que tiene por ley nueva
mudable y varia voluntad, como son las voces y nom-
bres de las cosas, que bien aspi como las cosas de los arbo-
les en las selvas, cada año se mudan, y renueban, na-
ciendo unas, y envejeciendose otras. Horacio a este intento.

Vt Sitra folijs prunos mutantur in annos

Prima cadunt, ita verborum vetus interit aetas.

Aspi nosotros, y muchas cosas, somos devidos a la muerte.
El nombre que otra cosa es sino voz? y que otra cosa es
la voz sino vn poco de ayre heido? no tiene mas ser
ni substancia. Por esto llamo varios los nombres Ouidio.

Quid Stygia? quid tenebras, et nomina vana timetas?
y Lucano en su Farsalia.

Et nomina vana Catonum.

Por su variedad perecen y mueren. Anonio.

Monumenta fatiscunt

Mors etiam saxi, nominibusq; venit.

Por esto con justa razon merecen respeto, los nombres que
del olvido y la mudanca, que es su muerte comun, se es-
cagaron: y luego que en la leccion los encontramos, pul-
san el animo, y llaman a la atencion. Por ventura fue
esta la causa, que movio al doctissimo Anonio Agui-
rin Arco bispo de Tarragona, a hazer vn libro bien gran-
de, en que recopiló los nombres propios q? en los libros
del derecho se conser van. Si yo viera tenido este
intento, por ventura, o riera colegido vn gran catalogo
de nombres de familias que oy en España se conserban,
los que agora me ocurren son estos.

Ponce. Pacheco. Estanica. Calvo. Laines. Elio. Mesa.

Palma. Vazo. Mexino. Melio. Pino. Mena. Pastor. Copones.

Florido. Mela. Parra. Mato. Serrano. Abad. Cano. Murin.

Falcon. Adrian. Lazo. Leon. Millan. Arrellano.

No es menos frecuente ni celebre que todos los dichos,

este

este apellido y nombre CARO, en historias e inscrip-
ciones, de que haze a Vm. vna breve recapitulacion.
y compendio, trayendo por testigos de lo que digo, no solo
los autores, sino los mismos lugares originalmente: pa-
ra que se entienda, que no hablo de cabeza, como dicen.
Y porque siempre en tales casos es justo temer la calurnia,
es forzoso abrazar el escudo contra ella, y desde aqui
protestar que mi intento no es por esto texer descen-
dencias, ni deribar Genealogias; Porque aunque en la deste
apellido á arido en esa Villa, y en otras de Andaluzia,
Castilla, y Valencia, y de presente ay insignes fami-
lias, y razones; no es mi intento dezir que ellos ó aque-
llos vienen de alguno de los que aqui nombrare: sino
solo manifestar la antigüedad y celebre mencion de
este nombre y apellido. Pero aunque los q.º vbiere con-
tado nuestro nombre no sean deudos ó progenitores
nuestros, es bueno hazer parentesco de los nombres so-
los para imitales en virtud, ó excelencia q.º tubieron,
conque merecieron la immortalidad. No va tan des-
cubrio de raxon y fundamento este parentesco, que no
lo tenga con firmeza en el derecho. El Jurisconsulto
Papiniano lo dixo en la ley: Cum filius §. pater.
Dig. de legat. 2. att. Sempronio plus tribuas in hono-
rem nominis mei. Vide Tira que illum in leg. Cornubi-
al. in §. legem glossa. c. p. 5. n.º 27., por que la similitud,
ó vnidad del nombre causa amistad. Marcial.

Possem nisi minus amare

Marce tuum, poteram Scomen amare meum.

Fue cosa muy usada en el pueblo Romano, que los que
passaban á agena familia, por adopcion o arrogacion,
dexasen su proprio nombre, y el de su familia natural,
y tomasen el nombre de aquella á que passaban por adop-
cion; Como lo hizo Paulo Emilio Macedonio, que
por adoptar lo Scipion, dexó el nombre proprio, y se
llamó Scipion como su padre adoptivo. Y no auia
otra raxon mas fuerte, para tal mudanza. Si no tubiera
por parentesco la similitud del nombre imitando á la
naturaleza, y supliendola con arte; Por lo qual naclie
que esto supiere, se mara a uillasa. que passe en nosotros

Protesta del Autor, en
que dice no intenta de-
duzir Genealogias y
descendencias de el
nombre de CARO,
sino referir su antigü-
edad.

lo que tan comun á sido en el genero humano, especialm^{te}
en las Republicas politicas, y bien gobernadas.

Viniendo a nuestro intento el primer CARO
que á esta memoria viene fue soldado valentísimo de
Alexandro Magno, cuya historia escribe elegantemente
Quinto Curcio en el lib. 9 de las cosas de Alexandro, cuyas
palabras trasladase fielmente en la manera siguiente.

Ayá Alexandro tomado la Ciudad de Nora, y otros mu-
chos pueblos de menor contra, cuyos reynos se acogieron, y
hizieron fuertes en un peñasco tan alto y tan fuerte por na-
turaaleza, que llegando lo á conquistar Hercules, segun
fama, se desistió del proposito. Falto de consejo Alexan-
dro, porque el tal peñasco, que se llamaba Dorinis, era
tajado por todas partes, se le ofreció un hombre mayor, di-
cho en aquellos lugares con dos hijos suyos, el qual le dixo,
que si se lo pagaba, le mostraria camino para ganar lo,
ofreciolo Alexandro ochenta talentos; y tomando por
rehenes uno de los dos hijos, le dió soldados para la con-
quista. Fue por Capitan de los soldados armados á la
ligera Mantino Secretario del Rei, para que cercan-
do la peña por la parte que tenia un Cerro frontero, entre-
tubiesen y engañasen al enemigo. Este gran peñasco,
no como los ordinarios, se levanta poco á poco a su ma-
yor altura antes á manera de una torre estaba derecho.
Bien que por la parte rasa era mas ancho, y en la impe-
rior mas angosto. Pasa á la raíz del Rio Indo, hon-
do por ambas raudas; por otra parte estaba cercado de
lagunas, y pantanos en tal manera que era imposible
combatirlo sin interrumpirlas. Estaba á mano una
selva, de la qual mando Alexandro que cortasen
faxina, pero que no truxesen mas que los troncos por
que no se estorbasen, y el echo mano el primero un
arbol, y lo arrojó al pantano: acudio luego con ala-
rido y gusto todo el exercito, no dexando ninguno
de hazer cosa que el mismo Rey auia començado;
de tubieronse en esto siete dias; Destando ya llenas
aquellas cavernas, mandó el Rey, que los flecheros
y los soldados llamados Argianos fuesen por subir
arriba. Escogió el mismo de su compania por Capitan
veintas

Nota. está en el texto de
Quinto Curcio; pero como
este genero no está en
el uso trasladamos Torre.

treinta valientes moços a los quales les dio por Capitanes a CARO y Alexandro. A este advirtió el Rey que mirarse tenía su nombre mismo. Y porq^e el peligro era muy evidente, no pareció que convenia que el Rei en persona fuese a esta empresa. Mas assi como se dio señal de acometer, como varon de audacia prompta buelto a los de su guarda mandó que le siguiesen: y el el primero acometió al gran peñasco, no quedando Macedon que no le siguiese, por que dexados sus puestos todos siguieron a su Rei. Era cosa de lastima verlos caer de lo mas alto, y que se los tragaba el Rio. Y movia tristega y dolor, aun a los que no peligraban, adivinando en la miseria, cagen a lo que para para ellos estaba tambien guardado, y volbiéndoseles en miedo la misericordia, no lloraban ya los mueros, sino a sí mismos. Avianse ya empeñado tanto, que no era posible volber atras sino siendo vencedores, aunque a mucha costa, porque los barbaros arrojaban grandes peñas sobre los que subian, las quales no pudiéndose tener los soldados por la altura, daban con ellos abaxo. Avianse escapado de el peligro Alexandro, y CARO Capitanes de aquellos treinta q^e el Rei avia embiado delante, y ya comenzaban a pelear de cerca con los enemigos, pero como los barbaros arrojaban dardos de lo alto recibian muchas heridas. Acordose el Capitan Alexandro de lo que el Rey le avia dicho, y peleaba con mas animo q^e recato, hasta que cayó muerto herido por todas las partes de su cuerpo. Y viendolo CARO caído, no acordandose mas que de su venganza, comenzó a arrojarse a el enemigo dando a muchos la muerte, ya con la lanza, ya con la espada. Pero cercado arno solo tantos enemigos, cayó sin fuerza y sin vida sobre el cuerpo de su amigo. Viendo tan miserable caso Alexandro Magno mandó dar señal de recogerse. Hasta aqui P. Curcio a nuestro intento.

Sucedio esta batalla cerca de la Olimpiada 114 de la fundacion de Roma 400 años antes que nio Redemp^r. Jesuchristo naciere 350 años. Tanto es antiguo en

Varones celebres el apellido y nombre de **ARRO**. pues le tubo este inclito manceba que muizo por su Rey, y por su amigo. Y de subitoria consta tambien lo que poco a deziamos de la similitud del nombre. Pues Alejandro Magno le hizo cargo al Compañero de **ARRO** que aduirtiese tenia su nombre, para que le imitase en el valor. las palabras de Curcio son estas. Dices inquit, his dati sunt CARVS et Alexander quem Rex nominu quod sibi commune esset cum eo admonuit. Esta similitud de nombre fue bastante para que no cediese al rigor de la muerte. Ergo Alexander et promissi memor et nominu sui dum acius quam tantus dimicat undiq confossus obruitur. Este **ARRO** como parece de P. Curcio, era Griego, natural de Macedonia porque los Soldados Pretorianos de Alejandro, que el llevaba en su guarda y compañía de la qual era **ARRO** eran Macedones como el Rey tambien lo era.

DE Macedonia pasaremos a nuestra patria España, igual y semejante a ella en el valor de sus naturales. De aqui fue **ARRO** Capitan General de los pueblos Segedanos Arevacos, Arevacos, y Ibitos, que todos ellos le eligieron de comun parecer contra los Romanos, que entonces hazian la guerra en España los Ceteros, por aquella parte que oviamos Castilla la vieja cerca de Orma. Salio **ARRO** en la batalla con veinte y cinco mil hombres, y contra el Consul Marco Fulvio Nobilior, que traia en su exercito treinta mil de pelea, y muchos Ciudadanos Romanos. Viose **ARRO** y su gente tan valerosamente q' desbarató al Consul, y lo puso en huida, aviendolo muerto mucha gente, y entretta seis mil Ciudadanos Romanos, una muerte fue sentida y Noxada en Roma. No le costó a **ARRO** de valde tan illustre Victoria, porque de manera le empeñaron su valor y corage, en la prosecucion della, que peleando fortissima mente cayó muerto y vencedor. Este Suceso quenta Apiano que pasó 601 años de la fundación de Roma 150 antes que nro Señor naciesse. Parece que las provincias, que en el mundo con mas orgullo an imperado con invidia unas de otras an producido Varones de este nombre insignes, pues de Macedonia patria

Del mayor Capitan del mundo paramos de España patria
de los Trajanos, Adriano, y Feodosios, y de aquí a Ita-
lia Señora del mundo, a ombra de todos los siglos, q
son y seran: en la qual nacieron muchos de este apellido
CARO. insignes Varones tanto en la guerra como en la
paz. En esta mas que en aquella resplandecio Tito Lu-
crecio CARO natural de Roma, de la nobilissima, y an-
tiquissima familia de los Lucrecios, fue admirable Poe-
ta y philosopho de la Secta Epicurica: escribió 12 libros
de Reum natura. Y fue el primero de los Romanos en
aquel genero, como lo dice el mismo.

A via Picridum per aepo loca, nullius ante tuta solo.
Ciceron alabó mucho sus obras, y las estimó y corrigio.
Ovidio adiuuó por su ingenio y grandezza su immorta-
lidad, pues dixo, que solo el ultimo fuego del dia del
Juizio las consumiría.

Carmina sublimis hanc sunt peritura Lucreti,
Exiit terras cum dabit vna dies.

Honrran los Poetas Latinos su memoria con magníficos
epiteos, y encomios; unos le llaman admirable, otros
sublime, otros de arduo furor. Veanse Ovidio, Marcial,
Quintiliano, Papinio, Estacio, y otros.

Anotó tanto Lucilia su muger, que dandole un po-
cillo amatorio, le quitó la vida. Florecio mas de 100
años antes que Christo naciese; del no quedán oy
mas de seis libros De Reum natura.

Poco despues de Tito Lucrecio CARO florecie-
ron en Roma, Maso, Rabirio, y Matro Poetas, y
entre ellos fue celebre CARO. Del haze memoria Ovi-
dio en el 4. de Ponto el 16. en aquellos versos.

Et qui Junonem lesisset in Hercule CARUS,
Junonis si non iam gener ille foret.

El mismo Ovidio tubo un amigo llamado CARO peso.
de mucha quenta y valor en Roma, que le defendió en su
destrepro, y permanecia su amigo en su caída cumpliendo
con la etimología del nombre CARO que tenia. En el
3. de los Tristes lo dice Ovidio.

Sum quoq CARÉ tuis defensus viribus abierit,
Sic CARUM veri nominis esse loco.

En el 4. de Ponto en la Elegia 13. escribéal mismo CARO
rogandote mucho. que como persona llegada al Emperador
Germanico Cesar, interceda que le alce el de hierro, y le da
quenta de su vida. en el, comienza esta Elegia.

O mihi non dubios inter memorare sodales

Qui quod es, id vere CARE vocaris, ave.

En Novempopulonia Ciudad de Francia dura hasta oy
una inscripcion de Marco Easino CARO Sacerdote. Fue
la Jano Guterio en las Inscripcion del Orbe. Comienca assi.

M. EARI NO. CARO. SACERD.

Cornelio Tacito en el lib. 1.º de sus Historias haze memoria de
Julio CARO soldado Legionario, que mató a Tito Vinicio
amigo del Emperador Galva. Ante eadem Divi Julij jacuit
primo ictu (T. Vinini) in poplitem mox ab Julio CARO
Legionario milite in utrumque latus trans verberatus.

En tiempo del Cuel Domiciano vbo en Roma vn rason noble
que fue Delator, ó Fiscal, llamado Mecio CARO; el qual servi-
endo a la avaricia de su dueño fue tenido por mal hombre.

Del ay hecha memoria en autores de aquel tiempo. Plinio
el mas moço en la Epistola a Volonio lib. 1. Sacerat Herennius
Senecionem intemperanter quidem, ut dixerit eis Meius
CARUS. Quid tibi cum meis mortuis? En el libro 6.
Epistola ad Hispanum. Penis ut CARUS veniat, nosq. si
potest, in aliqua inquisitionis vestigia inducat. De este
hablo Juvenal en la Satira 1.º

Quem missa timet, quem munere palpat

CARUS et a trepido Thimete sum missa Latino.

Non lo olvido. Marcial lib. 12.

Ecce reum CARUS debilit, adit a gettus

Exsilij comitem queris? a gettus eat.

Plinio lib 6. epist. a Volonio nombra a Atilio CARO. que
pues el confiesa ser su amigo, sin duda era persona de mucha
quenta. Scribis inquit, Robustum splendidum equitem
Romanum cum Atilio CARO meo Occiculum. uigiter
fecisse, dein de nusquam comparuisse. Si los Comenta-
res de Juvenal entienden que este Atilio CARO es el de-
lator Mecio CARO se engañan, pues en los nombres, ó que
nombres son diferentes.

Luciano, el que se llamó blasphemio, en el lib. 2. de las verdaderas

hists

historias haze memoria de CARO, que vence dos en lu-
cha, exercicio en los buenos tiempos muy valido, y es-
timado. En el tiempo de Tito Aurelio Antonino sucesor
de Adriano nuestro Italicense, o Semitano, fue Consul
en Roma Cayo Popilio CARO. Fubo tambien dignidad
de Sodal Hadrianal: consta de los fastos Consulares, y
de vna piedra antigua in Tibure in ede Omni Pauli, non
procul ab urbe.

CAIO. POPILIO. C. F. QUIRINA
CARO. COS. VII. VIR. SODAL.
HADRIANAL. LEGATO. IMP.
CAES. ANTONINI.

Marco Valerio Marcial, en el lib 9. Epyg. escribe dos
a CARO. la vna comienca asy.

O cui Virgineo flavescere contingit auro
Dic vbi Palladium sit tibi CARE decus?

La segunda acaba con vn distico tal.

Non solum Pallas tribuit tibi CARE coronam
Effigiem Domini quam colis, illa dedit.

Lambino Juznoba, y otros gramaticos dicen que este
CARO fue Abogado, otros que Capitan de cien Solda-
dos. Padero que fue vencedor en los Juegos Quinquen-
trios, en honor de la Diosa Minerva, y que por esto le
dio el Imperador vna Corona de oro en premio. De qual-
quier modo el fue persona principal, y celebre.

El mismo Poeta Marcial en el dicho lib 9. escribe otro
Epigramma á CARO. dendo suyo, a quien embiaba
ciertos regalos. Comienca asy.

Si mihi Pilena tardus palleret oliva.

En la mitad del Epigramma.

Caradaret solemne tibi cognatum nomen.

Algunos exemplares leen clara. Ellos por los originales
que dicen Casa: con la qual vte vna se face dos intentos el
vno del apellido de su familia que se llamaban CAROS:
y el otro de la propinquidad, y amor de dendo. Opino
que estos CAROS eran Espanoles, porque lo era Marco
Valerio Marcial. En el libro 10. satiriza vn CARO
que fue Medico, y murio de Curatanas. Dice
asy.

Ne quis d. CARO nihil unquam maxime factum est.
 Quam quod febre perijt, fecit ille nefas.
 No á arido que desechar en todos los CAROS de que
 hallamos hecha mencion. Pero el que se sigue bastaba para
 dar mucho honor, y ser á este apellidado de CARO, pues lo su-
 bo no menos que un Emperador Romano: Este fue Marco
 Aurelio CARO, electo por el exercito año de la Natividad
 de Nro S de 283. fue en eleccion aprobada por el Sena-
 do, porque en muchas dignidades y cargos que CARO
 avia tenido en tiempo de Probo su antecesor se avian mos-
 trado merecedor de tan gran Manarchia asien paz
 como en guerra. Fubo en sus batallas muchas, en suma
 vencio los Partos; Tomo por fuerza de armas las famo-
 sas Ciudades de Selencia, y Thesephonte; y la Provin-
 cia de Mesopotamia: avasó un rayo el curso de su vida,
 y sus victorias, estando en su tienda. Dexó dos hijos
 Emperadores Augustos Carino, y Numeriano. En Ibiza
 permanece oy ma bna de estatua con tal inscripcion.

IMP. CAES. M. AVRELIO. CARO
 PIO. FELICI. INVICTO. AVG. PONT.
 MAX. TRIB. POT. PP. COS. II.
 PROC. ORDO. EBVI. D. N. MER.

El Consejo de Ibiza puso y dedicó esta estatua á su
 Señor el Emperador Marco Aurelio CARO, Piadoso,
 Felice, Augusto, Pontífice Maximo, Tribuno de la plebe,
 Padre de la patria, Consul segunda vez, porq' muy bien
 lo merecia.

En Taragona en la Iglesia de Sancta Tecla está la inscrip-
 cion siguiente.

FORTISSIMO. ET CLEMENTISSIMO.
 IMP. CAES. M. AVRELIO. CARO.
 INVICTO. AVG. P. M. AVRELIVS. VA
 LENTINIANVS. V. C. PP. HISP.
 CIT. LEG. PR. PR. D. N. M. P. EIVS.

Al fortissimo, y Clementissimo Emperador Cesar, Marco
 Aurelio CARO invencible, Augusto, Pontífice, Maximo,
 Tribuno de la Plebe, Consul segunda vez Proconsul, de-
 dicó esta estatua Marco Aurelio Valentiniano Vicario
 Cesareo Perfecto Praetorio Legado Praetor Propretor, de la

P. M.

Provincia de España Citerior, devoto a su divinidad, y
Majestad.

La celebridad de este nombre llega hasta la caída del Imperio Romano, y con el se reputó como todas las demás cosas; y así halló entre los Epigrammas que Anonio Galo hizo a diversos Heroes uno que escribió a un CARO; son sus palabras las siguientes.

Mē vībi et uxori, et natū commune sepulcrum

Constituit Senas CARUS ad exequias.

Olvidaba me poner en la lista de los CAROS, a Tito Ebu-
cio CARO. Triumviro, que con Marco Emilio Lepido y
Tito Quinto Crispino deduxo las Colonias de Aburina
y Parma en el año 600 abrabes con dita, que fue 152 años
antes que Christo Nro. Redemptor. Donde de Titulo
cuerdas palabras son estas. Idem anno Mutina et Para-
ma Coloniae Romanorum Civium sunt deductae bina
milia. In agrum que proxime Boiodum, ante Tricorum
fuerat, Octona iugera Parma prima Mutina acceperunt
deduxerunt Annus vidi. M. Aemilius Lepidus T. Ebri-
cius CARUS. Lucius Quintus Crispinus.

De Salvio CARO Proconul de Caeta, haze mencio
Ulpiano en el libro 4. 8. de los Digestos t.º ad Sen Turpi-
lianum l. 14. aun que en otros. Originales se llama el
mismo Flavio CARO.

De Quinto Latinio CARO, ay una inscripcion en Iano
Gruero. p. 658. Lugduni.

**Q. LATINIUS. CARUS.
ET DECIMA. NICOPOLIS
PATRONI. ALVMNO. KA-
RISSIMO. ET SIBI. POSUE-
RUNT. ET. SUB. ASCIA DE-
DICAVERUNT.**

En Colonia Agrippina.

**L. AEMILIUS. CARUS.
LEG. AVGVSTALIS.**

Iano Gruero pag. 1025.

**L. AEMILIO. L. E. CAM. CARO,
LEG. AVG. PR. PR. PROVINCLAE
CAPADOCIAE, &c.**

Jano Gantero pag. 300 fue comprado Decho Junio CARO
 en la Decuria 17 Cipsario y Mesala Consulibus.
 Hasta aqui los autores antiguos Romanos, y Griegos, y
 no pienso que dexasen de aver otros muchos, que yo no
 he visto, donde se hallaran razones de este nombre. En esta
 edad, y de 400 años a esta parte en España, Italia, In-
 glaterra, y otras Provincias á unido, y ay personas de
 este apellido, con que pudiéramos honrar este Cathalogo,
 pero no es tal mi intento, ni Vm. me pregunta esto, pondee
 la inscripcion que Vm. quiere poner en su Capilla al S.
 Joán CARO Padre de Vm.

D. O. M. S.

IOANNI CARO V. G. QUI FIDEM. PIETATEM.
 AMOREM. ERGA. PATRIAM. A. MAIORIBVS.
 REFERENS. VIVUS. EXCOLVIT. MORIENS.
 POSTERIS. COLENDAM. RELIQUIT. QUI. HOC.
 D. IOANNIS. BAPT. SACELLUM. VETUSTATE
 COLLAPSUM. P. S. FULCIENDUM CURAVIT.
 QUI PIE. VIXIT. PIVS. OBIT. ANN. LXXIII.
 D. FERNANDVS CARUS.

CARO PARENTI. B. M. P. ET FILIIS.

ANNO XPI.

M. DC. XVIII.

En el margen tenía escrito de letra del Doctor Rodrigo
 Caro lo siguiente, y la inscripcion del sepulcro de Pedro
 Caro con la forma de Caracteres que aqui se ponen.

U

En Segovia en un fragmento de marmol terminal se leen
 estas letras TVSCVM. ET. CARVM. que por ventura
 fueron los Quum Viro que señalazon el termino. Alli
 en la Pared de San Blas esta un trozo de
 marmol, que fue sepulchro de un Cavallero llamado
 Pedro Caro, y donde tubieron alli sepultura su mu-
 ger y hijos, segun las letras parece de 400 años,
 mas de antigüedad esta en Latin, en el genero de
 versos que estonian se veaba, y el autor no parece
 averse olvidado de las obligaciones de la Silaba
 del

del verso heroico, dize assi:

OSIA: PETI: CARI: LECTI: SCIATI: HI: FAMILIARI:
 CORIUX: ET: NATI: SUNT: EU: IBIQ: LOCATI:
 EST: URREA: PARENS: PROLES: DI: CERE: EORVA:
 ALTER: NATVRM: LAURENTIVS: ESTE. SVORUM:
 AC: ARRILIVS: EST: NATI: NOSREN: ALIV:
 TU: DEFVCTU: SIR: XRE: SIRISERTU: EORU:

Sacó las letras fielmente quien medió copia desta inscrip-
 cion. De este Cavallero Pedro Caro era hijo, otro, que
 vino á la conquista de Sevilla con el 3.^o Rey D. Fernando,
 y fue repartido en Viera, como consta del repartimien-
 to de Sevilla. =

Hasta aquí de letra del dicho D. Rodrigo Caro en el
 margen; y estas letras se copiaron con toda la posible
 puntualidad del dicho libro.

D. CARO, hijo del
 referido en esta inscrip-
 cion estuvo en la conquista
 de Sevilla, y fue repartido
 en Viera.

I. A la Villa de Carmona.

Silva.

Salve Alcazar sagrado,
 Salve una goza vez antiguo muro
 Demi por patria casa venerado.
 Aunque del tiempo vienes mal seguro,
 Del mismo te veo
 Ya casi en tus ruinas sepultado,
 No se que de valor y de grandeza
 A mis ojos ofresces
 Con que respeto y afficion mereces?
 Quan bien te puso nombre de alegria
 O inclita CARMONA
 Quien tu primero pueblo disponia?
 Pues con mural Corona
 Sales festiva á recibir el dia
 Y con la fertil copia de tus bienes
 Alegre lo festejas y entretienes.
 Previno te la mano artificiosa
 Sobre altos pedernales aviscada,

para

(Única temio) fortíssima Carmona.
 De la barbara guete descreída
 Del feoz Africano
 Tanto fuiste temida,
 Que acometer no osó tu mano fuete
 Y así pudo engañarte, no venceste.
 Ay quanto precio diste
 De noble sangre al fiero al fango moro,
 Ala vida la Cruz ante poniendo;
 La lealtad al Theoro;
 Digalo el cuello Santo
 De vno solo (y quan grande) Imperio
 Admiracion de Cordova, y espanto
 Del bruto Abderramen enfurecido;
 Y que retorno diste á su venganza?
 Mil te pagó por vno.
 Tu fuiste de Fernando la esperanza:
 Que con solo adquirir tu Alcazar fuete
 Adelantó su intento glorioso
 Sobre el obscuro Reino de la muerte:
 Lloró su fatal suerte
 El barbaro en Sevilla delicioso:
 Arrastró negro luto entristecido,
 el gran Calípha en Africa temido.
 Que veindas batallas? que esquadrones
 No honraron tus pendones?
 Ilustres hijos tuyos
 Dan ser al promontorio Meliteo
 Desde el mar Gaditano al turbio Egeo.
 Quien el genio no admira
 De los que con benigno aspecto mira
 Erudita Minerva?
 Mas su decoro a sí sola reserva
 Su devída alabanza:
 Que aun que se esfuerce orado el pensamiento,
 El dezir no lo alcanza.
 Vive siempre segura, vive ufana;
 No temas de tu luz sombra enemiga:
 Tu gloria soberana

Theodoro.

Cipario

Abderramen enfurecido

su

Vivira eternamente:

Que es maior que el olvido tu alta frente.

C A DON Fernando Caro. S.

Mucho puede Vm. con mi go pues los impetus de la duben-
tud, de quien es proprio exercicio el Poema, con mandas-
me, los á resucitado, para hazer esta Cancion a esa Villa.
La qual deue a mi deseo el querer dezir mucho della como
por su discurso se echa de ver. Mas por que no se puede dezir
en pocos versos mucha historia, y la poesia es me'or misteriosa
que larga to que algunas cosas, que si no es quien está mi-
adjetante en ambas cosas por ventura no las entenderá.
Y así me parece satisfacer a qual quier lector con decla-
rar lo mas importante de esta Cancion en estos escolios, y
observaciones.

Salve Alcazar de Phasis familiar a los q' saludan
la Patria, ó los Padres.

Salve Sancte Parens, iterum salrete recepti

Ne quicquam cineres.

Y nuestro doctissimo Nebricense saludando a su casa
despues de una larga ausencia.

Salve parva domus: iterum salrete parentes,

Atq' lares ortus conscia turba meis.

Jacobo Menetio Vasconcelos a su Esora.

Salve magna parens frugum, secunda visorum,

Salve Alrix nobis, vrbis, ó gratissima salve.

De mi por patria Cara. Vc. Esta voz Cara, es absoluta
y ancipite, y se puede atribuir no solo a que es patria
Cara, esto es amada, sino a que Carmona es patria de
los CAROS porque de esa Villa se an deribado á mu-
chos lugares de su contorno familias de CAROS, gente
de estimacion y quenta.

Que bien te puso nombre de alegría Vc. Yo entiendo á la
Villa de Carmona por lugar á quien se an clason y pñie-
ron nombre los Fenices, ó Cartagineses, en cuya lengua
se halla esta voz Carmon, por un monte q' vbo en Fenicia
fertilisimo. Significa tambien en lengua Siria Malum
granatum sive Vinea doloris, et fortitudo di nis. La Granada
ó Vinea de dolor y fortaleza: significados que quadran

muy bien al sitio, forma, disposición, y fertilidad de esta Villa y sus campos. Muebo me atreer esto, porq^a toda esta Villa la poblaron y habitaron Phenices, Tyrios, ó Carthagineses, que todo es una casta y nación; y los lugares que poblaban ó fundaban, los llamaban del nombre de otros lugares de su tierra, como agora lo hacen los Españoles en las Indias, que á las Ciudades q^a fundan ó habitan las llaman como las de aca, Mérida, Tuxtillo, Cartagena, la Puebla de. Por esta misma razón entien- de Arias Montano, que Sevilla es fundación de Phenices, de la voz Phenicia Spala, que quiere decir Navarra.

De la opinión misma va diverso Bernardo Alderete, varón doctissimo, y de considerá dñimo juicio. Fundase en que la voz Carmon en lengua Griega significa alegría: por ventura le pusieron así por lo mucho que descubre de Cielo, y la vista que por todas partes descubre de un apacible y hermosa Vega. Además q^a el mismo nombre tubo una Ciudad de Acadia segun Pausanias; otros quieren que Carmon fuese lugar en Mesenia. El mismo nombre tubo el Templo de Apolo en Lacedemonia, un Rio en Acadia, y un monte en el Peloponeso, y segun esto la fundaron Griegos. Oinulita Epiteto que á la mayor Ciudad da el maior de los poetas antiguos.

Augusto augurio postquam inclita condita Roma est.
A Troja Virgilio.

Opatia, ó pates, divinum Domus inclita Troja.

Las dos Hesperias Son Italia y España, ó de Atlante Hespero Rey de estas partes occidentales, ó de la estrella de Venus que parece al Poniente y se llama Hespero. Carmon tiene por insignia de sus armas un luzero con esta letra. Sicut Lucifer lucet in Aurora sic in Betica Carmon. En las monedas antiguas tubo por una parte epigas, y por otra un rostro con una celada que fue señal de Municipio; dize que le huro Espeso luziente á Citherea, porqué de la Diosa Venus fue muy amado. Apolo dize Claudiano in Epitalamio.

Attolens thalamis Idolum in bar

Armas de Carmona.

Orleby

Dilectus Veneti nascitur Hesperus.

Quanto licor sagrado, Prodigio en Aras de Dionysio pierdes. [¶]
Dionysio es el Dios Baco, a quien los antiguos atribuyeron
la invencion de las vides y del vino, de que como de todas
las demas cosas pertenecientes a la vida humana Carmona
no careze, aunque en esto es menos fertil que en lo demas,
quiere por eso le quada el nombre de Carmona que es Vina
de dolor.

Mas para que tu generoso aliento [¶] Aqui se levanta el
Poeta en las locuciones, y en la materia pareciendole que
es pora alabanza tratar de la fertilidad de Carmona, y fin-
ge que la fama lo llama a que vea en su templo los natu-
rales enijos, que han sido famosos.

Que esta la invidia para murmurando [¶] Pareciendole
que aun andado de masiado en las alabanzas, y que
la embidia tenia justa razon de murmurar, haze un
apostrophe, respondiendole con exemplos practicos para acce-
ditar lo que dice.

Que para el Cesar. [¶] Esta es Hyperbole. Porque dice que
a Cesar Julio, a quien toda la monarchia Romana parecio
flaca, pues el la venio, Carmona le parecio fortissima. El
mismo Cesar lo escribio en el *L. de Bello Civili. sicalem dicitur*
Carmonenses, qua est longe fortissima totius provinciae civi-
tas, deductis inibus in arcem oppidi cohortibus a Varone
presidio, serie cohortes eiecit, portus que exculsit. Tam-
bien haze mencion desta Villa en el lib. 4. de bello Alexand.
Asi unto enganarse. [¶] Esto cuenta D. Rodrigo Xime-
re en el lib. 3. cap. 23. de la Historia de los Godos. Deinde
venit Carmonam, et quia dicitur fuerat, quia vix
impugnacione aliqua posset capi, misit Comitem Juli-
anum cum aliquibus Christianis ut fugam quasi victi
a paelio simularent, et sic a civibus recepti pro hospi-
talitate officio, hospitem civitatem in mano Arabum
prodiderunt, et per portam, qua Corduba dicitur,
Araber in duxerunt. Desconfiados los Moros de tomar
por fuerza de armas a Carmona, persuadieron al conde
Don Julian que con esta traicion la entregare, Cassi
lo hizo.

Digalo el cuello canto de uno solo, y quan grande. [¶] Theodomiro [¶]

Fue

Que San Theodoro mudo natural desta Villa Monje Benito: mudo martirizado en Cordoba a 25 de Julio año del 851. haze memoria del S. Eulogio en el lib. 2. cap. 6.

Civis cadaver (Pauli Diaconi Cordubensis) ante fores palatij derelictum cum Beati Theodormi monachi Carmonensis corpore, apud sanctuarium predicti Martyris Toili conditum est, qui et ipse invenit post. 6 dies quo Sanctus decidit, Paulus occubuit.

Que venidas batallas de] En la conquista del Reyno de Granada siempre se señaló Caamona acompañando su pendon al de Sevilla. En la toma de Alhama se señaló Joan de Ortega. Antonio en la Decada 2. lib. 1. cap. 2. Igitur per amica noctis silentia scalas muro exteriori admovet: scandit primus omnium Joannes Ortega, qui se profitebatur Scalazium vit paratus in vitumq. facinus, seu rem conficere, aut certe occumbere morti.

Alaban de Garibay, y otros dicen q' esa de Caamona este Joan de Ortega.

Alonso de Ojeda Carmonense fue hombre muy docto, en derechos, escribio un tratado de Beneficijis q' anda en los tratados de los Doctores en el Tomo 15. Otros muy grandes Varones, ay, y auido en esta Villa. no es mi intento sino solo en General tocar alguna cosa, y despertar los ingenios de Caamona que con sus trabajos e ingenio la ilustran. cccccc

S. CVPIDO PENDVL.

Sancio Hurtado de la Puente
In Pretorio Hispalensi Senatori
cum paucis integerrimo.

Rudericus Carus Beticus.
Amico Opt. B. M. D.

Pontane, si quid est, carmen hoc lege,
Decimo quod expressit veniens torquato
Vindemiatis Musa, Musa torculo
Edocta Cypriam nec qualis adducet
Iocosa, Indens, blanda, ridens, mureta,
Et plena succi: Detur hoc Patri sacro,
Qui somniat Parnassi in alto vertice.
At rura Pater, saxa, salebras colens,
Contentus hoc Catone sit, nec audeat
Maiores rivisus. Severam sed tamen
Legem quis imposuit, ex legi mihi,
Secum in castris, ut ne queam? Solemnia
Sciens, volensq; protrahere Cypriatis, et
Sen te tribunal occupet: seu stultibus
Diu dicandis praesidiis: aut in Themidos
Sacrario vesperis invigilans: Venus
Scuteis aut numina, iam ferrugine
Obliteratum, lapsa ut saecula repleret:
Vel flosculorum flosculum germentuum,
Pontana quo vivescit illustris domus,
Al funiculum sicut excipias blandulo,
Mellita suaviola carpens, quasi apii
Suctura de Hybla tymi. Quare abdicet
Fantis per illa, namque sisto te tibi?

Cherus Cupido, quid meus,
Cupido, veni potius tuus,
Vel pene, vel penna nocens
Peccavit insolentius,

Vapulet vel sic pendulus?
Ille, ille apparuit mihi
Ferali ululans, genia
Et voce lacrimabili
Procijs amabiliter genas,
Hinc inde quassans caput
Sic incurrat mater.

O me misellum!

O me tenellum!

Accurrite heu cives mihi!

Satis erat acerimum,
Satis erat miserimum,
Satis erat sacerimum,
Campis diu, quod aeri
A feminis fixis cruci
Passus faces, et vulnere
Olim pependi victima.

O me misellum!

O me tenellum!

Accurrite heu cives mihi!

Sed cum solutis vinculis,
Iam tinnulas Gades peto,
Vivamus in victum Heaculem
Cui me vivens obtinueram,
Deferens insueta via
Nebrisse in arce dum Itei,
Bacchum furem, qua colit
Somno cubantem improvide
Invenit heu! me Bassaris.

O me misellum!

O me tenellum!

Accurrite heu cives mihi!

Nec mora; turci capit manu,
Et saeva plumas expilat:
Arcum, sagittas, pharetram,
Manu, ore, quassat et pede,
Nec tot malis saczilega
Contenta, vellit et genas,
Pulsat nates tenebulas,

Demissa in inguere clamyde:
 Duro deinde compede,
 Duro deinde calybe,
 Feno retrudit carere,
 Et pendulum catamidiat,
 Mitra revinciens caput.

O me misellum!

O me tenellum!

Accurrite heu Cives mihi!

Diva audierat haec passens
 Arundinis fœca in Gmelo:
 Nam viderat me Zephyrus,
 Proscinderet cum Bassaris,
 Qui Jethyos nigra exotamo
 Illac volabat pennigera;
 Chazissima is matris tulit
 Perniciosum nuntium,
 Lugubre, lamentabile
 Sed illa primum ubi audiit
 Concidit aureum pectus,
 Irata castor abiecit,
 Os palmulis pulcherrimum
 Sævis q' fadat unguibus.
 Et o meum delitium
 O corinthus, clamat, mecum!
 Puella cera blandior,
 Puella melle dulcior
 Et felle nunc amarior,
 Qui te, quis implacabilis
 Lascit Deorum? At o nefas!
 Insana Menas audet hoc,
 Scilicet Menas turbido!
 Sed plura cleperat dolor.
 Undisoni ad Regis domum
 Festina pergit, et genna
 Prehendit, et supplex rogat,
 Concha in Iberiam vehat.
 Non curru' Aphrodisio
 Quærit gemellos alites,

Albos ve olores iungere
Oppressa maestritudine.
Evidentifer rector maris
Statim miseratione annuit:
Nereidas Glaucas iubens
Divae obedire sperande.
Illa citae Amathuntida
Blandis prementes oculis,
Cimba reponunt concita.
Iam trans freta recessit salum,
Anni gressa Caspem, et Abilam
Fartessi ad altum quirgitem,
Intrat beatos et sinus;
Nec distinent puellulae,
Chori aut canori Gadium,
Nam cuncta spernit Pelicium:
Confecta amaritudine:
Nymphis q. dans longum vale
In luce solvit dubia:
Seridentis haec est ultima
Solis, votq. que flammea
Meta nec evitabilis;
Devota que numen colit,
Fanum dicant Luciferi
Quod Lemnius sciens Deus,
Fano relicto, ad Cyprida
Per litus insani maris,
Clando licet pede, ad volat.
Subristis illa, et lachrymis
Suffusa Lemnium excipit
Vnas ad amplexabiles.
Divina sed postquam Deos
Cepit maritalis Domus,
Aeterni, cheu! mi dolor
Nusquam Venus matercula,
Nusquam Venus comparuit.
O me misellum!
O me tenellum!
Accurrite heu Cives mihi!

Fama est Deum frachoniferum

Ad vinula a clauuntina

Maroris ob inauriam

Illam, heu! tenere corditam.

Hunc non patrem, sed viticum

Trucem vocabo, et perfidum,

Incidet, malleo statum,

Fuligine, et carbonibus,

Trucem, feram, monoculum

Monstrum Cyclopicum, ferox

Nigri favillam Tartari.

Ô me misellum!

Ô me renellum!

Accurrite heu Cives mihi!

Apollinis Responsum.

Phylida formosus spernentem ardebat Amyntas.
Impatiens sed amoris erat; cui Divus Apollo
Consilium responsa dedit. Pulcherrime rerum,
Quingue elementa tibi, sex et medicamina sunt.

P. P. P. P. P. F. F. F. F. F. F.

Qua sic in folio Varii patuere Sibylla.

Famina. *presumo.*

Parce videre Puer, Parceque Peire Puellam.
Fatales Focis Fatax Feit Famina Flammis.

Qui Verus noscitur Amicus.

Verus amicus erit, nudo est cernitur amore.
Sibylla sic ex abdito responsum aperuit.

Noscitur Amicus: Amore, More, Ore, Re. nudatis
scilicet primis amoris elementis.

Felices alimenta quibus dat grata Cibilla
Hispalis: hos animo diligit usq; Deus.
Vel sic.

Dives Cibilla cui dat Hispalis cibum,
Felicitate hic provocat summum Iovem.

Hispanice: *¿quien Dios quiso bien en Sevilla
le dio de comer.* Vulgare et notum proverbium.

De los nombres, y sitios de los Vientos.

Dirigido á los ^{res} S. S. ^{do} Christoual
de Ayuar Canonigo de la Colegiat de
S. Salvador, y al M.º Francisco de
Montoya Presbítero.

Por el S.º Rodrigo Caro su Amigo.

La mucha distancia q' ay de la facultad
de la facultad que profeso a la materia que V.ºs.
me encargan, a renido sus pensa la execucion de su
mandamiento los dias que lo è retardado, discurrien-
do varias vezes, si acaso se pudiesen dar alguna conue-
niençia entre Colo, y Ciruigo, el viento, y el derecho,
el establecimiento, y la instabilidad, las leyes, y
aquello que no las guarda: los Abogados y los Pilotos.
Y hallandome tan lejos de la suficiencia, como extra-
ño de la materia, que no me acuerdo que aya leído,
pues no è profeso de mathematicas, ni navegado en mi
vida, mas que de Sevilla à Triana, tube necesidad
de recurrir a la fee de la amistad como sagrada an-
cora, para caer que pues V.ºs. me mandaban tratarse
de vientos, su mandamiento era justo, y por esta parte
tambien posible. Pensando con migo en mas estrecha
quenta hallé, que la materia de Vientos me era mas
familiar de lo que yo quisiera: y callando otras cosas
que de mi conosco, por lo menos me acorde, que en el
viento estan librados lo momentos de mi vida, y que
lo tengo hecho depositario de mis esperanzas; y caien-
do en la quenta, me hallé de repente, muy rico desta
pobreza, y muy candaloso de lo que no tengo. Pero
todas estas ayuelas de cofia no dieron passo a mi pre-
tension, ni alibraron mi ignorancia, antes me per-
turban è inquietan. Por lo qual desayorando me

voluntariamente de los límites de la Jura prudentia, me
entré en ajenas provincias, peregrinando aley del
obediencia, y usando de la licencia de explorador, dize
lo que vi, y supe de los Vientos, sin auez visitado las
cuebas de Lolo, ni sido compañero de Vives en sus
luengos errores. Y en quanto a lo primero adverti, q^d
como esta es materia de Vientos, entre los mismos que la
profesari, no está cierta ni fixa, sino acucdiendo a su
misma naturaleza, varia é instable. De todo dize lo
que é entendido, y opinado; en lo qual afectuosamente
deseo acertar, pues mi intento, no es llevar a Vms á al-
vamento á la Isla de los Feaces, ni huir los peligros de
los Sestrigonas, entrando la Isla de Circe, los de Cyla
y Carybdis, ni camino con mi dexota a los Cymmerios,
si bien de parte de mi ignorancia van por aqui mis
passos. Solo deseo dar gusto a Vms adonde como
á la Cynosura encamino mis afectos; y en esta raga
rogare á los Vientos, que sien dome favorables lleben
mis votos, ó mis deseos a Vms, como solun hazer á
los Dioses Celestiales. y estare muy contento si los
se satisfacen.

Non ego ventosa plebis suffragia venor.
Hasta saber esto quedare cuidadoso, no sea que las
tempestades los desbaraten y hagan irritos.

Irrita ventosa roriant non verba procellae.

Valete.

Antes que comience esta obra me pareció poner en el principio y frente della los autores de quien me valgo, y por cuya cuenta y riesgo corre lo q^o yo dixere. En lo qual imito a Plinio en su Historia natural, y juntamente desengeno mi credito, pues si fuera temeridad, escribiré yo materia que no professo sin tales fiadores como los que se siguen.

- Aristoteles lib. 2. Meteorolog. cap. 6.
- Estrabon lib. 1. de su Geographia.
- Seneca lib. 5. Nat. Quest. Cap. 16.
- Anlo Gelio Noctium Atticar. lib. 2. cap. 22.
- Plinio Natur. Histor. lib. 2. cap. 47.
- Flavio Vegeño de re militari lib. 4. cap. 38.
- Vitruvio lib. 1. de Architect.
- Celio Rodiginio lect. ant. lib. 20. cap. 18.
- Francisco Maurolico Mesanense Dial. 2. cosmograph.
- Francisco Barocio Veneto. lib. 2. cap. 3.
- El Colegio Combricense. in Aristot. Meteor. Dial. 6. cap. 4.

Todos estos autores tratan la materia de Vientos de proposito, y en particular, aunq^o no todos convienen en opinion. Y para dezir la parte que vns me encargan, y acomodar los nombres que tubieron en tiempo de los Griegos y Romanos, accomodandolos a los que oy tienen en el uso de los que profesan el arte nautica, es necesario presuponer el numero dellos, y el sitio de donde cada uno sopla y corre. En lo qual tambien a sido vario el sentir de los autores en varias edades y tiempos.

¶ Como que fue el primero en la noticia de la Historia que los observó, halló quatro Vientos que soplan de las quatro partes, quicios, o Cardines del mundo, y por eso a estos Vientos les llamaron Cardinales, y a ellos se reduzen todos los demas, q^o la curiosidad de la nautica, divide y observa. Desta opinion fue en su Odysea el padre de todas las ciencias Homero, q^o pintando una tempestad dice así.

Una Eurusq^o Notusq^o rurusq^o, Zephyrusq^o maligno
Flamine; rum Boreas.

Virgilio, que felizmente le imitó entodo en el Pilela. *Unusq; Notusq; ruit, creberg; procellis
Africus.*

Y en la 4. de las Georgicas.

Quatuor à ventis obliqua luce fenestras.

Ovidio en su Metamorphosis. lib. 1.

Curus ad Auroram, Nabatheaq; regna recessit,

Persidaq; ex radiis iuga subdita matutinis.

Vesper, ex occiduo qua littora soles tepesunt,

Proxima sunt Zephyro, Scythiam septemq; Triones

Horri fer invakit Boreas, contraria bellus

Nubibus aridus pluvioq; maderet ab Austro.

El mismo numero de vientos admite la Sagrada Escritura; *Partes enim mundi sunt quatuor: Oriens, Occidens, Aquilo, et Meridies.* (D. August. Psal. 86.)

Andronico Cyrestes, halló otros quatro vientos medios á los dichos, y para indicarlos hizo una torre de ocho esquinas, que cada una miraba á su viento, y en ella estaba un figura. Sobre esta torre estaba levantada una Meta, ó Columna, sobre que estaba una Giraldá de bronce, en figura de un Triton con una vara en la mano que la movía el viento, y con ella señalaba el que corría.

Manitio en su Astronomico, quiere q' los Vientos nosean mas de quatro, y que cada uno tenga dos quartas ó flatos; y dize assi.

Quatuor in partes Caeli describitur orbis

Nascentem, lapsumq; diem, mediosq; calores

Te que Helice. Totidem venti de partibus iisdem

Exumpunt, sed vnumq; gerunt per innania bellum.

Asper ab axe ruit Boreas, fuit luxus ab ortu.

Auster amat medium solem, Zephyrusq; profundus

Hos inter binæ mediis à partibus aura

Expirant similes mutato nomine flatus.

El Philosopho Favorino en suulo Gelio, no quiere que sean mas de los ocho: tres de la parte Oriental, y tres opuestos de la parte Occidental, y cada uno de su polo. Aristoteles continye diez vientos. El Colegio Conbricense en un interprete dize que once; y Olimpodoro dize q' Aristoteles

conti-

constituyó doce vientos. Esta es la común opinion de aquel siglo, que siguieron Marco Varro, Seneca, y otros muchos.

Vitruvio subió al numero de veinti quatro Vientos, constituyendo ocho principales, y a cada uno le dio dos colaterales, que son diez y seis frateres, ó quartas, y todos vienen a ser veinti quatro. Hasta aquí llegaron los pareceres de los antiguos en quanto al numero. Siguiendo, pues, la común opinion pondremos los nombres, y los sitios de los doce Vientos, porq^e estos se hallan mas frequentemente en los autores de mejor nota.

5. Començando del que nace del Polo Artico, digo que los Griegos le llamaron *Απὸρκτίας*. voz que en esta Lengua significa la Ossa: porque así llamaron á las estrellas del Norte. Los Latinos llamaron al mismo viento *Septentrio*, segun Seneca, y segun Aulo Gelio *Septentrio nazius*, por dos ternarios de estrellas que entran en aquella parte. Marco Varro dice que de la voz *Terriones* que son los bueyes que arán la tierra. Este Viento *Septentrio* tiene dos colaterales, uno al occidente al qual llamaron los Griegos *Οπασκίας*. Seneca quiere que le faltase nombre Latino, pero Marco Varro le llama *Cercio*. Aulo Gelio y otros *Circio*, á *tribine* *et vertigine quibus circumit*. El otro viento que mira á la parte Oriental haziendo lado al Norte llamaron los Griegos *Βορρᾶς* los Latinos *Aquila* por la presteza y vehemencia de su soplo, semejante al vuelo de el *Aguila*. Aristoteles llamo á este *Abres*, y al *Septentrio* *Boreas*. Del habla Ovidio con gran propiedad en el 6. de los *Metamorphosis* introduciendo lo enamorado de *Orithya* *Nimpha*.

*Apta mihi vis est: hac tritibus nubila pello,
Hac freta concutio, nodosa q^{ue} robora verto,
Induro q^{ue} nives, et terras grandine pulso:
Idem ego cum frater celo sum natus a peato
(Nam michi campus is est) tanta molimine luctor
Ut mediis nostris concussibus insonet arbor,
Excubilentq^{ue} cavi celsi nubibus ignes:*

natus

Idem

Idem ego cum subij. convexa formina terra:
Suppositi q. ferox imū ma terga cavet nū
Solicito ³ Manes, totumq. remouitibus orbem.

A todos los vientos que vienen de esta parte sin distinguir si es vno. ó tres, llama el vulgo todos estos nombres. y por ventura tiene mas. Norte, Gallego, Franconiana, Madras-
ta, Descueana cabras, Zarza han, Cieruo. Debe dire san
SIDRO. lib. 13. cap. 11. Circius dicitur, eo quod Coro sit
iunctus. Hunc Hispani Gallicum vocant, propter quod,
est à Gallicia flat. Assi leo a este Santo, yno Gallicum
ni Gallia como esta en los impresos.

A los dichos tres vientos de la parte del Norte, se
les opponen otros tres de la parte del medio día, ó Polo
Arctico. Al viento Cardinal, ó principal le nombran
los Griegos ΝΟΤΟΣ, de la voz ΝΟΤΙΣ, segun dulo Helio,
que significa humor, porque ordinariamente causa
pluvia. Los Latinos le llamaron Auster ab argen-
do, vel hauriendis aquis. Al Colateral que mira al
Occidente llamaron los Griegos ΛΕΥΚΟΝΟΤΟΣ, ó
ΕΥΡΩΝΟΤΟΣ, y los Latinos de la misma manera Euro no-
tus, ó Seno notus. y tambien Africo auster, y se oppone
derechamente al viento Boreas. Al otro lado de el
Austro nace el viento que los Griegos llaman ΔΙΣΟΝΟΤΑ
ó ΠΟΙΒΙΝΙΑΣ. los Latinos Euro auster, y se oppone al circio,
ó Cieruo. Flavio Vegecio quiere que este viento se llame
Coro, ó Canzo, pero no seguimos en esto su opinion.
A todos estos vientos llama el vulgo en esta tierra Venda-
bal, Marea, Aire de la mar, y al que se inclina un poco
al Oriente le llamamos aqui Rondin, porq. viene
de hazia Ronda, y con el suele llover.

¶ Deuajo de la linea Equinocial a la parte ori-
ental nace el viento Cardinal llamado de los Griegos
Apeliotes ΑΠΕΛΙΟΤΑΣ. que significa cosa que viene de el
Sol. Los Latinos por la misma causa le llamaron sub
solannus. A la parte hibernal. ó brumal nace el vi-
ento colateral que los Griegos llamaron ΕΥΡΟΣ que
significa anhelura, por la que toma en su vuelo. Los
Latinos le llamaron Euros con la misma voz, ó ya
le llamaron assi ab Aurora vel Eoo. Del dize Seneca.

Exus quoque iam civitate donatus est. Llamaronle tambien con nombre guarnamente latino Vulturnus, á vólvendo. Así le llama Libio en aquella batalla de dichada donde Anibal puso maridosamente contra este viento el exercito Romano, y lo vençio Páazon, le llama tambien Vulturno. A la parte Subsolarial Ver-
nal sopla el viento llamado de los Griegos Καεκιας, y de los Latinos Casias de los dize en no tal naturaleza que trae las nubes en contra de su vnelo. Llamase tam-
bien Hesperontus. En estos nombres va muy diferente Aulo Gelio, de el el Philosopho Favorino. Porque al Subsolarial le llama Exus; y al viento que nace de la parte el Nibol llama Aquilon y Boreas, y el que nace al otro lado Thomal le llama Exus notus, y dize así: His sunt tres venti orientales, Aquilo, Vulturnus, Exus quonon medius Exus est. Mas es de advertir que este Philo-
sopho no haze caso de mas que ocho vientos, y así les muda los nombres con mudar los sitios; Nosotros llama-
mamos a todos estos vientos Solano y levante.

¶ A la parte opuesta occidental nacen los tres vientos restantes, de uno de la linea Equinoccial del Poniente, de la qual nace el viento cardinal llama-
do de los Griegos Ζεφυρο, que significa el que viene de el ocaso, ó de la noche, ó el que trae la vida. De los Latinos es llamado Favonius á forendo y el farendo, y se suelen muy de ordinario llamar con el nombre Griego Zephyrus. De la parte costera al Sur nace el viento de los Griegos llamado Αογ, porque corre de Libia; y de los Latinos Africus. Del dize Seneca que es fruibundus, es vvens. Nosotros le llamamos de la misma voz Abrego, y un Poeta nuestro dize:
Quando el Griego, y el Abrego porfran.

¶ A la parte Solitral es tra nace el viento llamado de los Griegos Αγυροξ, ó Agynotus, que significa tem-
pestuoso. Llamose tambien Ιαπυγ porque corre de Apu-
lia en Italia. Con este viento huyo Cleopatra de la batalla naval, de que habla Aulo Gelio. Itaq Virgilius Cleopatram á navali prelio in Egyptum fugientem vento Iapyge ferri ait. Llamaronle al mismo viento

211
Ἰόλιος, ἢ Ἐκίροϋ. Los Latinos le nombran Cozo, ὃ
causa a commendo. Flavio Vegetio haze dos vientos dife-
rentes al Zephyro y Favonio, y dize assi. *Occidentalem
verso cardinem tenet Zephyrus, hinc a dextra iungitur
Zyphus sive Asperus, a sinistra Iapix sive Favonius.* y no
Pesta Guarilao como hombre militar le siguió en
la Elyoga 3. entales versos.

Qual suele acompañada de n y ando
Aparecer la dulce primavera
Quando Favonio y Zephyro soplando
Al campo vuelben su beldad primera.

Tambien los distinguen como vientos diferentes Gauden-
cio Merula, y Geronimo Cardano contra el comun parecer.

¶ Diximos que Virubio siguiendo nueva sentencia
contingió ocho vientos y diez y seis flatos, y assi es justo q.
sepamos sus nombres, porque algunos se distinguen de los
que emos dicho, y son los siguientes.

¶ Al viento subsolano le anadio a la parte diestra el viento
Cabra. A la siniestra lo puso Ornythias. A Favonio puso a la
diestra a Argeste, y a la siniestra a Erhecias. Al septentrion
anadio el viento Thracias y al Galico. Al Sur lo puso el
Leucoto, y a la otra parte el Altano. Al Aquilon sobae
puso el viento llamado Supernas, y a la otra parte Boreas.
Al Africo el Libo noto, y subvespero. Al Anzo acompaño con
Cefas y Vulturno. Al Canco anadio el Circo y el Cozo.

¶ Hasta aqui diu curio la antiguedad. Mas no es Maxime-
ros, que andazmente penetraron la inmensidad del Ocea-
no viniendo con la obra lo que fabulosa^{te} cuentan los
antiguos de los Argonautas, y padeciendo muchos maiores
peligros y trabajos que los que fingie sabiamen^{te} Homero de
Ulysses; antetando el punto fixo a esta materia de los Vi-
entos, y del arte nautica, para lo qual constituyen diez y
seis vientos principales, y en medio dellos diez y seis flatos
o quartas, partiendo al Orizonte en otras tantas secciones,
y dando a cada vno de los vientos y quartas su signo, y
lugar cierto. Y para que de lo antiguo y lo moderno
mostremos el uso pondre la rueda de los vientos siguiente
siguiendo la comun opinion, y no la particular de Viru-
bio, Favonio, y otros Philosophos.

an dado.

En las tablas ó Rueda de los Vientos consta más claramente lo que se á dicho, y parece que estaba el intento satisfecho: mas porque algunos de los Vientos y nombres dados en ciertos tiempos y ocasiones del año mudan aquellos nombres, que comunmente se les dan, y toman otros sera bien no lo embolbamos en el silencio, pues se trata de acomodar a cada viento su nombre. Plinio dice que el mismo viento que todo el año se llama Favonio, se llama siete dias antes de las Kalendas de Marzo Calidonio, y algunos Omythia, porque entonces se ven las golondrinas comunmente. Favonium quidem ad 7. Kal. Martij Calidonium vocant ab hirundinis visu nonnulli vero Omythiam. Y el mismo autor dice despues Hiems exortum Aquilones antecedunt, quos pro diomof appellant. A los mismos Vientos Aquilones llaman en otro tiempo Etesias. Mas dice una cosa digna de advertir, que estos vientos en Asia y España corren del oriente: ab Oriente flatus est eorum. Y en el Ponto nacen del Aquilon, y en las demas partes del mundo de el medio dia. Los mismos vientos suelen correr de la parte boreal, y en esta ocasion se llaman Omythias. Los vientos que corren de tierra mojada llaman los Griegos Apogaos; los que de algunos senos Encolpias. Los que corren furiosos con arroyos y turbiones de agua llaman Exhydrias. Los aires tempestuosos, que corren con tumulto y fragor se llaman Thyellas. Los que corren de abaxo para arriba, y se rebuelben veyendo ensi mismos Astrobilos y Lalapes; desta casta son los que llaman Enaphysemata. Alor Boreas que vuelben hacia atras llaman Palymboreas. Quando el viento tempestuoso rompe la nube seca causando truenos y rayos es llamado Enephyas. Quando causan remolino se llaman Turbines y Fyphones. Quando la exalacion ventosa arrebatada lo que encuentra, ya vezes lo enciende se llama Psester. Quando vuelve hacia atras se llama Vortex. Y quando se levanta y espesa en humor se llama Columna. Todo esto es de Plinio y Celio Rodiginio, y yo quisiera ponerlo por digno de adnecencia y no sabido vulgarmente.

